Sexta edición

Semiótica y lingüística

FUNDAMENTOS

ECOE EDICIONES

Víctor Miguel Niño Rojas

VÍCTOR MIGUEL NIÑO ROJAS

Licenciado en Filología e Idiomas en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja). Especializado en la enseñanza del español en el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá. Doctorado en Filosofía y Letras (Lingüística hispánica) en la Universidad Complutense de Madrid (España). Cursos de Filología Española en el Instituto de Cultura Hispánica en Madrid y la Universidad de Málaga (España). Profesor en prestigiosas universidades como la UPTC (Tunja), Pedagógica Nacional, La Salle, Nacional de Bogotá, Javeriana y Libre de Bogotá.

Asesor profesional en el Ministerio de Educación Nacional, donde participó en proyectos, como evaluación y formación de docentes. Hizo parte del equipo académico que en 1983 dio origen a Unisur, actual Universidad Nacional a Distancia, UNAD.

Autor de: *Redacción a su alcance* (Norma, 1980), *Los procesos de comunicación y del lenguaje* (Ecoe, 1985, 1994), *Recreamos* (Migema, 2000), *Competencias en la comunicación* (Ecoe, 2002, 2008), *Los medios audiovisuales en el aula* (Coautoría, Magisterio, 2005), *La aventura de escribir* (Ecoe, 2006), *Palabreando sueños* (Coautoría, Magisterio, 2007), *Competencias en la comunicación, tercera edición* (Ecoe, 2012), *Cómo formar niños escritores* (Coautoría, Ecoe, 2009), y *Metodología de la investigación* (2011).

Sexta edición

Semiótica y lingüística

Fundamentos

Víctor Miguel Niño Rojas

Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Niño Rojas, Víctor Miguel
Semiótica y lingüística : fundamentos / Víctor Miguel Niño Rojas. – 6ª. ed. – Bogotá : Ecoe Ediciones, 2013
322 p. – (Lingüística)

Incluye índice temático. -- Bibliografía al final del texto
ISBN 978-958-648-824-2

1. Semiología (Lingüística) I. Título II. Serie

CDD: 410 ed. 23 CO-BoBN– a830646

Área: Ciencias Humanas
Colección: Lingüística

Primera edición: Bogotá, D.C., julio de 1995
Segunda edición: Santafe de Bogotá, D.C., febrero de 1994
Tercera edición: Santafe de Bogotá, D.C., junio de 1998
Cuarta edición: Bogotá, D.C., octubre de 2002
Quinta edición: Bogotá, D.C., mayo de 2007
Sexta edición: Bogotá, D.C., 2013

ISBN: 978-958-648-824-2
e-ISBN: 978-958-648-825-9

© Víctor Miguel Niño Rojas
vimin2248@hotmail.com
© Ecoe Ediciones
E-mail: correo@ecoeediciones.com
www.ecoeediciones.com
Carrera 19 No. 63 C 32, Pbx. 2481449, fax. 3461741

Coordinación editorial: Alexander Acosta Quintero
Autoedición: Yolanda Madero Tiria
Carátula: Wilson Marulanda
Multi-impresos Ltda.
Calle 75 A No. 24-20 PBX: 2506442 Bogotá, D.C.

Impreso y hecho en Colombia.

Dedicatoria

A Dios,
fuente de
todo conocimiento.

A la memoria de mi padre y de mi madre,
y de mis hernados Isabel y Laureano.

A mis hijos Marcela, Mario Alberto y MiguelÁngel.

A mis colegas docentes, a mis alumnos y exalumnos.

A todas aquellas personas que me han estimulado
para gestar y sacar adelante esta obra.

El autor

Tabla de contenido

Prólogo XVII

Prefacio XIX

Introducción XXI

Capítulo primero. Campos de estudio de la semiótica 1

1. Raíces filogenéticas y antropológicas *2*
1.1 Manifestaciones zoosemióticas 2
1.2 Crecimiento humano y lenguaje 5
1.3 Función simbólica y semiosis 10
2. Primeros desarrollos de la semiótica *12*
2.1 Orígenes 12
2.2 La semiología ideada por Saussure 13
2.3 Las bases sentadas por Peirce 14
3. Naturaleza disciplinaria y objeto *15*
3.1 ¿Semiología o semiótica? 15
3.2 Carácter disciplinario 15
3.3 El objeto de la semiótica 16
3.4 Clases de semiótica 18
4. Relaciones interdisciplinarias de la semiótica *19*
4.1 Los tres momentos constitutivos, según Morris 19
4.2 La semiolingüística 20
5. Semiótica, cultura y sociedad *21*
Ejercicios de aplicación 22

Capítulo segundo. Los sistemas de signos verbales y no verbales 25

1. Naturaleza de los signos *26*
1.1 Los signos en la vida cotidiana de las personas 26
1.2 El signo desde la perspectiva tripartita de Peirce 27
1.3 Otras concepciones de signo 29
2. Hacia una clasificación de los signos *31*
2.1 Los signos según la relación con el objeto representado 31
2.2 Clases de signos según Eco 33
2.3 Las señales naturales 34
3. Semiosis de la comunicación *35*
3.1 La comunicación nutriente social cotidiano 35
3.2 Esquema general de la comunicación 36
3.3 Comunicación como intercambio 38
3.4 Competencia y acto comunicativo 40

3.5 Componentes de un proceso de comunicación 40
Componentes internos 41
Factores externos 43
3.6 Comunicación interpersonal y social 44
4. Sistemas semióticos del lenguaje verbal 45
4.1 Lenguajes y códigos 45
4.2 Características del lenguaje verbal 46
5. Los sistemas semióticos del lenguaje no verbal 48
5.1 Características de los lenguajes no verbales 48
5.2 El modelo de códigos según Guiraud 49
Los códigos lógicos 49
Los códigos prácticos 50
Los códigos epistemológicos 50
Los códigos estéticos 51
Los códigos sociales 52
5.3 La propuesta de lenguajes de Poyatos 52
5.4 Los lenguajes según el tipo de canal 53
Ejercicios de aplicación 54

Capítulo tercero. La adquisición y desarrollo del lenguaje 57

1. Campos de trabajo de la psicolingüística 58
1.1 Su objeto de estudio 58
1.2 Algunas bases conceptuales 59
1.3 Problemática que cubre la psicolingüística 60
2. ¿Cómo adquieren el lenguaje los niños? 60
2.1 Etapas y manifestaciones 61
Etapa prelingüística 61
Etapa lingüística 62
Etapa poslingüística 66
2.2 Socialización y culturización 66
2.3 El aprendizaje de la lecto-escritura 68
2.4 Alteraciones del lenguaje 69
3. Teorías sobre la adquisición del lenguaje 70
3.1 Teorías ambientalistas 71
3.2 Teorías nativistas 71
3.3 Teorías cognitivistas 72
Las teorías de Piaget 73
El desarrollo del lenguaje en el niño según Vigotsky 75
Teoría cognitivo-culturista de Bruner 77
4. Algunas relaciones de lenguaje y pensamiento 78
4.1 Dificultad para interpretar el sentido de los términos 78
4.2 Lenguaje, conocimiento y cultura 80
Ejercicios de aplicación 82

Capítulo cuarto. Los estudios del lenguaje en la historia 85

1. Primeros vestigios de análisis lingüístico *86*
2. Reflexiones lingüísticas entre los griegos *86*
3. Gramática tradicional de la lengua castellana *88*
4. La gramática general de Port-Royal *89*
5. La lingüística histórico-comparativa *90*
5.1 El método comparativo 90
5.2 Familias lingüísticas del mundo 92
Familia lingüística indoeuropea 92
Lenguas americanas 92
Lenguas indígenas de Colombia 92
6. La lingüística sincrónica de Saussure *95*
6.1 Lengua y habla 95
6.2 Sincronía y diacronía 96
6.3 Relaciones al interior del sistema 97
Relaciones paradigmáticas 97
Relaciones sintagmáticas 97
Relaciones asociativas 98
7. El estructuralismo lingüístico *98*
7.1 Características generales 98
7.2 Escuelas lingüísticas estructuralistas de Europa 99
Círculo lingüístico de Praga 99
Círculo lingüístico de Copenhague 100
8. La lingüística en los Estados Unidos *102*
8.1 Lingüística antropológica 102
8.2 Estructuralismo americano 102
8.3 Gramática generativa 104
Teoría "standard" de Chomsky 104
Gramática generativa semanticista 107
9. Lingüística del texto *108*
Ejercicios de aplicación 109

Capítulo quinto. Bases conceptuales de la lingüística 113

1. Naturaleza disciplinaria de la lingüística *114*
1.1 Objeto de estudio 114
1.2 Tareas 115
1.3 Métodos 116
2. Propiedades del lenguaje *117*
2.1 Sentidos de la palabra lenguaje 117
2.2 Características básicas del lenguaje verbal 119
El lenguaje se apoya en un conocimiento intuitivo y en una práctica 119
Es sistemático y creativo 121
Se manifiesta primariamente como de naturaleza vocal 123

Sus significantes se realizan en la línea del tiempo 124
Se produce en cadenas articuladas 124
Cumple diversas funciones 127
Evoluciona con el tiempo 128
3. Las funciones del lenguaje *129*
3.1 Concepto y generalidades 129
3.2 Las tres funciones básicas según Bühler 130
Función representativa 131
Función expresiva 131
Función apelativa 132
3.3 El modelo de Jacobson 132
4. Disciplinas y campos de la lingüística *133*
4.1 Disciplinas básicas 134
4.2 Ciencias complementarias 135
4.3 Interdisciplinas 136
4.4 Ciencias auxiliares y afines 137
4.5 La lingüística aplicada 137
5. Contextos de la lengua española *139*
5.1 Ámbito histórico y geográfico 139
5.2 Unidad de lengua y diversidad de hablas 141
Niveles sociolingüísticos 141
Norma general y normas particulares 142
Ejercicios de aplicación 143

Capítulo sexto. Los estudios sobre texto y discurso 147

1. Deslindes disciplinarios *148*
2. Los actos de habla *149*
2.1 ¿Qué comprende un acto de habla? 149
2.2 Los actos de habla ilocutivos 151
3. Discurso y texto *153*
3.1 Demarcación conceptual 153
3.2 Unidades lingüísticas de un texto 155
3.3 Cualidades lingüísticas 155
3.4 Propiedades textuales 157
3.5 Estructuras globales 158
4. Dimensiones del discurso *159*
4.1 Dimensión cognitiva 159
4.2 Dimensión semántica 161
4.3 Dimensión morfosintáctica 164
4.4 Dimensión fónica 165
4.5 Dimensión semiótica 166
4.6 Dimensión pragmática 166
4.7 Dimensión sociológica 167
Ejercicios de aplicación 168

Capítulo séptimo. Marco teórico para el análisis semántico..... 171

1. La semántica como ciencia del significado..... 172
2. Construcción del significado..... 173
2.1 ¿Qué significa "significar"?..... 173
2.2 Concepciones de significado..... 174
Las tres teorías de Alston..... 174
Codificación y comunicación..... 174
Consenso social e intención comunicativa..... 175
Negociación de la cultura..... 176
Transformación de la experiencia humana..... 176
Construcción mental sobre una triple relación..... 177
3. Niveles de significación..... 178
3.1 Nivel cognitivo o de representación..... 178
Referencias..... 179
Conceptos..... 181
Operaciones del pensamiento..... 182
3.2 Significación expresiva..... 184
3.3 Significación de acciones e interacciones..... 186
4. Características del significado..... 187
4.1 Significado, sentido y valores..... 187
4.2 Denotación y connotación..... 188
4.3 Arbitrariedad y motivación..... 189
5. Unidades de significación..... 190
5.1 Unidades menores que la palabra..... 190
5.2 Las palabras..... 190
Diversas concepciones..... 190
Clasificación de las palabras..... 191
Análisis componencial..... 192
5.3 Significado de la oración..... 193
5.4 Análisis semántico del texto..... 194
6. Fenómenos semánticos especiales..... 197
6.1 Relaciones significante-significado..... 197
Sinonimia..... 197
Antonimia..... 198
Polisemia..... 199
Homonimia..... 200
6.2 Relaciones entre significados..... 200
Comparación..... 200
Ironía..... 201
Hipérbole..... 201
6.3 Inferencias..... 202
Implicaciones..... 202
Presuposiciones..... 203
Elipsis..... 204

6.4 Irregularidades semánticas 204
Ambigüedad 204
Anomalía semántica 205
Redundancia 206
Ejercicios de aplicación 206

Capítulo octavo. Marco teórico para el análisis morfosintáctico 211

1. Enunciados y oraciones 212
2. Estructura de la proposición 213
2.1 Conceptos y relaciones 214
2.2 Clasificación de las proposiciones 215
3. Modo significativo de los enunciados 216
4. Estructura de la oración simple 217
4.1 Concepciones de oración 217
4.2 Puntos de vista para el análisis 218
4.3 Estructuras de frase 219
4.4 Las funciones sintácticas 220
Funciones sintácticas de sujeto y predicado 221
Las funciones sintácticas de complemento 223
4.5 Clasificación de las oraciones simples 225
5. Las partes de la oración 227
5.1 El sustantivo 227
Naturaleza del sustantivo 227
Variaciones de género 228
Casos especiales de género 229
La equidad de género 229
Variaciones de número 231
Clasificación de los sustantivos 231
5.2 El adjetivo 233
Naturaleza y variaciones 233
5.3 El artículo 234
5.4 Los pronombres 234
Generalidades 234
Pronombres personales 235
Pronombres posesivos 235
Pronombres correlativos e indefinidos 236
5.5 El verbo 237
Variaciones morfológicas y su significado 237
Paradigmas de los verbos regulares 238
Verbos irregulares 240
5.6 El adverbio 240
5.7 Las conjunciones y preposiciones 241
6. Las oraciones compuestas 242
6.1 Su estructura 242

6.2 Clasificación 243
Coordinadas 243
Subordinadas 244
6.3 La concordancia sintáctica 245
7. Estructuras proposicionales y estructuras sintácticas *246*
Ejercicios de aplicación 249

Capítulo noveno. Marco teórico para el análisis fonético y fonológico 255

1. Algunos conceptos básicos *256*
1.1 La lengua y el habla en la cadena fónica 256
1.2 El circuito de la palabra 257
1.3 La cadena fónica en su calidad de significante 258
2. El análisis fonético *259*
2.1 Objeto y método de la fonética 259
2.2 Producción de los sonidos del habla 261
La respiración 261
La fonación 262
La articulación 263
2.3 Clasificación de los sonidos del español 265
Según la participación de las cuerdas vocales 265
Según se consideren como vocales o consonantes 265
Según participación del velo del paladar 267
Según el punto de articulación 267
Según el modo de articulación 268
2.4 Trascripción fonética y fonológica 268
2.5 Características físicas de los sonidos del lenguaje 269
3. El análisis fonológico *270*
3.1 La fonología, su objeto de estudio 270
3.2 Los fonemas del español 272
3.3 Rasgos pertinentes 272
3.4 Alófonos y neutralización 273
3.5 Algunas distinciones conceptuales 274
3.6 Rasgos supresegmentales 275
Sílaba y acento 275
La entonación 275
Ejercicios de aplicación 277

Glosario *281*

Índice temático *289*

Bibliografía referenciada *293*

Listado de figuras

Figura 1.1. Danza comunicativa de ciertas abejas. 2
Figura 1.2. Señales visuales de primates (Akmajian, Demers y Harnish, 1984). ... 3
Figura 1.3. Las dimensiones humanas 7
Figura 1.4. Concepciones incluyentes 20
Figura 1.5. Concepción de complementariedad 21
Figura 2.1. Teorías de la triple relación, a partir de la versión de Eco (1976) 28
Figura 2.2. El signo lingüístico, según Saussure (1961) 30
Figura 2.3. Los signos por su vínculo con el referente, según Eco (1976) 34
Figura 2.4. Los campos de experiencia, comunes y diferenciales 39
Figira 2.5. Componentes de la comunicación 41
Figura 3.1. Surgimiento de los signos del lenguaje desde la función simbólica .. 74
Figura 3.2. Desarrollo y funciones del lenguaje, de acuerdo con teorías de Vigotsky (1996) 76
Figura 3.3. Alcances conceptuales de lenguaje y pensamiento, según Vigotsky 79
Figura 4.1. Familia lingüística indoeuropea (Polo, 1980) 93
Figura 4.2. Sincronía y diacronía 96
Figura 4.3. Relaciones asociativas 98
Figura 5.1. Las funciones según Bühler. 130
Figura 5.2. Disciplinas y campos de aplicación de la lingüística 134
Figura 5.3 El español y las grandes lenguas el mundo 140
Figura 6.1. Relaciones e implicaciones de discurso y texto 154
Figura 7.1. Triple relación generadora de significado 178
Figura 7.2. Triángulo de Ogden y Richards 179
Figura 7.3. Clasificación de las palabras como unidades léxicas y gramaticales 192
Figura 8.1. Fases de la configuración semántica y sintáctica 247
Figura 8.2. Emisión de la cadena fónica o escrita 249
Figura 9.1. Circuito de la palabra 257
Figura 9.2. Cuerdas vocales 262
Figura 9.3. Órganos de la articulación 264
Figura 9.4. Triángulo vocálico 266
Figura 9.5. Diferentes zonas de la cavidad bucal 267

Listado de tablas

Tabla 3.1. Habilidades que incluye la competencia comunicativa..... 67
Tabla 3.2. Los estadios de desarrollo según Jean Piaget..... 75
Tabla 3.3. Interpretación de los términos lenguaje y pensamiento..... 78
Tabla 4.1. Familias lingüísticas del mundo..... 91
Tabla 4.2. Lenguas indígenas colombianas..... 94
Tabla 4.3. Ejemplo de constituyentes inmediatos (CIN)..... 103
Tabla 5.1. Enfoques del análisis lingüístico..... 116
Tabla 5.2. Nivel de conocimiento y nivel de práctica del lenguaje..... 120
Tabla 7.1. Sentidos y valores..... 188
Tabla 7.2. Ejemplo de análisis componencial..... 193
Tabla 8.1. Elementos gramaticales del sujeto..... 222
Tabla 8.2. Clasificación de los sustantivos..... 232
Tabla 8.3. Clasificación de los adjetivos..... 233
Tabla 8.4. Las formas de los pronombres personales..... 235
Tabla 8.5. Las formas de los pronombres posesivos..... 235
Tabla 8.6. Pronombres correlativos e indefinidos..... 236
Tabla 8.7. Paradigmas de verbales regulares..... 239
Tabla 9.1. Los sonidos del español (Quilis, 1973)..... 269
Tabla 9.2. Fonemas del español..... 272
Tabla 9.3. Sonido, fonema y letra..... 274

Prólogo

El libro de *Semiótica y lingüística - Fundamentos* (Sexta Edición), del profesor Víctor Miguel Niño Rojas, es una excelente contribución a la promoción de los conocimientos sobre lingüística hispánica y de la enseñanza de nuestra lengua.

Se destaca el privilegio de encontrar en una sola obra, las más importantes concepciones que se han generado y se encuentran en construcción sobre el lenguaje humano, en una versión didáctica que la hace accesible al lector de cultura media y superior. Es de admirar, cómo logró condensar en nueve capítulos lo más destacado de los estudios en el campo de la semiótica, psicolingüística, lingüística sincrónica e histórica, pragmática, semántica, sintaxis, fonética y fonología, con miras a propiciar las condiciones para el análisis del discurso, en sus dimensiones o componentes.

Lo anterior, se manifiesta en la secuencia temática y en el enfoque, sustentado en una visión integradora e interdisciplinaria de los conocimientos sobre la comunicación y el lenguaje. Con una posición original y sin los escrúpulos de quienes aún piensan que no hay que salirse de los linderos de lo estrictamente lingüístico, hace converger hacia el mismo fin, de manera coherente, conclusiones diversas de destacados psicólogos, semiólogos, teóricos de la comunicación y lingüistas contemporáneos, de variadas corrientes del pensamiento.

Víctor Miguel es un humanista inquieto, formado en lingüística hispánica, investigador, docente y autor de varias obras, muy conocido en los medios educativos, especialmente universitarios. Fue alumno destacado del Seminario Andrés Bello, en el Instituto Caro y Cuervo en las épocas doradas en el que el maestro, Rafael Torres Quintero, de grata recordación, regentaba la cátedra de gramática española en los predios de la Biblioteca Nacional.

Se doctoró en Filología en la Universidad Complutense de Madrid, siendo discípulo de Manuel Alvar, Rafael Lapesa y Antonio Quilis, con tesis laureada sobre sociolingüística. Es sus libros aplica, además del saber lingüístico, su experiencia pedagógica obtenida en proyectos que adelantó durante varios años en el Ministerio de Educación y en la docencia universitaria, con la cual ha contribuido a la formación de numerosos jóvenes licenciados en el área del lenguaje.

Su obra, de estilo claro y sencillo pero con implicaciones profundas, deja ver al maestro que invita al debate, a la reflexión, al estudio, a la práctica y a la investigación. Sus lectores, los jóvenes universitarios, los educadores, los intelectuales y profesionales, sin duda sabrán disfrutarla y sacarle los más grandes beneficios.

Edilberto Cruz Espejo

Subdirector Académico del Instituto Caro
y Cuervo y miembro de la Academia
Colombiana de la Lengua.

Prefacio

El presente libro tiene el propósito de poner a la disposición de la comunidad académica un instrumento intelectual para animar la búsqueda, el debate, la investigación y el aprendizaje sobre los tópicos fundamentales que cubren el área de comunicación y del lenguaje, con referencia al estudio de la lengua española. El deseo del autor es entablar un diálogo con docentes, estudiantes, profesionales, intelectuales, empleados y demás lectores, en quienes se encuentra vivo el deseo de superación, mediante un estudio que les abrirá las puertas al conocimiento y al ejercicio de un discurso más significativo. De manera particular, la obra busca brindar apoyo a la acción didáctica que tiene lugar dentro y fuera del aula universitaria, facilitando el desarrollo de contenidos vinculados con ese campo del saber, es decir, el desarrollo de cursos o talleres relacionados con la semiótica, la lingüística y la comunicación.

La obra se inspira en los avances y nuevas tendencias de la semiótica, la lingüística general, la textolinguística, la psicolingüística, la sociolingüística y la ciencia sociales y de la información, entre otras. También es un intento por encontrar respuesta a los requerimientos actuales de la educación superior y recoger alguna experiencias investigativas y de trabajo en el aula.

Con este fin, se entrega la *sexta edición* del libro, en la cual se incorporan los resultados de una revisión minuciosa y las actualizaciones requeridas por las nuevas exigencias de las ciencias del lenguaje. De fondo se mantienen los nueve capítulos, pero con cierta reorientación, lo cual se refleja en la renovación de algunos títulos. Se buscó una mayor claridad y precisión en muchos conceptos expuestos, a lo largo de su desarrollo. De igual manera, se vio la conveniencia de abordar algunos cambios bien notables, especialmente en los capítulos quinto y sexto. En el sexto se dio una reestructuración y ampliación en lo que toca a texto y discurso, en aras de actualizar y presentar

al lector de manera más completa y clara la temática, de gran actualidad en el campo de los estudios del lenguaje.

Por otro lado, se situaron los ejercicios al final de cada capítulo, por necesidades prácticas y didácticas. Además se revisaron, buscando que fueran más ágiles y accesibles al lector, y facilitarle así la aplicación de lo que previamente ha leído.

El lector encontrará a lo largo del libro algunas estrategias y símbolos que le facilitarán la comprensión del mensaje escrito. Por ejemplo, cada capítulo empieza con un epígrafe y una pequeña introducción a la temática del capítulo, lo que genera y alimenta la reflexión sobre el contenido. El símbolo (Cf.) que de vez en cuando aparece a lo largo de la exposición, remite a otras páginas en las que también se toca el tema. Las continuas referencias bibliográficas, además de sustentar, pueden también animar al lector para ir a las fuentes primarias que han nutrido el conocimiento sobre este campo. El glosario y el índice alfabético que van al final del libro, fruto de una labor paciente, se ofrecen con la intención de clarificar ideas clave y facilitar la consulta de los distintos temas tratados.

Finalmente, con esta edición quiero hacer una cálida memoria del dilecto amigo, doctor Carlos Alzate Giraldo quien desde Ecoe Ediciones, por muchos años fue gestor y apoyo para la divulgación de las letras y el saber. De la misma manera, me permito hacer mis reconocimientos a la casa editorial, Ecoe Ediciones, representada por sus directivos y el equipo de abnegados funcionarios, todos entregados al servicio de la ciencia y la cultura, poniendo en alto la misión trazada por su fundador. Mi reconocimiento también va para mis colegas, de varias universidades colombianas y latinoamericanas, mis estudiantes universitarios, los colegas del Instituto Caro y Cuervo, los miembros de mi familia, mis compañeros y amigos más cercanos. Una gratitud especial es para el doctor Edilberto Cruz por sus palabras de apoyo en el prólogo. A todos, mil gracias por su paciente lectura, sus críticas, sus opiniones y aportes, que siempre seguiré recibiendo con mucho aprecio.

El autor

Introducción

"Y la palabra se hizo carne".

Juan 1, 14.

Es indiscutible que el lenguaje, entendido como la facultad simbólica y sígnica que tiene su máxima manifestación en las lenguas naturales y las prácticas semióticas del discurso, se erige no solo como el vehículo de comunicación cotidiana, sino también, ante todo, como la forma de canalización y construcción del conocimiento y el medio esencial para la realización y el desarrollo de nuestra especie. Es el instrumento para constituir el vínculo de cohesión entre los miembros de todo grupo humano y, del mismo modo, es el punto crucial desde el cual se configura la subsistencia misma de la sociedad.

Decir lenguaje es hablar de un medio valioso para la aprehensión del mundo real y posible, la expresión de afecto, necesidades, intereses, deseos y experiencias, el establecimiento de relaciones sociales, la creación y goce literarios y la promoción del saber en los diversos campos. Por esto, el lenguaje cumple la triple función de símbolo, síntoma y señal (Bühler, 1967). Como símbolo, hace posible la representación mental de las cosas y fenómenos; como síntoma, le facilita al ser humano proyectarse, expresarse, crear desde su interioridad; y como señal, le permite interactuar con los demás, producir y compartir la cultura. Símbolos, síntomas y señales equivalen a los signos del lenguaje.

La semiótica como disciplina que estudia los signos en el seno de la vida social y, en un ámbito más particular, la lingüística como la ciencia de las leyes y principios que rigen las lenguas naturales, han prestado servicios valiosos en los avances del conocimiento en dirección de la comprensión de lo típicamente humano. Malmberg (1974) afirma que la lingüística es "una ciencia del hombre,

quizá la más genuina de todas". En otras palabras, la semiótica y la lingüística fundamentan su interés y razón de ser, no únicamente en el atractivo intelectual e inmensa utilidad práctica que ofrece, sino también y principalmente, en su naturaleza profundamente antropológica. Desde esta óptica, interesarse por estos estudios es buscar explicar los secretos que residen en lo más hondo y complejo de las fibras humanas.

Es en el siglo XX que acaba de transcurrir, cuando se produce el florecimiento de la lingüística sincrónica, la cual nos aporta elementos esenciales para develar el misterio sobre el papel del lenguaje en la vida humana y valorar su trascendencia en la creación y conservación de la cultura. Este florecer se mantiene a comienzos del siglo XXI y del tercer milenio, fortalecido, ampliado y enriquecido por los nuevos conocimientos. Pues todo saber que circula hoy día en los ámbitos académicos se encuentra inevitablemente con los símbolos y los signos, y con el uso de una lengua propia y de otras lenguas. El aprendizaje mismo, en cualquier nivel educativo o área del saber, y la investigación científica se encuentran sumergidos en los procesos de carácter semiótico y en la práctica comunicativa de la lengua oral o escrita.

Entonces, constatamos que la semiótica y la lingüística no solo mantienen su vigencia en los tiempos actuales sino que toman aún mayor auge, como vías de acceso a la cultura. Además, ¿quién puede negar la importancia o la necesidad de profundizar en el conocimiento de una de las maravillas latentes en nuestro cerebro y en el ejercicio de las correspondientes prácticas sociales? Un estudio de esta naturaleza resultará igual o más atractivo que la investigación sobre los seres vivos, el medio ambiente, los cuerpos físicos, la historia, las matemáticas o las nuevas tecnologías.

El reto de abordar los estudios del lenguaje no es solo para quien adelanta una carrera humanística o de lenguas, sino también -por qué no- para todo aquel que en algún campo del saber aborda el análisis de los problemas que se agitan en el espíritu humano. Porque "el estudio de la lengua como conocimiento es un intento por describir lo que sucede en el intelecto del individuo" (Halliday, 1984).

Capítulo primero

Campos de estudio de la semiótica

"No hay duda de que la semiótica trata de los signos como materia principal, pero los examina en relación con códigos e integrados en unidades más vastas, tales como el enunciado, la figura retórica, la función narrativa, etc. [...] estudia las relaciones entre código y mensaje, y entre el signo y el discurso"

Umberto Eco

Introducción

Los interrogantes que se suelen suscitar sobre el lenguaje y la comunicación se sitúan en la naturaleza del hombre, vale decir, en su desarrollo mismo. La respuesta más generalizada es aquella en que se concibe el lenguaje como una de las claves que erigen a este ser por encima de los demás de su especie, permitiéndole asir el mundo de manera simbólica, conocerlo, desarrollar el pensamiento y expresarse mediante signos para interactuar con los demás.

Esto obliga, de alguna manera, a contextualizar los estudios del lenguaje (como sistemas verbales y no verbales) desde diferentes disciplinas, especialmente la antropología cultural y la semiótica, además de la lingüística, con sus relaciones disciplinarias e interdisciplinarias.

De lo anterior se desprenden los siguientes interrogantes: ¿cuáles son las raíces filogenéticas y ontogenéticas del lenguaje? ¿Cómo entender el ser humano y qué papel cumple el lenguaje en su desarrollo? ¿Qué es la semiótica y de qué se ocupa? ¿Qué relaciones se pueden establecer entre la semiótica y otros campos del conocimiento?

1. Raíces filogenéticas y antropológicas

1.1 Manifestaciones zoosemióticas

La comunicación entre las especies animales es maravillosa. Se observa que para buscar el alimento, reproducirse y sobrevivir, establecen relaciones de grupo, al interior del cual se asocian y comparten, logrando comunicación a través de vocalizaciones, como gritos, cantos, silbos, graznidos y a través de distintos movimientos y ceremonias rituales.

Las anteriores son ***señales*** (Cf. p. 34,35) que constituyen la comunicación animal y las cuales varían, según la especie. En realidad son ciertos estímulos tendientes a afectar los sentidos: hay señales acústicas o auditivas, visuales, etcétera. Mediante dichas señales los animales expresan diversos estados y necesidades, tales como alegría, placer, dolor, alarma, presencia de alimento o de enemigos, frío, soledad, hambre, atracción sexual y diferentes reacciones frente al medio. El hombre llega a entender sin esfuerzo la comunicación natural procedente de los animales y, como se verá enseguida, la enriquece por el entrenamiento en nuevas señales. Un caso muy particular es, por ejemplo, el perro, el amigo del hombre. Obsérvese cómo se entienden con él los miembros de una familia humana, mediante formas variadas de expresión. En muchas familias se suelen escuchar frases como "mi perro es tan inteligente, que solo le falta hablar". Pero este hablar lo suple con su propia zoosemiótica: miradas, movimientos, aullidos, movimiento de la cola o de la cabeza, etcétera.

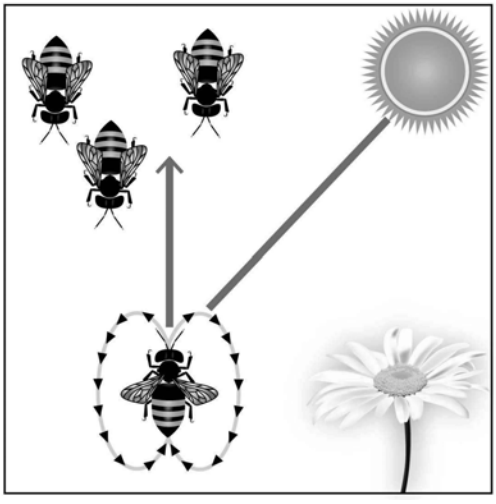


Figura 1.1. Danza comunicativa de ciertas abejas.

Existen especies que sorprenden no solo por la perfección de su organización social, sino también por la precisión en su comunicación. Las abejas, por ejemplo, de acuerdo con los descubrimientos del científico Karl von Frish (Akmajian, 1984), logran comunicar con gran exactitud la distancia y la dirección donde se encuentra el néctar, lo que es posible gracias a una danza en forma de ocho que realiza la exploradora frente a las obreras, las cuales marchan enseguida al sitio indicado.

Una de las especies que más ha atraído la atención del hombre, tanto por su alto desarrollo en la inteligencia, como su mismo parecido humano, es la de los primates. Por lo mismo, han sido objeto de estudio en lo que toca a la comunicación, basada en su mayor parte en señales visuales y también en vocalizaciones. Veamos cómo se clasifican las señales visuales de los primates, en versión de A. Akmajian, Demers y Harnish (1984):

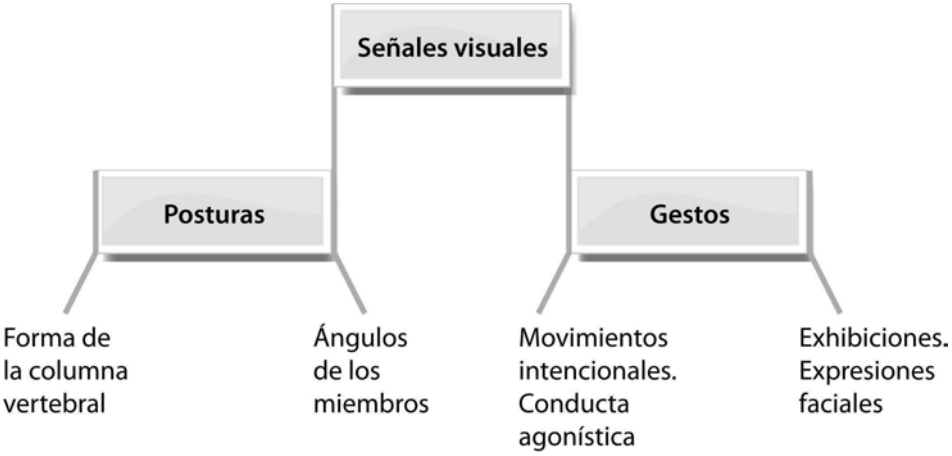


Figura 1.2. Señales visuales de primates (Akmajian, Demers y Harnish, 1984).

Como ejemplos de señales acústicas producidas por primates, se podrían citar: llamadas del siseo de serpiente, chillidos, siseo-chillido, gritos, gruñidos, diversos sonidos (guaa, oar, raaf…), y muchas combinaciones acompañadas de gestos, según la clase de primate, y con mensajes como: petición de ayuda, orden de huida, expresión de subordinación, no agresión, avisos de presencia de depredadores y otros más.

Por los hechos mencionados, se ha llegado a pensar en la existencia de un "lenguaje animal". Y al menos muchos biólogos y otros investigadores de la historia natural se hacen la gran pregunta: ¿dónde se encuentra la frontera entre lo que es propio del animal y lo que es típico del hombre? El problema toca con las relaciones entre ***filogenia y ontogenia*** (o filogénesis y ontogénesis) del lenguaje.

¿Hasta dónde aquella es la explicación de esta? ¿Hasta qué punto la segunda es la repetición de la primera? ***La filogenia del lenguaje es el fenómeno que comprende el origen y la raíz evolutiva universal hipotéticamente subyacente en las relaciones del desarrollo humano, como especie y en comparación con otras especies anteriores o contemporáneas.*** En la problemática de la filogenia del lenguaje cabría preguntar: ¿qué relaciones son susceptibles de establecer entre el desarrollo del lenguaje de los humanos y entre la comunicación o lenguaje de otras especies? ¿Existen convenciones sígnicas entre los animales, o estas son exclusivas del hombre?

En cuanto a la ***ontogenia del lenguaje, esta hace referencia a la adquisición y evolución del lenguaje en las etapas de desarrollo del individuo como tal, prescindiendo de consideraciones de especie***. Al respecto surgen los siguientes interrogantes, entre otros: ¿cómo adquieren y desarrollan los niños el lenguaje? ¿Qué procesos neuropsicolinguísticos se producen? ¿Cómo desarrollan el proceso de lectura y escritura? En el capítulo tercero se tratará esta temática.

En lo que respecta a la ***filogenia***, varios investigadores (Bühler, Luria, Yerkes, Piaget, entre muchos) han dedicado esfuerzos encaminados a encontrar respuestas. Y, como se anotaba anteriormente, algunos han puesto en observación comportamientos de ciertos simios (de chimpancés) y de los niños para contrastar conductas en cuanto al desarrollo de la inteligencia, y averiguar sobre posibilidades del habla humana en los animales superiores. Y es así como con base en la experimentación, se han logrado asombrosos resultados de aprendizaje en los simios que, en apariencia, podrían cotejarse con el lenguaje humano. Y una vez más se pone a flote el famoso sueño de poner al mono a hablar en igualdad con el hombre. Así se lo propuso Yerkes (Oléron, 1985), quien con gran paciencia buscó el efecto deseado, aprovechando los mecanismos del condicionamiento, estableciendo en el animal conexiones entre el estímulo (alimento) y la respuesta asociada (producción de sonidos lingüísticos o habla). Sin embargo, la historia ha demostrado que este tipo de experimentos lleva a un rotundo fracaso. Por lo general, el chimpancé no ha logrado reproducir oralmente más de tres o cuatro palabras.

En cambio, sí se han dado respuestas positivas en investigaciones sobre el aprendizaje del ***lenguaje gestual*** por parte de los chimpancés, como en el caso de los esposos R.A. Gardner y B.T. Gardner, y de lenguajes visuales, experimentados por Premack y Raumbaugh, (Oléron, 1985). En estas experimentaciones, los simios llegaron a un estado en que se hicieron evidentes notables éxitos comunicativos, por ejemplo en la labor educativa de los Gardner, mediante el manejo del *ASL* (*American Sign Language*), sistema de señales gestuales basado en el código de los sordomudos.

Sin embargo, esta clase de experiencias no permiten concluir que el animal esté en condiciones de adquirir el "lenguaje humano", como tal, si bien el campo sigue abierto a la investigación. Es claro que los logros obtenidos en los monos no provienen de un aprendizaje espontáneo, como lo es en el niño, sino de un entrenamiento, bastante alejado de la realidad que presenta un desarrollo natural. Es decir, el animal responde, según sus habilidades de especie, al condicionamiento -mediante conductas repetitivas y estímulos- al que lo somete el hombre. Y no es de otra manera como en los circos la gente admira conductas increíbles no solo de simios, sino también de felinos, caninos, equinos y otras muchas especies.

De todas maneras, los etólogos, biólogos, zoosemiólogos (*zoosemiótica = estudio de la comunicación animal*) y otros estudiosos del reino animal, siguen explorando la naturaleza de los simios, que a veces sorprenden por sus capacidades de inteligencia. Es así como la comunicación animal no únicamente seguirá siendo el objeto de interés de los estudiosos, sino que será también una de las pistas para comprender la semiótica. Al menos Serrano (2001) parece inclinarse a creer que esta comienza y acaba con el estudio de las conductas comunicativas del campo de la zoología y la biología, como se desprende de sus palabras:

> *El estudio de la comunicación no verbal ha añadido un nuevo interés a la semiótica a la vez que la ha relacionado con el mundo de la zoología y, en general, de la biología hasta el punto que cada vez hay más investigadores que piensan que la semiótica comienza y acaba en la biología y que ciencia de los signos y ciencia de la vida se compaginan.*

1.2 Crecimiento humano y lenguaje

Acometer el estudio del lenguaje verbal y de los signos no verbales, en general, obliga a situarnos en la especie humana. Los hombres hablan por naturaleza y por necesidad. Hablan y se escuchan, o se comunican entre sí a través de otros medios, dando significado a todos sus actos, de donde se origina la ***semiosis***. Y, justamente, al ejercer esta facultad, contribuyen a autodefinirse como seres humanos.

En esta dirección, convendría empezar haciendo algunas reflexiones elementales de tipo antropológico: ¿qué es el hombre? ¿Cómo se manifiestan los signos en su ser y en su conducta? ¿Qué lugar ocupa el lenguaje? Es una inquietud universal, casi una angustia existencial, saber lo que somos. Pensadores de todas las épocas han intentado formular respuestas. Y se podría afirmar, sin riesgo a equivocación, que cada individuo, cada grupo o sociedad, según su modo particular de pensar, según sus creencias, su cultura y su contexto, posee una concepción diferente sobre el ser humano. ¿Qué es el hombre para un filósofo, un médico, un político, un militar, un comerciante, un mendigo, un campesino, un enfermo o un atleta? ¿Y qué representa el ser humano para usted, amable lector?

Es preciso, reconocer, de acuerdo con Cassirer (1968), que el hombre es ante todo "una criatura en busca de sí mismo". Este hecho no deja de asombrar. Las personas nacen, se desarrollan, conviven y tarde o temprano dejan de existir biológicamente. El hombre ha logrado conquistar el espacio y descubrir admirables secretos del universo, pero ¡no sabe aún con toda claridad lo que es él mismo! Sin duda, esta es una importante tarea, como lo sugiere el célebre aforismo de Sócrates: *"conócete a ti mismo"*.

A través de la historia son muchas las ideas que se han formulado sobre el ser humano: se le ha entendido como "*homo faber*", o artífice de instrumentos, en quien lo importante es el trabajo. E1 "*homo ludens*" es aquel que toma a juego su sobrevivencia, haciendo destacar su carácter lúdico-biológico. En el "*homo económicus*" se llama la atención sobre su productividad de bienes, y en el "*homo políticus*" (Platón), se hace énfasis en la sociabilidad o sentido gregario. En fin, el "*homo sapiens*" y el concepto común de "animal racional", tienden a hacer relevante una concepción un poco más universal, privilegiando la idea de inteligencia y razón primitivas. En algún instante de la historia, es de imaginar que haya entrado en la posibilidad real de descubrir, crear y aplicar el instrumento del lenguaje: es en ese momento, cuando se manifiesta como un nuevo "*homo*": el "*homo symbollicus*" y "*homo loquens*" (hombre que simboliza y habla).

Pero Morin (2001) cree que algunas de estas concepciones implican o llevan en sí mismas sus propios caracteres antagónicos, porque cree que el ser humano puede ser, al mismo tiempo:

Sapiens y *demens* (racional y delirante)
Faber y *ludens* (trabajador y lúdico)
Empiricus e *imaginarius* (empírico e imaginador)
Economicus y *consumans* (económico y dilapidador)
Prosaicus y p*oeticus* (prosaico y poético)

Según Tobón (2004), la persona humana es un ser "singular" y "plural" a la vez, entendida así:

> *La singularidad le permite al ser humano asumirse como diferente, como ser único e irrepetible, sin que implique una lucha contra el otro o los otros, porque la singularidad, a pesar de ser reconocimiento de sí, es abierta a las demás personas. A la vez, todo ser humano es también plural y semejante a otros. Pluralidad que va en camino distinto a la masificación, por cuanto no se trata de integrarse a otros de manera acrítica, sino de reconocerse como miembro de una sociedad y de una especie donde se comparte un destino común en lo macro y se respetan unas mismas leyes con el fin de facilitar la convivencia.*

El ser humano es ***un ser dinámico, un ser en "devenir"*** o en una ***"autopoiesis" o autorrealización*** (Maturana, 1990), ***capaz de construir un saber y auto-orientarse, en un constante reencuentro consigo mismo y con los "otros", sumergido en el mundo en sus "tráfagos y problemas"*** (Ortega y Gasset, 1996) ***y con "identidad terrenal"*** (Morin, 2001). Pero no es solo "singular" y "plural", como dice Tobón, es un ser complejo, con unidad y diversidad humana y multidimensional, en quien se da a la vez una interdependencia e interrelación de cerebro-mente-cultura, de razón-afecto-impulso y de individuo-sociedad-especie, como lo plantea Morin (2001). En otras palabras, vive y se desarrolla fundiendo lo cognitivo, lo biológico, lo afectivo, lo valorativo, lo ético, lo espiritual y lo social, incluido lo simbólico y comunicativo, dentro de un proceso encaminado a su realización.

Las anteriores manifestaciones antropológicas dan base para distinguir las ***dimensiones humanas*** (Morin, 2001; Tobón, 2004; MEN, 1998), como se representan en la figura. Dimensión sugiere riqueza, dentro de la unidad, pluralidad e integralidad.

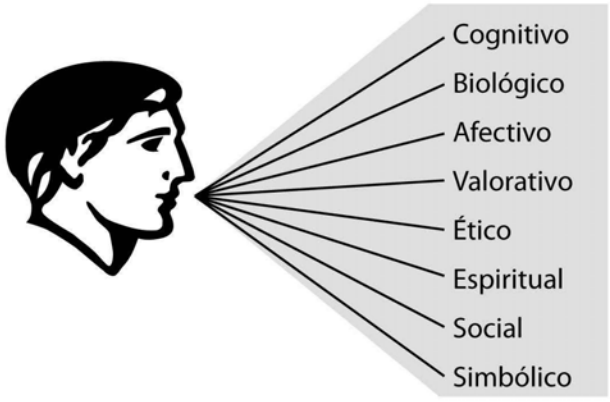


Figura 1.3. Las dimensiones humanas.

En lo ***cognitivo***, el ser humano tiene el privilegio no solo de construir conocimiento sobre el mundo, es decir, el don de llegar a saber, sino también de llegar a ***saber que sabe.*** Sobre esta base es factible considerarlo como un ***ser auto-orientador*** (en términos de Lev Vigotsky), porque esta dimensión, a la vez que constituye el más alto nivel, sintetiza, integra y orienta a todas las demás dimensiones humanas. La función auto-orientadora supone la capacidad de pensar. Y ***pensar***, por lo pronto, implica un proceso de conocimiento o aprehensión de la realidad de manera simbólica, una reflexión sobre sí mismo y el mundo, natural y cultural, y la elaboración de operaciones mentales. Esto es posible, casualmente, por los símbolos del lenguaje.

Como ***ser biológico***, el hombre comparte muchas de las propiedades de su naturaleza con los animales: nace, se alimenta, percibe el mundo físico por los sentidos, sufre el dolor y goza el placer, expresa sus necesidades, se reproduce, realiza actividad, descansa, protege a los suyos, tiende a la supervivencia y, por último, con la muerte cesa en sus funciones biológicas. Como es de suponer, la comunicación juega un importante papel en este desarrollo. E igual que los seres animales, también produce señales.

Como ***ser afectivo,*** el hombre aspira a estar ligado con los demás seres y con el mundo dentro del cual vive. Erich Fromm afirma: "El hombre no solo tiene mente y necesidad de un marco de orientación que le permita darle sentido y estructura al mundo que lo rodea; tiene también un corazón y un cuerpo que necesitan estar enlazados emocionalmente al mundo -al hombre y a la naturaleza-" (Fromm, 1980). En otras palabras, el ser humano tiene necesidad de afecto, seguridad y aceptación, además de una auto-orientación. Necesita amar y ser amado, y expresar sus diversos estados afectivos. Tiene la capacidad de desarrollar, apreciar y expresar, por diversos medios, su sensibilidad, sus emociones, su imaginación, su creatividad y sus preferencias. Para ello, se suele valer de los síntomas o señales que exteriorizan estados internos.

Lo ***valorativo*** le permite al hombre estimar o apreciar las profundidades de su propio ser, a los demás y a la naturaleza, y asumir compromisos, categorizando o priorizando, según sus concepciones y principios. Es también un ***ser ético.*** Tiene el don de los valores morales, culturales, sociales y estéticos, que rigen su conducta. Y, lo más sublime, posee la capacidad de asombrarse ante lo bello de la naturaleza y del arte, y ante la búsqueda del conocimiento y la progresiva aproximación a la verdad. Sobra recordar que son precisamente los signos los que mejor les favorecen la valoración y expresividad a los humanos.

Junto a la naturaleza autorientadora, afectiva y valorativa, el ser humano se manifiesta también como un ***ser volitivo***. Esto le implica ante todo, su capacidad para integrar las experiencias mentales, afectivas, valorativas y culturales, para decidir entre diferentes opciones, y actuar asumiendo el riesgo de acertar o de equivocarse. Esto conduce al ejercicio de la libertad y de la autonomía, componentes esenciales de la maduración humana.

Según las concepciones religiosas y culturales que se posean, y desde el punto de vista de la ***dimensión espiritual,*** el ser humano trasciende a su naturaleza temporal, tanto por la legítima aspiración y creencia en un Ser Supremo y en una supervivencia sobrenatural, como por la perpetuación de sus huellas espirituales a través de la historia, por su acción constructiva y benéfica, y por su producción y la transmisión de la cultura. Vale la pena anotar que el lenguaje es el medio

por excelencia para el desarrollo de la religiosidad y la comunicación con la Divinidad. Porque el mismo Hijo de Dios es la palabra: *"el verbo se hizo carne"* (San Juan).

Se podría también hablar de una ***dimensión histórico-cultural*** entendiendo que el hombre es activo y que trabaja para bien suyo y el de su grupo, produciendo cultura. Se ha dicho que el hombre es amo y señor del mundo y que, como tal, está llamado a aplicar su inteligencia para transformarlo: quedan como producto de su creación la ciencia, el arte, la tecnología y demás manifestaciones culturales, todo lo cual se ha de constituir -con la incuestionable ayuda del lenguaje escrito- en el sello de testimonio que dé cuenta, en cualquier tiempo, de su presencia en el universo.

Como ***ser social,*** el hombre es un alguien que no vive solo, no puede vivir solo. Ignace Lepp dice que "el hombre aislado no existe". Desde que inicia su paso por la tierra se halla indisolublemente unido, a la madre y a una familia, o núcleo social primario, y a una comunidad, clan o tribu; después a grupos mayores, a una sociedad regional o nacional. La dimensión social no se opone a lo individual, antes bien, lo auténtica, porque el encuentro "con el otro" toca con la esencia misma de la naturaleza humana. "Sus raíces -afirma Buber (1981)- se hallan en que un ser busca a otro ser, como este otro ser concreto, para comunicarse con él en una esfera común a los dos, pero que sobrepasa el campo propio de cada uno".

De todo lo anterior es factible afirmar que en el lenguaje y mediante él, y los demás signos, los seres humanos logran el desarrollo e integración de todas sus dimensiones, y dentro del ejercicio de la función ***simbólica, expresiva e interactiva*** (Cf. p. 129, 133, 160), interactúan con el mundo, construyen sus conocimientos sobre él, desarrollan y expresan su pensamiento, sus necesidades, sus preferencias, sus decisiones y sus estados afectivos, designan acciones, interactúan y realizan procesos históricos y culturales. Por eso se habla de una dimensión ***simbólica o semiótica y comunicativa***. Son oportunas las palabras de Sebeok (1996) en donde destaca la trascendencia del proceso sígnico, la semiosis y, por tanto, de los signos en el desarrollo de la civilización humana:

> *Desde los albores de la civilización hasta nuestros días, siempre se ha reconocido en la cultura occidental -al menos implícitamente- que existe una conexión intrínseca entre el cuerpo, la mente y la cultura, y que el proceso que une a estas tres dimensiones de la existencia humana es la semiosis, la producción e interpretación de los signos.*

Los signos del lenguaje nos humanizan. Al producir e interpretar mensajes, y por medio de este proceso, al conocer el mundo, aprehenderlo y hacerlo nuestro, nos desarrollamos como seres humanos, realizándonos como seres lingüísticos,

es decir, no solo "por medio del" sino también "en el" lenguaje. Así lo afirman Maturana y Varela (1990): "Nos realizamos en un mutuo acoplamiento, no porque el lenguaje nos permita decir lo que somos, sino porque somos en el lenguaje, en un continuo ser en los mundos lingüísticos y semánticos que traemos de la mano con otros".

1.3 Función simbólica y semiosis

Volviendo atrás, si comparamos las formas de comunicación propias de las varias especies animales con las formas de comunicación usuales entre los seres humanos, podríamos sacar en claro algunas ***características semióticas comunes*** a los animales y al hombre:

- Tanto animales como ser humano participan en situaciones comunicativas.
- La comunicación se basa en la emisión y recepción de señales, según la especie.
- Las señales pueden ser respuesta a una necesidad.
- Las señales se circunscriben al ámbito trazado porcada especie, aunque también se comunican entre sí unas especie con otras. Un caso especial es la comunicación animal – hombre.

Pero, ¿en qué difieren la comunicación animal y la comunicación humana? En realidad esta ha sido una preocupación común entre psicólogos, antropólogos y lingüistas, entre otros. Las siguientes notas diferenciales pueden dar base para una reflexión y discusión:

COMUNICACIÓN ANIMAL	LENGUAJE HUMANO
• Está basada en un número limitado de señales, ligadas cada una a un estado interno o necesidad, aunque hay aprendizaje de señales nuevas. • Se dan producciones y respuestas asociadas a situaciones concretas. • Asocia estados internos, pero no transmite información conceptual o simbolizada. Se da la inmediatez. • No hay composición de unidades ni articulación.	• L a comunicación se basa en sistemas abiertos que permiten una combinatoria y una creatividad ilimitada. • Siempre es posible la producción de mensajes nuevos. • Permiten el desarrollo y expresión del pensamiento, mediante la simbolización. • En el lenguaje verbal hay articulación de unidades, categorizadas o subcategorizadas.

Parece ser que el ser humano, aunque evoluciona de un estado similar al animal, desarrolla rápidamente una capacidad para ejecutar actos libres de control externo, tendientes a la elaboración y expresión del pensamiento y de la creatividad,

gracias a la ayuda mediadora de los ***símbolos.*** Estos serán justamente el medio por excelencia para representar mentalmente la realidad, es decir, mediatizarla.

Los símbolos, en general, son los que permiten la cognición y la designación de las cosas, de las cuales es posible hacer referencia en la comunicación, aún siendo ellas entes abstractos o seres físicamente ausentes. Son la ***forma de representación*** de todo lo que se produce en el pensamiento, bien sea como ***aprehensión del mundo exterior, producto de la fantasía o la creación cultural, o bien sea una elaboración en términos de la construcción del conocimiento, de organización afectiva, volitiva o de interacción social.***

Por tanto, son símbolos la *bandera*, porque en la mente representa la idea de patria, y la *paloma*, porque esta representa la paz. Pero también es símbolo una *flecha* porque representa el sentido de "dirección", un *mapa* porque indica una extensión geográfica, y, desde luego, también son símbolos las palabras del lenguaje articulado o verbal (del idioma), en la medida en que representan la realidad natural o cultural, como por ejemplo: la palabra *"elefante"* que alude a un ser vivo, la palabra *"casa"* que se refiere a un objeto físico, la palabra *"alegría"* que representa en la mente la idea de un estado afectivo y la palabra *"fantasma"* que permite representar mentalmente un concepto sobre un ser imaginario.

A esta capacidad o facultad de representación mediadora de la realidad, algunos autores (Cassirer, 1968 y Piaget, 1981, entre otros) la han denominado ***función simbólica.***

Ahora bien, la ***función simbólica*** habilita al hombre para asir cognitivamente la realidad, representarla, transformarla y aludir a ella en la comunicación, convirtiéndola en referente. Lo cual implica entrar necesariamente en el terreno de los signos y su función en la ***construcción del conocimiento.*** Y es que la formación de los signos, o sea la ***semiosis*** (Cf. p. 14, 17, 174, 178), se basa en una configuración significativa que los seres humanos realizan del mundo y de sí mismos: mediante la socialización del conocimiento que se construye, hacen que los ***símbolos signifiquen algo de alguien sobre algo con destino a alguien.*** En otras palabras, los *signos* son tales en la medida en que se constituyen en medio para compartir o confrontar el conocimiento con otros, es decir, permitir la comunicación. Como diría Eco (1992), los sistemas de significación sirven para *"designar estados de mundos posibles"*.

Pero, al mismo tiempo, los signos son símbolos por cuanto representan las cosas en la mente. Por tanto, de acuerdo con Piaget (1981), la función simbólica cubre, a la vez, los símbolos y los signos, cuya diferencia se reduce a la simple función: ***representativa*** (los símbolos) y ***comunicativa*** (los signos); pero en la práctica los signos son también símbolos (Cf. p. 127, 160). Los signos se caracterizan

por ser ***convencionales***, porque tienen su fundamento en una aceptación social previa, y por llevar en ellos mismos (real o potencialmente) una intencionalidad comunicativa.

2. Primeros desarrollos de la semiótica

2.1 Orígenes

En principio es posible pensar que la semiótica tiene su origen en el momento en que el hombre se interroga acerca del sentido del mundo, acerca de cómo interpretar la realidad y comunicarla mediante algún medio.

La semiótica se remonta a la antigüedad griega cuando en la cuna de la medicina (principalmente con Hipócrates y Galeno) se aplicó para observar y estudiar los síntomas como reveladores de enfermedades. Aún hoy día la ciencia médica se vale de ella con el mismo fin. También en la antigua Grecia, en la medida en que se tocó la significación (especialmente con Aristóteles), la naturaleza de las palabras (Platón, en *Cratilo*) y las relaciones del lenguaje con el pensamiento, las primeras ideas de semiótica estuvieron muy ligadas la filosofía, especialmente, al campo de la lógica, la gramática y la retórica.

Los estudios del signo, como uno de los objetos de la semiótica, ha sido preocupación constante a través de los siglos posteriores pasando por la Edad Media y el Renacimiento hasta nuestros días. Un ejemplo de ello, lo constituye San Agustín en la Edad Media, quien siguiendo la tradición de quienes basan el signo en la clásica sentencia *aliquid stat pro aliquid,* "algo que está en vez de algo", llegó a afirmar que "son signos de otra cosa aquellos que no son empleados sino como signos: por ejemplo las palabras" (Pérez Martínez, 1995). Otro de los autores que se suelen mencionar como aportantes al surgimiento de la semiótica (aun sin mencionarla directamente) fueron Leibniz, con su lenguaje aplicado a la matemática y a la escritura de los ciegos y al alfabeto de los sordomudos (Serrano, 2001).

Otros autores que tuvieron que ver con algún aspecto de la semiótica a través de la historia, mencionados por Pérez Martínez (1995) y Walter (1994) son: Francis Bacon, Antonio Arnauld (Escuela de Port-Royal), John Locke, Tomas Hobbes, Gottfried W. Leibniz, Kant, Bernard Bolzano, J. Henri Lambert, Husserl, Charles Anders Pearce, Charles Morris, Max Bense y Ferdinand de Saussure.

Pérez Martínez (1995) destaca, además, algunas escuelas contemporáneas de semiótica, especialmente:

a) La semiótica rusa, desarrollada por Víctor Sklovski, B. M Eikhenbaum, Yuri Tinianov, Roman Jacobson y J.M. Lotean, entro otros.

b) El grupo francés, constituido por Roland Barthes, seguido por J. Kriesteva y A.J. Greimas. También es importante Pierre Guiraud con su semiología.

c) Escuela italiana, cuyo genuino representante es Umberto Eco.

Desde luego, dado el florecimiento actual de la semiótica, hoy día son muchos los autores que habría que mencionar, así no se consideren clasificados en una de las anteriores escuelas: Serrano, Sebeok, Heinemann, Poyatos, etcétera.

2.2 La semiología ideada por Saussure

Ferdinand de Saussure (1857-1913) fue ante todo un lingüista, pionero de los movimientos de esta ciencia en el siglo XX. Sin embargo, tuvo la visión hacia el futuro y predijo la semiótica, a la que llamó ***semiología.*** Para él, semiología cubre de alguna manera la ciencia de los signos. Leamos sus propias palabras:

> *La lengua es un sistema de signos que expresan ideas y, por esta razón, es comparable con la escritura, el alfabeto de los sordomudos, los ritos simbólicos, las formas de cortesía, las señales militares, etcétera. Simplemente es el más importante de dichos sistemas. Así, pues, podemos concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el marco de la vida social; podría formar parte de la psicología social y, por consiguiente, de la psicología general; nosotros vamos a llamarla semiología (del griego "semejon", signo). Podría decirnos en qué consisten los signos, qué leyes los regulan. Como todavía no existe, no podemos decir cómo será; no obstante tiene derecho a existir y su lugar está determinado desde el punto de partida.*

Pareciera que el aporte fundamental de Saussure fuera esta profecía. Sin embargo, con sus teorías sentó unas buenas bases al desarrollo posterior de la semiótica, especialmente en tres aspectos:

- La creación de la ***semiología*** como ciencia de los signos.
- La definición del signo, como una entidad de doble cara, en su ***naturaleza bipartita: significante y significado.***
- La concepción de ***sistema de signos,*** cuyo modelo más importante es la lengua. También son importantes sus dicotomías, que se verán en el capítulo cuarto: lengua/habla, sincronía/diacronía y sintagmático/paradigmático, entre otros.

2.3 Las bases sentadas por Peirce

Por la misma época de Saussure, el americano Charles Anders Peirce (1839-1914) proporciona las líneas generales de la semiótica, dándole el estatus de una ciencia autónoma, que deja de depender de otras disciplinas como la lingüística. Peirce se inscribe en una tradición lógico-filosófica, matemática, científica. Fue muy conocedor, por tanto, de Descartes, Leibniz y Kant.

Las bases teóricas más importantes sentadas por Peirce, en la constitución de la semiótica se resumen así:

- **Definición de la semiótica como ciencia independiente y determinación de su objeto:** él mismo se consideró pionero de la semiótica: "… soy, por lo que llego a saber un pionero en la tarea de clarificar y explorar lo que denomino semiótica, es decir, la doctrina de la naturaleza esencial y de las variedades fundamentales de cualquier clase de semiosis posible" (Citado por Serrano, 2001). La ***semiosis*** la entiende como una acción, la cual tiene su asiento en el origen mismo del signo como tal, y en su relación con el objeto y su interpretante.

  Peirce (1986) proclama la unidad de la semiótica. Por tanto, no puede existir una semiótica de la significación y una semiótica de la comunicación, porque el objeto es uno solo: "los modos de producción de la significación social -de los cuales la comunicación interpersonal (lingüística o no) configura una de sus tantas expresiones- sus formas de manifestación y sus efectos", o sea, la semiosis.

- **Relación triádica o tricotomía del signo:** como se explicará (Cf. p. 27), el signo surge, ya no en una relación diádica como la de Saussure, sino triádica. Son tres referencias: referencia al medio (el signo en sí), referencia al objeto y referencia al interpretante, entendido este como una conciencia interpretante, vale decir, lo que se puede decir con otro signo.

- **Distinción de tres niveles de signos**: índices, iconos y símbolos. Hablaremos de ellos más adelante (Cf. p. 32, 34).

- **Asignación de la semiótica como clave fundante de otras ciencias**: Peirce dio una amplia aplicación a la semiótica, a la que le imprimió la misión de ser fundadora o clave para la comprensión de otras ciencias: "nunca me ha sido posible emprender un estudio -sea cual fuere su ámbito…- sin concebirlo como un estudio semiótico" (Peirce, 1986).

3. Naturaleza disciplinaria y objeto

3.1 ¿Semiología o semiótica?

Después del breve panorama histórico anterior, en que progresivamente se dio vía a la semiótica, vale la pena ahora discutir cuál es su naturaleza disciplinaria, cuál su objeto, su método y sus campos de trabajo.

Desde el punto de vista etimológico, nos remontamos al verbo griego "*semaino*" que significa *mostrar, dar la señal, indicar, significar*. De allí se derivan ***semiosis*** que quiere decir la acción de indicar, señalar, y "*semeiotiké*", o sea la técnica o el arte de señalar. Semiología viene de "*semeion*" = *signo, señal* y "*logos*" = *tratado, pensamiento*. Estos dos nombres se originan en la mente de quienes sentaron las bases: semiología, ideada por Saussure y semiótica, fundada por Peirce. Con posterioridad siguieron hablando de semiótica algunos autores, en especial de la tradición anglosajona, como Frege, Russell, Ogden y Richards, Morris, Quine, Wittgenstein y Sebeok, entre otros. También la ha llamado semiótica el italiano Umberto Eco. En cambio han preferido el término semiología, además de Saussure, algunos autores que siguen la tradición francesa, por ejemplo, Guiraud, Mounin, Prieto y Barthes.

¿Son diferentes la semiología y la semiótica? En realidad se trata de un mismo saber, con distintas tradiciones y nominaciones. Sin embargo, hay quienes se atreven a deslindarlas: Rossi-Landi (citado por Pérez Martínez, 1995) propuso que la semiótica fuera una ciencia general de los signos, mientras que la semiología se consideraría una disciplina particular que buscaría describir los fenómenos presentes en los signos. En efecto, en Brasil aún siguen pensando en una semiótica general, y en una semiología particular, dedicada al signo lingüístico, aunque este no fue el pensamiento de su creador, Saussure.

El nombre adoptado en la presente obra será el de ***semiótica***, siguiendo las recomendaciones del primer congreso de la Asociación Internacional de Semiótica (1969), quien optó por esta denominación.

3.2 Carácter disciplinario

¿Qué es la semiótica? ¿Una metodología, una técnica de investigación, una disciplina, una ciencia? Quienes afirman que es un método, basan su razonamiento en que el objeto es muy amplio, porque a la larga cubre todos los sistemas de signos, y un signo puede ser cualquier cosa. Uno de los

autores prestantes que opta por considerar la semiótica como un método es el francés Roland Barthes (Guiraud, 1971).

Sebeok (1996) cree que la semiótica es un ***estudio.*** "Semiótica es el término comúnmente utilizado para referirnos al estudio de la capacidad innata de los seres humanos para producir y comprender signos de todas clases".

Por su parte, Eco (1976) en principio cree que la semiótica es una técnica de investigación y también una disciplina. O simplemente, "una teoría que debe permitir una interpretación crítica continua de los fenómenos de la semiosis" (Eco, 2000a).

Son muchas las discusiones, pero hay un punto en que todos están de acuerdo y es que la semiótica esencialmente es investigación. Y si hay investigación, hay teoría, si hay teoría, hay modelos, objetos, métodos y, si esto es así, al menos hay una disciplina. Pero si tomamos en cuenta que la investigación semiótica tiene que ver con las realidades sociales específicas en donde la semiosis tiene lugar, con miras a ***interpretarla, explicarla y predecir*** sus leyes o principios, tal vez sea una ciencia social. Como dice Eco (2000a), "para ser verdaderamente científico no hay que ser más científico de lo que la situación permita. … La investigación teórica es solo una de las formas de la práctica social".

En fin, si consideramos la semiótica como ciencia, de pronto haya que darle, además, una base epistemológica como la base de toda ciencia, es decir, como la fundante de otras ciencias, siguiendo el pensamiento de Peirce. "Ella misma, no es pues, solo una ciencia, sino que también, como teoría de la ciencia, es una fundación de otras ciencias", dice Walter (1994).

3.3 El objeto de la semiótica

Uno de los primeros problemas es la delimitación del objeto, porque si bien sabemos en principio que se ocupa de los signos, la delimitación de estos también debe producirse, lo que no es fácil. Estudia los signos pero en relación con la sociedad donde se produce, con la cultura, con el pensamiento del cual son mediadores.

Según Saussure (1961), la semiología estudia "los signos en el marco de la vida social". Peirce (1986) designa como el objeto de la semiótica a la ***semiosis***, o sea aquella relación triádica entre el signo, el objeto y el interpretante: "por semiosis entiendo una acción o una influencia que implica la cooperación de tres elementos, el signo, su objeto y su interpretante y esta influencia trirrelativa no puede en ningún caso reducirse a relaciones entre pares" (Peirce, 1986).

Morris (1962) habla de la semiótica como "la ciencia de la semiosis". Para él "el proceso en el cual alguna cosa funciona como signo puede llamarse semiosis". "La semiótica -afirma el autor- no se ocupa del estudio de un tipo de objeto en particular, sino del estudio de los objetos ordinarios en la medida en que (y solo en la medida en que) participan en la semiosis".

Como se infiere, en general, hay consenso sobre la ***semiosis*** como el objeto central (Peirce, 1986; Morris, 1962; Walter, 1994; Eco, 2000a; Sebeok, 1996, otros), en otras palabras, es el núcleo aglutinante de todo el campo de estudio de la semiótica.

La semiosis, así entendida, implica no solo la constitución de los signos sino también la producción de la comunicación, en que estos funcionan. Al respecto, Serrano (2001) define la semiótica y su objeto así:

> *De una manera informal podemos definir la semiótica como una ciencia que estudia las diferentes clases de signos, así como las reglas que gobiernan su generación y producción, transmisión e intercambio, recepción e interpretación. Es decir, la semiótica está vinculada a la comunicación y a la significación y, en última instancia, de forma que las incluye a las dos, a la acción humana.*

Por lo que se ve, el objeto de la semiótica se extiende al estudio de los signos y los sistemas de significación y comunicación. En la actualidad existe la tendencia hacia una semiótica como una disciplina cuyo objeto es más global, va más allá: el ***texto semiótico*** (Lotman, citado por Pérez Martínez, 1995; Lozano, 1982; Halliday, 1984). Por tanto, la semiótica toca con los estudios del discurso (Dijk, 2000).

Desde esta última perspectiva, la semiótica moderna estudia el proceso sígnico (semiosis) como generador de los procesos de significación, en la totalidad del discurso, según la clase de comunicación y dando especial valor a los contextos, en los distintos ámbitos de la actividad humana.

¿Qué método aplica la semiótica para aproximarse al objeto de estudio? Walter cree que a través de la historia, la semiótica ha seguido ***tres métodos*** (los que podrían convertirse, a su vez, en sus grandes tareas):

1. Determinar los rasgos característicos de todos los signos, lo que llevaría a una teoría general de los signos.
2. Reunir todos los signos, lo que significa clasificarlos.
3. Partir de la función de los signos para investigar los signos mismos y su aplicabilidad en la comunicación.

3.4 Clases de semiótica

Está claro, según Peirce (1986), que la semiótica es una y que no existe una semiótica de los signos y una semiótica de la comunicación, como proponen algunos. Sin embargo Morris habla de semiótica pura y de una semiótica descriptiva. También se podría hablar de una ***semiótica general*** y una ***semiótica específica.*** La primera sustenta una teoría que daría cuenta de los sistemas de signos, cualquiera sea la práctica social en que tienen lugar. La segunda se refiere a las gramáticas (o sea las reglas explícitas de cada sistema en su ámbito en que tienen realización). Hablaríamos, por ejemplo, de la semiótica del cine, de las historietas cómicas, de la kinesis y proxémica (Poyatos, 1994), de las vallas y demás medios publicitarios (Lomas, 1996), etcétera.

También se podría pensar en una semiótica de la producción de mensajes y la semiótica de la interpretación, según se mire desde quien produce los signos en la comunicación o desde el intérprete de los mismos. Como se infiere, la semiosis se produce desde distinto ángulo, pero buscando lo mismo: que se produzca o interprete un significado.

Por su parte, Serrano (2001) distingue tres clases de semióticas:

- **Semiótica teórica**: su tarea es definir, clarificar y organizar las nociones y los conceptos básicos. Entre otros deberá responder: ¿qué es un signo? ¿Cómo entender sistema, código, significación y comunicación? Naturalmente, desde esta perspectiva la semiótica tendrá que definirse ella misma, deslindando su campo, determinando su objeto, trazando su metodología.

- **Semiótica descriptiva:** busca describir procesos y situaciones de comunicación en donde tienen aplicación los principios teóricos de la semiótica. En esto es muy acertada la afirmación de Serrano (2001): "Descripción y teoría, descripción y explicación son dos caras de la comprensión de un fenómeno, son las dos coordenadas del universo del conocimiento". Según él, la semiótica descriptiva se basa en criterios taxonómicos, ya que precede a la determinación y análisis de unidades: "describir quiere decir establecer unidades, clasificarlas y ofrecer las reglas combinatorias, la organización secuencial". No obstante, la tendencia hacia la semiótica textual, se sale de lo taxonómico: va a la interpretación global. Entonces no se trata de aislar unidades sino de relacionarlas. Sería más bien describir fases, procesos, cambios, transformaciones y relaciones de significación en los mensajes.

- **Semiótica aplicada**: son muy variados los campos en que tiene aplicación la semiótica. Las situaciones se extraen de la vida cotidiana, laboral, científica. Entonces se aplica para comprender los juegos, el baile, las fiestas, la publicidad, el cine, etc. También la semiótica se aplica para comprender muchas disciplinas y ciencias (Peirce, 1986).

4. Relaciones interdisciplinarias de la semiótica

4.1 Los tres momentos constitutivos, según Morris

Sabemos que por mucho tiempo la semiótica dependió de la lingüística. Aún más, como lo planteó Saussure (1961), surgió en sus predios. Dentro de esta línea, la semiótica es mucho más amplia que la lingüística. Mientras aquella se dedica al estudio de cualquier manifestación comunicativa, como lenguaje en sentido amplio o total, la lingüística estudia los principios que rigen las lenguas naturales, es decir, como lenguaje verbal o en sentido estricto (Cf. p. 117). Sin embargo, en la práctica, estudiar lingüística implica también estudiar semiótica y lo contrario. Esto por cuanto los campos se complementan o se entrelazan. Recordemos que Saussure (1961), al hablar de la semiología como una ciencia que no existía en su época, pero que tenía el derecho a existir, como lo es ahora, afirmaba que la lingüística sería tan solo un capítulo de aquella (la semiología o semiótica). Pero no todos los autores están de acuerdo. Por ejemplo, Barthes (citado por Sebeok, 1996) invierte la fórmula de Saussure y cree que la semiótica es parte de la lingüística. Pero además hay la tendencia a su integración en una ***semiolingüística***, como se indicará más adelante (Cf. p. 21).

Uno de los impulsores de la semiótica, Charles Morris (1963), dándole razón a Saussure incluía en dicha disciplina la pragmática, la semántica y la sintaxis, como se ilustra en la tabla. Es decir, la semiótica abarcaría disciplinas convencionalmente consideradas propias de la lingüística.

SEMIÓTICA	**Semántica**	(Signo ⟷ referente): considera las relaciones entre el signo y el objeto.
	Sintaxis	(Signo ⟷ signos): comprende las relaciones formales de los signos en cadena.
	Pragmática	(Signo ⟷ usuarios): estudio de los signos en relación con los hablantes-oyentes, o sea, en los actos de habla, en el discurso.

4.2 La semiolingüística

La semiolingüística surge como la tentativa de fundir o integrar las dos disciplinas, la semiótica y la lingüística, lo cual, entre otros beneficios, permitiría superar la discusión sobre cuál incluye a cuál o qué depende de quién. Pero la tendencia es considerar el lenguaje natural (el lenguaje verbal) como modelo o punto de referencia para los demás sistemas. Sebeok (1996) habla de la "modelización de la lengua".

Se piensa, en consecuencia, que las lenguas naturales son los únicos sistemas a los que son traducibles los demás sistemas semióticos. Y ciertamente es muy difícil concebir un sistema semiótico, cualquiera sea la naturaleza de los signos que lo constituyen, que no tenga como referencia el lenguaje verbal, o que no sea traducible a él.

Pero, al menos desde la perspectiva teórica, ¿por qué no pensar que todos los sistemas de significación y comunicación tengan la misma posibilidad de ser estudiados autónomamente, sin tener que acudir al modelo lingüístico? Esa es la idea, concebir una semiótica como ciencia autónoma. Lo mejor sería respetar la autonomía tanto de una como de otra disciplina, con objeto y campos propios, pero dentro de una complementariedad, y aceptando que se cruzan o encuentran en varios puntos. Es aquí donde podría pensarse en la semiolingüística, como lo ilustran las figuras 1.4 y 1.5:

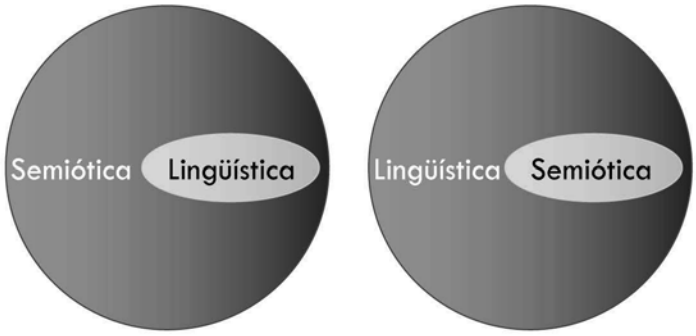


Figura 1.4. Concepciones incluyentes.

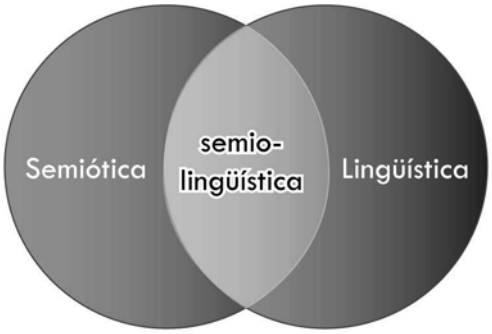


Figura 1.5. Concepción de complementariedad.

5. Semiótica, cultura y sociedad

Recientemente se ha llamado la atención sobre la importancia de resaltar la cultura (Poyatos, 1994; Eco, 2000a) y las relaciones sociales incrustadas en el proceso semiótico. Pérez Grajales (2001) menciona la existencia de una semiótica social, influenciada por significados culturales e ideológicos. Hasta tal punto los signos se introducen en la vida social, que Umberto Eco (1981) llegó a preguntarse "si son los signos los que nos permiten vivir en sociedad o si la sociedad en que vivimos no es otra cosa que un complejo sistema de signos". Al respecto Eco (1981) formuló dos hipótesis, una radical ("la cultura por entero debe estudiarse como fenómeno semiótico") y otra más moderada ("todos los aspectos de la cultura pueden estudiarse como contenidos de una actividad semiótica").

Haciendo referencia a la primera hipótesis, Eco (1981) cree que esta "hace de la semiótica una ***teoría general de la cultura*** y, en última instancia, un substituto de la antropología cultural". Anota enseguida que esto no quiere decir que "la cultura en su totalidad sea solo comunicación y significación". Mas bien que la cultura se comprende mejor si se la estudia desde la perspectiva de la semiótica.

Pérez Martínez (1995) opina que la semiótica lleva en sí misma la cultura, sin que necesite hacer una especificación. Al respecto afirma:

> *La semiótica no puede ser sino una semiótica de la cultura: es impensable una semiótica, a secas, que no sea de una manera o de otra semiótica de la cultura. ¿De qué otra cosa puede ocuparse la semiótica si no es de los múltiples signos y procesos de significación de que se compone la cultura y que posibilitan a los seres humanos sus múltiples y variadas formas de comunicación?*

Por otro lado, Poyatos (1994), quien dedica una buena parte de sus planteamientos a las relaciones de la cultura con los signos y, por tanto, con la semiótica, llega a pensar en una ecuación entre lo que es cultura y lo que es comunicación. Afirma que las conductas de comunicación se rigen por los patrones que rigen la cultura: "La interacción, el intercambio de mensajes a través de signos con valor simbólico (palabras, tono de voz, gestos, pancartas, la forma y distribución del mobiliario) requiere un transmisor y un receptor, y sus conductas interactivas están formadas o dictadas, por los hábitos mencionados en la definición de cultura".

Ejercicios de aplicación

1. Raíces filogenéticas y antropológicas

- Observe atentamente y tome nota sobre la comunicación de varios animales: perro, aves, simios, delfines.
- Compare y busque contrastes entre la comunicación de unos y otros, y entre la comunicación de estos con el hombre, en aspectos tales como medios (señales), mensajes y significados, reacciones ante diversos estímulos y participación (del animal o del hombre).
- Escriba un ensayo sobre la vida social de las abejas.
- Participe en una discusión sobre la naturaleza del ser humano y escriba las conclusiones:
  - ¿Qué concepciones se tienen de hombre?
  - ¿Cómo se dimensiona la naturaleza humana?
  - ¿Cómo aparecen los signos del lenguaje en el desarrollo humano?
  - Explique en qué y cómo se manifiestan las dimensiones humanas en la vida: estudio, viajes, trabajo, amores, enfermedades.
- Lea con atención el texto de Gabriel García Márquez:

  Fue Aureliano quien concibió la fórmula que habría de defenderlos durante varios meses de las evasiones de la memoria. La descubrió por casualidad. Insomne experto, por haber sido uno de los primeros, había aprendido a la perfección el arte de la platería. Un día estaba buscando el pequeño yunque que utiliza para laminar los metales, y no recordó su nombre. Su padre se lo dijo: "tas". Aureliano escribió el nombre en un papel que pegó con goma en la base del yunquecito: **"tas".** Así estuvo seguro de no olvidarlo en el futuro. No se le ocurrió que fuera aquella la primera manifestación del olvido, porque el objeto tenía un nombre difícil

de recordar. Pero pocos días después descubrió que tenía dificultades para recordar casi todas las cosas del laboratorio. Entonces las marcó con el nombre respectivo, de modo que le bastaba con leer la inscripción para identificarlas. Cuando su padre le comunicó su alarma por haber olvidado hasta los hechos más impresionantes de su niñez, Aureliano le explicó su método y José Arcadio Buendía lo puso en práctica en toda la casa y más tarde lo impuso en todo el pueblo. Con un hisopo entintado marcó cada cosa con su nombre: *mesa, silla, reloj, puerta, pared, cama, cacerola*. Fue al corral y marcó los animales y las plantas: vaca, chivo, puerco, gallina, yuca, malanga, guineo. Poco a poco, estudiando las infinitas posibilidades del olvido, se dio cuenta de que podía llegar un día en que se reconocieran las cosas por sus inscripciones, pero no se recordaba su utilidad. Entonces fue más explícito. El letrero que colgó en la cerviz de la vaca era una muestra ejemplar de la forma en que los habitantes de Macondo estaban dispuestos a luchar contra el olvido: "Esta es la vaca, hay que ordeñarla todas las mañanas para que produzca leche y a la leche hay que hervirla para mezclarla con el café y hacer café con leche". Así continuaron viviendo en una realidad escurridiza momentáneamente capturada por las palabras, pero que había de fugarse sin remedio cuando olvidaran los valores de la letra escrita (de *Cien años de Soledad* de Gabriel García Márquez).

- Analice el texto para identificar cómo se manifiesta la capacidad representativa o función simbólica del hombre, respondiendo las siguientes preguntas:
  - En relación con los objetos, ¿para qué le servían las palabras a los Buendía?
  - ¿Qué aspectos de la realidad representó José Arcadio con las palabras?
  - ¿Es el lenguaje una necesidad para la sobrevivencia del hombre? ¿Por qué?

2. Primeros desarrollos de la semiótica

- ¿Cuál es el origen de la semiótica?
- ¿Cuál fue el aporte de Saussure y de Peirce a la semiótica?

3. Naturaleza disciplinaria y objeto

- Formule problemas que le corresponde estudiar a la semiótica.
- Busque ejemplos de su entorno en donde tenga aplicación la semiótica.

- Escriba: ¿hay diferencia entre semiología y semiótica?
- ¿Cuál es el objeto de estudio de la semiótica?
- ¿Qué comprende la semiosis?

4. Relaciones interdisciplinarias

- Consulte y amplíe: ¿qué relaciones se establecen entre la semiótica y otras disciplinas?
- Discuta: ¿qué implicaciones tendría una semiolingüística?

Capítulo segundo

Los sistemas de signos verbales y no verbales

"No hay comunicación posible sin un código común, sin identidad de códigos. Para comunicarnos eficazmente, necesitamos conocer el código de nuestro destinatarios y transmitir nuestro mensaje en ese código".

Mario Kaplún

Introducción

Comunicarse es una necesidad esencial para la subsistencia de los grupos y comunidades, para lo cual cuentan con el valioso apoyo del lenguaje hablado y escrito, y con otros recursos y medios proporcionados por la semiótica. Poseen el don de los códigos y los signos, que constituyen la forma como el ser humano aprehende y categoriza la realidad, construye el conocimiento y transforma la experiencia cultural y social en significado, para intercambiarlo en las diversas actividades y contextos de la vida cotidiana, laboral y científica.

Es así como surgen en la vida social los sistemas verbales y no verbales de significación y comunicación, de los cuales se ocupa la semiótica y lingüística, entre otras disciplinas.

En el marco anterior, surgen los siguientes interrogantes: ¿qué comprende la significación? ¿Cómo se entienden los signos y cómo se clasifican? ¿Qué elementos constituyen un proceso comunicativo? ¿Qué son los códigos? ¿Cómo son los sistemas verbales y no verbales de significación y de comunicación?

1. Naturaleza de los signos

1.1 Los signos en la vida cotidiana de las personas

En principio, "***significación***" etimológicamente es la acción de "***significar***", que equivale a *producir o interpretar significado con el signo*, desarrollar un proceso sígnico o semiosis, la cual implica, entre otros hechos, transponer de un plano significante a un plano significado, buscar y producir sentido, interpretar el mundo y comunicarlo. "Los signos son creados y usados -dice Walther (1994)- para cumplir con determinados fines, para aportar determinados rendimientos: se quiere expresar algo a través de ellos, representar algo y comunicarlo a alguien".

Ahora bien, si los signos son el componente de la significación y también de la comunicación (Peirce, 1986; Eco, 1976), como se infiere de algunas reflexiones del capítulo anterior, es necesario, en consecuencia, examinar dónde y cómo se producen, cómo se entienden y expresan, en fin, cómo se agrupan y cómo se clasifican.

Para aproximarnos a la existencia de los signos, dejemos que la imaginación divague mentalmente por los distintos momentos de la vida de un ser humano, en alguna de nuestras ciudades modernas. Supongamos que Alfredo, un joven trabajador de cierta empresa, despierta por el sonido de un reloj (que él mismo programó). Después del desayuno observa el periódico del día: títulos, fotografías, avisos. Oye el timbre del teléfono, levanta el auricular y dice "aló", como signo de que está listo para iniciar la comunicación telefónica. Sale a la calle y busca el signo de "paradero", para hacerle la señal de parada a un taxi, que se reconoce por un rótulo encima del vehículo. Escucha la radio, por la cual se entera de acontecimientos nacionales. Observa por la ventana enormes nubes negras, agoreras de lluvia. Se fija en el tablero del automotor: va a 40 kilómetros por hora y ve que la gasolina está por mitad.

En las calles entiende diversos avisos: señales de tránsito, nombres de almacenes, etc. Escucha voces y ruidos con alguna información: lotería, dulces, golosinas. Oye la sirena de una ambulancia pidiendo prioridad. En el ascensor capta signos que lo orientan sobre su uso: abrir, cerrar, arranque, piso o nivel. Ya en la oficina, saluda y recibe como respuesta un cariñoso gesto de la secretaria. En la cartelera recuerda instrucciones de trabajo y nota una enorme paloma blanca como símbolo de paz.

Podríamos seguir imaginando la vida de Alfredo y comprobar que toda ella está inmersa en los signos. En cada situación se advierte la existencia de un objeto o estímulo sensorial, por medio del cual Alfredo comunica o interpreta un "significado", o sea, lo que él intenta dar a entender o lo que él supone que otros le quieren comunicar. Como se ve, un signo se produce o se interpreta en distintas circunstancias o contextos, que ayudan a precisar el sentido.

De ahí la riqueza polisémica de la palabra "signo", porque es usada en diversidad de situaciones y con variados significados. Valiéndose de tres diccionarios de la lengua italiana, Eco (1976) recoge 38 acepciones de "signo". Y si le buscáramos sinónimos o palabras que se le aproximan en su significado, en lengua castellana encontraríamos numerosas. Van las siguientes, a vía de ejemplo: signo, símbolo, síntoma, índice, indicio, indicación, marca, señal, indicador, trazo, huella, rastro, seña, gesto, contraseña, clave, manifiesto, manifestación, figura, expresión, palabra, vocablo, representación, emblema, enseña, imagen, icono, significante, estímulo, lenguaje, medio etcétera. Todos estos términos tienen algo en común, aunque con alguna variación: se refieren a una idea, a un sentido y facilitan su comunicación. Son rasgos propios de lo que llamamos *signo*.

1.2 El signo desde la perspectiva tripartita de Peirce

Como lo hemos visto en el capítulo anterior (Cf. p. 14), Peirce (1986) sustenta la idea de semiosis en tres referencias, vale decir, en la cooperación entre tres elementos solidarios, así: Representamen (M) - Interpretante (I) - Objeto (O).

Las tres referencias del signo se consideran:

- Como referencia al medio (M), el signo es parte del mundo físico, es material. Algo es signo, si se comporta como tal.
- Como referencia al objeto (O), pertenece al mundo de los objetos y acontecimientos. Es la realidad que se representa.
- Como referencia al interpretante (I) se inserta en el "mundo espiritual", en "su reglas, normas, formas y relaciones de pensamiento" (Walther, 1994). El interpretante es su sentido, interpretado por otro signo, lo que teóricamente da una cadena infinita. Es algo así como un sinónimo o una paráfrasis. "El signo es signo si puede traducirse a otro signo que le da su plenitud" (Peirce, 1986).

Esta concepción tripartita de Peirce ha sido expresada de distintos modos (o tiene coincidencias) a través de la historia de la filosofía, la lingüística y la misma semiótica. Por ejemplo, la figura más utilizada es el triángulo de Ogden y Richards (1964), cuyos vértices representan el símbolo, la referencia y el referente, tal como se explica en el capítulo séptimo (Cf. p. 179).

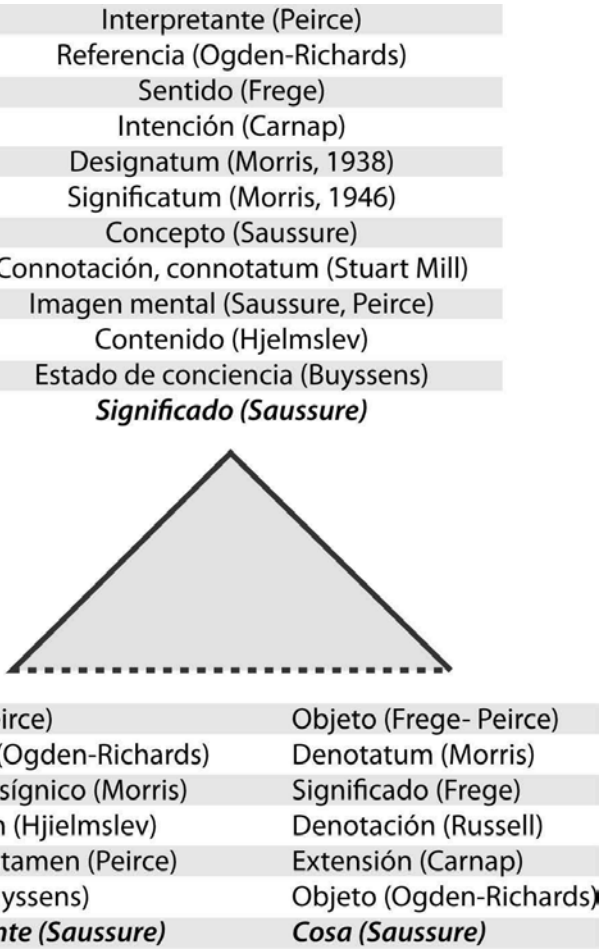


Figura 2.1. Teorías de la triple relación, a partir de la versión de Eco (1976).

Tan clara ha sido históricamente esta visión tripartita del signo, por parte de diversos autores, que Humberto Eco (1976) se ideó un triángulo con la representación de las concepciones o teorías que implican esta triple relación, como se puede observar en la Figura 2.1. El texto en letra destacada tiene que ver con la versión de Ogden y Richards, y la de Saussure, en aspectos que parecían faltar en el esquema original.

Como se puede observar, las diferencias van más por el lado terminológico que por las concepciones en sí mismas. Parece que todos se refieren a lo mismo. Por ejemplo, signo y símbolo se asimilan, y lo mismo interpretante, sentido y concepto. El triángulo pretende ser una interpretación aproximada del problema desde los diversos autores. Sin embargo, como bien lo anota Eco (1976), esta presentación suscita problemas y al menos muchos interrogantes: ¿qué concepción de signo es común a todos? ¿En qué punto reside el signo? Según parece estaría en el vértice izquierdo inferior, como lo insinúan Peirce y Saussure.

Esto concuerda con el lenguaje corriente: por lo general, cuando la gente dice "signo", se refiere al significante. Pero recuérdese que no es posible aislar: no existe signo si no hay significado (vértice superior).

1.3 Otras concepciones de signo

Guiraud (1971) entiende el signo como "un estímulo -es decir, una sustancia sensible- cuya imagen mental está asociada en nuestro espíritu a la imagen de otro estímulo que ese signo tiene por función evocar con el objeto de establecer una comunicación". Aunque, es verdad que todo signo se convierte en últimas en una señal, es decir, un ***estímulo sensible***, no es de buen recibo actualmente tomar el significado mental como otro estímulo. Más que un estímulo asociado, el ***significado es una construcción mental.***

Según Buyssens, (citado por Eco, 1976), "un signo es un artificio por medio del cual un ser humano comunica a otro ser humano su propio estado de conciencia". Obsérvese cómo se da relevancia a las funciones de comunicación y de significación. Además se destaca la artificialidad y la participación intencional del ser humano, de donde, como afirma Eco, se infiere que sería muy difícil considerar como signos los síntomas y los indicios naturales. Claro, en otra de sus obras Eco (1981) aclara que la garantía de la existencia de la significación es el "destinatario humano".

La definición clásica de signo, ya planteada por San Agustín, alude a la sustitución de una cosa por otra, en latín, "*aliquo stat pro aliquo*". Peirce dice que es "*somethings which stands to somebody for something in some respect or capacity*" (Eco, 1976), o sea "algo que para alguien se pone en lugar de otra cosa en algún aspecto o capacidad". Por ejemplo, el dibujo de una calavera substituye la idea de muerte, mediante la cual representa la muerte en sí. Por esto, en cuanto permite una representación, decimos más exactamente que un ***signo es el medio por el cual representamos en la mente una realidad cualquiera construida como significado.*** Pero, ¿qué comprende el significado?

Se debe al gran lingüista Ferdinand de Saussure (1961) la concepción ***bipartita*** de signo, como la unidad que resulta de asociar indisolublemente un ***significante*** con un ***significado***. Dicha asociación es de carácter psíquico, porque se produce en la mente. Entonces, en el ejemplo citado, la imagen visual de calavera que se forma en la mente asociada a la idea de "peligro de muerte" es lo que constituiría el signo y no la relación con el dibujo material propiamente. Además de la asociación entre significante y significado, todo signo para que sea tal, debe reunir otros requisitos:

- Que lleve en sí la marca de una ***intención comunicativa***, vale decir, que intente dar a entender algo a otra persona.

- Que se base en un ***consenso*** o ***aceptación previa***, por ejemplo, un consenso en que la imagen de *"calavera"* signifique peligro de muerte, o la palabra *"bailar"* dé a entender una acción de moverse rítmicamente.

En el caso de los signos de la lengua, o signos lingüísticos, Saussure habló de la ***asociación de una imagen acústica con un concepto***. Por ejemplo, como se ilustra en la figura, al escuchar los sonidos materiales de la palabra *"mesa"*, considerada como signo dentro de la lengua española, en la mente se asocia una imagen acústica de dicha palabra con el ***concepto*** del objeto (mueble para colocar objetos). Pero tanto los sonidos materiales, audibles, como el objeto real en sí, están por fuera, no hacen parte del signo lingüístico, el cual se constituye por la ***unión de la imagen acústica y el concepto***.

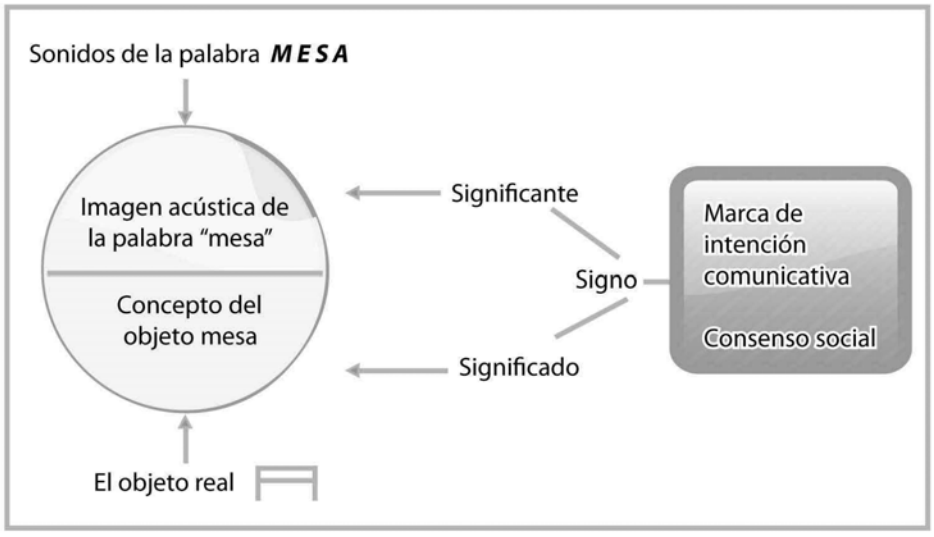


Figura 2.2. El signo lingüístico, según Saussure (1961).

El estímulo sensorial es auditivo y está dado por la palabra en sí, cuya imagen evocaría en la mente el concepto respectivo, operación posible gracias a un acuerdo tácito entre quienes emplean la palabra "*mesa*". Esto es lo que permite entender que exista en forma subyacente una intención comunicativa, como lo reafirma Guiraud (1971): "El signo es siempre la marca de una intención de comunicar un sentido".

Pero el significado no solo abarca los aspectos cognitivos, a la manera como lo concibió Saussure (un concepto), sino también actitudes, valores, emociones, sensibilidad estética, acciones y todo tipo de connotaciones socioafectivas y culturales (Cf. p. 174, 178, 179). En consecuencia, un signo puede ser la expresión de diversos tipos de significados.

En la línea marcada por Saussure, Hjelmslev (1988) explica la composición del signo, también de manera dicotómica, mediante la ***asociación de la forma del plano de la expresión con la forma del plano del contenido***, haciendo abstracción de la substancia del plano de la expresión y la substancia del plano del contenido, que quedarían por fuera del signo, según se explica más adelante (Cf. p. 101).

Con base en lo anterior es posible afirmar que, aunque en realidad es indisoluble la relación asociativa entre el significante y significado, en la práctica cuando se habla de signo, muchas veces se alude solo al significante, aunque implicando el significado. Así, las expresiones (significantes) *"niño", "¡ay!"*, el movimiento con la mano de *"venga"* y la imagen de rojo en el semáforo son signos, cuyos significados son, algo así como "ser humano en la infancia", "un sentimiento" (dolor, horror, admiración...), "solicitud de aproximarse hacia acá" y "orden para detener el vehículo".

2. Hacia una clasificación de los signos

Es muy difícil clasificar los signos, pues son muchas por los puntos de vista desde los cuales se les puede estudiar. En efecto, Eco (1976) cita once clasificaciones de signos, aquellos que "intervienen en las relaciones interhumanas". A continuación nos permitiremos hacer referencia a tres formas de clasificar los signos: según Peirce, Eco y Sebeok.

2.1 Los signos según la relación con el objeto representado

Los signos artificiales se originan en la creación cultural del ser humano. Peirce (1986), seguido por Morris, Piaget, Eco y Sebeok entre otros, distingue en esta

clase los ***índices, iconos y símbolos,*** según el tipo de relación que guarden con el objeto asociado.

Los ***índices*** guardan cierta conexión físico-espacial con el objeto al cual señalan. La relación sígnica no es de representación, sino indicativa, mostrativa, señalativa. Establecen una relación visual (ocasional, situacional) con el objeto. Son índices por cuanto su asociación se basa en el señalamiento directo del objeto: así, indicar con el dedo es un índice. También lo son muchas expresiones lingüísticas, por ejemplo, los nombres propios, los pronombres, en especial, los demostrativos: "este", "allá", "míralo allá", "tu silla", "aquel muchacho", "esa manzana", "aquí", "allí", "él", "el lápiz con que escribo". Suelen llamarse también ***signos deícticos*** (del griego "*deixis*" = ostensión, señalamiento).

Los ***iconos*** (del griego "*ikonon*" = imagen) son aquellos signos que logran cierta representación directa o imitación de los objetos o de sus características, por ejemplo, los mapas geográficos, las fotografías, las pinturas, las flechas, diseños, modelos, diagramas, siluetas, metáforas y hasta las onomatopeyas. Una cosa "es un icono de alguna otra cosa, en la medida en que es como esa cosa y en que es usada como signo de ella" (Peirce, 1986). Los iconos son un medio muy importante de comunicación moderna, y aparecen en las historietas cómicas, el cine, la televisión, la publicidad, etcétera.

En cuanto a *l**os símbolos, estos son signos basados en una asociación de representación mental, más o menos convencional.*** Es decir, son socialmente aceptados por el grupo o comunidad, según el contexto. Designan el objeto libremente sin atarse a semejanzas o alguna conexión física. Representan un objeto, como algo genérico, no individual: "perro" se refiere a todo ser vivo que reúna ciertas características, como el ladrar, etcétera. Peirce (1986) cree que hay dos clases de símbolos: ***símbolo singular*** (ejemplo, luna que solo hay una) y ***símbolo abstracto,*** ejemplo la humanidad. Se dice que una "bandera" es el símbolo de un país, en la medida en que los nacionales aceptan que representa el concepto cultural de patria. Los signos del código de cada lengua particular son símbolos. Así en lengua castellana el vocablo "libro" representa en la mente el concepto de ese objeto que tiene páginas y sirve para leer. No obstante, para las personas de habla inglesa el símbolo correspondiente es la palabra "*book*", para los franceses "*livre*", para los antiguos griegos era "*biblion*". Se producen e interpretan en el contexto geográfico, cultural e histórico de las comunidades que hablan el idioma correspondiente.

Los símbolos son signos de ***carácter arbitrario,*** porque no guardan relación natural, racional o lógica entre el significante y el significad*o* (Cf. p. 130). En cambio, los ***índices*** e ***iconos,*** se consideran ***relativamente motivados*** (Cf. p. 189), porque mantienen cierta relación racional con el objeto asociado. Pero, en últimas,

cualquier tipo de signo cumple la función de símbolo, facilitando al ser humano la representación mental del mundo.

Además de los iconos, índices y símbolos que distingue Peirce, Sebeok (1996) incluye otros tres elementos sígnicos (habla de "seis especies de signos"): añade las ***señales***, los ***síntomas*** y los ***nombres***. Como se explicará más adelante (Cf. p. 35), la señal es un signo producido de manera natural o artificial, que "provoca alguna reacción en el receptor". Los síntomas se producen de manera "compulsiva, natural" y no son arbitrarios. Su uso es común en la medicina. Los nombres son unidades sígnicas unívocas, de significado denotativo. Se refiere a los nombres propios, cuyo referente no es una clase genérica sino algo único, individual, como Pedro, Colombia, Cervantes.

2.2 Clases de signos según Eco

Los once criterios según los cuales Eco (1976) clasifica los signos, son los siguientes:

- Por la fuente
- Por su significación e inferencia
- Según el grado de especificación sígnica
- Por la intención y el grado de conciencia de su emitente
- Por el canal físico
- Según la relación con su significado
- Por la capacidad de réplica del significante
- Por el tipo de vínculo con el referente
- Por el comportamiento que estimulan en el destinatario
- Por las funciones del discurso
- Por la tentativa de una clasificación general (criterio integral).

Como una muestra de esta rica taxonomía de Eco (1976), se transcribe a continuación la clasificación de los signos, según el tipo de vínculo que se les presume con el referente. Se trata de un replanteamiento y complementación de la tipología inicialmente propuesta por Peirce (1986) sobre índices, símbolos e íconos, que ya se explicó:

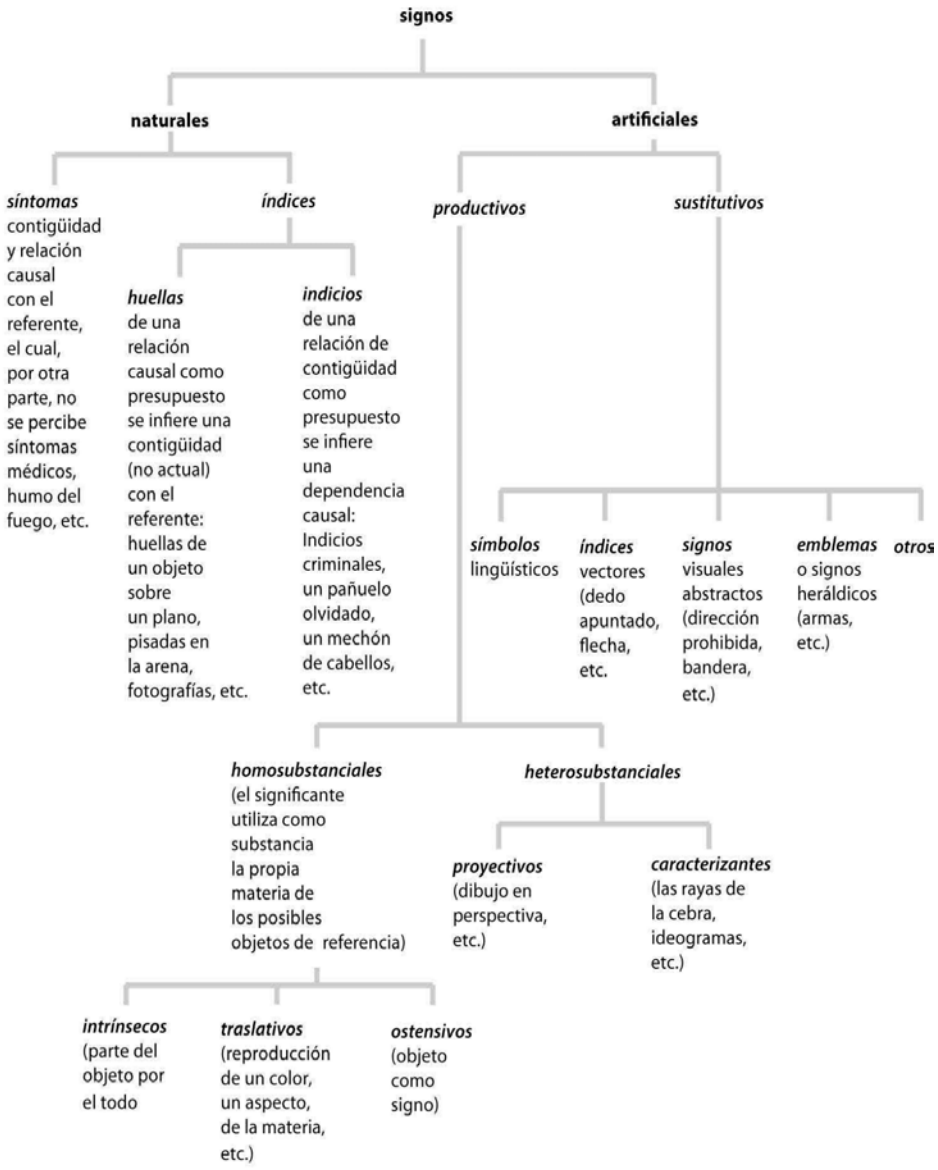


Figura 2.3. Los signos por su vínculo con el referente, según Eco (1976).

2.3 Las señales naturales

Retomando algunos de los signos mencionados por los autores anteriores, es importante resaltar lo que se ha denominado las ***señales naturales,*** con las cuales se relacionan los indicios y los síntomas. Recordemos que Sebeok

(1996) ya había hecho referencia tanto a las señales como a los síntomas, al proponer sus seis especies de signos.

Son naturales las ***señales*** que, procedentes del mundo animado o inanimado, le permiten al receptor relacionar en su mente un efecto ostensible, con su causa: la nube negra como señal de lluvia, el humo como señal de fuego, una huella en la arena como señal de una pisada, un grito en la oscuridad como señal de miedo, una mirada como señal de desprecio.

Las ***señales naturales*** no implican una intencionalidad en la fuente y tampoco constituyen códigos, así estimulen la asociación de algún tipo de significado en el destinatario (ej. el humo, señal de fuego; ojos rojizos, señal de enfermedad). Sin embargo, estas señales suelen ser consideradas como signos por el hombre, en cuanto que, al atribuirles significado establecen su uso como tales, es decir, como signos.

Una señal -sea de origen natural o artificial- se basa en ***un estímulo perceptible por los sentidos***, capaz de asociar algún tipo de significación. Todo signo, en última instancia, se produce como una señal, en el canal o medio respectivo. Según el sentido que afecten, se distinguen los signos auditivos (los del lenguaje o la música), visuales (los de la escultura o la pintura), táctiles (palmadas, los del alfabeto Braille), olfativos (perfumes) y gustativos (sabores).

Los signos o señales naturales suelen ser ***indicios*** (Cf. p. 29, 73, 117), incluidos por Eco en el grupo de los índices. Son una clase de señales que relacionan un efecto con una causa, en cualquier ámbito de la naturaleza: ejemplo, una huella, efecto de una pisada; el trueno, señal del rayo.

Una especie particular de indicios son los ***síntomas*** (señales expresivas), señaladas por Sebeok (1996), las cuales relacionan una manifestación externa (efecto) en un ser vivo con una situación interna o estado interior (causa), como una mirada expresión de ira, el canto de las aves expresión de alegría, un llanto señal de dolor o la fiebre como signo de una enfermedad (Cf. p. 130).

3. Semiosis de la comunicación

3.1 La comunicación, nutriente social cotidiano

No hay que olvidar que la comunicación es resultado del ejercicio de la naturaleza social del hombre y que, como tal, reposa en la ***función semiótica*** (o función simbólica), que en última instancia tiene como fin permitirle representar y

manejar la realidad, en una forma esencialmente compartida. Los procesos de la comunicación, por lo tanto, realizados primaria y fundamentalmente mediante el lenguaje verbal o articulado, pero también mediante diferentes formas semióticas, son una necesidad vital. Son indispensables para sentir, pensar, actuar, vivir, en fin, para el desarrollo personal y social, para la subsistencia de la especie humana. ¿Pero qué es y qué comprende un proceso comunicativo?

Exige una comunidad de seres humanos -mínimo dos- con la posibilidad de compartir, en condiciones y contextos reales de la vida. Al respecto dice Serrano (2001):

> *Pensemos que una comunidad comunicativa no es un conjunto de seres ideales que mantienen unas relaciones ideales establecidas por alguien también ideal. Más bien está formada por personas, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, de diferentes clases sociales, que hablan, se saludan, se despiden, se tocan, conversan… es decir, mantienen relaciones de comunicación.*

3.2 Esquema general de la comunicación

Desde un punto de vista general, la comunicación podría entenderse como la *transferencia de una información de un punto (A) a otro (B)*, de manera que el segundo (B) pase del estado de desinformado a informado, pero sin que por este hecho, el primero deje su estado inicial de "informado".



El esquema anterior es aplicable, hasta cierto punto, a la comunicación animal, en la medida en que, en dicho caso, la información se toma como una transmisión de estados asociados o necesidades (información empírica) y no como conocimiento elaborado y representado conceptualmente (Cf. p. 2, 5, 10). De la misma forma, podría hablarse en la era actual, de una comunicación con las máquinas; pero, no se debe olvidar, que detrás de cualquier procesamiento u operación, por maravillosa que sea, está el hombre, su creador y programador.

Tomando en cuenta la estrecha relación que guardan, es importante hacer una distinción entre ***información y comunicación,*** elementos que se confunden con frecuencia, tal vez porque el segundo incluye al primero. Situada la información

en el plano representativo, aquí se toma como el ***proceso de recolección, acumulación y registro de los datos*** provenientes del mundo considerado como algo objetivo, los cuales propician en el sujeto la apropiación y conocimiento de dicho mundo. En consecuencia, el proceso incluye un ***sujeto que se informa y un objeto sobre el cual se informa.*** Por ejemplo, Pedro se informa sobre un eclipse de luna; en este caso, Pedro es el sujeto y el eclipse de luna el objeto de la información. La información como tal no implica una comunicación***,*** al menos si se considera desde el punto de vista de la acción que ejerce el ***sujeto sobre el objeto***, sin que este aporte algo diferente a la función de proporcionar datos empíricos necesarios y logre determinar así la acción del sujeto.

La comunicación exige otro sujeto con el fin involucrarlo en un nuevo proceso de información, mediante el cual pasa de "desinformado" a "informado". Esto implica que un primer sujeto se informa de un objeto (información) y, si es su intención, aplica los medios necesarios y produce mensajes para lograr que un segundo sujeto también se informe sobre el objeto (comunicación). En este caso, el segundo sujeto no se informa directamente sobre el objeto sino por intermedio de la comunicación. Volviendo al ejemplo de Pedro, una vez informado este sobre el eclipse, si desea compartirlo con María, le puede enviar un mensaje buscando que ella también tenga la misma información sobre dicho eclipse.

Como se ve, ***la comunicación comprende siempre algún tipo de información.*** Además, la forma para obtener información no siempre se basa en el contacto directo con los hechos (fuente directa); la mayoría de las veces, la gente se informa a partir de procesos comunicativos, como puede ser un texto escrito, un diálogo o la televisión.

A pesar de la presencia de un segundo sujeto, la comunicación puede convertirse en un simple medio de información, si la participación del segundo sujeto no va más allá de recibir la señal e informarse, sin entrar a un intercambio. Entonces se dice que la información es mediada y el tipo de comunicación es de corte unilateral y unidireccional.

La información que rodea al hombre es inmensa. Se da potencialmente en la naturaleza, en la interioridad de nuestro ser, en los diversos fenómenos y acontecimientos, y en los productos culturales de los pueblos. Desde el amanecer del conocimiento humano, la información se ha registrado a través de los más diversos medios: las tradiciones orales, los ritos y costumbres, la creación del arte y de utensilios, los pictogramas, las inscripciones, los libros y -más recientemente- las revistas, periódicos y medios electrónicos, como la fonoteca, el vídeo, el computador y demás medios audiovisuales. Pero lo que

verdaderamente ha venido a revolucionar los sistemas de registro, manejo y procesamiento de la información, ha sido la moderna informática, disciplina tecnológica que en nuestros días ha llegado a los más sorprendentes adelantos, facilitando operaciones comunicativas de increíble rapidez, lo cual le ahorra energía y tiempo al cerebro humano.

3.3 Comunicación como intercambio

Serrano (2001) concibe la comunicación, como un proceso basado en la relación y en la participación. Relación por la transmisión de un mensaje por parte del receptor con destino a un receptor. Y participación, por los cambios que se busca se operen en el receptor. ***No habrá comunicación si no hay un cambio, algo nuevo, después de recibido el mensaje***.

La comunicación de ***intercambio, bidereccional*** o ***bilateral*** busca propiciar el diálogo para compartir experiencias, en un proceso de ida y vuelta, a un mismo nivel de los comunicantes. Aún más: trasciende el encuentro de dos seres; se extiende a la comunidad en una múltiple dirección o multilateralidad, como lo afirma Mario Kaplún (1998):

> *La verdadera comunicación no está dada por un emisor que habla y un receptor que escucha, sino por dos o más seres o comunidades que intercambian y comparten experiencias, conocimientos, sentimientos (aunque sea a distancia o través de medios artificiales). Es a través de ese proceso de intercambio como los seres humanos establecen relaciones entre sí y pasan de la existencia individual a la existencia social comunitaria.*

En el contexto anterior, se entiende por ***comunicación el proceso mediante el cual dos o más personas comparten una información o una experiencia sobre el mundo, transmitida y recibida a través de un medio***. La palabra "comunicación" viene del latín "*comunis*", "común". Comunicar sería "hacer común", es decir, crear "comunidad", comulgar en algo. Por tanto, implica una ***puesta en común*** entre dos o más personas, consideradas en su integridad dimensional, las cuales comparten conocimientos, pensamientos, ideas, opiniones, sentimientos, sensaciones, actitudes, deseos, acciones e interacciones. Comunicar es, por tanto, compartir la propia experiencia, y la de los demás.

Para explicar el intercambio de experiencias en la comunicación es útil el concepto de ***campos de experiencia.*** Interpretando a Wilbur Schram (1966), llamamos ***"campo de experiencia" el conjunto de conocimientos, opiniones, actitudes, ideología y cultura, en general, resultado de las experiencias de la vida, lo cual condiciona, de alguna manera, los procesos de comunicación entre las personas.*** Por ejemplo, el campo de experiencia de una conversación sobre el

"comercio exterior", cubrirá, entre otros tópicos, el conocimiento general de los países latinoamericanos, la idea de organización política internacional, la idea de mercadeo internacional, información sobre el relieve andino de ciertos países suramericanos, productos importables o exportables, etcétera.

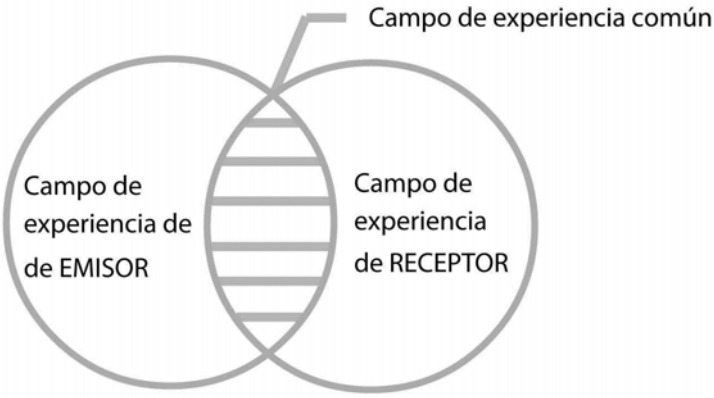


Figura 2.4. Los campos de experiencia, comunes y diferenciales.

Como se puede ver, los campos de experiencia son muy amplios: comprenden el conocimiento del mundo (el saber general), el marco de referencia que comprende el saber sobre el referente, en particular, y los diversos estados afectivos y demás vivencias que caracterizan a una persona. Por ejemplo, la idea de "necesidad" pertenece a un núcleo de experiencias diferente entre campesinos, obreros, intelectuales, empresarios, sociólogos, promotores de comunidad, líderes o políticos. Estas diferencias dificultarían un diálogo sobre el tema, entre las personas de distinto grupo o sector. ¿En qué residen muchos conflictos y malentendidos entre las comunidades, si no es en la falta de que todos "hablen el mismo lenguaje", es decir, que todos tengan el mismo ***marco de referencia***?

Hay campos de experiencia comunes y campos de experiencia diferenciales, lo que permite enriquecer la comunicación. ¿Acaso en la comunicación no se comparte con el otro la información y experiencias propias y no hace lo mismo el interlocutor? Sin embargo, inicialmente algo en común tienen los interlocutores, lo cual se constituye en el primer eslabón para abordar un tema o romper el hielo. A veces, para iniciar una conversación se tocan aspectos sin importancia, pero evidentes para las dos partes, como los aspectos relacionados con el tiempo o el ambiente donde se encuentra, ejemplo, *"Qué calor hace hoy, ¿verdad?", "¿Qué horas son?"*.

Como se puede inferir, la comunicación exige abrir las ventanas de la conciencia y de la personalidad para determinar los medios por los cuales se hace saber

a otros las intenciones de cada cual. Así entendida, la ***comunicación humana transciende la transmisión de pura información*** y entra a lo profundo de la naturaleza del ser humano. En otras palabras, la información que se produce en la comunicación entre las personas desborda los datos cognitivos y se convierte en síntoma, indicio o expresión de lo que ellas piensan, sienten o quieren, desde su interioridad. Y, además, la comunicación va y viene, no se queda en solo lado.

3.4 Competencia y acto comunicativo

Los seres humanos se encuentran dotados de la facultad semiótica o capacidad para adquirir, crear, aprender y usar códigos de signos. Esta facultad, es precisamente la que posibilita el desarrollo y ejercicio de la ***competencia comunicativa*** (Cf. p. 40, 175), conocimiento diverso y amplio que abarca un conjunto de ***subcompetencias*** de distinta índole (cognitivas, simbólicas y semióticas, lingüísticas, pragmáticas, discursivas y otras), las cuales habilitan a los interlocutores para producir o comprender mensajes con significado, en diversos contextos.

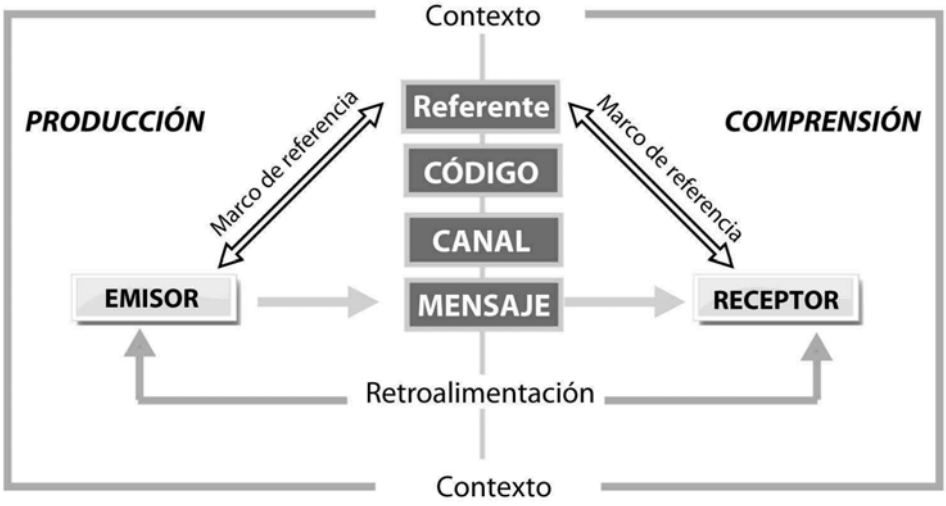
Ahora bien, en el ejercicio de la competencia comunicativa se distinguen los ***actos comunicativos*** y los ***actos de habla*** (Cf. p. 19, 43, 108, 140, 146-151). Un acto comunicativo es una acción unitaria mediante la cual ***alguien produce un enunciado con sentido sobre el mundo con destino a otro ser humano por medio de un código, con la intención de dar a entender algo, y en un contexto determinado***. Por ejemplo, un acto comunicativo se da cuando alguien ofrece algo en venta en voz alta, la acción de leer una noticia en la prensa escrita, un anuncio radial o televisado, una valla publicitaria, un saludo, una pregunta, una respuesta, etc. Se llama ***acto de habla un acto comunicativo que se realiza mediante el uso de una lengua, oral o escrita***. Todo acto de habla es un acto comunicativo, pero no todo acto comunicativo constituye un acto de habla. En la práctica comunicativa real, los actos comunicativos o los actos de habla, no se producen aislados sino que se ***encadenan en la acción del discurso*** (Cf. p. 147-159).

3.5 Componentes de un proceso de comunicación

Para el análisis de la comunicación, como hecho sociocultural y como proceso, que se manifiesta en la práctica en los actos comunicativos, se han formulado a través de la historia diversos modelos, en los que se distinguen cierto número de componentes. Aristóteles veía en el acto de uso de la palabra, el orador, el discurso y el auditorio. Shannon y Weaver montaron una teoría de la comunicación sobre la distinción básica de fuente, transmisor, señal, receptor y destino.

De manera similar, David Berlo (1977*)* propone un modelo que comprende: la fuente, el encodificador, el mensaje, el canal, el decodificador y el receptor. Este autor incluye el código en el mensaje, aspectos que pocos consideran separadamente como componentes del proceso total. Y así existen infinidad de modelos. Sebeok (1996), por ejemplo, habla de seis factores, ***mensaje y código, fuente y destino, canal y contexto***, de los cuales afirma que todos y cada uno constituyen el dominio de la investigación de la semiótica, si bien acepta que *"la noción central sigue siendo el signo"*.

E1 modelo que aquí se adopta, según se ilustra en el diagrama que viene a continuación, considera que en un acto comunicativo se distinguen unos ***componentes internos o formales,*** y unos ***factores externos*** determinantes del proceso.



Figira 2.5. Componentes de la comunicación.

Componentes internos

Entre los componentes internos o formales de un acto comunicativo se distinguen principalmente: las fases de producción y comprensión, dos actores o interlocutores (el emisor y el destinatario), el mensaje como unidad portadora de la información, el código, el canal y la retroalimentación.

Fases y actores del proceso. En un acto comunicativo es necesario considerar la existencia de dos fases, momentos o subprocesos, y dos actores. La primera fase corresponde al subproceso de ***producción***; la segunda fase, complementaria de la anterior, comprende el subproceso de ***comprensión.*** La producción implica la participación de un primer actor, el ***emisor*** (un primer

interlocutor), y subprocesos como el conocimiento del mundo (experiencias), la codificación y la emisión de un mensaje La ***comprensión*** implica un segundo actor, el ***destinatario*** (segundo interlocutor), y subprocesos como la recepción, descodificación e interpretación del mensaje, de acuerdo con el conocimiento del mundo, del código y del contexto.

El ***emisor*** (primer interlocutor) es la persona (o personas) que, identificando una información por el conocimiento que tiene del mundo, asume el propósito de comunicar algo (conceptos, ideas, actitudes, sentimientos, órdenes, solicitudes, etc.) y con la ayuda de un código configura dicha información en un mensaje, el cual es emitido a través del respectivo canal. El ***receptor*** (segundo interlocutor) es la persona (o personas) que, situada al otro lado del canal, percibe y recibe el mensaje, lo descodifica, ayudado por el conocimiento del código, y reconoce la información que le quiso transmitir el primer interlocutor.

Código y canal. Son las formas semióticas como se realizan estas fases y, por tanto, el proceso comunicativo. Es decir, constituyen el medio que hace posible la producción de un mensaje por parte del emisor y la comprensión del mismo por parte de un destinatario.

El ***código*** es el sistema de signos cuyo conocimiento habilita al emisor para representar y transmitir la información en el mensaje, y al destinatario para descubrir e interpretar la información comunicada y el propósito o intención del emisor.

El ***canal*** corresponde a la substancia sensible a través de la cual se conforman y materializan los signos de un mensaje. El canal puede ser simple, cuando el mismo no presupone otros medios, como las ondas sonoras en la comunicación interpersonal; y compuesto, cuando se basa en una cadena de medios, por ejemplo, en la radio, donde se distinguen las ondas sonoras y magnéticas, o la prensa donde se pueden encontrar como canal las letras, los dibujos, etc. Los canales compuestos o complejos son propios de los llamados medios sociales de comunicación, en los cuales no es fácil deslindar lo que es código, mensaje o canal.

Mensaje e información. La información se genera como conocimiento del ***mundo referencial***, real y posible, la asimila, simboliza como ***experiencias*** y se la apropia cada sujeto (emisor o receptor), integrándola a sus experiencias socioafectivas y culturales (Cf. p. 39). Es decir, la información surge dentro del campo de experiencia de cada persona, el cual incluye su marco de conocimiento (su propia visión del mundo) y su marco de referencia particular, es decir, su conocimiento del tema o tópico sobre el cual se da la comunicación. Por eso la información toma una caracterización según el nivel que predomine: información a nivel cognitivo (conocimientos), experiencias socioafectivas o aspectos interactivos o socioculturales.

El ***mensaje*** comprende la unidad que resulta de codificar una determinada información. Es decir, en el momento mismo en que el emisor usa el código para organizar y transmitir una determinada información, resulta el mensaje, el cual llega al destinatario en forma de señal y a través de un canal, para ser descodificado e interpretado con la ayuda del código correspondiente. "Un mensaje es un signo o una sucesión ensamblada de signos transmitidos desde un productor de signos, o una fuente, hasta un receptor o destino", dice Sebeok (1996). No se debe confundir información con mensaje. El ***mensaje es una información codificada,*** es decir, incluye la información. Pero para recuperar la información de un mensaje es necesario descodificarlo e interpretarlo.

La ***retroalimentación,*** llamada también información de retorno (***feedback***), comprende las ***reacciones inmediatas o espontáneas del receptor ante el mensaje.*** Dichas reacciones son percibidas por el emisor por diferentes medios (por ejemplo, por la mirada y por los gestos del interlocutor destinatario, cuando se halla interpretando el mensaje) y pueden resultarle significativas, para reajustar su acción emisora. La retroalimentación no es propiamente la respuesta, porque en este caso se cumplirá otro ciclo, en donde quien hizo de destinatario inicial pasa a ser el emisor, y el emisor inicial se convierte en el destinatario. Sin embargo, en la cadena del discurso dialogado, las respuestas de un interlocutor pueden cumplir, al mismo tiempo, una función retroalimentadora.

La retroalimentación no es posible sino en ciertos actos comunicativos. Por ejemplo, en una conferencia el expositor, a medida que va avanzando en su discurso, puede ir enterándose, por la observación directa de sus oyentes, si su mensaje les está llegando, si atienden, se interesan o no, si tienen dificultades, etc. En cambio en la comunicación a través del periódico, el escritor (emisor) no recibe retroalimentación, al menos inmediata: de primeras no sabe quién lo lee, si lo entiende, si le interesa, si le gusta o si está de acuerdo.

Componentes externos

Se trata de elementos que no hacen parte propiamente del proceso comunicativo, pero que se constituyen en factores del mismo por su estrecha relación, muchas veces de carácter determinante. Los componentes o factores externos de la comunicación son principalmente el ***referente (mundo referencial)*** y el ***contexto***.

El referente. Está constituido por el ***mundo referencial,*** es decir, ***los objetos, seres o fenómenos de la realidad de que se habla en la comunicación***. Es posible que el referente se halle presente en el ejercicio de un acto comunicativo, según el contexto, como cuando en una librería alguien toma un libro y pregunta por su precio; pero más comúnmente, el referente se encuentra ausente, alejado

del escenario donde tiene lugar el acto comunicativo. De todas maneras, los referentes hacen parte de un mundo objetivamente existente (físico, cultural, social) o de un mundo posible o imaginario. Alrededor de estos mundos se constituyen los ya mencionados "marco de conocimiento" (concepciones generales del mundo) y "marco de referencia" (concepción particular del aspecto del mundo que se constituye en referente). Así en el caso del referente "libro", los interlocutores pueden tener sus conocimientos generales sobre diversos aspectos (marco de conocimiento) pero seguramente tendrán algún conocimiento sobre diversos aspectos de los libros, sus características, partes, precios, uso, etc., (marco de referencia).

Contexto. Hace referencia a la ***red de situaciones o circunstancias que rodean el ejercicio de un acto comunicativo*** (o en el caso del código lingüístico, un acto de habla). Estas circunstancias, involucran las condiciones reales en que los componentes formales de la comunicación tienen existencia, como por ejemplo, tipo de código, canal, la participación de los sujetos (su atención, su voz, tono, mirada, distancia, etc.) y también los factores de tiempo y espacio. El contexto es definitivo para el éxito de un acto comunicativo, para identificar la intención comunicativa o solucionar un conflicto de ambigüedad, anomalía u otra irregularidad semántica (Cf. p. 209). Así, por ejemplo, si el maestro en clase, sin que esté lloviendo y sin que alguien tenga un paraguas a mano, exclama *"¡Présteme su paraguas!"*, las circunstancias contextuales indican que hay incoherencia. No se le entiende al emisor. Es inaudito, el maestro parece como loco. Pero, si va a salir de clase a la calle, y además llueve, y un alumno le puede facilitar su paraguas, el contexto aclarará que el mensaje es adecuado.

El anterior es el ***contexto extraverbal,*** pero existe también el ***contexto verbal,*** que corresponde a las condiciones lineales en que se producen los enunciados dentro del discurso. Así por ejemplo, una frase como *"Se la volaron"* puede tener sentido si está antecedida de otro enunciado como *"Hay mucho ladrón en la ciudad, ¿qué pasó con su billetera?"*.

3.6 Comunicación interpersonal y social

Dentro de la gama variada de tipos de comunicación que existen, según los contextos en los cuales se desempeña el ser humano, vale la pena destacar la llamada ***"comunicación interpersonal"*** y la ***"comunicación social"***, aunque desde cierto punto de vista los dos tienen de personal y social. Sin embargo, en razón del uso más generalizado de los dos tipos de comunicación, y en consideración de ciertos contrastes, es conveniente destacar algunas de sus características, comunes y diferenciales.

La ***comunicación interpersonal*** es recíproca, fundamentalmente lingüística, privada, casi siempre directa y más informal que formal. En cambio, la ***comunicación social*** es unilateral, además de lingüística se apoya en diversos medios, es pública, suele ser indirecta y es más formal que informal.

En la comunicación social no existen interlocutores directos y, por tanto, no hay cambio de papeles de emisor y destinatario, es unilateral. En consecuencia, no se esperan respuestas dentro del mismo proceso de comunicación. En el plano emisor pueden estar una o varias personas para codificar una información personal o institucional; los mensajes son transmitidos a través de los diversos canales que proporcionan los medios, como la radio, la TV., la prensa escrita, las revistas, la red de internet, etc., para ser recibidos y descodificados por personas de una colectividad o grupo, el cual, en su papel de destinatario, adquiere la información recibida, que puede traducirse en la llamada "opinión". Individualmente, los miembros del grupo pueden enviar respuestas, pero estableciendo otros actos de comunicación, que en este caso pasa a ser interpersonal (por ejemplo, correo, llamadas telefónicas, entrevistas).

4. Sistemas semióticos del lenguaje verbal

4.1 Lenguajes y códigos

Como se dice más adelante (Cf. p. 117), la palabra "lenguaje", en cierta medida es polisémica. Para el caso podríamos entenderla en tres sentidos: a) como el lenguaje total, b) como lenguaje verbal, y c) como lenguaje no verbal. El lenguaje total comprende la función del ser humano para simbolizar la realidad mediante cualquier medio y comunicarse sobre ella. El lenguaje verbal está constituido por los códigos de las lenguas naturales que se hablan en el mundo. Los lenguajes no verbales se valen de los diversos medios semióticos que le proporciona la cultura al hombre. En consecuencia, ***el lenguaje total cubre tanto los lenguajes verbales como los no verbales.***

Un lenguaje cualquiera se basa en algún tipo de código, o dicho de otra manera, un código es la organización interna de un lenguaje. La noción de código, como sistema de comunicación, con sus signos y reglas, pertenece al ámbito cultural y social. Berstein (1997) define el código como "un principio regulador, adquirido de forma tácita, que selecciona e integra significados relevantes, formas de realización de los mismos y contextos evocadores". Como se ve, este concepto parte de principios comunes a un grupo de usuarios, y destaca el carácter semántico y sociocultural, en el cual tienen lugar los "contextos evocadores".

Desde el punto de vista de su organización y funcionamiento, los ***códigos son conjuntos organizados de signos, regidos por reglas para la emisión y recepción de mensajes, y constituyen verdaderos "sistemas de comunicación",*** por ser esta su misión final. ***Sistema***, en este caso, sugiere la idea de recurrencia de signos, a partir de reglas, y la productividad de mensajes. Por ejemplo, el semáforo es un sistema -de los más sencillos- porque a partir de cuatro o cinco signos (luces de colores) permite la codificación o descodificación de cierto número de mensajes ("siga", "pare"...), de acuerdo con unas reglas establecidas para ese propósito: por ejemplo, cada luz demorará un minuto, excepto el amarillo, este será paso intermedio entre verde y rojo, etc. Un sistema de signos puede hacer parte de un sistema mayor o ***suprasistema***; igualmente un sistema puede contener, a su vez, otros sistemas menores llamados ***subsistemas***. Por ejemplo, el semáforo es un subsistema del sistema de señales de circulación y tránsito, el cual hará parte del suprasistema de señalización cívica o, simplemente, el sistema de señalización.

Por otro lado, un sistema puede ser simple, cuando maneja un solo tipo de signos, como por ejemplo el semáforo, y complejo, cuando emplea signos tomados en préstamo de otros códigos; tal es el caso de las señales de tránsito, en donde es posible encontrar signos gráficos, iconos, colores, siglas y palabras del lenguaje verbal. En fin, hay que recordar que en la emisión o recepción de mensajes en cualquier nivel de comunicación, es muy frecuente la superposición en el uso de códigos: en una exposición científica, por ejemplo, se dan códigos lingüísticos, el código de la mímica, el código de la escritura, el código de la notación musical, lógica, etcétera.

4.2 Características del lenguaje verbal

El lenguaje natural se manifiesta primariamente en lenguas o idiomas que se extienden por el mundo en número aproximado de tres mil. Desde un punto de vista semiótico o general, una lengua o idioma es un código lingüístico constituido por signos y reglas, que son establecidas por la gramática respectiva (Cf. p. 118).

El lenguaje constituido por las ***lenguas naturales*** también se llama lenguaje verbal, fónico o articulado, y es objeto de estudio de la ***lingüística*** (Cf. p. 114, 115). Como se explicará (Cf. p. 119), el lenguaje verbal tiene ciertas propiedades fundamentales. Serrano (2001) propone 19 características las cuales definen lo que es el lenguaje verbal. Estas son:

1) Carácter vocal auditivo del canal (lenguaje oral).
2) Difusión, transmisión y recepción direccional.
3) Extinción rápida.

4) Intercambiabilidad.
5) Especialización.
6) Retroalimentación completa.
7) La semanticidad.
8) Arbitrariedad.
9) Carácter discreto.
10) Desplazamiento (puede referirse a situaciones alejadas en tiempo y espacio).
11) Secuencialidad.
12) Creatividad.
13) La tradición (nace del aprendizaje en la comunidad).
14) Dualidad (posibilidad de una doble articulación, Cf.).
15) Disimulación (puede generar enunciados falsos).
16) Reflexividad (con el lenguaje hablamos del lenguaje, función metalingüística, Cf.).
17) Traducción e interpretación de otros sistemas.
18) Argumentabilidad (medio para el razonamiento y el conocimiento).
19) Capacidad de aprendizaje (una persona común y corriente puede aprender cualquier lengua).

En el capítulo cuarto se retomarán algunas de estas características para precisar más el lenguaje verbal, como objeto de estudio de la lingüística.

Es conveniente resaltar la característica 17, o sea la capacidad de traducir e interpretar otros sistemas; vale la pena reproducir las siguientes palabras de Serrano (2001) quien, recogiendo la teoría del interpretante de Peirce, expresa lo siguiente:

> *El lenguaje verbal es el único sistema de comunicación, creemos que puede traducir todos los demás. Bien, antes que nada debemos precisar que todo sistema necesita ser interpretado y que la interpretación la hemos de dar también en algún sistema. Es decir, hay sistemas interpretantes de otros que son interpretados. No es una hipótesis excesivamente arriesgada afirmar que el lenguaje verbal es el interpretante por antonomasia. Quizás podríamos definirlo como el único interpretante y, por lo tanto, traductor de otros sistemas.*

5. Los sistemas semióticos del lenguaje no verbal

5.1 Características de los lenguajes no verbales

Sin duda es inmensa la variedad, complejidad y heterogenidad de los lenguajes no verbales de los que se vale el hombre para su actividad cotidiana, intelectual, científica, profesional, laboral y social. Al respecto nos parece muy completa y clara la exposición de Serrano (2001) que propone siete características a saber:

1) *"La comunicación no verbal, generalmente, mantiene una relación de interdependencia con la interacción verbal":* sabemos que en la práctica el uso de un lenguaje verbal -especialmente de índole audioral- va acompañado y complementado por otros signos como los de la expresividad corporal. Y, a su vez, un acto de comunicación basado en un sistema no verbal, como pudiera ser un código epistémico de la química o la matemática, siempre necesitará de la explicación verbal.
2) *"A menudo los mensajes no verbales tienen más significación que los mensajes verbales"*: es una verdad indiscutible. Aún más, es frecuente que el significado de los lenguajes no verbales presentes en un mensaje prevalezcan sobre la información proporcionada por las palabras. Es como decir, por ejemplo, que lo que en un momento dado expresan los ojos, las manos, el tono de voz prevalece sobre lo que explícitamente se puede estar enunciando con el lenguaje verbal.
3) *"En cualquier situación comunicativa, la comunicación no verbal es inevitable":* al respecto añade Serrano (2001) que "no podemos no comunicarnos", lo cual quiere decir que estamos inmersos en un mundo semiótico, queramos o no. De donde se infiere que todo tiene significado, aún un silencio.
4) *"En los mensajes no verbales predomina la función expresiva o emotiva sobre la referencial":* esto depende mucho del tipo de código o lenguaje, porque no es lo mismo referirnos a la kinésica o proxémica, donde la expresión de emociones es la materia prima, que hablar de los códigos científicos o las señales. Claro, muchos discursos realizados con el lenguaje verbal predomina lo emotivo, como se dirá cuando hablemos de las funciones (Cf. p. 129).
5) *"A culturas diferentes corresponden sistemas no verbales diferentes":* como decíamos en otra ocasión (Cf. p. 21), la semiosis está indisolublemente ligada a la cultura. Signos, códigos y cultura andan juntos. "La cultura no es más que un código de códigos" (Serrano, 1980).
6) *"Existe una especialización de ciertos comportamientos para la comunicación":* se refiere a ciertas manifestaciones comunicativas que toman como base la ritualización, en ciertas comunidades étnicas.

7) *"El estudio en que encontramos este tipo de investigación es el descriptivo o taxonómico":* esto quiere decir que el estudio de los sistemas no verbales de comunicación requieren una análisis descriptivo en que se toman en cuenta las unidades y sus relaciones, en cada situación comunicativa.

5.2 El modelo de códigos según Guiraud

Guiraud (1971) no habla de lenguajes sino de códigos. Distingue tres grandes grupos de códigos: los ***códigos lógicos***, los ***estéticos*** y los ***sociales***. Cada uno de estos contiene, a su vez, una gama de tipos y códigos que cumplen una función propia.

Los códigos lógicos

Este tipo de códigos tiene como función "significar la experiencia objetiva y la relación del hombre con el mundo" (Guiraud, 1971). Además de los códigos lingüísticos o verbales, que en esencia caen dentro de los códigos lógicos, estos cubren principalmente: los códigos paralingüísticos, los códigos prácticos (señales y programas) y los códigos epistemológicos.

Los códigos paralingüísticos. Son sistemas de signos que operan en estrecha relación con el lenguaje verbal, al cual apoyan, complementan o sustituyen en los procesos de la comunicación. Pierre Guiraud considera tres tipos de códigos, a saber: los relevos del lenguaje, los sustitutos del lenguaje y los auxiliares del mismo. A continuación se indican algunas de sus particularidades.

Los relevos del lenguaje se constituyen como una "recodificación" del lenguaje verbal, es decir, facilitan, generalmente por razones de índole cultural o de limitación personal, una ***representación de los signos de una lengua.*** Por tanto, ***la estructura lingüística no cambia, lo que cambia es la sustancia sensible significativa.***

En primer lugar está la escritura alfabética corriente, la cual permite recodificar con bastante fidelidad el lenguaje fónico, introduciendo peculiaridades lingüísticas muy significativas, propias de la lengua escrita. También se incluye el Braille, el Morse, el lenguaje de los sordomudos y cuanta señal pretenda representar más o menos en forma equivalente los sonidos de la lengua.

Los sustitutos del lenguaje no representan el lenguaje propiamente sino que pretenden sustituirlo. En esta pretensión, los códigos son autónomos, tienen sus propias reglas, para ***establecer una comunicación en forma alterna a la lengua.*** La escritura ideográfica china, en la que los caracteres no representan los signos de la lengua sino ideas y conceptos, es considerada por Guiraud como un código que sustituye al lenguaje. Pero también parece que aquí se incluyen también los

jeroglíficos, las pinturas y cuanta señal, distinta al idioma se use para "entablar conversación". Las siglas (ONU, OEA, Unesco, etc.) podrían desde cierto punto de vista, considerarse también como sustitutos lingüísticos.

Códigos auxiliares del lenguaje tienen como fin ***apoyar*** los signos del lenguaje, enriqueciéndolos o ampliándolos en su significación. Estos signos -casi siempre síntomas- son eminentemente expresivos; aunque, en rigor, suelen acompañar la emisión-recepción lingüística, muchas veces la sustituyen, por lo cual dejan de ser auxiliares. Nos estamos refiriendo a la ***voz y entonación***, lo mismo que a la ***expresividad corporal*** que constituye el ***código kinésico y proxémico.*** La importancia de estos códigos es inmensa. Una de las grandes ventajas de la comunicación oral es precisamente la de poder ir apoyada de esta clase de códigos.

E1 ***código kinésico*** consiste en la utilización de los gestos, el manejo de la emisión oral y la mímica en general: una mirada, una arruga en la frente, un carraspeo, un movimiento de manos, el tono de la voz, etc., son formas intensamente cargadas de significación. El ***código proxémico,*** según las culturas, suele entenderse como la comunicación propiciada por el espacio dejado entre los interlocutores, la posición y el movimiento del cuerpo y la utilización de los medios ambientales. Los códigos kinésico y proxémico han despertado gran interés por parte de muchos estudiosos, especialmente en los Estados Unidos (Davis, 1982).

Los códigos prácticos
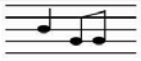
Su función es constituirse en medio para significar y comunicar instrucciones, avisos o llamados de atención, en los contextos de la vida cotidiana y social. Por tanto, se producen como ejercicio de la función apelativa de acuerdo con las funciones de Bühler (Cf.).

Entre los sistemas de señalización, los códigos prácticos más comunes son los signos de circulación y tránsito, los de navegación marítima y aérea, entre otros. También caen dentro de este grupo las señales de advertencia, como las sirenas y las alarmas, algunos signos militares y deportivos, el bastón de los ciegos y muchas otras señalizaciones convencionales adaptadas en las instituciones y en el comercio.

Los códigos epistemológicos

Los más representativos de este tipo de códigos son los ***códigos científicos.*** Estos pretenden apoyar la función del lenguaje natural orientada a la representación del conocimiento, en las diversas áreas del saber humano. Por tal razón, dichos códigos procuran defender la ***función representativa,*** (Cf. p. 132) substrayendo la información referencial, conceptual y lógica de los influjos de los aspectos subjetivos o afectivos, y de la interacción ideológica y sociocultural.

Según las ramas de la ciencia, los signos de los códigos científicos pueden ser ***arbitrarios,*** como los símbolos numéricos y las fórmulas de la física y la química, e ***iconos o figurados,*** como en la geometría y el diseño, en general. También pueden ser ***clasificatorios o taxonómicos y operacionales,*** según permitan clasificar entidades, o realizar procesos formales como los que se dan en la matemática, en la lógica y en la gramática moderna transformacional. Casualmente los progresos de estas disciplinas se han debido a la riqueza operativa e instrumental de los códigos, los cuales han llegado a sutiles y delicadas complejidades en la época actual. Veamos algunos ejemplos de signos científicos:

En matemática:	x (a+b) = xa + xb
En química:	H_2O Ni
En música:	do-re-mi-fa-sol-la-si 
En lingüística:	O → SN + SV
En geografía:	.....(límite), ======== (carretera)
En lógica:	→ (conjuntos). U: Unión

Los códigos estéticos

La peculiaridad de esta clase de código es la de buscar las mejores formas expresivas para recrear la realidad estéticamente. Es decir, el hombre contempla la realidad del mundo exterior y la problemática humana, para expresar por algún medio su modo personal de percibir el mundo, de sentir y pensar, es decir, el conjunto de sus propias experiencias, de manera estética.

Estos códigos se diferencian sutilmente unos de otros, aunque todos se rigen por ***la genialidad, la creatividad, la expresividad y el empleo abundante de la simbología.*** Su misión es exteriorizar la sensibilidad estética a través de diversos géneros. La ***literatura*** utiliza sus códigos específicos en la creación de varios géneros, pero sobre la base del uso primario de la lengua; la ***pintura*** se apoya en los signos pluridimensionales, entre los que es destacable el color, la intensidad, la perspectiva y el mayor o menor predominio de lo icónico; la ***música*** se vale de signos acústicos, como lo hace el lenguaje articulado, pero aprovecha la riqueza que proporciona el tono, la intensidad, la cantidad, el timbre, el silencio, el ritmo y demás características del fenómeno sonoro y musical.

Los códigos sociales

En toda sociedad hay una gama variadísima de códigos sociales. Estos nacen de la experiencia objetiva, subjetiva y cultural del ser humano, y tienen como propósito ***significar la relación entre los hombres*** y, por lo tanto, significar toda clase de ***interacción social***: normas, roles, costumbres, ritos, reglas, etcétera.

De acuerdo con Guiraud, los códigos sociales se catalogan así:

- **Signos de identidad:** los registros civiles, las insignias, los banderines, símbolos patrios, uniformes, nombres y sobrenombres, maquillajes y tatuajes.
- **Signos de cortesía**: fórmulas y saludos, tonos especiales y gestos convencionales (inclinación de cabeza, estrechón de manos, abrazo, beso, etcétera).
- **Costumbres, hábitos y utensilios**: alimentos, comercio, muebles, arquitectura, instrumentos y maquinaria.
- **Ritos y reuniones**: los ritos religiosos, protocolos y etiquetas, fiestas, regalos, noviazgo, matrimonio, clan, tribu, gremio y demás signos relativos a las comunidades.
- **Modas:** como el vestido, danzas y costumbres predominantes.
- **Juegos y diversiones**: deportes, espectáculos, competencias.
- **Patrimonio político y cultural**: leyes, valores, medios de comunicación, ciencias y artes.

Como se puede observar, muchos de los aspectos mencionados no tienen una directa ***intencionalidad sígnica*** sino que esta puede atribuírsele; es decir, muchas de estas realidades sociales cumplen una función primaria distinta a la significativa, y se constituirán en códigos en la medida en que la gente les atribuya significado. Por ejemplo, la moda cumple fines estéticos y de protección, pero también puede ser significativa de sencillez, complejidad, buen gusto, cultura de grupo, etcétera.

5.3 La propuesta de lenguajes de Poyatos

Una forma peculiar de agrupar los fenómenos del lenguaje (los lenguajes, y en consecuencia, los códigos) es la propuesta de Poyatos (1980), que comprende la "estructura triple del lenguaje". Esta incluye la distinción de tres tipos de lenguaje:

- Lenguaje
- Paralenguaje
- Kinésica

Entiende por ***lenguaje***, el que hemos denominado el ***lenguaje verbal*** basado en el código de una lengua, el cual se extiende al uso de unidades segmentales, como los fonemas, morfemas, palabras, frases y oraciones.

El ***paralenguaje*** tiene que ver con efectos nasales y vocales según la fisiología de las personas y se refiere a las "cualidades no verbales y modificadores de voz y sonidos y silencios independientes con que apoyamos o contradecimos las estructuras verbales y kinésicas simultáneas y alternantes" (Poyatos, 1980).

Según el autor, son cuatro los grupos de rasgos paralingüísticos:

1. ***Cualidades primarias***: por ejemplo, timbre de la voz, resonancia, volumen, registros, campo entonativo y duración silábica.
2. ***Calificadores:*** control respiratorio, control laríngeo y faríngeo, control lingual, mandibular y articulatorio.
3. ***Diferenciadores:*** risa, llanto, grito, suspiro, jadeo, bostezo, carraspeo, eructo, hipo y estornudo.
4. ***Alternantes:*** clics, siseos, gruñidos e imitaciones de sonidos de animales.

Con la ***kinésica,*** Poyatos (1980) asocia elementos relacionados con "la percepción visual, audiovisual y táctil o cinestésica, que aislados o combinados con la estructura lingüística y paralingüística", llega a poseer un valor significativo y comunicativo, intencionado o no. En la kinésica incluye, además, todos los movimientos comunicativos basados en la expresividad corporal, por ejemplo, el movimiento de ojos, parpadeos, mirada, rostro, sonrisa y otros.

5.4 Los lenguajes según el tipo de canal

Desde el punto de vista del tipo de canal en que se apoyan, Heinemann (1980) clasifica los lenguajes así:

- **Lenguaje no verbal auditivo**: tiene que ver con la modulación de la voz y la manera típica de hablar de las personas.
- **Lenguaje visual**: citando a Scherer, Heinemann (1980) incluye en este, varias modalidades de signos, como: la expresión facial, el intercambio de miradas, gestos y movimientos del cuerpo, distancia personal y aspectos externos, por ejemplo, el vestido.
- **Lenguaje táctil**: abarca los roces, golpes, caricias, agarrones y demás contactos.
- **Lenguaje térmico, gustativo y olfativo:** en cierta medida también haría parte del canal táctil.

Ejercicios de aplicación

1. Naturaleza de los signos

Participe en un debate o escriba un ensayo sobre:

- ¿Qué papel cumplen los signos en un grupo social?
- ¿Qué es la significación?
- ¿Qué se entiende por signo? ¿Qué concepciones existen?
- ¿Por qué son indisolubles significante y significado?
- ¿Qué quiere decir semiosis?

2. Hacia una clasificación de los signos

- Abra una discusión sobre: a) concepciones y clasificación de los signos según Peirce, b) concepciones y clasificación de los signos según Eco, c) concepciones y clasificación de los signos según Guiraud.

- Averigüe el concepto y ejemplos de:

índice	sistema
indicio	semiosis
síntoma	kinesis
señal	símbolo
ícono	signo
código	significado

- Explique a qué grupo de signos pertenece cada uno de 1os siguientes ejemplos:

Un mapa de Colombia.	*Llanto de un niño.*
La palabra "elefante".	*Una bandera deportiva.*
Un cuadro pictórico.	*Una palmada de saludo.*
Una nube negra.	*Una cruz en la iglesia.*
Tos persistente.	*Graznidos de un animal.*

- Discuta y escriba:

¿Por qué algunas señales no son signos? ¿Cuáles?

¿Por qué los signos siempre se producen como señal?

3. Semiosis de la comunicación

- Escriba un ensayo sobre: ¿qué comprende la información y en qué es distinta de la comunicación?

  ¿Qué conceptos de comunicación se pueden formular?

  ¿Qué se entiende por campos de experiencia?

- Consulte otros capítulos y otras fuentes y amplíe los siguientes conceptos:

  - Competencia lingüística - Competencia comunicativa
  - Acto de habla - Acto comunicativo

- Analice los ejemplos e indique cuáles son los componentes formales y los factores externos:

  - Mi amigo invidente lee la frase *"más vale tarde que nunca"*, escrita en Braille por su profesor.

  - El vecino abre la ventana para observar, pues ladran los perros.

  - En la calle Martha escuchó a un joven que decía en voz alta: *"¡La lotería, vendo lotería!"*

  - Mamá recibió una carta de mi hermano, en la que solicita el envío de unos libros.

- Observe conversaciones y actos diversos de comunicación (conferencias, entrevistas, programas de televisión, etcétera) y describa:

Interlocutores	Códigos usados
Canales	Mensajes
Contextos	Referentes

- Escriba un corto ensayo sobre:
  - ¿Es la retroalimentación exactamente la respuesta del receptor? ¿Por qué?
  - ¿Qué comprende el contexto y qué importancia tiene en la comunicación?

4. Sistemas semióticos del lenguaje verbal

- Participe en una discusión: ¿en qué se diferencian los lenguajes de los códigos?

- Encuentre ejemplos en que se manifiesten las características del lenguaje verbal.

5. Los sistemas semióticos del lenguaje no verbal

- Busque ejemplos que tengan que ver con los siguientes tipos de códigos, según Guiraud:

códigos auxiliares	códigos sociales
códigos relevos	códigos lógicos
códigos auxiliares	códigos artísticos
códigos kinésicos	códigos científicos

- Indique a qué clase de código pertenecen los signos empleados en las siguientes situaciones comunicativas:

  Uso del bastón blanco por los ciegos.
  Una conferencia didáctica.
  Una canción popular.
  El poema del Mio Cid.
  Las órdenes dadas en la milicia.
  Mirada de desaprobación.
  Distancia guardada entre dos personas
  El alfabeto de los sordomudos.
  La sigla OEA.
  Las cifras de la numeración.

- Resuma el modelo propuesto por Poyatos sobre los tipos de lenguajes.

- Resuma lo que plantea Heinemann sobre los tipos de canal.

Capítulo tercero

La adquisición y desarrollo del lenguaje

"La psicolingüística es el estudio de las relaciones entre nuestras necesidades de expresión y comunicación y los medios que nos ofrece una lengua aprendida desde la más tierna edad o más tarde".

Paul Fraisse

Introducción

Hoy sabemos que el lenguaje aparece en los dos primeros años del niño en un aprendizaje espontáneo que, si se mira desprevenidamente, es bien admirable por la fluidez y la rapidez natural con que se produce. Dicho aprendizaje implica etapas evolutivas, procesos de adquisición y desarrollo personal y relaciones sociales y culturales, que paulatinamente llevan a la aparición del lenguaje y del pensamiento. Al respecto se han producido numerosos estudios, como los de Piaget y los de Vigotsky, entre otros.

Lo anterior implica ver los fenómenos a la luz que arrojan la psicología, la lingüística, la semiótica y especialmente la psicolingüística, como interdisciplina que estudia de manera aglutinada e interrelacionada los procesos comprendidos en la ontogenia del lenguaje.

En consecuencia, cabría interrogarnos: ¿cuáles son el objeto y los campos de estudio de la psicolingüística? ¿Cómo adquieren los niños el lenguaje? ¿Qué teorías explican este proceso? ¿Qué relaciones se establecen entre el lenguaje y el pensamiento?

1. Campos de trabajo de la psicolingüística

1.1 Su objeto de estudio

La psicolingüística como ***interdisciplina*** o ciencia fronteriza que participa de la ***psicología*** y de la ***lingüística***, surge en la primera mitad siglo XX y su desarrollo -como un saber autónomo- se consolida en la segunda mitad de dicho siglo. Los aportes provienen tanto de parte de los psicólogos, en un comienzo los más interesados en este tipo de problemática, y después también de los estudiosos de la semiótica y la lingüística, que en los actuales momentos se han involucrado en este campo del saber.

Siguiendo a Berko (1999), "la psicolingüística trata de descubrir los procesos psicológicos mediante los que los humanos adquieren y usan el lenguaje". Según esto, son tres las cuestiones fundamentales de que se ocupa la psicolingüística:

- **Comprensión**: cómo comprenden las personas el lenguaje hablado y escrito.
- **Producción del habla**: cómo producen el lenguaje las personas.
- **Adquisición**: cómo se aprende una lengua.

Desde luego, como lo diremos más adelante, esto abarca e implica muchos componentes y factores, no solamente de orden psicológico y lingüístico sino también semiótico, literario, pedagógico, epistemológico, sociológico, etc., campos con los cuales interactúan los estudios psicolingüísticos.

Desde un punto de vista cognitivo, el objeto de estudio de la psicolingüística está constituido por los procesos mentales del lenguaje, o mejor, por los ***conocimientos y capacidades que posee y desarrolla el individuo humano en el aprendizaje y uso de la lengua, desde la primera infancia y en todas las etapas de su vida.*** Considerado así el objeto, implica el estudio de los procesos subyacentes que se producen tanto en la adquisición de la lengua como en la producción misma del habla.

En el presente capítulo nos ocuparemos particularmente del los procesos comprendidos en la adquisición y desarrollo del lenguaje en los primeros años del niño. La comprensión y producción del lenguaje será objeto de otros libros[1].

[1] Para los efectos se recomienda al lector las obras del mismo autor (Niño Rojas, Víctor M.): *"Competencias en la comunicación (2012)"* y *"La aventura de escribir (2007)"*, publicados también por Ecoe Ediciones.

1.2 Algunas bases conceptuales

Desde un punto de vista general o en sentido amplio, la palabra lenguaje se aplica a la función semiótica humana, que se manifiesta en ***el aprendizaje y uso de cualquier sistema de signos o símbolos***, incluidas las lenguas naturales. Desde esta perspectiva, cualquier código científico, cultural o social es manifestación del lenguaje. A un lenguaje así concebido se le puede llamar ***lenguaje total*** (o en sentido amplio).

Desde una mirada más restringida, el lenguaje se puede entender como ***la facultad humana para adquirir y desarrollar una o varias lenguas naturales, en función del desarrollo del conocimiento, la expresividad afectiva y la interacción comunicativa, al interior de un grupo social*** (Cf. p. 118). En consecuencia, el lenguaje es fónico, articulado y basado en una ***capacidad creativa*** (Chomsky, 1973). Aunque casi siempre, cuando en la actualidad se menciona la palabra lenguaje, especialmente en el marco de la lingüística, se le suele añadir el calificativo ***verbal***. Entonces hablamos del "lenguaje verbal". Y los demás lenguajes (paralingüísticos o extralingüísticos) se denominarán "lenguajes no verbales", conforme se había dicho ya (Cf. p. 45). El lenguaje verbal más los lenguajes no verbales constituyen el lenguaje total.

Dado que hasta el presente la psicolingüística ha dedicado parte de su atención a los procesos del lenguaje, son mayores los estudios relativos al aprendizaje y uso de la primera o de segundas lenguas. Sin embargo, si de acuerdo con Piaget, se considera que la ***función simbólica*** es más amplia que los signos del lenguaje verbal, hemos de aceptar que de algún modo la psicolingüística se encuentra con la semiótica. Es la época en que las fronteras de los saberes tienden a borrarse, al menos en las ciencias que se preocupan por lo humano.

Una ***lengua*** se entiende como un sistema de signos vocálicos y articulados que los integrantes de un grupo social o comunidad adquieren, acatan y usan en sus necesidades no solo comunicativas, sino cognitivas, socioafectivas y culturales.

Ahora bien, al conjunto de conocimientos que un hablante-oyente posee sobre su lengua y que lo habilita para producir mensajes lingüísticos bien formados, Noam Chomsky (1975) los llamó ***competencia lingüística*** (Cf. p. 63, 86, 90). En la actualidad, el problema se ha centrado más en la ***competencia comunicativa*** (Cf. p. 40, 175), concepto psicolingüístico, sociolingüístico y pragmático más amplio (D. Hymes 1972, Habermas 1996, Lomas 1996, Berstein 1997, Bogoya 2000), pues se refiere al ***conjunto de conocimientos intuitivos y prácticos que los integrantes de un grupo poseen y que los habilitan para producir cualquier tipo de mensajes***. Entre otros conocimientos, la competencia comunicativa comprende el conocimiento y uso de la lengua en sí (competencia lingüística), las

habilidades escritas y orales, y las capacidades de tipo semiótico y pragmático. El dominio de una competencia comunicativa le permite al hablante saber, entre otros factores, en qué momento, cómo, a quiénes y a quién dirigirse.

1.3 Problemática que cubre la psicolingüística

La psicolingüística se ha interesado por el estudio de un ***conjunto amplio de problemas:*** desde el estudio de las condiciones psicobiológicas del lenguaje, la adquisición del lenguaje por parte del niño (***ontogenia***), desarrollo de la función simbólica y aprendizaje de códigos y signos (***semiosis***), las teorías que explican la conducta verbal (conductistas, innatistas, cognitivistas, otras), las relaciones filogenéticas en el desarrollo del lenguaje, sus usos y funciones, y el desarrollo cognitivo lingüístico.

Algunos ejemplos de este último son las relaciones lenguaje y pensamiento, lenguaje-conocimiento, producción y comprensión de discurso, desarrollo de la lecto-escritura, desarrollo de distintos aspectos de la lengua (sonidos, léxico, significado), en fin, hasta el estudio de fenómenos de aprendizaje de varias lenguas, como el bilingüismo, entre otros (López García 1991, Berko 1999).

Dentro de una concepción y metodología interdisciplinaria, la psicolingüística, además de entrecruzar la psicología y la lingüística, trabaja en estrecha cooperación con disciplinas como la pedagogía, la literatura, la sociolingüística, la biología, la pragmática y desde luego la semiótica misma.

2. Cómo adquieren el lenguaje los niños

La adquisición del lenguaje por parte de los niños es uno de los acontecimientos más admirables que se dan a lo largo de la vida de un ser humano. De acuerdo con una figura propuesta por Chomsky, si imagináramos que un extraterrestre desprevenido observa atentamente este suceso, concluiría sorprendido que se trata de un aprendizaje espontáneo y extraordinariamente rápido, si se considera la ***complejidad del objeto de aprendizaje, sin la acción intencional de un maestro***.

Es entendible con mucha razón, que este problema haya sido inquietud común de psicólogos, lingüistas y pedagogos contemporáneos quienes se plantean interrogantes similares a los siguientes: ¿cómo logran los niños hablar una lengua? ¿Qué fases o etapas se distinguen en el proceso? ¿Qué otras manifestaciones se observan? ¿Cómo superar las dificultades del lenguaje?

2.1 Etapas y manifestaciones

A continuación se presenta una relación de los hechos más importantes y un corto análisis del problema, tomando en consideración algunos autores que han tratado el tema (ejemplo, Jacobson, Vigotsky, Brown, Piaget, Chomsky, McNeill, Bruner, Slobin y Oléron, entre otros) y también la observación directa que realizó el autor de esta obra en la adquisición del lenguaje (español) desarrollada por sus tres hijos: Marcela, Miguel Ángel y Mario Alberto. En una primera parte haremos una descripción de los fenómenos en sí, sus fases sucesivas, tal como los hemos constatado, o como los han observado los autores estudiosos del tema. Después nos referiremos a las teorías más importantes que tratan de dar alguna explicación sobre dichos fenómenos.

La adquisición lingüística se realiza en tres grandes etapas, a saber: ***etapa prelingüística*** que se extiende aproximadamente de 0 a 8 meses, la ***etapa lingüística*** propiamente, cuya edad más representativa es el segundo año que se puede extender aproximadamente hasta la edad de cinco años, y una ***etapa poslingüística*** que corresponde al desarrollo total de la función simbólica, que se manifiesta en la creación y uso de los distintos códigos a lo largo de la vida cultural del hombre (Cf. p. 66).

Etapa prelingüística

Se llama así justamente porque corresponde al momento evolutivo de aprestamiento, previo al inicio del lenguaje. Dicha etapa se desarrolla en el primer año de vida, más o menos hasta los ocho meses o el año, y comprende: las primeras vocalizaciones, el balbuceo y la expresividad "kinésica".

Primeras vocalizaciones: es necesario distinguir los gritos, llantos y la repetición de sonidos indiferenciados**.** Los gritos y llantos (que perduran en la vida del individuo) son manifestaciones expresivas espontáneas, producidas en función de las necesidades internas y externas, casi siempre como conductas reflejas. Aún así, es factible pensar que el primer grito que lanza un niño al nacer, es su primera señal y, en cierta medida, su primera comunicación con el mundo, por cuanto le hace saber que existe y que necesita de la protección y cuidados primarios**.**

La repetición de sonidos indiferenciados (ecolalia): se inicia en el primero o segundo mes con la producción de sonidos vocálicos (*ah, ay*), otros similares a sonidos silábicos como *gu agú, ba, pa, ma, ta*. Coincide con el surgimiento de la sonrisa, expresión natural que enriquecerá definitivamente la capacidad expresiva del niño. Por esta época, muchos padres y madres de habla española se sorprenden con expresiones parecidas a *"mamma"* creando con ello la ilusión de

que el hijo ya dice "mamá". Pero las repeticiones ecolálicas son un simple juego fonético inicial, cuyos efectos acústicos son similares en los niños de cualquier parte del mundo.

El balbuceo: se basa en un proceso más avanzado que las repeticiones ecolálicas y se define como una ***gimnasia fonatoria o articulatoria***, en la que el niño se deleita produciendo y escuchando sonidos propios, pero confrontando con lo que oye en su medio social y que tímidamente imita. Esto se da aproximadamente entre los 3 y los 8 meses. A la edad de 6 meses, su labor se le facilita gracias a que empiezan a nacerle los dientes y a que le es más cómodo observar los labios de los demás, pues ya logra sentarse. Empiezan, entonces, con una mayor rapidez las habilidades propias de la coordinación audiovocal, necesaria para el lenguaje.

***La expresividad "kinésica"*:** no es propiamente una fase sino una capacidad que surge en esta edad, y la cual perdurará de por vida. Comprende la función expresiva ejercitada mediante la sonrisa, la mirada, los gestos y los movimientos de cabeza, dedos y manos. Se ha constatado que a partir de esta época y en momentos posteriores del desarrollo infantil (no necesariamente en la etapa prelingüística), el niño domina un sistema propio de comunicación expresiva llamado "lenguaje secreto" (Lewis, 1980), que los adultos no siempre comprenden, pero en el cual los niños mantienen entre sí verdaderas conversaciones, a través de mensajes, como: "me agradas", "te odio", "juguemos", "préstame el juguete", "vamos" y otros.

Durante la etapa prelingüística el niño empieza a desarrollar la capacidad comprensiva tanto de las emisiones auditivas, como de expresiones "kinésicas" procedentes de los mayores. Es extraordinaria su sensibilidad a la expresión de actitudes y demás formas de comunicación. Entiende los regaños o alabanzas, así para él todavía no existan las palabras.

Etapa lingüística

Distinción de fonemas y emisión de palabras

Aunque el aprendizaje básico del lenguaje es un hecho que se sitúa en el segundo año de vida aproximadamente, en realidad el primer acontecimiento significativo que viene a marcar el límite entre esta y la etapa anterior, se produce entre los 8 y los 12 meses, al iniciarse la fase de la diferenciación de fonemas. Parece que esta labor de diferenciación fonológica dura más o menos hasta los 18 meses (Jacobson, 1973; Oleron, 1985; Lennerberg, 1981, otros). Por otro lado, la rapidez en la producción sonora depende del propio sistema articulatorio sensomotor y del influjo del medio social. El dominio fonológico llegará con el aprendizaje de la lengua, hecho que culmina a los 5 o a los 6 años de edad. El niño a los 8

meses, abandona el balbuceo y la ecolalia de sonidos no existentes en el lenguaje de su entorno, canalizando sus esfuerzos a las distinciones fonológicas, las cuales entran a su aprendizaje, en la medida en que inciden en la significación: así empiezan a aparecer en su comprensión las oposiciones de tipo fonológico (Cf. p. 100, 170) como las siguientes: /**m**/ / /**p**/, /**m**/ / /**b**/, /**p**/ / /**t**/ y otras, en la medida en que diferencia, **"pa"** (papá) de **"ma"** (mamá) o **"ta"** (tía) de **"pa"** (papá), etcétera.

Por tanto, el origen del lenguaje tiene su punto de apoyo en la asociación que hace el niño de las ***manifestaciones auditivo-vocales*** con una ***significación***. De todas maneras se sabe que, aunque el aprendizaje se da tanto en la comprensión como en la producción, aquella aparece antes que la producción.

Las primeras palabras *(papa, mama, tata, dada, nene, tete)* se oyen aproximadamente a los diez meses o un año y desde entonces aumenta su caudal vertiginosamente: a los 20 meses dominará más de 100 palabras, más de 300 a los 2 años y más de 1.000 a los 3 años (Cf. Richelle, 1975).

Como nos recuerda Richelle (1975) y dentro de la doctrina saussureana de la convencionalidad del signo lingüístico (Cf. p. 31, 38), el niño empieza a asociar con los signos verbales, determinados significados, en el marco de la incipiente socialización. Pero también asume su propia interpretación como el caso de Marcela que a los 12 meses bautizó *"Ca"* a la empleada (Custodia) y de Mario Alberto, quien a los 2 años llamó *"cuqui"* a su tortuguita.

Inicialmente el vocabulario es netamente referido a objetos; la aparición de palabras funcionales (pronombres, adverbios, conectores...) es de aparición tardía (2 y medio a 3 años). Por otro lado, el proceso de adquisición lingüística se apoya en fenómenos interesantes como la ***repetición por imitación***, la creación de ***onomatopeyas*** y el manejo de la ***deixis*** (Cf. p. 32). Así, si a Marcela desde los l0 meses se le pide que diga o repita, ella trata de imitar y responder: *"pavu", "tete"*. Y entre los 13 y los 18 meses llamará a los animales y otros seres por el ruido que producen: *pío, guau-gua, ruun* (carro). En cuanto a la ***deixis*** o uso de signos deícticos (los índices, que señalan o muestran), es un medio de comunicación temprana, pero que perdurará de por vida y se integrará a muchas formas lingüísticas, como los pronombres *(yo, tú, él, acá, allá, aquel, ese, etc.)*. Y aún desde los 8 meses, si se les pregunta a los niños sobre objetos presentes ("*¿dónde está el gato?*"), ellos responden indicando el objeto referente con el dedo.

Hay otro hecho observable y es la llamada ***magia de las palabras***. Sirven al niño para descubrir el mundo y accionar sobre él (Vigotsky, 1996). Y es que, según anotó Piaget (1965), en los tres primeros años las palabras son una

parte o cualidad de los objetos que nombra. La época de las preguntas no es otra que una manifestación del deseo de coger el mundo y socializarse, en tanto que se tranquiliza con las respuestas del adulto: -*¿Qué es esto?"* - *"Es un balón"*. - *"Ah"*.

Aparición de la frase

Después de la diferenciación de fonemas y la emisión de palabras sueltas, llega un momento importante y es la aparición de las ***holofrases,*** o empleo de una o dos palabras combinadas con funciones comunicativas equivalentes a frases u oraciones. Es entonces, cuando decimos que el niño "suelta la lengua" y trata de hablar. Sus expresiones holofrásticas constituirán verdaderos enunciados, al estilo ***telegráfico***. Estas expresiones estarán apoyadas por los gestos o movimientos deícticos y su sentido será definido por los contextos, que cumplirán un papel fundamental.

El siguiente paso parece ser la combinación de palabras. Primero, el uso de palabras "pivotes", (citadas por Slobin, 1974) consistentes en palabras "operadoras" que acompañan a otras*: "galleta allí", "más juego", "manzana encima"*. Después viene el uso de oraciones de dos palabras, con estructuras que incluyen diversos tipos de léxico*: "caer muñeca" "papá venir", "niña quiere"*. Slobin (1974) trae un interesante cuadro con ejemplos registrados en seis idiomas.

Con las ***regularizaciones***, el niño empieza a adquirir y aplicar creativamente las reglas de la gramática, no sin antes encontrarse ante conflictos, un poco difíciles de superar, relacionados con la regularización total de las flexiones de verbos y la sistematización de otras expresiones, que chocan contra el uso impuesto por norma social, (Cf. p. 142). Así, el niño dice *"yo cabo", "yo sabo", "está rompido", "yo andé*"; pero el adulto le corrige: *"yo quepo", "yo sé", "está roto*", *"yo anduve*". Es conveniente saber que la labor correctiva o, mejor, la aprobación o desaprobación de los mayores es más efectiva y menos traumatizante si se apoya en el ejemplo y no en la censura en sí misma. Ejemplo:

- **Niño**: *Mi carro está rompido.*
- **Adulto**: *¿Tu carro está roto?*

En relación con hechos como los anteriores cabría la pregunta: ¿quién tiene la razón? Desde el punto de vista de la regularización la tienen los niños. Pero es claro que en algún momento, así sea en la vida escolar, el niño tendrá oportunidad para adoptar la norma de sus mayores, corrigiendo sus expresiones y adecuándolas al uso más aceptable por su comunidad, aunque choque con la regularidad.

Desarrollo semántico y sintáctico

En la adquisición del ***sistema gramatical* y *semántico***, aproximadamente entre los 2 y 4 años (y hasta más), es posible identificar las llamadas expansiones gramaticales y las extensiones semánticas. La expansión gramatical se da en la medida en que una expresión se amplía por algún tipo de recursividad, ejemplo:

Perro ladra.

Ese perro ladra.

Ese perro ladra al gato.

El perro que ladra al gato es negro.

Las ***extensiones semánticas,*** que explica ampliamente Oléron (1979), son ciertos cambios en las relaciones del signo con los referentes. Las ***sobrextensiones*** iniciales se basan en posibles similitudes entre los referentes, como cuando el niño llama *"perro"* a cualquier animal o a los animales domésticos. La ***subextensión,*** en cambio, implica una reducción, ejemplo: para el niño, en sus experiencias subjetivas, *"carro"* es el taxi que conoció un día, pero no son carros ni el bus, ni el camión, ni el campero; las ***asociaciones por intersección*** se dan cuando el referente no es exactamente el mismo del adulto, pero hay aspectos en común, como llamar *"chicle"* a la plastilina; la ***discordancia*** o disociación es el desplazamiento total en los referentes, como en cuando el niño llama *"teleguía"* al televisor, negándose a admitir que una cosa era una revista y otra el aparato o la televisión. Finalmente, la relación de ***identidad*** de referentes sería el punto ideal en que el niño se aproxima a la interpretación simbólica del mundo, tal como lo hace el adulto.

Pero esto es un proceso lento, y lo más probable es que opere la imaginación y la creatividad del niño, entre otras razones, por carencia de léxico. Un caso de expresividad creativa es la de Mario Alberto quien a sus dos años, a un carro de pala (que recoge tierra, como una mano), lo bautizó *"carromano"*. Esto lleva a pensar no solo en una subextensión inicial sino en una verdadera analogía por la similitud con expresiones como *"carrotanque"*.

Entre los 3 y los 5 (o los 6) años se afianza el aprendizaje del lenguaje con una rápida ampliación de las capacidades lingüísticas, estudiadas particularmente por los psicólogos. Algunos hechos significativos son el uso de ***palabras funcionales***, la designación de relaciones, la expresión del tiempo y las preguntas inquisidoras: *- ¿Qué es…? ¿Por qué…?*

Caso común es el de Miguel Ángel y Mario Alberto, quienes a sus tres años y medio titubean con el uso de *"ayer", "mañana", "hoy"*. Algunas veces

"mañana" es *"hoy"* o lo contrario. Al final uno de ellos optó por usar *"un día"* para cualquier situación, lo cual parece una solución sumamente práctica.

Etapa poslingüística

Una vez adquirido el lenguaje, cabe preguntar si no es posible hablar también de un poslenguaje, como ejercicio de la función simbólica a la cual hace referencia Piaget. "El problema se plantea cuando el hombre adulto se halla enfrentado a situaciones complejas, en las que el lenguaje natural es insuficiente para responder a nuevas necesidades de comunicación y de acción, especialmente en el campo de la expresión científica y de la utilización de esta" (Naville en Piaget y Otros, 1969). Lo cual quiere decir que, una vez adquirido el lenguaje -en su sentido estricto-, subsisten los símbolos y los signos ***no lingüísticos*** (Cf. p. 98, 129, 143) de los cuales sigue haciendo uso el hombre para su comunicación en todos los campos del quehacer, es decir, necesita de un lenguaje en sentido amplio (total) que comprende el uso de toda clase de signos y códigos.

Pero en rigor de verdad, el poslenguaje no es una etapa en cuanto a tiempo se refiere, porque se desarrolla desde un comienzo cuando se inicia la función simbólica, mucho antes de la adquisición del lenguaje, y perdura de por vida.

2.2 Socialización y culturización

Después de los cinco o seis años, el niño avanza hacia la ***socialización*** y entra en una fase de afianzamiento, ampliación y concientización de las estructuras lingüísticas ya adquiridas, a través del desarrollo de las ***habilidades comunicativas*** (entre las que se cuenta la ***lecto-escritura),*** acontecimientos que coinciden con la vida escolar. Pero, aunque en la edad adulta surge una estabilización, en realidad el aprendizaje de la lengua es una tarea de por vida, que solo termina con la muerte.

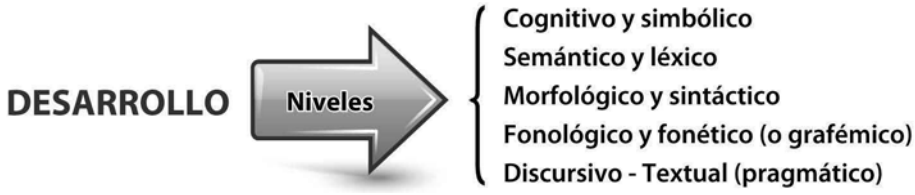
En una etapa avanzada de maduración del lenguaje, se puede hablar de grados en el desarrollo de la ***competencia lingüística*** y la ***competencia comunicativa*** (Cf. p. 40, 175), aunque en rigor, la última incluye la primera. ¿Qué comprende este desarrollo?

Desde luego, se parte de la base de una adquisición o aprendizaje de las estructuras básicas de lengua, en su calidad de lengua materna, o de lo contrario no se podría hablar del desarrollo de una competencia, propiamente. La situación varía si se trata de una segunda lengua o cuando el niño es bilingüe, por contacto cultural y social con dos o más lenguas, situaciones que no son objeto del caso que nos ocupa.

Fases / Modalidades	PRODUCCIÓN	COMPRENSIÓN
Lenguaje verbal oral	Emisión de enunciados de tipo audio-oral.	Comprensión de mensajes audio-orales.
Lenguaje verbal escrito	Composición de textos escritos.	Interpretación de textos escritos .
Lenguajes no verbales, kinésicos, icónicos, audiovisuales…	Emisión de mensajes a través de diversos sistemas y medios.	Interpretación de mensajes producidos por diversos sistemas y medios.

Tabla 3.1. Habilidades que incluye la competencia comunicativa

¿Pero qué es lo que se supone ha desarrollado o aprendido el niño cuando adquiere el lenguaje? Gracias a la función simbólica (que aún los sordomudos y quienes sufren mudez logran desarrollar por otros medios distintos a la palabra oral) los niños se apropian de un ***sistema lingüístico***, lo cual implica desarrollos, a distintos niveles, como los siguientes:



Los anteriores aspectos se distinguen a la luz del análisis sobre las prácticas lingüísticas, pero en la realidad son inseparables unos de otros. Esto quiere decir, que el lenguaje no se logra con simples sonidos, elementos o palabras aisladas, sino como un todo, que culmina con la ***comprensión-producción macroestructural del discurso***, en un momento determinado de la vida de las personas.

En fin, es preciso concluir que la adquisición del lenguaje se da como respuesta de mediación en el largo proceso de maduración personal y social. Y de tal manera que aprender a hablar se constituye en parte de un continuo progreso estructural. Es decir, se trata de una capacidad que no se desarrolla separadamente de las distintas dimensiones de la naturaleza humana. No aprendemos la lengua independientemente de los procesos del pensamiento, de la maduración socioafectiva o de la organización de la personalidad, en general. Lenguaje

(símbolos y signos) y vida biológica, afectiva, volitiva, social, intelectual, artística, científica y tecnológica, se desarrollan inseparable y solidariamente, aunque con características propias y recorriendo diferentes caminos y a distintos niveles, a veces, contrapuestos, pero complementarios.

2.3 El aprendizaje de la lecto-escritura

Dentro del proceso de socialización y culturación del individuo surge el aprendizaje de la lecto-escritura, como una fase avanzada en la adquisición y desarrollo de la lengua materna o primera lengua. De acuerdo con Vigotsky (1996), "a diferencia de lo que sucede con la enseñanza del lenguaje hablado, en el que el niño avanza espontáneamente, el lenguaje escrito se basa en una enseñanza artificial". Entiende el lenguaje escrito como "un determinado sistema de símbolos y signos, cuyo dominio representa un punto crítico decisivo en el desarrollo cultural del niño".

¿Qué es leer y escribir? Se inscriben como dos habilidades complementarias que surgen en el contexto del desarrollo de la competencia lingüística (el saber intuitivo y práctico de la lengua) y de la competencia comunicativa (el saber comunicarse en distintas situaciones y por distintos medios). Leer es interpretar los signos de la lengua representados por la escritura para identificar y comprender el sentido, el pensamiento que ha querido comunicar el autor del texto. Escribir sería comunicar al lector su pensamiento por medio de los signos de la lengua, utilizando el recurso de la escritura.

Como se infiere, leer y escribir exigen un aprendizaje especial, para lo cual se requiere (Fajardo, 1999): ***la adquisición previa del lenguaje, un nivel de desarrollo mental adecuado (maduro), el desarrollo psicomotor y perceptivo correspondientes, y una maduración en cuanto a los factores emocionales.***

Según Vigotsky (1996), son tres los puntos deseables en el proceso del aprendizaje de la lecto-escritura:

1) Debe nacer de la necesidad del niño, ha de ser "importante para su vida".
2) Debe poseer un significado para el niño.
3) El niño logra este aprendizaje de manera natural, como una etapa natural en su desarrollo.

Por las razones anteriores, aunque existen muchos métodos para enseñar a leer y escribir a los niños (fonético o tradicional, silábico, por palabras normales, global o analítico, constructivista, etc.), el mejor es el que se inspira en la lúdica

y en el desarrollo infantil. "El mejor método es aquel según el cual, los niños no aprenden a leer y escribir sino que estas dos actividades se encuentran en situaciones de juego" (Vigotsky, 1996). Por eso, el autor cree que los niños logran adquirir el lenguaje escrito "pasando de los dibujos de las cosas a los dibujos de las palabras".

2.4 Alteraciones del lenguaje

Como lo corroboran los especialistas e investigadores (Fajardo, 1999; Berko, 1999; Lenneberg, 1981, otros), el lenguaje es el resultado del desarrollo biológico de los procesos cerebrales y también de las distintas interacciones sociales y culturales. Y como todo desarrollo, puede encontrarse con obstáculos, estancamientos o dificultades, es decir, lo que los neuropsicolingüistas llaman las ***alteraciones del lenguaje***.

Algunas afectan la adquisición del lenguaje audio-oral, otras tienen que ver con el aprendizaje de la lectura y escritura. A continuación se hace referencia a las alteraciones más significativas desde el punto de vista pedagógico y de los estudiosos del lenguaje.

Disartria: tanto la disartria como la afasia, son desórdenes de la patología del lenguaje, que se desencadenan por alteraciones del cerebro o de vías o núcleos nerviosos. Para su diagnóstico y tratamiento no basta la reeducación. La mayoría de las veces requiere una atención especializada (médica o psicológica).

La disartria se basa en dificultades relacionadas con la distinción o la producción de los sonidos del lenguaje, es decir, los ***fonemas*** (Cf. p. 272). Es diferente a la afasia motora, en cuanto la disartria no afecta la secuencia propia del lenguaje.

Afasia: (Del griego: *a* = sin, *fasia* = habla). "Se denomina ***afasia*** la imposibilidad o dificultad para la expresión y comprensión de los símbolos verbales, lo cual representa para el individuo que la padece, no solo una ruptura con su medio ambiente sino un impedimento general en sus procesos mentales" (Fajardo, 1999). La mayoría de las veces la afasia se origina por enfermedades o accidentes que afectan el cerebro o los centros del lenguaje.

Desde un punto de vista neurológico, los especialistas clasifican la afasia en dos grupos (Fajardo, 1999): a) afasia motriz o afasia de Broca, entendida como un trastorno de las imágenes motrices de la palabra (producción), y b) afasia sensorial o de Wernicke, que afecta las imágenes sensoriales de las palabras (la comprensión). Pero desde un punto de vista más lingüístico, para Head, citado por Fajardo (1999), son cuatro las clases de afasia:

1. **Afasia verbal**, que atañe a las perturbaciones de la pronunciación.
2. **Afasia nominativa** que tiene que ver con la comprensión y uso de las palabras.
3. **Afasia sintáctica**, relativa a la alteración del orden de las palabras.
4. **Afasia semántica**, si afecta el significado.

Disfasia: más que una privación, es una disfunción en la expresión o en la recepción del habla, especialmente en el desarrollo de los niños. Se debe a múltiples causas, y suele estar asociada a alteraciones auditivas o neurológicas.

Dislexia: es una dificultad común que se suele encontrar en niños normales. Consiste en alteraciones de la escritura o lectura, o simplemente dificultades de los niños para aprender o afianzar el aprendizaje de la lecto-escritura. Es el dolor de cabeza de muchos pedagogos en la escuela, en la etapa inicial.

En general, se mencionan dos tipos de dislexia: ***dislexia visual*** y ***dislexia auditiva***. La primera, de mucha frecuencia, se entiende como un trastorno o la confusión en la percepción de las letras al leerlas o escribirlas. Por ejemplo, el niño ve o escribe las letras al revés, las cambias por las más parecidas, las voltea de abajo hacia arriba, etc. La dislexia auditiva es la dificultad para distinguir sonidos, por ejemplo, vocálicos y consonánticos, para asociarlos con los símbolos escritos.

El tratamiento de la dislexia es una tarea de los pedagogos de la lecto-escritura y se basa en una ejercitación sistemática, reforzada por actividades lúdicas.

Alexia: es una alteración de la capacidad para leer, si bien no se afecta la habilidad del habla. Las personas que sufren esta alteración no pueden deletrear frases en voz alta. Si la alexia es profunda, no basta la reeducación, requiere atención o terapia especializada.

3. Teorías sobre la adquisición del lenguaje

Hecha la reseña anterior sobre los momentos y manifestaciones más destacados del proceso de adquisición del lenguaje, cabría ahora preguntar sobre la explicación del fenómeno de adquisición del lenguaje, como tal. Para tal fin es necesario abordar las teorías, según distintos autores, la cuales buscan explicar la ontogenia, es decir, el proceso de la adquisición del lenguaje por parte de los niños.

Las más importantes teorías se agrupan en cuatro, así: ***ambientalistas, nativistas, cognitivistas y culturistas.***

3.1 Teorías ambientalistas

Coincidiendo con las concepciones tradicionales que atribuyen el aprendizaje del lenguaje infantil a la fuerza de la imitación estimulada desde afuera y a la repetición, estas teorías consideran decisivos los ***factores externos derivados del entorno y del medio social***. Es posible distinguir dos posiciones: la de los lingüistas (Saussure y el estructuralismo) y la de los psicólogos (Skinner).

Ferdinand de Saussure (1961) considera que la lengua es la parte social del lenguaje, cuya existencia real se deriva de su carácter de contrato o pacto social. Así entendida la lengua, Saussure afirma que *"el niño se la va asimilando poco a poco"*, es decir, la adquiere como una apropiación de algo procedente del exterior: el *"sistema de signos depositado en el cerebro de todos los hablantes"*.

Otra posición teórica ambientalista es la que planteó el ***conductismo*** uno de cuyos más notables representantes, Skinner, trató de explicar cómo se instaura, cómo se modifica y cómo se manifiesta en los individuos un repertorio verbal *(*Skinner*,* 1957). Se basa en contingencias de refuerzo que operan sobre el sujeto para propiciar respuestas positivas. Es decir, lo fundamental es la acción de estimulación verbal, la cual se orienta en una dirección de afuera hacia adentro del sujeto.

En conclusión, según el ambientalismo, el niño escucha, recoge, imita, organiza, repite, forma analogías y logra hablar, gracias al influjo del medio social. Pero esta explicación parece dejar un notable vacío: de darse esto exactamente así, ¿por qué no logran también hablar ciertos animales, expuestos al ambiente del lenguaje y con órganos fisiológicos similares a los del hombre?

3.2 Teorías nativistas

En cierta medida como reacción a la concepción anterior, surgen las teorías que le dan prelación a factores internos al sujeto, mentales o biológicos.

La posición más conocida es aquella que se deriva de las teorías lingüísticas de Noam Chomsky (1971), teorías expuestas en el marco de su gramática generativa y transformacional (Cf. p. 71, 102, 104, 117). Este planteamiento se ha denominado teoría ***nativista mentalista*** del lenguaje, por cuanto argumenta a favor de la idea de que ciertos principios intrínsecos de la mente proporcionan estructuras fijas, como condición previa de la experiencia lingüística. Según esta concepción, el proceso de adquisición lingüístico es inverso al del ambientalismo:

parte de los procesos mentales del sujeto, los cuales se privilegian, y se llega a un desarrollo del lenguaje, en el cual se involucra el influjo del medio social.

Siguiendo a Humboldt, en quien se inspira, Chomsky (1971) afirma que "la adquisición de la lengua es en gran parte asunto de maduración de una capacidad lingüística innata, maduración que es guiada par factores internos, por una forma de lenguaje innata que se agudiza, diferencia, y alcanza una realización específica a través de la experiencia".

Entre otros argumentos, Chomsky cita los siguientes:

- Los niños aprenden su lengua materna de una manera extraordinariamente rápida y logran emitir y comprender, de forma ilimitada, mensajes nunca antes escuchados.
- Esto implica la existencia de una estructura profunda, una "gramática interiorizada" o conocimiento que habilita para la aplicación de la creatividad lingüística en el ejercicio del habla.
- Lo anterior explica que existan propiedades universales del lenguaje, comunes a todas las lenguas.

Una segunda teoría nativista corresponde a la posición biologicista de Eric Lenneberg (1981), quien al preguntarse "por qué el hombre es el único que puede aprender a hablar un lenguaje natural", responde en sus extensivos estudios, que existen unos determinantes biológicos o unas estructuras especiales en el cerebro del hombre que permiten el ejercicio de las funciones del lenguaje.

En síntesis, dicho autor concibe el lenguaje como una "manifestación de tendencias cognitivas específicas de la especie" (Lenneberg, 1981).

3.3 Teorías cognitivistas

Tanto las teorías ambientalistas (de Saussure, el estructuralismo y el conductismo), como las nativistas (particularmente del lingüista Chomsky) le dan una especial primacía al desarrollo lingüístico frente a lo cognitivo, o al menos otorgan una categoría de realce a la existencia de estructuras propias del lenguaje. En cierta oposición a estas tesis, se han venido divulgando y discutiendo, teorías que dan más importancia a lo cognitivo, o basan sus principios en relaciones entre lo cognitivo y lo lingüístico. La explicación cognitiva de mayor trascendencia corresponde a la posición del maestro Piaget, expuesta a lo largo de sus numerosos estudios. Pero también han tomado relevancia otras teorías, particularmente la del psicólogo soviético Vygotsky sobre lenguaje y pensamiento (1964) y la formulada por Bruner (1989).

Las teorías de Piaget

La posición de Piaget frente a la adquisición del lenguaje, es la de otorgarle una especial primacía al desarrollo de lo cognitivo, subordinando el lenguaje al pensamiento. Tal como se señaló anteriormente (Cf. p. 61 y ss), los orígenes del lenguaje en el niño se sitúan en la función simbólica, o sea en capacidades representativas que se originan y desarrollan previamente al fenómeno lingüístico, por ejemplo, en los ***juegos simbólicos*** y la ***imitación diferida*** (Piaget, 1974).

La esencia de estas manifestaciones reside en que el niño logra usar sus objetos, juegos y acciones, como significantes símbolos, en forma tal que, al surgir el lenguaje como sistema de signos convencionales, se da una socialización de las representaciones y, entonces, lo lingüístico pasa a ser parte de una capacidad más amplia, la función simbólica. "Existe una función simbólica más amplia que el lenguaje que engloba, además de los signos verbales, el de los símbolos en sentido estricto" dice Piaget (1974).

La función simbólica se manifiesta en ciertos juegos que son para el niño situaciones significativas similares, como cuando un guijarro representa un bombón, en una visita social o como cuando al abrazar la almohada o una muñeca, estas representan la mamá.

El surgimiento de los símbolos permite el surgimiento de los signos y del mismo modo los iconos, los índices, los indicios y los síntomas (Cf. p. 14, 32). Según Piaget, la inteligencia es anterior al lenguaje y este, una vez adquirido, más o menos a los dos años, va a servir a lo cognitivo, en la lógica de las proposiciones, pero propiamente no las engendra. Y es que considera el lenguaje como necesario, pero no suficiente para el pensamiento.

De todas maneras reconoce un apoyo mutuo entre lenguaje y pensamiento, pues entre ellos "existe también un círculo genético tal que uno de los dos términos se apoya necesariamente en el otro en una formación solidaria y en una perpetua acción recíproca. Pero ambos dependen, en último término, de la inteligencia que es anterior e independiente del lenguaje" (Piaget, 1964).

El siguiente mapa mental trata de recoger la idea de cómo surge el lenguaje en el niño, según Piaget. Destaca la función simbólica, los períodos de desarrollo, el desarrollo del pensamiento y el surgimiento de los símbolos y signos, punto donde se origina el lenguaje.

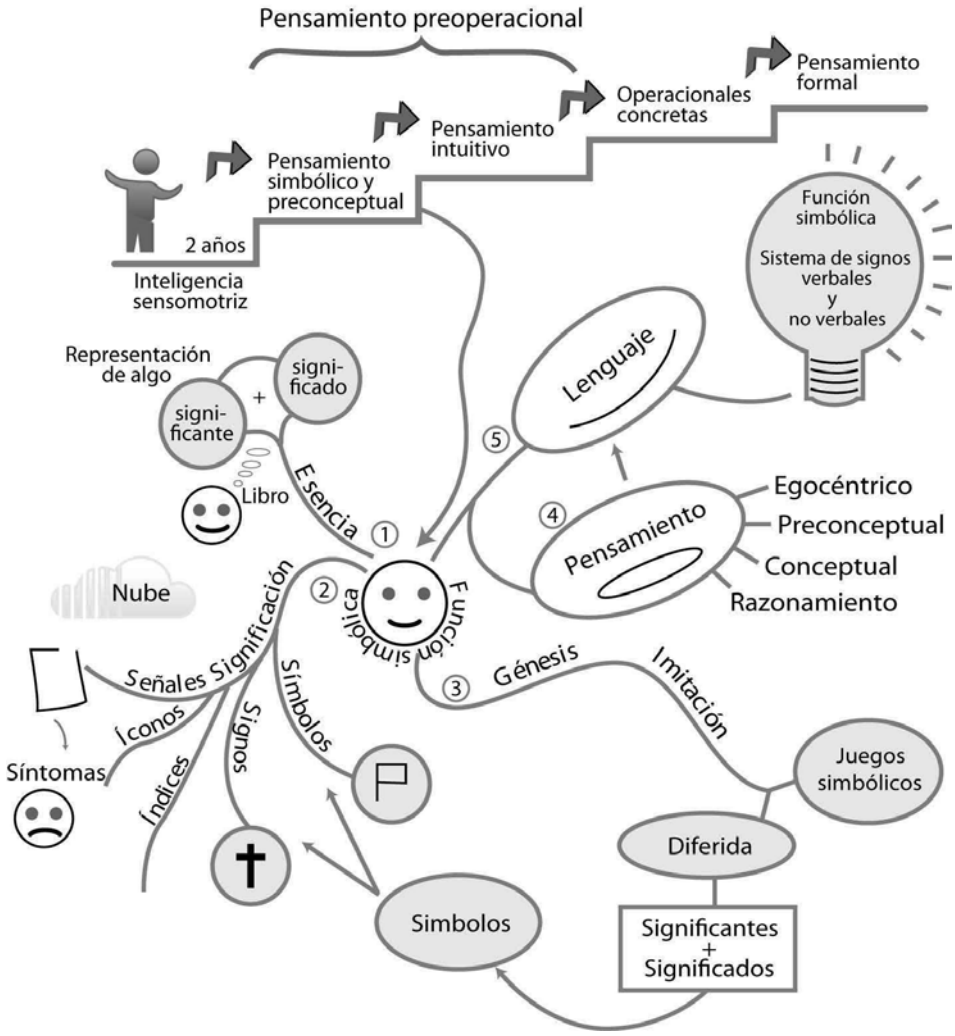


Figura 3.1. Surgimiento de los signos del lenguaje desde la función simbólica.

Por otro lado, en el marco expuesto por Piaget, el lenguaje se desarrolla como comportamientos que provienen de las interacciones entre el individuo y el medio, y no se basa, como otros creen, en estructuras hechas sino por construir. De ahí que considere unos estadios de desarrollo, a saber: inteligencia sensomotriz, pensamiento preoperacional, operaciones concretas y pensamiento formal.

En el proceso evolutivo, Piaget distingue un lenguaje ***egocéntrico*** y un lenguaje ***socializado***, que hasta cierto punto se oponen. El lenguaje egocéntrico, que cubre el 50% de la producción hasta los tres años, disminuye y se estaciona entre los tres y los seis años, y después de los siete tiende a un descenso total.

Consiste en que el niño habla no necesariamente para ser escuchado, ni toma en cuenta al interlocutor. El lenguaje socializado, contrario al anterior, se basa en la dimensión comunicativa, en que toma en cuenta al interlocutor y, según Piaget, se da progresivamente a medida que se supera el lenguaje egocéntrico.

Estadio	Edad	Características
Inteligencia sensomotriz	0-2	Conductas reflejas. Concepto de permanencia del objeto. Manipulación de objetos. Egocentrismo. Noción del tiempo y espacio. Surgimiento de la función simbólica.
Preoperaciones	2-7	Surgimiento del pensamiento conceptual y del lenguaje. Influjo de percepciones inmediatas y de la intuición. Lenguaje egocéntrico y gradual evolución hacia la socialización. Avance en la solución de problemas.
Operaciones concretas	7-11	Actividades mentales con apoyos concretos. Manifestaciones de categorías conceptuales y jerárquicas, seriación. Progreso en la socialización.
Operaciones formales	11-15	Actividades mentales con abstracción e hipótesis. Lógica combinatoria. Solución de problemas a través del racionamiento proposicional.

Tabla 3.2. Los estadios de desarrollo según Jean Piaget.

El desarrollo del lenguaje en el niño según Vigotsky

De manera distinta, Lev Vigotsky (1996) concibe la adquisición del lenguaje, el cual comienza como un instrumento práctico en la vida del niño. Además, interpreta de modo diferente la idea de lenguaje egocéntrico y socializado, como se ilustra en el esquema de la página siguiente el cual pretende sintetizar el pensamiento de este autor.

Considera, en primer lugar, que la ontogenia, tanto de lenguaje como de pensamiento procede, de raíces genéticas diferentes, en cuya línea evolutiva se distinguen una ***etapa prelingüística*** y una ***etapa preintelectual***. Las dos constituyen líneas de evolución separadas hasta algún tiempo -aproximadamente a los dos años- en que "se encuentran, y entonces el pensamiento se torna verbal y el lenguaje racional".

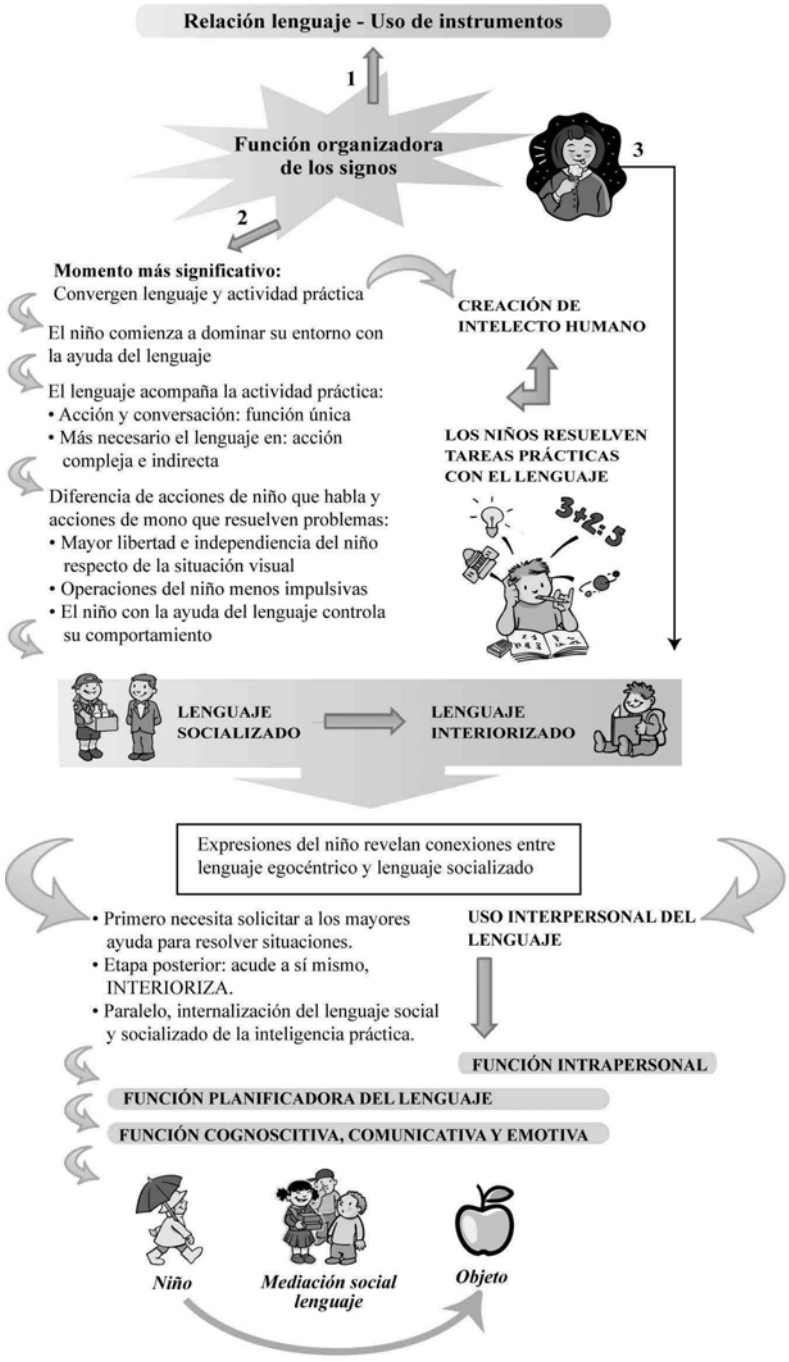


Figura 3.2. Desarrollo y funciones del lenguaje, de acuerdo con teorías de Vigotsky (1996).

En segundo lugar, Vigotsky (1996) plantea de otra forma, la tesis piagetana del lenguaje egocéntrico y lenguaje socializado. La función organizadora de los signos se manifiesta en el uso que el niño da al lenguaje como un instrumento para su actividad práctica cotidiana.

Y a medida que resuelve problemas prácticos con el lenguaje, paralelamente desarrolla su intelecto. Considera que el lenguaje en sus primeros momentos es ***comunicación con otros*** (es decir, socializado) y que progresivamente puede convertirse en instrumento de comunicación consigo mismo, es decir, en lo que él llama el ***lenguaje interiorizado***. Esta tesis concuerda en parte con el planteamiento saussureano, sobre la adquisición de la lengua como sistema (social) de signos, es decir como medio de comunicación. En cuanto al ***lenguaje egocéntrico, este se constituye en una etapa intermedia entre el lenguaje socializado, en su paso hacia lenguaje interiorizado.***

Es interesante el parangón que hace con el mono, pues este también se vale de instrumentos como el niño. Pero Vigotsky hace notar las diferencias entre la manera como uno y otro soluciona los problemas con que se encuentra. Es aquí precisamente en donde el niño se vale del lenguaje.

En la internalización que hacen los niños desde el lenguaje socializado hacia el lenguaje interiorizado, pasa por varios momentos, en que cumple varias funciones: uso interpersonal, función intrapersonal, función planificadora y función cognoscitiva, comunicativa y emotiva. Finalmente, el lenguaje cumple una mediación social como instrumento que le permite al niño asir los objetos y comunicarse con las demás personas de su entorno.

Teoría cognitivo-culturista de Bruner

Jerome Bruner (1989) asume también la indisolubilidad en el desarrollo de lo cognitivo y lo lingüístico, pero restándole importancia a cuál está primero o cuál se subordina a quién. Prefiere considerarlos como dos procesos que coinciden, en que el lenguaje es como un ***"amplificador" del pensamiento***, pero no algo esencial del mismo. Pero, además invita a rescatar la "acción" y particularmente la "culturación" resultante de las interacciones niño-adulto.

De esta manera, no solo pretende superar o complementar la teoría innatista en cuanto a que esta necesita de requerimientos sociales sino también al mismo Piaget, a quien critica, por considerar que no solamente es imposible hablar de un desarrollo cognitivo disociado del desarrollo del lenguaje, como en cierta forma lo hacen los planteamientos piagetanos, sino que tampoco es posible disociar el lenguaje del influjo que ejerce el medio, con lo cual Bruner estaría retornando, en cierta medida, a los factores externos del ambientalismo.

4. Algunas relaciones de lenguaje y pensamiento

4.1 Dificultad para interpretar el sentido de los términos

Cualquiera sea la concepción que se tenga de pensamiento, es innegable que se halla ligado -más o menos indisolublemente- a la ***semiosis***, es decir al surgimiento de los símbolos y signos (Cf. p. 174, 178). Es muy oportuna la afirmación de Piaget (1981): "El pensamiento naciente, aunque prolonga la inteligencia senso-motriz, precede de la diferenciación de los significantes y significados y, por consiguiente, se apoya, a la vez, sobre la invención de los símbolos y sobre el descubrimiento de los signos".

	Sentido estricto	Sentido amplio
LENGUAJE	• Función que habilita para la adquisición y uso de sistemas de signos fónicos, articulados y convencionales, regido por reglas en las lenguas naturales, que utiliza el hombre para su desarrollo y la comunicación (Lenguaje verbal).	• Capacidad del hombre para la representación simbólica y el uso de signos y códigos (incluidas las lenguas) para su desarrollo y la comunicación. (Lenguaje total).
PENSAMIENTO	• Cubre el ejercicio del conjunto de funciones y operaciones intelectuales de la mente humana, pero recalcando el carácter eminentemente "conceptual" del proceso, sólo posible por el lenguaje. El concepto nace de la interacción de un "sujeto" y la realidad objetiva.	• En principio, como el sentido estricto, comprende el ejercicio de todas las funciones intelectuales de la mente humana, pero hace resaltar, que se deriva de la construcción del mundo "objetivo", del cual hacen parte un cúmulo de experiencias subjetivas,objetivas y socioculturales.

Tabla 3.3. Interpretación de los términos lenguaje y pensamiento

Para tratar de comprender las relaciones del lenguaje y pensamiento habría que aclarar cómo entenderlos, cómo interpretarlos. E1 problema no es tan fácil ni sencillo. El alcance significativo dado a los términos varía de una corriente filosófica a otra, de un autor a otro y de un contexto a otro. La controversia se puede extender a relaciones como: lenguaje sin pensamiento, pensamiento sin lenguaje, dualidad de procesos, etc. Desde el punto de vista lingüístico, en general se podrían distinguir dos sentidos básicos, tanto de lenguaje, como de pensamiento: un ***sentido estricto*** y un ***sentido amplio,*** como se ilustra en la Tabla 3.3.

Con base en el cuadro anterior, cabría preguntar qué tipo de conceptos subyacen en las teorías de la adquisición del lenguaje ya expuestas. Por ejemplo, Saussure, Piaget y Chomsky tienden a un sentido estricto de lenguaje y pensamiento. Vigotsky trabaja con un sentido amplio del lenguaje, y un sentido amplio del pensar. Esta concepción permite imaginar una figura de intersección de dos círculos, en la cual se hacen relevantes el pensamiento no verbal (A), el pensamiento verbal (B) y el lenguaje no intelectual (C), según se ilustra en la Figura 3.3.

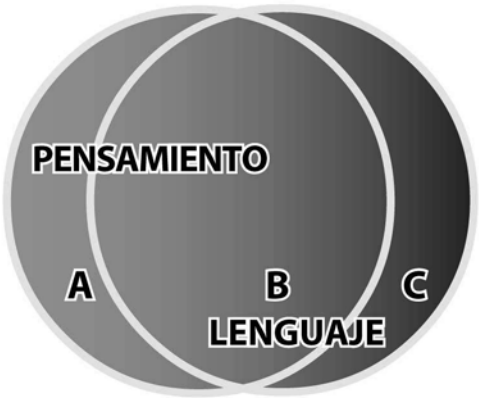


Figura 3.3. Alcances conceptuales de lenguaje y pensamiento, según Vigotsky.

La figura es una interpretación y una proyección sobre la teoría que expone Vigotsky. Para este autor, el pensamiento no verbal comprendería la "inteligencia" de manifiesto en el uso de herramientas, el "intelecto" práctico y aun el ejercicio personal del llamado "lenguaje interior". Por otro lado, el lenguaje no intelectual incluiría, entre otros, el lenguaje lírico, esencialmente motivado par la emoción y el sentimiento.

La posición anterior no es compartida por Schaff (1964), para quien el pensamiento es todo verbal, ni para Ortega y Gasset (1966), quien lanza la siguiente afirmación sumamente radical: "El pensamiento no existe sin la palabra: le es esencial ser formulado, expreso. Lo inexpreso e informulado, esto es, lo mudo, no ha sido pensado, no es sabido y queda secreto". Aún es posible entender el pensamiento en sentido mucho más restringido, al menos un poco diferente a conocer. "Conocer es tener los conceptos acerca de los objetos y fenómenos y acerca de las relaciones entre ellos, en cambio, pensar es operar con estos conceptos, fenómenos y relaciones" (Sánchez, 1983).

Cualquiera sea la interpretación del pensamiento por la que se opte, es necesario concebir esta elevada función como ***parte integral del desarrollo humano***. Se

comprende que pensar no es sentir, ni actuar ni interactuar, ni tampoco formular lo "estético"; pero es indiscutible que hay un influjo mutuo que asegura el equilibrio personal. Pensar implica conocer, desarrollar las operaciones intelectuales y aplicar la razón, como parte rectora de la personalidad total, a donde es innegable que ***convergen todas las vivencias***, biológicas y emotivas, como el hablar y la misma acción: ***la personalidad es una sola***. Escuchemos la voz autorizada de alguien que ha llegado a conocerse bastante a sí mismo, a través del psicoanálisis:

> *Cuando pensamos, nuestros cuerpos sienten, cuando nuestros cuerpos sienten, nuestras mentes registran automáticamente la reacción. Fundimos sentimiento y pensamiento, mente y cuerpo. Preguntamos: "¿Cómo está usted?" no "¿Cómo está su mente?" o "¿Cómo está su cuerpo?". Respondemos: "Bien" o "Mal" y no "Mi mente se siente bien" o "Mi cuerpo se siente mal" (Freeman, Lucy. La lucha contra el miedo, 1960).*

4.2 Lenguaje, conocimiento y cultura

Cuando hablamos de ***conocimiento***, nos referimos a la actividad y, a la vez, al producto del ejercicio de la función cognoscitiva del hombre. Existe cierto consenso en cuanto a que no es un mero reflejo, más o menos fiel, del mundo externo, sino una mediatización aprehensiva que resulta de una interacción del "sujeto" con la realidad "objetiva", a través de la significación, propia del lenguaje, dentro de lo cual es inherente la participación social. Es decir, el conocimiento es un constructo en el que cabe lo objetivo, lo subjetivo y lo social, viabilizado por los signos lingüísticos. Ahora bien, dicha mediatización es posible fundamentalmente gracias a la función simbólica, de que estamos dotados los seres humanos. Escuchemos una voz autorizada al respecto:

> *... El conocimiento y, más generalmente, toda actividad "espiritual" (o mental) consiste en lo fundamental en una estructuración o categorización de la realidad, gracias a la cual adquiere esta una dimensión significativa y una coherencia semiótica. El conocimiento -en cuanto actividad y en cuanto producto de esta actividad- es por tanto en esencia una mediación, una construcción intermediaria entre los dos polos que lo definen: el sujeto y la realidad. Esta mediación, que consiste en la configuración de un contenido, y cuyo producto es precisamente la estructura objetiva (= estructuración en forma de objetos) de la realidad, es ante todo una función simbólica (Gutiérrez López, 1975).*

La formación del ***concepto*** parece partir de una observación, percepción y abstracción de la realidad para, mediante la intervención del lenguaje, llegar a identificar las características esenciales y comunes de las cosas que conforman un mundo real y posible. Es decir, parece ser que el papel del lenguaje es definitivo en la construcción y definición del concepto (Cf. p. 30, 32, 79, 80).

Por la observación el hombre llega a determinar los rasgos del "árbol", los cuales generaliza para aplicar a todos los objetos que sean árboles*:* ***ser, vivo, vegetal, con ramas y hojas, alto, etcétera.***

La formación de los conceptos también se apoya en operaciones mentales, como la comparación, clasificación, definición, y otros, que permiten establecer similitudes ("árbol" y "planta"), diferencias ("piedra" y "agua") y relaciones de toda índole ("padre" e "hijo", "relámpago" y "trueno", etc.). Uno de los autores que más se destacó por sus estudios del concepto fue justamente Lev Vygotsky *("Lenguaje y Pensamiento").*

Ahora bien, hasta tal punto ha llegado el lenguaje a convertirse en forma suprema de canalización del conocimiento, que se ha pensado en la existencia de una ***cosmovisión lingüística,*** o estructuración cognitiva del mundo inserta en cada lengua. Se trata del llamado ***relativismo lingüístico***, apoyado en las teorías culturalistas del lenguaje (Cf. p. 102) de Whorf y Edward Sapire (1966). En otras palabras, en cada lengua se analizan y organizan de manera distinta los datos de la realidad para estructurar un tipo de conocimiento. Así se explica que en la lengua de los esquimales se puedan nombrar muchos colores de la nieve, operación que no es posible hacer en otras lenguas.

Sin duda, la realidad es la misma, pero es vista y nombrada de manera diferente en cada lengua. ¿Por qué en griego, latín y alemán se distingue un neutro, además de un masculino y femenino? ¿Por qué en griego antiguo se puede expresar un número dual, frente al singular y al plural? La expresión en inglés "*I asked for it",* compuesta de cuatro palabras, expresa de una manera típica lo que en español solo se diría con dos palabras: *"lo pedí"*. Los modismos o expresiones típicas de cada idioma, casi intraducibles a otro, son una manifestación de este hecho. Ejemplo de modismos en español: *"un palo de agua", "al pie de la letra"*, *"perder el hilo"*. En fin, no cabe duda que cada lengua hace parte de la cultura del pueblo respectivo y que, en cierta medida, determina y estructura la manera de conocer la realidad. ***Hablar una lengua es pensar en dicha lengua***, involucrada en cada cultura y, por lo mismo, en su cosmovisión.

Ejercicios de aplicación

1. Campos de trabajo de la psicolingüística

- Consulte y amplíe: qué es la psicolingüística y qué comprende la producción, la comprensión, el habla y la adquisición del lenguaje.
- Analice por escrito las diferencias de competencia comunicativa y lingüística.
- Formule cinco problemas de la psicolingüística sobre los cuales adelantar un proyecto de investigación sobre tópicos como los siguientes: procesos de lectura, beneficios de la lectura, métodos de enseñanza de la lecto-escritura, dificultades especiales de habla, problemas semánticos, dificultades de socialización, aprendizaje del idioma, problemas de bilingüísmo, etcétera.
- Diseñe su anteproyecto, discútalo y ejecútelo.

2. Desarrollo del lenguaje en el niño

- Establezca contacto con niños menores de seis años para observar y registrar: edad, sexo, etapas de adquisición del lenguaje, ejemplos o manifestaciones. Registre y explique el significado de:

- Primeras vocalizaciones.	- Señales deícticas.
- Expresiones de balbuceo.	- Onomatopeyas.
- Ejemplos de comunicación kinésica.	- Regularizaciones fuera de la norma del adulto.
- Primeros fonemas, primeras palabras.	- Expansiones gramaticales.
- Holofrases, primeras oraciones.	- Extensiones semánticas.

- Como alternativa al ejercicio anterior, observe niños de otras edades, para determinar y registrar:
  - Etapas y características del desarrollo infantil, según Piaget o según Vigotsky
  - Grado de avance en el desarrollo del lenguaje de los niños observados.
  - Dificultades especiales: de lecto-escritura, trastornos (afasia, disfasia, dislexia, otros), ortografía, comprensión de lectura, dificultades en la comunicación oral, vocabulario, etcétera.
  - Busque causas de estas dificultades y los correctivos correspondientes.

- Formule problemas que induzcan a investigar sobre el aprendizaje de la lengua materna y sobre el aprendizaje de lenguas extranjeras.

3. Teorías sobre la adquisición del lenguaje

- Elabore un cuadro con las teorías sobre la adquisición del lenguaje, autores y teorías.
- Participe en un debate, buscando argumentos en pro o en contra de las teorías mencionadas.
- Escriba un ensayo corto sobre uno de los siguientes tópicos:
  - ¿Qué factores influyen positivamente en la adquisición del lenguaje?
  - ¿Qué propone Piaget para explicar la adquisición del lenguaje por parte del niño?
  - ¿Qué piensa Vigotsky al respecto?

4. Algunas relaciones de lenguaje y pensamiento

- Organice y participe en un debate sobre uno de las siguientes cuestiones:
  - ¿Cómo se construye el conocimiento?
  - ¿Cómo se forma el concepto?
  - ¿Cómo se interpretan los términos lenguaje y pensamiento?
  - ¿Es posible pensar sin lenguaje?
- Amplíe sus conocimientos leyendo obras de Piaget o de otros autores, y presente un informe.

Capítulo cuarto

Los estudios del lenguaje en la historia

"No solo se afirma que la historia de las lenguas debe ser explicativa, sino también que la única explicación lingüística admisible es la histórica".

O. Ducrot y T. Todorov

Introducción

Desde los albores de la humanidad, en la cuna misma del pensamiento y del símbolo, se cree que el hombre, en su incipiente comunicación lingüística, empezó a interrogarse por el porqué de las cosas. La paulatina toma de conciencia de sí mismo, seguramente lo condujo a darse cuenta que habla, y a preguntarse igualmente por su explicación. Cualquiera diría que ahí surgió la ciencia, con el despertar de la reflexión lingüística, que algún día se convertiría en el análisis metalingüístico.

Cómo surgió la ciencia del lenguaje, cómo evolucionó, qué corrientes de pensamiento se han dado en torno del lenguaje, involucra varios problemas, cuya solución se construye progresivamente y de manera colectiva. Surgen interesantes interrogantes como estos: ¿qué grado de conciencia han tenido los pueblos en los distintos momentos históricos en torno del lenguaje? ¿Qué concepciones se han logrado esbozar sobre las lenguas? ¿Qué tipo de análisis lingüístico se han logrado realizar? ¿Han abordado aspectos morfológicos, sintácticos, fonéticos, evolutivos y dialectales de las lenguas? ¿Qué aspectos literarios, míticos, culturales, filosóficos y lingüísticos se han tocado en torno del lenguaje? ¿Qué escuelas o corrientes de pensamiento se desarrollaron y qué aportes nos dejaron?

1. Primeros vestigios de análisis lingüístico

Averiguar los vestigios sobre algún tipo de estudio sobre el lenguaje humano, implica una tarea gigantesca que plantea múltiples problemas sobre la autorreflexión, en el contexto de antiguas civilizaciones como la de sumerios, babilonios, chinos, hindúes, fenicios, egipcios, hebreos y, más recientemente, griegos y romanos. Y en verdad, al interior de cada una de estas civilizaciones se encuentran sorprendentes aportes como los describe con acierto el lingüista Georges Mounin en su libro *Historia de la lingüística* (1978), quien invita al lector a profundizar en investigaciones, según su interés.

Aunque la ***escritura*** es una creación colectiva en la que participaron muchos pueblos, la tradición y la historia les han atribuido a los fenicios la conformación del alfabeto, aproximadamente similar a como existe hoy. Esta contribución a la cultura de la humanidad coloca a quienes inventaron la escritura en el puesto de los primeros y mejores lingüistas. ¿Por qué esta afirmación tan apresurada? Si bien, solo a comienzos del siglo XIX se empezó propiamente a hablar de lingüística, no cabe duda que el hecho de poder aislar y representar sonidos o elementos del lenguaje es manifestación de una conciencia bien desarrollada sobre los hechos lingüísticos. Y si no, ¿qué es lo que hacen los fonetistas y fonólogos cuando describen y explican los sonidos del habla?

Entre los pueblos primitivos que más han desarrollado la reflexión lingüística se destacan los antiguos hindúes. Ellos han dejado documentos que demuestran un alto grado de rigor en la descripción de fenómenos del lenguaje, con aplicación a su lengua, el sánscrito. Por primera vez, son los hindúes quienes describen los sonidos lingüísticos y analizan elementos como los diptongos y la palabra misma. De los gramáticos hindúes, el más conocido es Panini, quien vivió entre los siglos V y IV a. C.

2. Reflexiones lingüísticas entre los griegos

Fue en Grecia donde surgieron las especulaciones más trascendentales de la antigüedad y donde se sentaron las bases de la gramática, muchos de cuyos aspectos han perdurado hasta nuestros días. Una de las polémicas inicialmente desarrolladas, que ha seguido inquietando a filósofos y lingüistas de la modernidad, es la referente a las relaciones entre el pensamiento y la palabra. Así, según los diálogos de Cratilo, para Platón y algunos de sus seguidores, los nombres designan las cosas de acuerdo con la naturaleza de estas (***teoría physei***); es decir, las palabras por su expresión, estructura u origen etimológico, se corresponden con las cosas a las que se refieren. Por ejemplo, la palabra

teología es así, porque viene de *theos*= dios y *logos* = tratado, estudio. Otros pensaban que dicha designación era totalmente arbitraria o convencional (*teoría thesei*). Esta última posición, la convencionalidad, fue defendida por Sócrates, Aristóteles y Heráclito, entre otros; en cambio, Demócrito y los epicúreos creyeron que los signos del lenguaje se basaban en una relación natural con los objetos nombrados. Esta polémica ha perdurado hasta nuestros días, hasta el punto que dio origen a la tesis de Saussure sobre la arbitrariedad del signo lingüístico, en contraposición con la motivación. (Cf. p. 87, 189).

Otra polémica que se desató entre los griegos fue la de la ***analogía y anomalía***. Los que defendían la primera (Aristóteles) creían que el lenguaje estaba basado en la regularidad (lo que actualmente llamaríamos sistematicidad); y los partidarios de la segunda (los estoicos) pensaban que el lenguaje era más irregular que regular.

Son muchos los aportes de los griegos al estudio del lenguaje. Platón sentó las bases para la construcción del concepto de ***oración*** al plantear su famoso ***logos*** (oración, proposición) compuesto de "***onoma***" (nombre, sujeto) y "***rhema***" (verbo, predicado). Aristóteles asumió este mismo esquema, pero añadió los relacionantes (*syndesmoi*). Además este filósofo dejó sentadas las bases para la concepción de los universales lingüísticos, comunes a todas las lenguas y los específicos lingüísticos o peculiaridades de cada una en particular.

El interés por conceptuar sobre la naturaleza del lenguaje, tanto en la India como en la Grecia antigua, nacía de la necesidad de poseer una teoría para interpretar adecuadamente los textos literarios y religiosos; de ahí que estos estudios fueran de carácter eminentemente filológico. (***Filología***, disciplina o mejor, conjunto de disciplinas que estudian la interpretación de los textos literarios).

La palabra *"gramática"* se deriva precisamente de "*grammata*" (letras), paralelamente a "*litterae*" del latín. Pero posteriormente, las nuevas necesidades de fomentar los buenos escritores y oradores por medio de un uso correcto y elegante de la lengua griega, condujeron a los estudiosos a concebir una gramática para el bien hablar y escribir, es decir una doctrina en que se sintetizaban los mejores preceptos de la época. Así surgió la gramática que la tradición ha transmitido hasta nuestros días, de la cual la primera y más notable representante es la gramática de Dionisio de Tracia (Siglo I a.C.), perfeccionada y ampliada por Apolonio Díscolo. En ella, entre otros importantes aspectos, se enuncian ocho partes de la oración que, con ligeros retoques, se han repetido hasta nuestros días: ***nombre, verbo, participio, artículo, pronombre, preposición, adverbio y conjunción***.

3. Gramática tradicional de la lengua castellana

Los romanos prácticamente adaptaron al latín la gramática que crearon los griegos, con el inconveniente de tener que suprimir el artículo, por no tenerlo su lengua. Son, sin embargo, notables algunos aportes particularmente en preceptiva y retórica, en escritos de Julio César, Cicerón, Marco Terencio Varrón, Donato y Prisciano.

Con el surgir de las nuevas lenguas en Europa (las ***lenguas romances o neolatinas***, entre ellas el ***castellano,*** al interior de la Península Ibérica) nació también la aspiración de darles una gramática y para ello se tuvo en cuenta la latina, cuya enseñanza había predominado en el pénsum de la edad media, con el apoyo de la Iglesia.

Con aportes valiosos, pero dentro de esta línea, se publica en España la primera gramática oficial del castellano en el año del viaje de Colón, 1492: se trata de la ***gramática castellana*** de Antonio de Nebrija, ampliamente patrocinada por los Reyes Católicos y que sigue la línea la tradición de la gramática griega a través de la latina. Con el transcurrir del tiempo y el auge de la lengua castellana en la península y en América, y ante la amenaza constante de la infiltración francesa, se fortaleció la idea de una ***gramática normativa***, para el buen uso, de alguna manera formalizada. Así surgió la Real Academia Española de la Lengua en 1713 quien, desde entonces ha impulsado una orientación, a más de normativa, castiza y depuradora, señalando lo que es correcto y lo que no lo es, de acuerdo con el uso de los mejores autores.

Es de anotar que en la actualidad, la Real Academia sigue siendo la máxima autoridad académica de la lengua española, asesorada por los modernos descubrimientos de la lingüística, y apoyada por las Academias de la Lengua de cada uno de los países americanos en donde se habla esta lengua. El medio de difusión del pensamiento oficial de la Real Academia todavía es el *Diccionario de la Lengua* y su nueva gramática recientemente editada.

En América Española, a mediados del siglo XIX, Andrés Bello, preocupado por la rutina de la gramática de la península, que se había dedicado a copiar de la latina, retoma la tarea de los estudios de la lengua, y escribe su gramática castellana, destinada al uso de los hispanoamericanos. Si bien su idea es también de orden normativo, la historia le ha reconocido méritos científicos, por la renovación implantada y algunos conceptos, muchos de los cuales siguen teniendo valor en la actualidad (por ejemplo, la terminología usada para la conjugación de los verbos).

La gramática normativa o tradicional, enseñada hasta el momento en las escuelas, ha orientado su teoría al estudio de reglas para el buen uso de la lengua. Por tal razón, no es explicativa, ni es de carácter científico. Una de sus fallas iniciales fue haber dado toda la fuerza al texto escrito literario, olvidando un poco la naturaleza oral de la lengua, aspecto que actualmente se ha corregido. De todas maneras, hay que reconocerle sus méritos, como pilar y precursora de la lingüística. Sin sus conceptos no tendríamos los avances de hoy día. ¿Qué lingüística no ha trabajado con proposición, oración, sustantivo, sílaba, complemento, función y otros términos?

Con frecuencia se desdeña el pasado, sin caer en la cuenta de que este es la base para construir la ciencia del presente y del futuro. Desde luego, la gramática tradicional, por su carácter normativo, tiene como función recoger las conclusiones de la ciencia lingüística, y busca aplicarlas en función pedagógica, importante tarea en que no ha perdido vigencia.

4. La gramática general de Port-Royal

En Francia, en 1660, la tradición gramatical impuesta por los griegos y latinos vino a sufrir un novedoso sacudón, con la aparición de la *Gramática general y razonada* (*Gramaire génerale y raissonée*) escrita por los monjes Claude Lancelot y Antoine Aranauld (Calvet, 1996). Este sacudón se explica como el intento por desplazar la atención dada a lo normativo de cada lengua en particular, para enfatizar en las relaciones del lenguaje con el pensamiento lógico, del cual aquel es su medio de representación. La propuesta busca que la lengua y la razón armonicen, coincidan. Como todos los gramáticos, toman como base o punto de partida el uso, pero se remontan a explicaciones lógicas, con la idea de plantear una gramática que sea aplicable a todas las lenguas. De hecho, aunque no logran referirse a más de unas seis lenguas, especialmente al francés, el latín y griego, aludiendo apenas al italiano, español y valón, intentan formular principios supuestamente universales. Un ejemplo es querer transferir los casos gramaticales del latín y griego a las demás lenguas, cuestión que ha sido resucitada en los tiempos modernos por los poschomkistas semanticistas (Cf. p. 214).

Un punto importante es la influencia de la lógica en la explicación de la gramática. Creían, no sin serios argumentos, que las palabras correspondían a determinados hitos del pensamiento. Así es como se afirma que el sustantivo es la palabra que denota la sustancia, es decir, los objetos, y el adjetivo designa los accidentes, o lo que llamaríamos las cualidades. En cuanto al verbo, si bien recalcan la idea de tiempo, también enfatizan que es la palabra que permite juzgar y afirmar de las cosas.

La teoría de Port-Royal en parte pasó desapercibida hasta el siglo XX, cuando Noam Chomsky la desenterró para montar sobre ella sus relaciones del lenguaje con el pensamiento, especialmente por la concepción de una estructura profunda, además de la superficial, en el análisis sintáctico. Este mismo autor impulsó también la idea de los universales lingüísticos, asunto que sigue en discusión, sobre todo si se considera que las categorías de pensamiento subyacen por igual en la organización de la gramática de las distintas lenguas.

5. La lingüística histórico-comparativa

5.1 El método comparativo

A finales del siglo XVIII y comienzos del S. XIX se alimentó la preocupación de los estudiosos por conocer el pasado de cada lengua y el parentesco y las relaciones de las lenguas entre sí. Se partía de la base del cambio lingüístico, el cual se constituye en la clave para comprender y formular las leyes que rigen la evolución y la diferenciación de las lenguas a través del tiempo, dando origen a otras nuevas lenguas. Esta clase de preocupaciones permitió el surgimiento de la lingüística, la que en sus orígenes recoge varios de los principios y metodologías de las ciencias naturales. La consecuencia fue el surgimiento de muchos estudios y el desarrollo de la ***lingüística histórica*** (***gramática histórica o comparada***), cuyos resultados en términos de logros cognoscitivos y descubrimientos, aún hoy día son dignos de admirar.

El florecimiento de este tipo de estudios tuvo como punto de partida el descubrimiento por parte de los europeos de la ***lengua sánscrita***, antigua lengua sagrada de la India, cuyo parentesco con las lenguas clásicas, el griego y el latín, suscitó el interés por la reconstrucción del esquema de las grandes familias lingüísticas. El conocimiento del sánscrito fue introducido en Europa gracias a las investigaciones del alemán Friedrich Schlegel en 1808. De tiempo atrás se conocían muy bien las relaciones entre el latín y griego, y las lenguas romances, germánicas y célticas. Pero solo con la introducción del sánscrito como objeto de comparación, se pudo demostrar el origen común de las lenguas indoeuropeas.

La reconstrucción de las lenguas del pasado permitió pensar en "protolenguajes", a partir de los cuales se habrían desarrollado los grupos lingüísticos existentes (germánico, eslavo, romances, etc.). Esto originó el ***método comparativo***, consistente en examinar antiguas muestras lingüísticas de cada grupo, para identificar y señalar semejanzas o contrastes, o sea rasgos comunes y diferenciadores, formular leyes, clasificar y jerarquizar las lenguas. Veamos un ejemplo, en que se ve cómo una protoforma sustenta elementos comunes:

(sueco)	*hus*	
(noruego)	*hus*	
(danés)	*hus*	Protoforma *husa*
(inglés)	*house*	
(a. alem.)	*hause*	(*h* inicial propia de las
(holandés)	*huis*	lenguas germánicas).

Uno de los principales exponentes en el campo de los estudios comparativos fue el danés Rasmus Rask (1787-1832). Su estudio sobre el origen del antiguo noruego permitió sentar las bases de la fonética y la fonología comparadas, que fueron bien aprovechadas por muchos de los lingüistas comparatistas. Pero el verdadero fundador del método comparativo es el sabio alemán Jacobo Grimm, por su obra *Deutsche Grammatik* (1819). Grimm logra interpretar las correspondencias fonéticas como consecuencia del cambio lingüístico, haciendo relevantes las correspondencias entre las consonantes oclusivas sordas (*p t k*) y sonoras (*b d g*). A este tipo de correspondencias fonéticas, que muestran mutaciones de un sistema de lengua a otro, fue lo que se llamó "Ley de Grimm".

FAMILIA LINGÜÍSTICA	LENGUAS REPRESENTATIVAS
Indoeuropea	Según diagrama aparte.
Urálica	Samoyédicas, fino-ungrias (finlandés, estoniano, lapón, húngaro).
Caucásicas	
Camito-semíticas	árabe, egipcio (copto, bereber), cananeo (fenicio, hebreo, arameo).
Lenguas del Sudán	
Lenguas bantú	
Lenguas hotentotes	Bushman.
Altaica	Turco-tártaras, mongólicas y otras.
Japonés	
Paleo siberiana	yukagiriskas, chukchu-camchadálicas, oschaquiscas.
Chino-tibetana	Yeniseyo ostiaco, tibetano-birmano, tai-chino (mandarín, siang, foochow, otros).
Andamanésica	
Dravídicas	
Austro-asiática	malacas, munda.
Malayo-polinésica	
Austrálica	
Asco	
Coreano	
Esquimales	
Lenguas amerindias	Conforme cuadro aparte.

Tabla 4.1. Familias lingüísticas del mundo

De los lingüistas que contribuyeron a la lingüística comparativa en el siglo XIX, además de los mencionados, se destacan Franz Bopp (1791-1867) con sus estudios acerca de la gramática comparada de las lenguas indoeuropeas, y H. Paul, investigador de Leipzig, de los "neogramáticos" (*Junggrammatiker*), quienes lograron hacer relevante el carácter inexorable de las leyes fonéticas en el proceso evolutivo de las lenguas.

5.2 Familias lingüísticas del mundo

Al culminar el siglo XIX, la investigación comparativa de las lenguas permitió conclusiones trascendentales sobre las familias lingüísticas del mundo como se ilustra en el cuadro de la página anterior. Una de ellas es la familia lingüística indoeuropea, que se explica enseguida.

Familia lingüística indoeuropea

La familia lingüística más estudiada fue el indoeuropeo (*protoindoeuropeo*), cuyo árbol genealógico se reconstruyó siguiendo el método comparativo. De esta familia hacen parte las lenguas romances o neolatinas, entre las que se cuenta nuestro idioma castellano o español, como se puede ver en la Figura 4.1.

Lenguas americanas

Las lenguas aborígenes de América, mencionadas como grupo geográfico en el cuadro general de las lenguas del mundo (Cf. p. 91), comprenden varias familias lingüísticas (unas veinte) y lenguas sueltas, todas muy distintas a las lenguas europeas, ejemplos: lenguas *caribes, mayas, quechuas, sioux, algonquinas, uto-aztecas*, etcétera.

Lenguas indígenas de Colombia

Las lenguas aborígenes de Colombia suman actualmente 63, con algunas variantes dialectales, habladas por una población cercana al millón, compuesta por comunidades pertenecientes a 81 etnias esparcidas por diversas zonas del territorio nacional. Dichas lenguas también se agrupan en familias lingüísticas (once, según el Instituto Colombiano de Antropología). También se suelen reagrupar en siete grupos principales de los cuales se desprenden las lenguas o dialectos correspondientes. Estos grupos lingüísticos son: *arawak, chibcha, chocó, caribe, tukano (oriental, central y occidental), huitoto, quechua* y otras lenguas no clasificadas (ver Tabla 4.2).

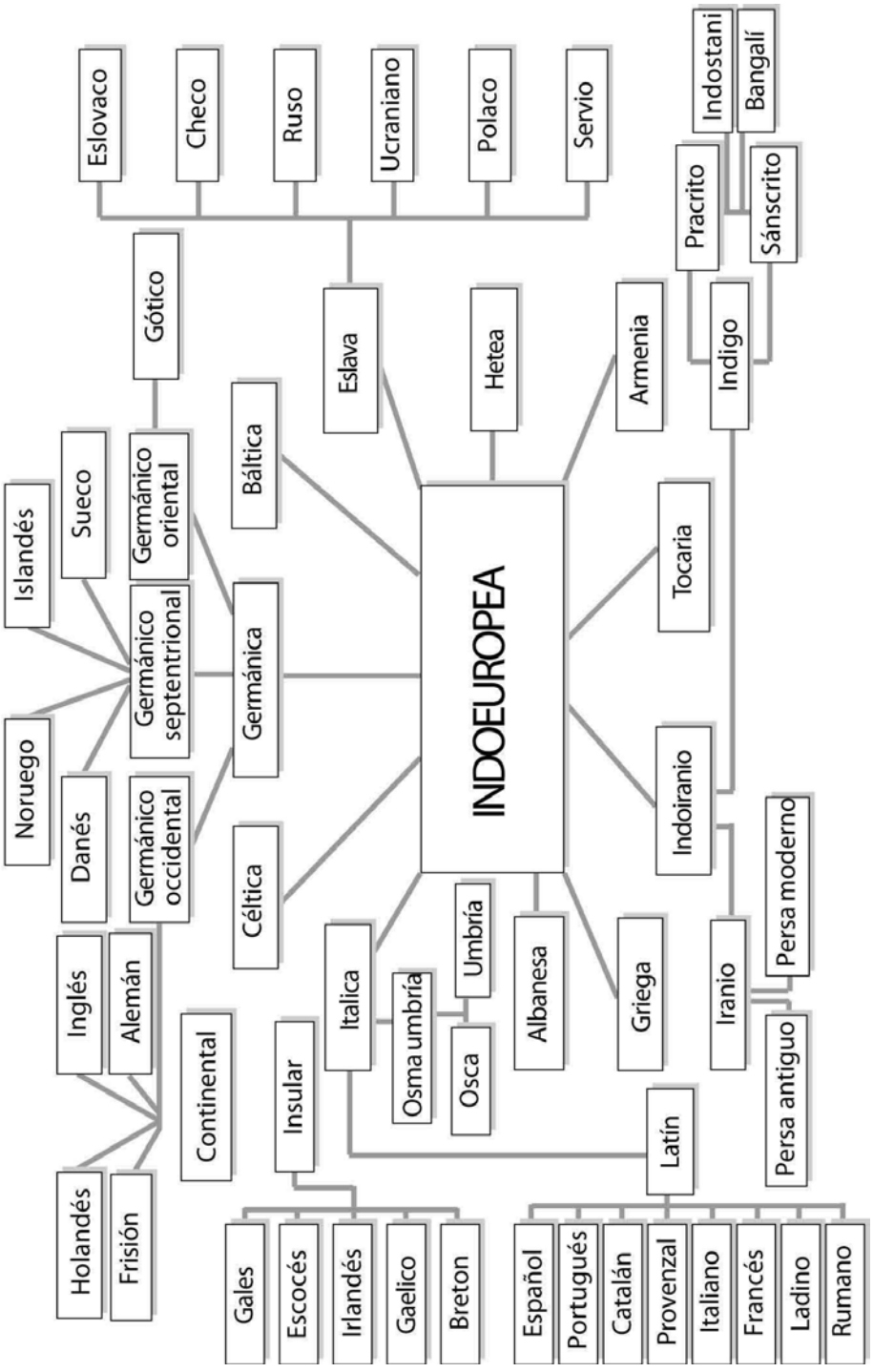


Figura 4.1. Familia lingüística indoeuropea (Polo, 1980).

TRONCO LINGÜÍSTICO	GRUPO DE LENGUAS	LENGUAS
Arawak	Guajiro Ipeca Caquetío Tariana Yucuna Guahibo	- Lengua guajira - Lengua ipeca, capité passé - Piaopoco, choque, achagua - Tariana, kabiyarí - Matapí (yucuna), resigero - Cuiba, guayabero, guahibo y macaguane
Chibcha	Chibcha Motilón Malibú Arhuaco Páez Coconuco Cuna	- Tunebo o tame - Lengua motilón,mape - Chimila, malayo, moracasero - Tairona, cogui, arhuaco - Lengua páez - Lenguas polindara - Lengua cuna
Chocó		- Chocó (emperá o emberá), catío, chamí
Caribe	Motilones Pijaos Carijona Opón	- Dialectos yukpa y yucos - Pijao, naura - Carijona y riana - Yariguí
Tucano	Occidental Yupua Oriental o Tucano Cubeo	- Siona, coreguaje, eno ➢ Yupua ➢ Tucano, desano, guanano, siriano, macuna, barasano, tuyuca, pinatapuyo, carapaná y tatuyo. - Cubeo
Huitoto	Borás Huitoto	- Muiname, miraña, borás - Huitoto, ocaipa
Quechua		- Quechua
Otras		- Puinabe - Macú - Piaroa, sáliva

Tabla 4.2. Lenguas indígenas colombianas

La mayor parte de las lenguas indígenas colombianas coexisten con la ***lengua nacional, el español o lengua castellana,*** y desafortunadamente, no todas gozan aún de los beneficios de la escritura (adaptada en algunas comunidades por los

lingüistas con base en los símbolos del A.F.I.). No obstante, son consideradas como un valioso instrumento para el fomento y conservación de las culturas autóctonas del país.

6. La lingüística sincrónica de Saussure

Sin lugar a dudas la lingüística moderna empezó con el ginebrino Ferdinand de Saussure (1857-1913), autor del libro que organizaron y publicaron sus alumnos (Charles Bally y A. Sechehaye) después de su muerte, titulado *Curso de lingüística general* (1916). Ferdinand de Saussure había nacido en 1857 en Ginebra, Suiza. En 1879 publicó su obra *Memoire sur le système primitf des voyelles indo-euroepéenes* (*Memorias sobre el sistema de vocales indoeuropeas*). Pero su verdadera influencia partió de las doctrinas que expuso en los pocos cursos de lingüística que dictó en la Universidad de Ginebra allá por los años de 1909 a 1911. Fue entonces cuando sus alumnos tomaron nota para el libro que publicarían después de su muerte, ocurrida en 1913.

Las teorías de Saussure cambian el panorama de la lingüística, considerando que eran ya suficientes las investigaciones históricas realizadas hasta la fecha, y que era tiempo de asumir la tarea del ***estudio sincrónico de la lengua***, es decir, como hecho real presente, abstrayéndose de su evolución histórica. Inaugura, así, una nueva posición científica, basada en el propósito de describir no únicamente el lenguaje "correcto" (de la gramática normativa), sino todas las formas de expresión.

Sus doctrinas marcaron pauta para el desarrollo de la lingüística en la primera mitad del siglo XX, y después siguió siendo punto de referencia obligado en la sustentación de la teoría sobre lingüística general. Por esta razón es muy importante conocer algunos de sus más importantes postulados, como los que se mencionan a continuación.

6.1 Lengua y habla

El lenguaje humano abarca dos elementos: la ***lengua*** y el ***habla***. La lengua, objeto de la lingüística según Saussure, es considerada como un ***sistema de signos que se encuentra en el cerebro de los hablantes, en el ámbito de la comunidad*** que habla dicha lengua; el habla es la ***realización individual*** de la lengua. La lengua es de carácter social y psíquico, por cuanto es algo común a todos los miembros. El ***habla***, en cambio, como realización de la lengua, es físico-fisiológica, en cuanto produce sonidos (o imágenes gráficas en la escritura), y por tanto es individual. Por eso es diferencial. Así como cada miembro de una orquesta tiene la misma partitura pero la interpreta individualmente desde su

instrumento musical, así cada hablante usa la lengua, que es común, según sus capacidades y características individuales.

Ahora bien, Saussure considera que la lengua es un ***sistema***. Este se entiende como un todo, en donde los elementos son solidarios unos con otros, de manera que el valor de cada uno depende de la relación de ***oposición*** con los demás. Así la palabra mesa se opone a árbol (*mesa / árbol* = oposición léxica); el artículo "el" se caracteriza por oponerse al femenino "la" (oposición gramatical), y el fonema /s/ da significado a la palabra suena en oposición a otro como /b/ que imprime significado a buena (*suena* / *buena*, /s/ / /b/ = oposición fonológica). El ejemplo, por excelencia de sistema que cita Saussure es el del ajedrez, en el cual hay unas reglas y unas figuras, cuyo valor depende de la posición que en un momento dado ocupen en el tablero.

6.2 Sincronía y diacronía

Los estudios del lenguaje en el "eje de las sucesiones en el tiempo", es decir, en su evolución histórica, los llamó ***diacronía*** (del griego *dia* = a través de, y *khronos* = tiempo), enfoque que predominó en el siglo XIX, como ya se dijo. En cambio, llamó ***sincronía*** (del griego *syn* = con, y *khronos* = tiempo) al estudio descriptivo del lenguaje en el "eje de las simultaneidades", o sea como objeto constituido por elementos, sin consideraciones históricas.

Dicho de otra manera, ***diacronía lingüística*** en adelante hace referencia a la orientación histórica de la lingüística, y ***sincronía lingüística*** se refiere al enfoque de la lingüística que estudia el lenguaje como un objeto presente, sin consideración de su pasado. Por ejemplo, la evolución de las lenguas de tal forma que unas dan origen a otras como sucedió con el latín y las lenguas romances, corresponde a un estudio diacrónico. En cambio, el análisis de los fonemas de la lengua castellana, es objeto de un estudio de tipo sincrónico.



Figura 4.2. Sincronía y diacronía.

6.3 Relaciones al interior del sistema

Relaciones paradigmáticas

Las relaciones paradigmáticas se establecen por asociación (mental) de una categoría gramatical con otra del mismo rango, por la cual puede ser sustituida. En la siguiente oración las relaciones paradigmáticas se establecen así:

Los meseros descansan.

Unos meseros descansan.

Unos niños descansan.

Unos perros corren.

Esos perros corren.

Las relaciones paradigmáticas se dan ***in absentia***, es decir, en la mente, fuera del habla. En ellas se sustentan las reglas morfológicas y léxicas en que descansa el sistema. Para decir algo más concreto, cada uno de los modelos de la conjugación del verbo en español constituye la base para distinguir un paradigma. Lo mismo pasa con la formación del género, el número y la constitución de las categorías o partes de la oración.

Relaciones sintagmáticas

Por otro lado, las relaciones sintagmáticas se basan en la distinción de ***unidades lineales de signos***, las cuales se forman como frases o construcciones en la cadena sintáctica. Las relaciones sintagmáticas se dan en la construcción de las oraciones, al producirse el discurso. A cada una de estas unidades que resultan de las relaciones sintagmáticas se le llama sintagma. Un ***sintagma***, equivale a una frase o construcción, en donde sus partes se aglutinan alrededor de un ***núcleo*** (que puede ser nominal o verbal). Ejemplo:

Los buenos amigos	*se conocen*	*en la adversidad.*
SINTAGMA	SINTAGMA	SINTAGMA

Como es de suponer, a diferencia de las relaciones paradigmáticas, que existen ***in absentia***, las relaciones sintagmáticas se producen ***in praesentia***, es decir, en la cadena del habla concreta, fónica o escrita.

Relaciones asociativas

Además de las relaciones paradigmáticas, Saussure habla de relaciones asociativas que se constituyen por asociaciones de diverso orden: semánticas, fonéticas, gramaticales, léxicas, etc. Este tipo de relaciones también se da en la mente y se actualiza en el habla. Por ejemplo, la palabra *"meseros"* es capaz de desencadenar asociaciones como las siguientes:

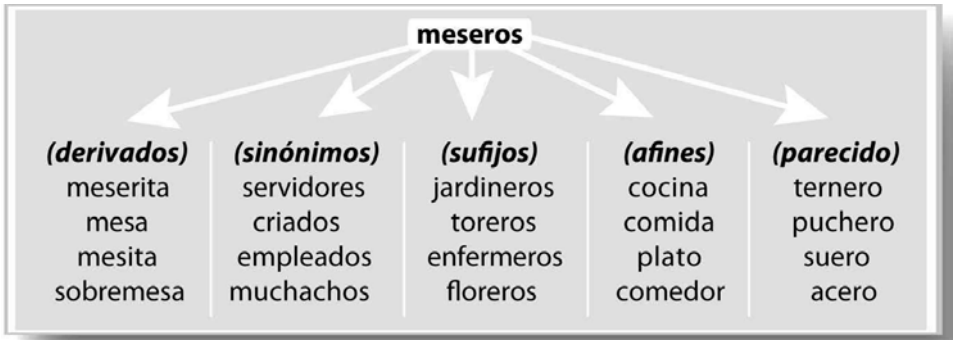


Figura 4.3. Relaciones asociativas.

7. El estructuralismo lingüístico

Aunque Saussure no lo previó ni llegó a saberlo (murió en 1913), de sus doctrinas surgió un gran movimiento que vino a llamarse ***estructuralismo***, el cual orientó los estudios de lenguaje más o menos hasta la mitad del siglo veinte; sus diversos aportes no solo lograron avances notables en la lingüística sino que también enriquecieron a otras ciencias humanas, como la antropología, la sociología, las matemáticas y la psicología, en especial a partir de los estudios de Jean Piaget para quien "una estructura está formada por elementos, pero estos se encuentran subordinados a leyes que caracterizan el sistema como tal" (1969). Según él, dichas leyes "confieren al todo, como tal, propiedades de conjunto distintas de las de los elementos". Es decir, un todo es muy distinto de la suma de las características de sus elementos.

7.1 Características generales

El estructuralismo se entiende como la concepción científica que considera el objeto de estudio, es decir la lengua, como un ***sistema***, o sea un conjunto de elementos solidarios, en que cabe distinguir diferentes relaciones, tal como lo concebía Saussure. En una ***estructura lingüística***, como lo pudiera ser la formación de unidades sintagmáticas a partir de morfemas, o la organización sintáctica de una oración, se reflejan las leyes del sistema, es decir, las reglas que

rigen el funcionamiento de la lengua. Los estructuralistas, por tanto, tomaron muy en serio la idea saussureana de lengua, como un sistema formal de signos.

En síntesis, las características generales del estructuralismo son:

- Se aborda el estudio ***sincrónico*** de las lenguas, marginando la lingüística histórica.
- El enfoque es eminentemente ***descriptivo***, basado en el análisis de estructuras, sus elementos y relaciones.
- El método es básicamente ***inductivo***, por cuanto las teorías se construyen sobre la base del análisis del "*corpus*" representativo del habla (grabaciones o textos escritos).
- No se toman en cuenta factores externos ni criterios extralingüísticos (lógicos, filosóficos, etc.); predominan criterios inmanentes, lo cual ciertamente fue una gran limitante.
- El análisis estructural, tarea del lingüista, implica la distinción de niveles (fonémico, fonológico, morfológico, sintáctico) y la delimitación de unidades jerárquicas.
- Se usó una variada terminología, acorde con cada escuela o corriente (ejemplos: cenema, plerema, morfema, lexema, sintagma, etcétera).

7.2 Escuelas lingüísticas estructuralistas de Europa

Al extenderse por Europa y América, el estructuralismo dio origen a varias escuelas y corrientes de las cuales se destacaron el Círculo Lingüístico de Praga, el de Copenhague y la Escuela Americana, lo cual no quiere decir que no hubieran sobresalido autoridades estructuralistas de otras tendencias como André Martinet y J. Benveniste (Francia), Bertil Malberg (Suecia), Francisco Adrados (España) y tantos otros.

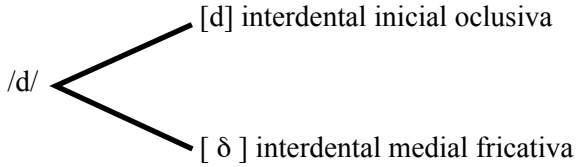
A continuación se señalan los principios básicos, características y representantes más notables de las tres escuelas europeas. La escuela estructuralista americana se verá más adelante (Cf. p. 102).

Círculo lingüístico de Praga

También llamada Escuela de Praga, tuvo su sede en la ciudad que lleva su nombre, creada en 1928 por iniciativa de Mathesius y consolidada con el manifiesto en el Primer Congreso Internacional de Lingüística del mismo año (La Haya, 1928). Sus representantes más genuinos son los rusos Karceskij, Trubetzkoy (1890-1938) y Roman Jacobson. Las primeras investigaciones del círculo fueron publicadas en su propia revista *"Trabajos del círculo lingüístico de Praga"*.

Algunas de sus principales características son:

- Esta corriente también se llamó "funcionalismo", por su orientación, ya que consideraba como criterio o punto de vista para el análisis, la función. La lengua tiene un fin y este es la comunicación.
- La rama de la lingüística en la que se dieron los mayores aportes fue la fonología, disciplina que estudia los fonemas, o conjunto de rasgos distintivos. Es complementada por la fonética, cuyo objetivo es el análisis de los sonidos (con sus rasgos no distintivos o variaciones, llamados alófonos) que comprenden el material acústico en que se realizan los fonemas (Cf. p. 259 y ss).
- Los fonemas se transcriben con símbolos fonéticos encerrados entre barras oblicuas. Ejemplo: casa: /kása/. Y los sonidos se representan entre paréntesis cuadrados; ej: [dúda]. Los alófonos son variantes de realización de un mismo fonema, como el caso anterior de *duda*:



- Los fonemas constituyen oposición unos con otros, para lo cual se aplica la conmutación (cambio de un fonema), método utilizado para comprobar si una unidad es o no fonema:

  casa/pasa /k/ / /p/ tasa/pasa /t/ / /p/

- Otro logro notable fue la consideración de los rasgos distintivos, que facilitan el inventario de los fonemas de una lengua. Un rasgo es la característica fonética que distingue a un fonema de otro: /b/ (sonoro) de /p/ (sordo): /b/ / /p/.

Círculo lingüístico de Copenhague

Tuvo su sede en la ciudad de su nombre (Copenhague, Dinamarca) y se desarrolló a partir de la publicación de *Acta lingüística* (1939) durante la Segunda Guerra Mundial. Fue liderada por Louis Hjelmslev (1899-1965) cuya obra *Fundamentos de una teoría del lenguaje* (o *Prolegómenos*) sienta las bases de la denominada *glosemática*. Otros investigadores fueron Bröndall, Uldall y Togeby. En 1944 crearon también su propia revista titulada *Trabajos del círculo lingüístico de Copenhague.* Sus características más notables son:

- La ***glosemática*** (gr. "*glossa*" = lengua) es el nombre que se le dio a la teoría lingüística, bastante compleja, orientada al análisis estructural de cualquier lengua. Los principios de esta teoría, que se derivan de la doctrina de Saussure, parten de la idea de lengua como conjunto de elementos y de relaciones, o sea forma y no sustancia. Esta construcción teórica, sumamente rigurosa, condujo a la creación de numerosos términos técnicos, tales como texto (sucesión, ej. una creación o el conjunto de frases, hasta una obra), sistema (subyacente en el texto), proceso (realización del sistema), funciones (relaciones), functivos (elementos de relación), etcétera.

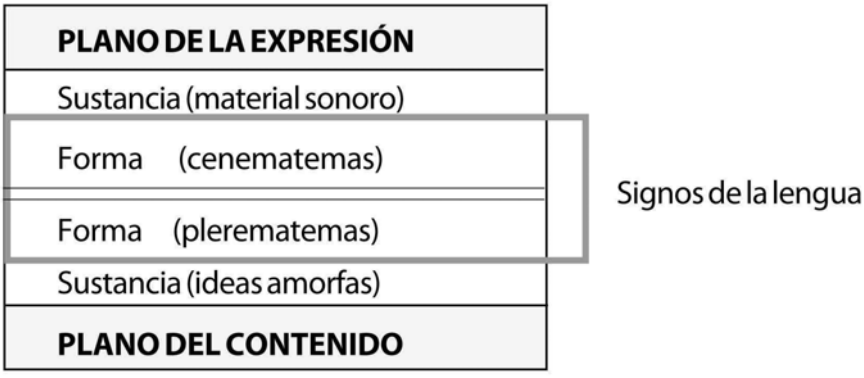
- Tanto en el texto como en el sistema se dan complejas relaciones, por ejemplo:

  - Interdependencias: cuando dos elementos se implican el uno al otro (ejemplo: Oración ⟺ proposición).

  - Determinaciones: si un elemento implica a otro, pero no al contrario (ejemplo: Adjetivo ⟶ sustantivo).

  - Constelaciones: si son elementos autónomos, susceptibles de coordinarse entre sí (ejemplo: elementos unidos por conjunciones *y, o*).

- Algo destacado fue la interdependencia entre los functivos ***expresión*** y ***contenido***, base de cualquier lengua. En el plano del contenido y en el de la expresión se distinguen la ***sustancia*** y la ***forma***, de manera tal que, siguiendo a Saussure, la lengua se constituye para ellos en una relación entre la ***forma de la expresión y forma del contenido***:



8. La lingüística en los Estados Unidos

La lingüística en los Estados Unidos en el siglo XX tuvo tres momentos significativos: los estudios de las lenguas indígenas, el desarrollo de la escuela americana estructuralista y el florecimiento de la gramática generativa. Abordemos los aspectos más destacados de cada uno.

8.1 Lingüística antropológica

Entre los años 20 y 30 del siglo XX, la lingüística se impulsó en los Estados Unidos con destacados estudios sobre las lenguas aborígenes de aquel país. Iniciados por Franz Boas (1858-1939) y seguidos par Lee-Worf y Edward Sapire (1884-1939*, El lenguaje*), dichos estudios permitieron describir varios idiomas autóctonos, destacando su estructura y rasgos culturales, particularmente desde la sociología y la antropología.

Los logros más destacados, particularmente tratados por Sapire, estuvieron basados en un particular análisis de las estructuras fonético-fonológico del lenguaje y, sobre todo, en la formulación de importantes planteamientos relacionados con el ***lenguaje* y *pensamiento, lenguaje* y *cultura, lenguaje* y *grupos humanos, lenguaje* y *raza,* y *lenguaje* y *literatura*.** Al respecto, su afirmación es tajante: "las distintas lenguas no se dan independientes de la cultura, esto es, del conjunto de costumbres y creencias que constituye una herencia social y que determina la contextura de nuestra vida" (Sapire, 1966).

8.2 Estructuralismo americano

La ***lingüística estructural*,** también llamada ***descriptiva***, tuvo su florecimiento en Estados Unidos con la aparición de los trabajos de Leonard Bloonfield (1887-1949, *Language)* y de lingüistas como Zellig Harris y Charles Hockett. Los aspectos más notables que caracterizan a la escuela estructuralista americana, son:

- Se inspiró en el ***empirismo***, es decir, solo reconocía como fuente del conocimiento lingüístico la ***experiencia***, en este caso, los productos del habla. Lo anterior condujo a un método descriptivista, que se basa rigurosamente en los hechos registrados ("*corpus*") y no en cualquier otra posibilidad hipotética.

- Estuvo muy en la línea de las doctrinas del conductismo ("*behaviorism*") de la época (de Watson y Skinner), hasta el punto de llegar a explicar el signo como respuesta a un estímulo intermedio (E ⟶ R). Por ejemplo, ante una manzana una persona con hambre puede reaccionar de dos formas:

acercarse y tomar la manzana o pedir por el uso del lenguaje a alguien que le alcance la manzana. En el segundo caso, además de este estímulo y respuesta, se dio una intermediación de otro estímulo (la emisión verbal) y otra respuesta (la comprensión de la solicitud, que lo lleva a alcanzarle la manzana):

E ⟶ E ⟶ R ⟶ R

- Se pensaba que la estructura de la lengua estaba sustentada por dos clases de subsistemas: ***centrales* y *periféricos***. Los primeros comprendían el sistema gramatical, el sistema fonológico y el sistema morfológico. Los periféricos se referían al sistema fonético y al sistema semántico; este consistía en asociar los morfemas a situaciones no lingüísticas. El desconocimiento de relaciones con el pensamiento le acarreará profundas críticas a esta Escuela, particularmente por N. Chomsky.

l	o	s	buen	o	s	consejo	s	exig	e	n	accion	es
los			buenos			consejos		exigen			acciones	
los			buenos			consejos		exigen			acciones	
los			buenos			consejos		exigen			acciones	
los			buenos			consejos		exigen			acciones	

Tabla 4.3. Ejemplo de constituyentes inmediatos (CIN)

- El análisis estructural se basaba en los llamados ***constituyentes inmediatos*** (CIN), resultantes de segmentar la cadena para determinar unidades, con el criterio clasificatorio (taxonómico) y de distribución, como se ilustra en la Tabla 4.3. Por lo general, se partía de la delimitación de las unidades más pequeñas, hasta señalar las unidades mayores.

- En general, se acepta que los aportes más destacados se dieron en la descripción de las estructuras morfológicas de la lengua, pero poco aportaron, por ejemplo, en el campo del significado.

8.3 Gramática generativa

Teoría "standard" de Chomsky

A partir de 1957 se introdujo una importante innovación en la lingüística contemporánea con la formulación de la llamada gramática generativa y transformacional fundada por el norteamericano Noam Chomsky. Aunque en realidad parte de algunas de las conclusiones a las que hasta entonces llegó el estructuralismo, del cual, entre otros, tomó el concepto de estructura, Chomsky impulsa un vuelco en los estudios lingüísticos, en su pretensión de llevarlos al máximo rigor científico.

Y así, frente al ***método inductivo***, propio del estructuralismo, propone aplicar el ***hipotético-deductivo***, tal como lo hacen la lógica y las matemáticas, a través de formulación de reglas operativas y explicativas; frente a la modalidad descriptiva, introduce la ***orientación explicativa*** buscando al máximo hacer explícita la representación del fenómeno del lenguaje; y ante la concepción del sistema establecido de la lengua, cree más bien en una capacidad especial subyacente en la mente de cada hablante-oyente, la cual le permite el desarrollo del conocimiento específico de la lengua y su uso.

Esta ***concepción mentalista*** no es nueva en la lingüística. Chomsky se inspira en las ideas racionalistas de otros tiempos, particularmente en la Escuela de Port-Royal (Cf. p. 89) y en Descartes, del siglo XVIII. También se inspiró en los estudios del alemán W. von Humboldt, quien concibió el lenguaje como algo esencialmente del espíritu, dinámico y creativo, y no algo ya hecho.

En síntesis, la gramática generativa se sustenta en los siguientes principios:

- De manera diferente a como concibe Saussure la lengua y el habla, Chomsky plantea los conceptos de ***competencia lingüística*** y ***actuación lingüística***. La competencia lingüística (Cf. p. 63, 86, 90, 92, 102, 113) es el conocimiento intuitivo que cada hablante-oyente nativo adulto y normal tiene de su lengua, y el cual lo habilita para emitir o comprender oraciones, aun aquellas que nunca ha dicho o escuchado. Según Chomsky, la competencia lingüística es bien diferente de la idea de lengua de Saussure, a la que critica por considerarla demasiado estática.

  Por otro lado, la ***actuación lingüística*** (Cf. p. 104, 105) comprende el uso individual de la lengua, en ejercicio de la competencia lingüística. Por lo que se ve, es bien poca la diferencia con lo que Saussure llama el habla.

- En toda oración Chomsky distingue dos estructuras: una ***estructura profunda*** que está dada por la estructura intencional (la proposición), y una ***estructura superficial*** que es transformación de la primera y se manifiesta como la organización sintáctica que se actualiza en la emisión y recepción. Ejemplo: La estructura superficial *"Dios invisible ha creado el mundo visible"* comprende una estructura profunda similar a esta:

  "Dios es invisible. Dios ha creado el mundo. El mundo es visible"

  Como se observa, se hace evidente la presencia de tres proposiciones (estructura profunda) que en apariencia habían sido presentadas en una sola oración (estructura superficial).

  Las ***oraciones ambiguas*** se explican por tener una estructura superficial y dos o más estructuras profundas. Así, la oración "*Cómprame un libro*" se puede interpretar como:

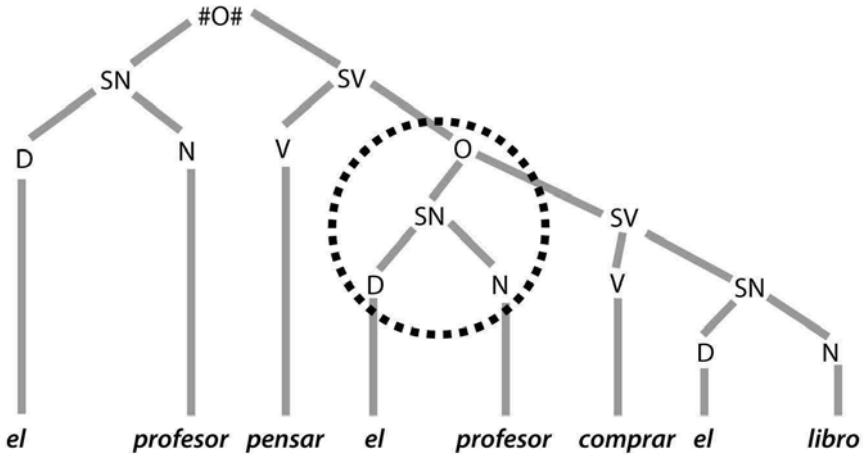
  Compra un libro para mí.

  Cómprame un libro a mí (yo lo vendo).

- Se suele decir que la gramática generativa es un conjunto finito de reglas capaz de generar un número infinito de oraciones. De acuerdo con el modelo de Chomsky, la gramática generativa y transformacional consta de tres componentes: uno generativo, la **sintaxis**, y dos interpretativos que son la **semántica** y la **fonología**.

- A su vez el componente sintáctico comprende dos subcomponentes: el ***subcomponente de base*** (que cubre las reglas de ***ramificación***, de ***subcategorización*** y el ***léxico***), y el ***subcomponente transfomacional***, cuyas reglas permiten relacionar la ***estructura profunda con la estructura superficial*** (Cf. p. 247 y ss).

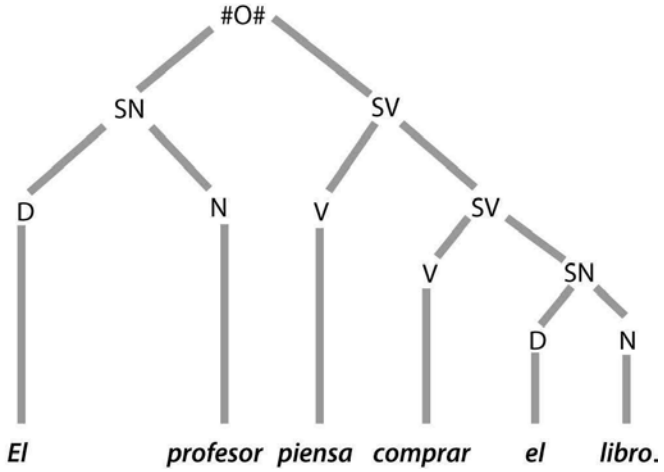
Las ***reglas de ramificación o estructura básica*** tienen como función describir la estructura profunda, que puede ser diferente, en muchos casos, a la superficial. La representación de una estructura de frase suele hacerse en forma de árbol, así, la estructura profunda de la oración "*El profesor piensa comprar el libro*" es la siguiente:



Símbolos:

#O# = oración	D = determinante
O = proposición (parte de #O#)	N = nombre
SN = Sintagma Nominal	V = verbo
SV = Sintagma Verbal	

Ahora bien, la ***estructura superficial*** es el resultado de aplicar a la ***estructura profunda*** (el diagrama anterior) ciertas operaciones, según las reglas transformacionales. Así, por ejemplo, si aplicamos la regla de ***elisión***, suprimiendo la parte correspondiente a O (proposición), encerrada en un círculo punteado, y aplicamos los morfemas de tiempo, número y persona (+ *-a*) al verbo principal (*pensar*), se produce un cambio expresado en un árbol que representa la ***estructura superficial***, así:



Las reglas de transformación, según Chomsky, son:

Sustitución: o cambio de un elemento por otro.

Elisión: o supresión de elementos.

Adición: o agregación de elementos.

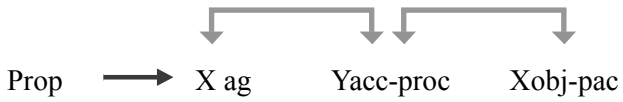
Extraposición: o cambio de orden de algún elemento.

Gramática generativa semanticista

Algunos discípulos de Chomsky, particularmente Lakoff y McCawley, entre otros, introdujeron en la década de 1970, importantes cambios al modelo de la gramática generativa (teoría estándar) del maestro americano, hasta tal punto que se dio origen a un nuevo movimiento bautizado como el ***semanticismo*** (o gramática generativa semanticista). Este consiste en considerar como componente generativo el semántico, y no el sintáctico, si bien se conciben como dos niveles indisolubles. De todas maneras el que genera las transformaciones es el primero, o sea el semántico.

La gramática generativa semanticista amplía el campo de análisis estructural, al incluir como parte elementos nuevos de reconocida importancia, como las reglas de formación de las representaciones semánticas (basadas en estructuras lógicas), antes de las reglas de inserción léxica, de la estructura superficial y la interpretación fonológica y fonética.

De acuerdo con esta concepción, la estructura profunda corresponde a la ***proposición***, para cuyo análisis se requieren ciertos conceptos o relaciones abstractas que son la expresión de la respuesta a preguntas como quién, (realizó la acción o acción-proceso), qué, con qué, dónde, etc. Estas relaciones se han llamado ***casos***, ejemplo*:* ***agentivo, objetivo, instrumental***, etc. La proposición subyacente, de la ***oración*** "*Las aves se comieron el cereal*" se representa así:



en donde se ve que la proposición es igual a: un ***objeto agente*** (Xag) que realiza una acción-proceso (Yacc-proc) sobre un ***objeto paciente*** (Xob-pac).

Aplicando las reglas de transformación y de inserción léxica, la anterior estructura se convierte en estructura sintáctica, cuyo árbol indicador sintagmático, estilo Chomsky, sería una especie de estructura intermedia que da origen a la secuencia final del enunciado o sea propiamente la estructura superficial; esta, a su vez, es interpretada fonológica y fonéticamente (Cf. p. 247 y ss).

9. La textolingüística

Superando el análisis lingüístico tradicional, centrado principalmente en el análisis de las microestructuras, en la década de 1970 surgió en Europa una nueva orientación en el análisis del lenguaje, sustentada, entre otros, por los alemanes Rieser, Petöfi, Weinreich y Schmidt, y por el holandés Teun van Dijk, quienes considerando insuficiente el estudio de las estructuras oracionales, tomaron como objeto, amplio y complejo, el ***texto***, entendido como la ***red de relaciones de articulación, coordinación y subordinación que subyace en la secuencia oracional***, producida en el discurso. Es de anotar que, de todos los autores contemporáneos, quien más ha contribuido a esclarecer el campo de la textolingüística y a los estudios del discurso, al menos en el contexto de la lengua española, es el holandés Teun van Dijk.

Entre otros problemas, empezó por definir la ***gramática del texto*** la cual incluiría la ***semántica referencial, una macrosemántica y la pragmática***, ciencia esta que estudia la acción resultante del uso de la lengua en la realización de los actos de habla y, por tanto, de la emisión y comprensión del discurso (Cf. p. 253).

Es muy importante delimitar la textolingüística dentro del campo de la semiótica. Ambas disciplinas tienen por objeto el estudio del texto. Pero mientras la primera orienta sus esfuerzos al análisis del texto lingüístico, dentro de la comunicación verbal, la semiótica trabaja con los textos en general, en un contexto más amplio, en la comunicación no verbal sin excluir la verbal (Cf. p. 13, 15).

Algunas de las tareas de la textolingüística se encaminan al estudio de los ***actos de habla*** y al ***análisis textual***, para lo cual también se involucran las conclusiones allegadas por la lingüística hasta el día de hoy. En el análisis del texto por tanto, es necesario abordar problemas relacionados con la producción e interpretación del discurso (papel del sujeto que enuncia y del que recibe, los contextos, las motivaciones y propósitos comunicativos, etc.), los componentes y dimensiones del discurso (que se estudiarán en el capítulo sexto), la estructura textual, los tipos de texto (narrativo, poético, etcétera).

Seguiremos ampliando aspectos relacionados con la textolingüística, especialmente en el capítulo sexto, dedicado al discurso, y el capítulo séptimo al proponer algunos elementos para el análisis semántico del texto. Además, conviene aclarar que tanto el capítulo séptimo, como el octavo y noveno serán dedicados a la descripción de los componentes lingüísticos en que se apoya el discurso (semántico, sintáctico y fonético fonológico), en el contexto de la lengua española.

Ejercicios de aplicación

1. Primeros vestigios del análisis lingüístico

- Amplíe su información y escriba un corto ensayo sobre: "*Orígenes de la escritura*".
- Hable sobre los tipos de escritura.

2. Reflexiones lingüísticas entre los griegos

- Participe en uno de los siguientes debates, argumentando con ejemplos a favor o en contra:

A FAVOR	EN CONTRA
Las palabras corresponden a la naturaleza de las cosas a las que se refieren.	Las palabras no corresponden a la naturaleza de las cosas, porque son convencionales.
El lenguaje es estrictamente regular.	El lenguaje es más irregular que regular.

- Escriba: ¿cómo se originó la gramática?

3. La gramática tradicional

- Amplíe su información y escriba un ensayo sobre uno de los siguientes tópicos:
  - ¿Cuál fue la primera gramática de la lengua castellana?
  - ¿Por qué la gramática normativa no es en sí una ciencia?
  - ¿Qué es la Real Academia Española de la lengua y qué papel cumple?
- Averigüe por su cuenta qué aspectos estudia la gramática tradicional

4. La gramática general de Port-Royal

- Escriba: desde un punto de vista mentalista, ¿cómo se definen las partes de la oración? (Sustantivo, verbo, adjetivo...).

5. La lingüística histórico-comparativa

- Responda por escrito: ¿qué buscaban los estudios históricos del lenguaje?
- Seleccione un idioma extranjero sobre el cual tenga algún conocimiento (alemán, inglés, francés, italiano...) y establezca semejanzas y diferencias con su propia lengua.
- Diseñe un mapamundi y con símbolos señale las áreas correspondientes a las familias lingüísticas del mundo y destaque la familia lingüística indoeuropea.
- En un mapa de Colombia sitúe las lenguas indígenas de nuestro país.

6. Lingüística sincrónica de Saussure

- Resuma por escrito los principios básicos de la lingüística de Saussure.
- Explique con un ejemplo qué se entiende por sincronía y diacronía.
- En el siguiente texto explique las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas existentes; busque diversas relaciones asociativas de las palabras destacadas.

> Cuando Juan Gaviota volvió a la Bandada ya en la *playa*, era totalmente de *noche*. Estaba mareado y *rendido*. No obstante, y no sin satisfacción, hizo un *rizo* para *aterrizar* y un tonel rápido *justo* antes de tocar tierra. Cuando sepan, pensó, lo del Descubrimiento, se pondrán locos de *alegría*. ¡Cuánto mayor sentido tiene ahora la vida! En *lugar* de nuestro *lento* y pesado ir y venir a los pesqueros, ¡hay una *razón* para vivir! Podremos alzarnos sobre nuestra ignorancia, podremos descubrirnos como *criaturas* de perfección, inteligencia y habilidad. ¡Podremos ser libres! ¡Podremos *aprender* a volar! *(Richard Bach*, Juan Salvador Gaviota).

7. El estructuralismo lingüístico

- Discuta: ¿qué es el estructuralismo y cuáles son sus características?
- Consulte otras fuentes y amplíe los conceptos básicos de la Escuela de Praga y del Círculo Lingüístico de Copenhague.

8. La lingüística en los Estados Unidos

- Contraste el empirismo frente al mentalismo: ¿en qué consisten?
- Analice los constituyentes inmediatos en la siguientes oración:

  "La paz se sustenta en el amor".

- Consulte y amplíe la información sobre las características y principios de la gramática generativa.
- Diseñe las estructuras arbóreas (profunda y superficial) de la siguiente oración:

  "El profesor decidió aplazar el examen".
- Según el semanticismo, represente simbólicamente la siguiente oración:

  "Mi hijo quería escribirle una carta a la mamá"

9. La textolingüística

- Discuta los conceptos de:

  - discurso - texto - acto de habla - enunciado
- Amplíe la información con otras fuentes:
  - ¿Qué es la textolingüística?
  - ¿Cómo surgió?
  - ¿Qué estudia la pragmática?

Capítulo quinto

Bases conceptuales de la lingüística

"El lenguaje es una especie de estructura latente en la mente humana, que se desarrolla y fija por exposición a una experiencia lingüística específica".

Noam Chomsky.

Introducción

Si bien es cierto que el desarrollo personal y social, dentro del cual cabe la construcción del conocimiento acerca del mundo, y la posibilidad de compartirlo a través de la comunicación, es un acontecimiento que se da, en y mediante el lenguaje, también es cierto que este se convierte en objeto de estudio. En otras palabras, el ser humano tiene el valioso don de volver a reflexionar sobre este tesoro que posee.

Pero lo maravilloso es que los resultados de esta reflexión en términos de conocimientos sobre el lenguaje se expresan, a su vez, en teorías formuladas mediante el lenguaje. Es su función metalingüística.

Con el legítimo deseo de profundizar en el conocimiento reflexivo sobre tan maravilloso instrumento humano, cabría formular los siguientes interrogantes: ¿qué es el lenguaje y cuáles son sus características esenciales? ¿Cuáles son el objeto, el método y las tareas de la lingüística? ¿Qué funciones cumplen los signos del lenguaje en la actividad humana? ¿Cuáles son las disciplinas y campos de la lingüística? ¿Cómo es la lengua española?

1. Naturaleza disciplinaria de la lingüística

1.1 Objeto de estudio

La palabra "lingüística" se empleó por primera vez al comenzar el siglo XIX para referirse a los estudios relativos al origen y a la evolución histórica de las lenguas. Al iniciar el siglo XX, Ferdinand de Saussure (1961) amplió el campo de la lingüística, señalándole además, la misión de "buscar las fuerzas que intervienen de manera permanente y universal en todas las lenguas" y también describir el sistema de una lengua en particular, desde el punto de vista de su estructura. Después de muchas investigaciones, marcadas más o menos dentro de los límites anteriormente mencionados, la lingüística moderna, aprovechando la autonomía y madurez adquirida, y el enorme prestigio acumulado entre las ciencias humanas, reafirmó su campo de estudio y amplió sus perspectivas y sus métodos, sin desconocer los logros del pasado.

Con tal fin, adoptó y depuró muchos conceptos desarrollados a lo largo de más de veinte siglos no solo por la gramática tradicional, sino por la filosofía, la filología y literatura. Y, naturalmente, también acumuló y recogió algunas de las conclusiones (conceptuales y metodológicas) a que, desde diferentes puntos de vista, y dentro de distintas corrientes, llegaron lingüistas de todas las épocas, para analizarlas con rigor científico ante las nuevas realidades y montar sobre ellas las teorías. No se debe olvidar que la ciencia como tal, se basa en los logros acumulativos del pasado, pero involucrando otros elementos e introduciendo replanteamientos, lo que permite sentar las bases para interrogarse e indagar sobre el futuro.

De esta manera, la lingüística ha constituido su objeto en el ***lenguaje humano en el sentido de lenguaje verbal (sentido estricto),*** vale decir, el manifestado en las ***lenguas naturales*** que hablan las comunidades humanas. Este objeto cubre un campo muy amplio y diverso: abarca no solo las leyes y principios que rigen las lenguas según su naturaleza y características, sino también su estructura externa y sus relaciones externas de acuerdo con los contextos históricos y sociales, la competencia lingüística, el habla y la comunicación, entre otros importantes tópicos de investigación.

En los actuales momentos, la ciencia lingüística tiende a ampliar sus horizontes, al introducir como objeto de estudio el ***discurso y texto*** (textolingüística), lo cual no excluye el análisis lingüístico tradicional, porque los estudios de discurso y texto se fundamentan en una visión de globalidad e integralidad.

1.2 Tareas

Las tareas de la lingüística se derivan del objeto de estudio propuesto, según la explicación que se acaba de dar. Después de Saussure y de Chomsky (1975), las ***tareas fundamentales*** de la lingüística que se suelen señalar se dan en dos direcciones:

1. Explicar la facultad del lenguaje manifestado en las ***lenguas naturales***, a través de la búsqueda de una teoría que haga explícitos los principios y leyes que las rigen, o que son comunes a todas ellas.
2. Describir y explicar las ***estructuras de las lenguas***, tanto en su evolución histórica, como en su forma actual, considerando el conocimiento y uso que los hablantes-oyentes nativos poseen de una o varias lenguas.

En desarrollo de la primera tarea se constituyó la "lingüística general" o "lingüística teórica", llamada a sentar las bases epistemológicas y metodológicas para el análisis o, en decir de Ruwet (1974), "…elaborar un modelo del mecanismo del lenguaje en general", lo cual implica el progresivo descubrimiento de las estructuras profundas, subyacentes de cualquier lengua.

La segunda tarea, asumida tanto por la lingüística diacrónica (histórica) como por la lingüística sincrónica, pretende explicar el cambio lingüístico, en el primer caso, y en el segundo, describir y hacer explícitos los mecanismos o estructuras de una lengua en particular, aplicando los logros de la lingüística teórica; una de las misiones básicas es la reconstrucción de la gramática científica de cada una de las lenguas en particular, la descripción semántica y fonológico-fonética, y además, la determinación de rasgos diferenciales, por el trabajo comparativo de unas lenguas con otras.

Dentro de la dimensión sincrónica de la ***segunda tarea***, Chomsky ha propuesto como ***prioridades***, en su orden, las siguientes:

- Explicar la ***competencia lingüística***, es decir, el conocimiento intuitivo que posee el hablante-oyente nativo y que lo habilita para emitir o comprender oraciones bien construidas.
- Explicar la ***actuación lingüística***, o sea la ejecución o puesta en práctica de la competencia ***del hablante-oyente***.
- Explicar la ***adquisición del lenguaje*** por parte del niño, tarea que atañe más a la psicolingüística (Cf. p. 58, 60).

Es importante saber que, después de Chomsky (tal vez en desarrollo de las dos primeras prioridades que propone este autor), los expertos lingüistas han asumido actualmente como tarea importante el estudio de los actos de habla y discurso, y el análisis textual.

1.3. Métodos

En relación con el método, este ha variado según la época, la escuela o corriente y el enfoque. Sin embargo, en los estudios del lenguaje, a través de la historia, es posible identificar cuatro enfoques como se explica en la Tabla 5.1: prescriptivo, descriptivo, explicativo y predictivo.

Conviene aclarar que únicamente se le ha atribuido ***carácter científico*** a los análisis ***descriptivo, explicativo y predictivo***, y no al prescriptivo que, como ya se anotó (Cf. p. 88), por su carácter normativo busca más la corrección del uso, que el conocimiento en sí. Su utilidad es más pedagógica que científica. Sin embargo, para comprender plenamente cualquiera de los enfoques científicos es necesario conocer el enfoque tradicional. Toda ciencia tiene como sagrada misión la construcción progresiva del conocimiento sistemático, razonado y verificado de su objeto de estudio. En el presente caso, se trata de construir una teoría consistente y explicativa a partir de la realidad del lenguaje, fenómeno antropológico que, como afirma Saussure, es multifacético: a la vez, participa de aspectos psicológicos, sociales, neurofisiológicos y físicos. Por eso en los días que corren son muy importantes las interdisciplinas, tales como la sociolingüística, psicolingüística, neurolingüística, etcétera.

ENFOQUE	EXPLICACIÓN
Prescriptivo	A partir de ejemplos, especialmente literarios, se formulan reglas que rigen el uso. Es propio de la gramática tradicional o normativa.
Descriptivo	Seguido por Saussure y el estructuralismo, hace el inventario de los rasgos característicos indicativos de cómo es y cómo funciona el sistema de la lengua, en sus componentes sintáctico, semántico y fonológico.
Explicativo	Supone el descriptivo. Es adoptado por Chomsky y sus seguidores, basado en la formulación de hipótesis (reglas constitutivas) tendientes a dar cuenta del por qué de los enunciados oracionales.
Predictivo	Supone el descriptivo y el explicativo. Su propósito es dar cuenta de la manera como el hablante pone en uso la lengua para exponer su pensamiento, es decir, el análisis del discurso.

Tabla 5.1 Enfoques del análisis lingüístico

Desde su conformación como disciplina científica, la lingüística ha trabajado con diversos métodos inspirados bien en el ***empirismo***, el cual toma como punto de partida la observación de los hechos, bien en el ***mentalismo***, que basa su estudio en principios racionalistas.

Desde otra perspectiva, los métodos más empleados en la investigación lingüística se derivan de la clásica inducción y de la deducción. El ***método inductivo***, propio del estructuralismo, se fundamenta en el análisis de "*corpus*" o muestras representativas del habla de una lengua dada; los "*corpus*" pueden ser grabaciones, textos escritos, encuestas de carácter dialectológico. El ***método deductivo,*** que aplican los movimientos de la gramática generativa y transformacional, se basa en la formulación de hipótesis o teorías las cuales pretenden hacer explícito o explicar el fenómeno del lenguaje, como facultad que habilita para emitir o comprender oraciones.

En la práctica, la moderna lingüística no prescinde de ninguno de los dos métodos: una inducción sin una teoría marco que oriente la investigación como punto de referencia, es imposible; y una deducción que no tome como punto de partida y de regreso los datos empíricos, fácilmente podrá caer en un teoricismo vano, alejado de la realidad que busca explicar. En efecto, la moderna ciencia del lenguaje a pesar de su avanzada formalización, ha procurado aplicar los dos métodos para el análisis lingüístico.

2. Propiedades del lenguaje

2.1 Sentidos de la palabra lenguaje

Ante todo, es necesario hacer algunas precisiones sobre el uso de la palabra "lenguaje", empleada en diferentes contextos. Se oye con alguna frecuencia expresiones como *"el lenguaje de las flores"*, *"el lenguaje de las estrellas"*, *"el lenguaje de la risa"*, *"el lenguaje de las aves"*, lo cual indica la polisemia de la palabra, ya que se aplica a diversas situaciones naturales, significativas en algún aspecto para el hombre. Pero en realidad, en los ejemplos anteriores no se alude al lenguaje verbal, propiamente. La palabra está usada más en sentido figurado, para denominar lo que inspiran las flores o las estrellas, lo que manifiesta la risa o lo que de manera natural comunican las aves. En estos casos, se habla de indicios, síntomas o de simples señales naturales (Cf. p. 33, 34, 35).

Son muchas las concepciones de lenguaje de que se dispone, según la escuela, el autor o la época. Saussure (1961) nos habla del lenguaje como una facultad, de carácter "multiforme y heteróclito", "a la vez físico, psíquico, fisiológico, social e individual". Lo definía en términos de "la facultad de constituir una lengua, es decir, un sistema de signos distintos que corresponden a ideas distintas".

Por tal razón, y ante la vaguedad del concepto, decidió considerar como objeto de la lingüística, la lengua, por ser esta "una totalidad en sí y un principio de clasificación". Edward Sapire piensa que "el lenguaje es un método exclusivamente humano, y no instintivo, de comunicar ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada" (Sapire, 1966). Roca Pons (1973) hace énfasis en el carácter "hablado" del lenguaje al afirmar que "la palabra lenguaje en español se aplica a la facultad de hablar que tienen los seres humanos así como a las diversas modalidades en que se ofrece". De todas formas, parece ser común la idea de entender el lenguaje como una facultad del ser humano.

No obstante, se encuentra cierto titubeo entre considerar el lenguaje como un sistema de signos hablados, y entenderlo más extensamente como un sistema de símbolos en general. El mismo Saussure (1961), a pesar del culto a la lengua y el habla, se atrevió a afirmar que "se podría decir que no es el lenguaje hablado el natural al hombre, sino la facultad de constituir una lengua", dando a entender que la lengua se realiza en otras dimensiones diferentes a la oral, por ejemplo, la escritura corriente, el Braille y el lenguaje de los sordomudos. De lo anterior es posible concluir que, para asumir un concepto propiamente dicho de lenguaje, es indispensable distinguir tres interpretaciones: a) un sentido estricto o lenguaje verbal, b) el sentido de lenguaje no verbal, y c) un sentido amplio, como el lenguaje total, que cubre los dos anteriores.

El ***lenguaje verbal*** se entiende como ***la función para adquirir, desarrollar o aprender una o varias lenguas naturales, en función de la aprehensión cognitiva de la realidad, el desarrollo del pensamiento, la socioafectividad, la acción y la comunicación sobre estos aspectos***. Tradicionalmente, se constituye en objeto plenamente delimitado, susceptible de ser estudiado a nivel científico por la lingüística. Se manifiesta en las ***lenguas naturales*** que habla y escribe la humanidad en los distintos grupos humanos. En el presente capítulo (esencialmente del campo de la lingüística) cuando aparezca la palabra "lenguaje", si no se especifica otra cosa, se referirá al ***lenguaje verbal.***

La anterior concepción se sustenta en la idea de ***lengua*** la cual corresponde a un ***sistema de signos de especiales características (vocal, articulado...), con reglas propias, que los hablantes-oyentes de una determinada comunidad conocen, aceptan y usan, en sus necesidades cotidianas***. Dada su trascendencia en la vida individual y social de los seres humanos, el lenguaje verbal se constituye en punto de referencia para traducir a él cualquier otro lenguaje.

Cunado se habla de ***lenguaje no verbal***, nos referimos a todos aquellos sistemas de significación y comunicación que toman como base semiótica signos y códigos diferentes a los de las lenguas humanas, como se explicó en el capítulo anterior.

El ***lenguaje total*** se concibe como ***la facultad (o la capacidad global) del hombre para representar la realidad, desarrollar el pensamiento y comunicarse a través de cualquier sistema de símbolos o signos***. Es decir, se trata de una facultad semiótica que implica el ejercicio cabal de la función simbólica, por medio de los distintos signos y códigos que se producen culturalmente. Incluye, en consecuencia, el lenguaje verbal y los lenguajes no verbales. La ciencia psicosocial que se dedica al estudio del lenguaje en sentido amplio o lenguaje total se llama ***semiótica o semiología,*** como ya se explicó (Cf. p. 13, 15).

2.2 Características básicas del lenguaje verbal

¿Cuáles son las propiedades esenciales comunes a todas las lenguas humanas, que permiten hablar de un único fenómeno, el lenguaje verbal? En búsqueda de la respuesta, Serrano (2001) ha propuesto 19 características, de tipo general, las cuales se citaron en el capítulo segundo. Entrando más íntimamente a la naturaleza interna de los sistemas verbales, los lingüistas están de acuerdo en la selección de las siguientes propiedades.

- El lenguaje se apoya en un conocimiento intuitivo y en una práctica.
- Es sistemático y creativo.
- Se manifiesta primariamente como de naturaleza vocal.
- Sus significantes se realizan en la línea del tiempo.
- Se produce en cadenas articuladas.
- Cumple diversas funciones.
- Evoluciona con el tiempo.

El lenguaje se apoya en un conocimiento intuitivo y en una práctica

Es forzoso reconocer en el fenómeno lingüístico dos niveles: un conocimiento o saber que posee el individuo relacionado con el sistema sígnico de la lengua, y el ejercicio correspondiente, o sea la puesta en práctica de dicha lengua en los actos concretos de habla. Los dos niveles de lenguaje se desarrollan tanto en un plano individual, en la consideración de un hablante-oyente, como en el contexto social: así, el ***"saber una lengua"*** (por ejemplo, saber el español, el inglés...) es una capacidad propia de cada individuo, pero con una aceptación o consenso social. Y el ***"hablar" una lengua*** igualmente pertenece a la conducta individual y, a pesar de la posibilidad excepcional del monólogo, se introduce en la esfera social, ya que el ejercicio lingüístico exige como mínimo la existencia de dos personas (hablante-oyente). Sin embargo, es fácil

comprender que el conocimiento (el saber la lengua) se da al interior de un grupo o comunidad. En tanto que la práctica (el hablar la lengua) pertenece más a acciones individuales.

AUTOR	NIVEL DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE PRÁCTICA
Wilhelm von Humboldt (1767-1835) Enfoque mentalista	• Existe una actividad creadora en el espíritu que es la lengua. • El lenguaje "existe esencialmente en el espíritu al que ofrece la manera de enlazar las palabras para expresar y concebir ideas". • El hablante es capaz de crear mensajes infinitos por los medios finitos de la lengua.	• El producto es el resultado de la actividad creadora.
Ferdinand de Saussure (1857-1913) Enfoque estático, dualista.	• La lengua es la parte esencial del lenguaje y consiste en "un tesoro depositado por la práctica del habla en los hablantes de una comunidad, un sistema virtualmente existente en cada cerebro". • La lengua (langue) así concebida, es de carácter psíquico y social, pero claramente determinada como objeto de la lingüística.	• El habla (parole) es parte accesoria del lenguaje y corresponde a la ejecución. • Es individual y externa. • Intervienen mecanismos psicofisiológicos (ej. Fonación, articulación, audición, etc.).
Noam Chomsky (1928-) Enfoque mentalista	• La competencia lingüística es el conocimiento que habilita al hablante-oyente de una lengua nativa para comprender o emitir oraciones bien construidas. • Se basa en Humboldt. • Distingue la "gramática internalizada" de la gramática del lingüista. Aquella es el conjunto de reglas subyacentes que sustentan la competencia.	• El ejercicio de la competencia lingüística se llama actuación lingüística. • Supone, como Saussure, una ejecución en que intervienen factores psicológicos (ej. la memoria) y mecanismos de emisión y audición.

Tabla 5.2. Nivel de conocimiento y nivel de práctica del lenguaje

Como se puede inferir, son muy diferentes el ***conocimiento del lenguaje***, que pertenece a la esfera interior y espontánea del individuo, y el ***conocimiento sobre el lenguaje***, que corresponde a las teorías construidas por los lingüistas. Lo claro es que el conocimiento ***"del lenguaje"*** habilita para su puesta en práctica, y que esta implica la existencia del conocimiento, tanto en la fase de emisión o producción, como en la de comprensión. "El conocimiento del sistema es importante tanto si se trata de generar habla como de recibirla, ya que toda operación lingüística se basa en dicho conocimiento", afirma D.B. Fry (1975).

La diferenciación de los dos niveles (conocimiento y práctica) es de aceptación general, como constata en el cuadro anterior, el cual resume la posición de Humboldt, Saussure y Chomsky. Desde luego, difieren en los alcances conceptuales, el enfoque y aun en la terminología. Humboldt y Chomsky

defienden una misma posición, la mentalista y creativa; en tanto que Saussure, se queda en el dualismo estático (separa la lengua del habla), aunque resalta de manera positiva la parte social de la lengua.

Es sistemático y creativo

El carácter sistemático del lenguaje se deriva no solo de la consideración saussureana de la lengua como un sistema de signos sino de la organización del conocimiento de dicha lengua, el cual habilita al hablante oyente para emitir y comprender oraciones. La ***sistematicidad*** exige que se usen ciertos signos y se apliquen determinadas reglas, de manera recurrente, es decir, reiterativamente. El valor de los signos se determina por su relación con los demás, hecho que permite distinguir las denominadas oposiciones (Cf. p. 96). Así, entre otras, se distinguen las ***oposiciones fonológicas*** (por ejemplo, /b/ / /p/ en bata / pata), las ***oposiciones léxicas*** (ej. perro / árbol, flecha / papel) las ***oposiciones semánticas*** (ejemplos, blanco / negro) y en ***oposiciones morfológicas*** (ej. casita / mamita; rosa / rosal).

Los sistemas pueden ser ***cerrados*** **o** ***abiertos***, según se limite o se amplíe indefinidamente el número de elementos que lo componen. En el caso de los sistemas de las lenguas, estos son a la vez, desde diferente punto de vista, abiertos o cerrados. Son cerrados por los elementos de tipo gramatical (formas, categorías y funciones; ejemplo, el género, el número, los artículos, pronombres). Son abiertos, en cuanto permiten la entrada, teóricamente ilimitada, de elementos léxicos (raíces y categorías nominales, verbales y adjetivales) y por la ***recursividad***.

La ***recursividad***, que se deriva de la creatividad en el lenguaje humano, se basa en las posibilidades de ampliar una oración, utilizando diversas estrategias comunicativas, hasta un límite teóricamente infinito. La oración *"Los medios influyen en el hombre"* puede ampliarse así: *Los medios de comunicación influyen en el hombre que lee la prensa que se publica en la ciudad de Bogotá, pero los medios radiales y ...* En este ejemplo, los elementos de recursividad fueron *"de", "que", "pero" "y"*. Teóricamente podría ampliarse la oración de manera infinita con otros elementos y con signos de puntuación, especialmente, la coma. En la práctica del habla, sin embargo, según lo anota Chomsky este tipo de ampliación se dificulta, entre otras razones, por la limitación de la memoria en los humanos.

La ***creatividad***, defendida por Descartes (Chomsky, 1969) como la nota diferencial del hombre frente al animal, y por Humboldt y Chomsky como lo esencial del lenguaje, se deriva del hecho indiscutible según el cual el hablante-oyente ***es capaz de construir (producir o comprender) mensajes siempre nuevos, a partir de los medios finitos que le da la lengua.*** Por tanto, la creatividad hace parte de la competencia lingüística.

La creatividad, que es inmanente al lenguaje, se manifiesta, según Chomsky, de doble manera: como creatividad que sigue las reglas y como la creatividad que se sale de las reglas, caso que se registra en desviaciones en el uso por factores socioculturales que corresponde a un enunciado agramatical.

En la comprensión y producción de enunciados en el discurso se distinguen ciertos parámetros de gramaticalidad y semanticidad (o aceptabilidad semántica), según las oraciones sean construidas de acuerdo o no con las reglas del sistema de la lengua. La ***gramaticalidad*** y la ***aceptabilidad*** son juicios que se emiten sobre enunciados oracionales, tomando como punto de referencia el ***sistema sintáctico*** (gramatical) y el ***sistema semántico*** establecidos. De esta manera, una oración podrá ser gramatical o agramatical, y aceptable o no semánticamente.

Combinando las posibilidades, se distinguirían situaciones como las siguientes:

(1) Una oración es gramatical y semánticamente aceptable:

"*El maestro explica la lección al niño"*.

(2) Una oración es gramatical y semánticamente inaceptable (ininterpretable):

"*El punto se bebió la noche de piedra"*. (Anómala)

"*Le pido excusas por mi error"*. (Impropia)

(3) Una oración es agramatical y semánticamente interpretable:

"Mañana habrán fiestas en el pueblo".

"Córransen todos pa' trás".

(4) Una emisión hipotética es agramatical y semánticamente inaceptable e ininterpretable:

"correo esa lo si de"

"es le raya caro vas"

Se manifiesta primariamente como vocal

De acuerdo con la teoría clásica de Saussure (1961) sobre el signo lingüístico, este se constituye por un ***significante*** y un ***significado***. Ahora bien, sabemos que en las lenguas el significante es de tipo fónico, o sea, materializado en la producción de una cadena sonora, principio sobre el que se ha venido a hacer

énfasis a partir de la lingüística del siglo XX. De esta manera, la escritura se llegó a considerar como paralingüística o manera cultural de proyectar un uso de la lengua.

E1 carácter oral o vocal (lat.: *vox-vocis* = voz) del lenguaje se infiere de las siguientes consideraciones:

- ***Históricamente la oralidad está primero***, pues se pierde en la historia del hombre; en cambio, sí es posible reconstruir el origen de la escritura, como descubrimiento cultural, hecho que tuvo lugar hace unos 5.000 años entre los sumerios y fenicios.

- Gran parte de las aproximadamente 3.000 lenguas del mundo ***no poseen escritura*:** y en relación con aquellas que la tienen -el español, por ejemplo-, se requiere un ***aprendizaje especial para leer y escribir***, capacidad que no llega a cubrir a toda la población hablante.

- Algunos consideran la ***escritura como una recodificación de la lengua hablada***; en su origen, primero se representaron las ideas o conceptos expresados por los signos orales, como el caso del chino, cuya escritura es ***ideográfica***; después se llegó a la representación de unidades sonoras (*escritura fonética*) las que pueden ser sílabas (*silabarios*) o sonidos (*alfabetos* o *abecedarios*). La escritura del español es fonética y alfabética porque cada letra o símbolo gráfico pretende representar una unidad sonora; aún así las unidades sonoras con que habla la gente (fonemas) no equivalen exactamente a las letras.

Sin embargo, es importante aclarar que, aunque apareció primero la oralidad, es indiscutible el enorme prestigio de la escritura, hasta el punto de que hoy en día se ha convertido ***el texto escrito como el medio más importante de la expresión del saber y de la experiencia literaria de los pueblos.*** El alfabetismo es considerado cada vez más como una necesidad, igual que la salud y la alimentación. Aún más, en la actualidad tanto a la lengua oral como a la lengua escrita se les atribuye igual importancia y cierta autonomía.

Sus significantes se realizan en la línea del tiempo

Por la naturaleza vocal del significante, que se manifiesta en la emisión o percepción de una cadena de sonidos, conviene distinguir una propiedad adicional del lenguaje, señalada por Saussure: la ***linealidad del significante***. Esta se refiere a que las unidades sonoras con las que nos comunicamos en cada lengua se materializan como sonidos perceptibles en la dimensión del tiempo. Una prueba es la posibilidad de grabar y escuchar con la velocidad que se desee, cualquier

discurso producido oralmente. Por ejemplo, obsérvese la producción oral de la siguiente oración:



''C-o-n-v-i-e-n-e-p-e-n-s-a-r-a-n-t-e-s-d-e-h-a-b-l-a-r''

Sin embargo, la linealidad no es distinguible a nivel del significado, por cuanto el pensamiento se rige par reglas muy distintas.

Por otro lado, la linealidad no se da en otro tipo de signos, en lenguajes no verbales, como en la pintura o fotografía, donde es posible percibir simultáneamente varias dimensiones.

Se produce en cadenas articuladas

Tradicionalmente se le ha asignado al lenguaje humano la característica de ser "articulado", pero no siempre se ha analizado por qué, es decir no se hace la reflexión necesaria sobre lo que se entiende por articulación. Articular (del lat.: "*articulus*" = eslabón de cadena) equivale a unir, encadenar o relacionar en línea unas unidades con otras. Decir que ***el lenguaje es articulado***, por tanto, corresponde a afirmar que se basa en una ***producción de signos en cadena.*** Ahora bien, ¿cuáles son las unidades sígnicas (o signos lingüísticos) susceptibles de distinguir en la producción y comprensión de una cadena lingüística? En otros términos, ¿qué componentes mínimos se constituyen en soporte (significantes) de algún tipo de significado?

Los especialistas -particularmente el francés Martinet (1970)- han formulado la respuesta considerando la existencia de dos clases de unidades sígnicas, analizables en dos articulaciones*:* ***en la primera articulación se distinguen las Unidades Mínimas Significativas*** (***UMS***), es decir, aquellas que son portadoras de algún tipo de significado; ***en la segunda articulación, se analizan las Unidades Mínimas Distintivas (UMD)***, o sea los elementos capaces de incidir significativamente en el primer tipo de unidades, de las cuales son parte.

En cuanto a la primera articulación, cabe preguntar cuáles son esas unidades mínimas significativas. Tradicionalmente se había creído que estos signos eran las palabras, y aún se sigue pensando en ellas como unidades distinguibles a nivel léxico, semántico, gramatical, fonológico-fonético y ortográfico (Cf. p.). Sin embargo, si vemos el asunto a la luz de un análisis más minucioso, se encontrarán en la cadena otros elementos significativos más pequeños que las palabras. Ejemplo:

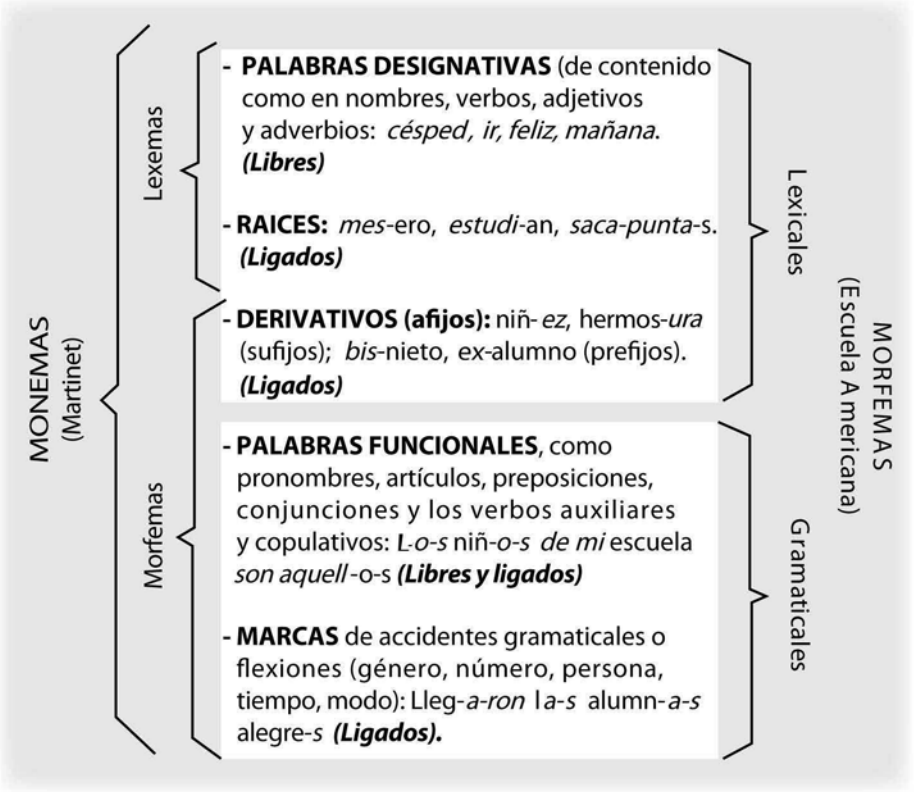
El jardin-er-o cuid-a su-s planta-s des-interes-ada-mente.

En esta cadena se encuentran seis palabras y catorce unidades mínimas significativas, cada una de las cuales representa una marca significativa de carácter léxico (**L=lexema**) o gramatical (**M=morfema**), así:

(M)	*el*	indica determinación.
(L)	*jardin-*	designa el concepto léxico propio de la raíz.
(M)	*-er-*	es la base del sufijo que indica "oficio".
(M)	*-o*	es la marca gramatical de género masculino.
(L)	*cuid-*	parte portadora del significado de la raíz verbal.
(M)	*-a*	marca gramatical del accidente verbal de persona, tiempo y modo.
(M)	*su-*	indica posesión (3a persona).
(M)	*-s*	elemento que indica plural.
(L)	*planta-*	base léxica portadora de un concepto (ser vegetal)
(M)	*-s*	elemento indicativo de plural.
(M)	*des-*	prefijo que significa contrario, negación.
(L)	*-interes-*	base portadora del concepto de la raíz (utilidad).
(M)	*-ada-*	sufijo adjetival que permite formar el adverbio.
(M)	*-mente*	sufijo con función gramatical de adverbio.

A las unidades mínimas significativas, Martinet (1970) les da el nombre de ***monemas***, que pueden ser ***lexemas*** (*jardin, - cuid-, planta, interes-*) o ***morfemas*** (por ejemplo: *lo-s, -er-, -o, -mente*). Pero en la terminología de los lingüistas americanos, todos estos elementos se llaman simplemente ***morfemas***, sin distinguir los lexemas; para ellos existirían morfemas lexicales (*jardin-, er-, des*) y morfemas gramaticales (*-e, la-, -s, -o, -n).*

Como se puede observar, ciertamente algunas unidades (UMS) coinciden con palabras (ciudad, el) a las que se les dará el nombre de morfemas o lexemas libres. Pero la mayoría constituyen parte de una palabra: son morfemas o lexemas ligados. Vale la pena aclarar que ***ninguna unidad, así sea importante, es portadora de significado por sí sola*****,** excepto las unidades que coinciden con lo que Martinet llama ***lexemas libres*** (palabras plenas, como son los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios). Enseguida se resumen las unidades mínimas significativas, según Martinet y según los lingüistas americanos:



En la segunda articulación del lenguaje, se identifican unidades más pequeñas (UMD) cuya función es incidir en la significación de los morfemas y lexemas de los cuales son elementos constitutivos. Tales unidades, que oscilan en número limitado de un idioma a otro, entre 20 a 40 aproximadamente, se realizan como sonidos, y se llaman ***fonemas***. Así por ejemplo, en *"los jardineros"* se encuentran los siguientes fonemas: /l/ /o/ /s/ /j/ /a/ /r/ /d/ /i/ /n/ /e/ /r/ /o/ /s/ (13 en total, incluyendo los repetidos).

Los ***fonemas son las unidades mínimas que pensamos como imágenes sonoras cuando escuchamos una cadena sonora significativa***, y se clasifican como vocales y consonantes. En el español de América existen 18 fonemas consonánticos y 5 vocálicos, en tanto que en España, 19 consonánticos y 5 vocálicos (Cf. p. 272). Los fonemas no deben confundirse con los sonidos como tales, ni tampoco con las letras, ni con los símbolos de representación fonética (Alfabeto Fonético Internacional, AFI).

Cumple varias funciones

Es tradicional y muy generalizado el hecho de atribuir al lenguaje, como único fin, el de servir de instrumento para la comunicación. Y ciertamente, esta es una de sus funciones, pero en rigor no es la única, como tampoco es el único medio de comunicación, así este sea el más complejo, cercano y natural de los que emplean los hombres (Cf. p. 129).

Sin embargo, existen algunas apreciaciones encontradas, como las de Jacobson (1973) y Chomsky (1973), en cuanto a si la función comunicativa del lenguaje es o no de carácter primario. Así, Jacobson considera al lenguaje como "instrumento de comunicación" y hace énfasis en que es su función "primaria" o "fundamental", ya que en esta se apoya la esencia misma de la sociedad. Chomsky, por el contrario, piensa que "el manejo del lenguaje para la comunicación no es sino uno de sus usos " y ni siquiera corresponde a su "característica esencial". Más bien, afirma el maestro americano, el lenguaje es "un medio destinado tanto a la creación como a la expresión del pensamiento en el sentido más amplio".

Esta última posición se basa en la consideración de la existencia de los ***monólogos***, o actos de habla en los que no se implica necesariamente a un oyente, y en el uso del lenguaje en los procesos mentales (según Vigotsky, 1964, "lenguaje interior") como cuando una persona se encuentra sola y usa el lenguaje para sí mismo, sin producir sonidos: es lo que llamó Jacobson, la "comunicación intrapersonal" que se da, según él, además de la "interpersonal".

No es el caso entrar a defender, separadamente ninguna de las posiciones planteadas, sencillamente porque tanto la comunicación como la creación y expresión del pensamiento (posible gracias a la función simbólica) son, en igualdad de importancia, actividades esenciales del lenguaje, como también lo son el desarrollo y expresión de la afectividad, la acción e interacción social. Aun más, no parece viable aislar dichas actividades del proceso comunicativo, porque cada una se sitúa en algunas de las relaciones que se establecen entre el mensaje, el emisor, el referente y el receptor o destinatario.

Evoluciona con el tiempo

Del carácter arbitrario y convencional de los signos del lenguaje se deriva una propiedad indiscutible, no menos importante que las demás: si bien desde el punto de vista del hablante individual es prácticamente imposible hacer cambiar un idioma, los hechos demuestran que las ***lenguas se transforman con el correr del tiempo***, por influjo de las distintas fuerzas sociales, tales como las relaciones culturales y políticas.

Este hecho, aparentemente contradictorio, que Saussure (1961) llamó la ***inmutabilidad*** y, a la vez*, la* ***mutabilidad del signo lingüístico***, se explica por las siguientes consideraciones:

- La lengua es una herencia social, que se constituye en objeto cultural transmisible por la tradición. El individuo la adquiere inconscientemente y se adhiere a ella, en su socialización, entrando a ser parte de un ***contrato tácito social.*** Por tal razón, ***para el individuo es inmodificable***. Cuando más, puede proponer innovaciones lingüísticas, como en efecto lo hace, las que, de ser aceptadas por el grupo, se constituyen en un cambio. Una muestra se encuentra en los neologismos, extranjerismos y tantas expresiones que a diario impulsan la renovación lingüística.

- Como ***producto social*** las lenguas están sujetas a la contingencia del devenir histórico y, por tanto, desde este punto de vista realmente ***cambian por la acción de factores culturales y de acontecimientos*** de diversa índole: políticos, étnicos, religiosos, etc. Un ejemplo significativo lo hallamos en la extensión del latín por la antigua Europa y el surgimiento de las lenguas nacionales (romances, románicas o neolatinas) que inicialmente se manifestaron como dialectos.

El ***cambio lingüístico*** (Cf. p. 90, 91, 115, 128), objeto de estudio de la lingüística histórica, es el paso de una lengua a otra, como en el caso de la evolución del latín al castellano, o al interior de la historia de una misma lengua. Tanto los cambios de un tipo como de otro, se pueden dar en el plano fonético, léxico, semántico y sintáctico, y se orientan bien a la evolución fonética del significante, la sustitución total del signo, la creación de otros por nuevas necesidades, la alteración de las reglas y, en general, al desplazamiento de la relación significante-significado.

Ejemplos de cambio lingüístico pueden ser:

Fonético:	(Latín) *hac hora* > *agora* > ahora (Latín) *fermosa* > hermosa (Latín) *lacteum* > *lacte* > *leite* > leche
Semántico:	(Cast. antiguo) fusil (chispa) > arma de fuego

3. Las funciones del lenguaje

3.1 Concepto y generalidades

Se ha establecido, de manera general, que el papel fundamental del lenguaje en la actividad humana es simbólico y comunicativo; simbólico, por cuanto es no solo el desarrollo del pensamiento sino también principio de organización y de expresión de la personalidad total, y comunicativo porque es la clave para mantener los vínculos del "uno" con el "otro".

¿Cómo se refleja este papel fundamental en la naturaleza de los signos del lenguaje? ¿Cómo responde el uso del lenguaje a las exigencias de carácter simbólico y comunicativo? En otras palabras, ¿qué funciones cumple el lenguaje?

Dar una respuesta satisfactoria ha sido preocupación general de filósofos, filólogos y lingüistas a través de la historia. Aristóteles le atribuía al lenguaje el ***carácter expresivo*** y ***representativo***; Santo Tomás pensó en las ***funciones indicativa, imperativa y optativa***; Vosler (1968) y Croce creyeron que lo fundamental era la función estética de la expresión.

La palabra ***función*** se ha empleado con diferentes significados en los estudios lingüísticos. Aristóteles la entendió como el fin de la comunicación; cierta corriente del estructuralismo la definió como la relación que se establece entre los elementos de una estructura lingüística (Hjelmslev, 1968); y tradicionalmente, se ha llamado función (Cf. p. 233) el oficio que cumplen determinados elementos en la oración (sujeto, predicado, complemento). En el caso que nos ocupa, nos referimos a la función entendida como ***la actividad o proceso que desarrolla el hombre con la ayuda del lenguaje.*** Las funciones, por lo tanto, son las finalidades o propósitos de los usos concretos de los signos lingüísticos.

3.2 Las tres funciones básicas según Bühler

Una de las propuestas que más eco ha tenido es la del austríaco Karl Bühler descrita en su obra *Teoría del lenguaje* (1967). Bühler retoma el esquema de Platón en el que se dice que el lenguaje es un "*organum*" para "comunicar uno a otro algo sobre las cosas". Con base en este esquema replantea un nuevo modelo que le sirve para explicar precisamente las "funciones semánticas del signo lingüístico".

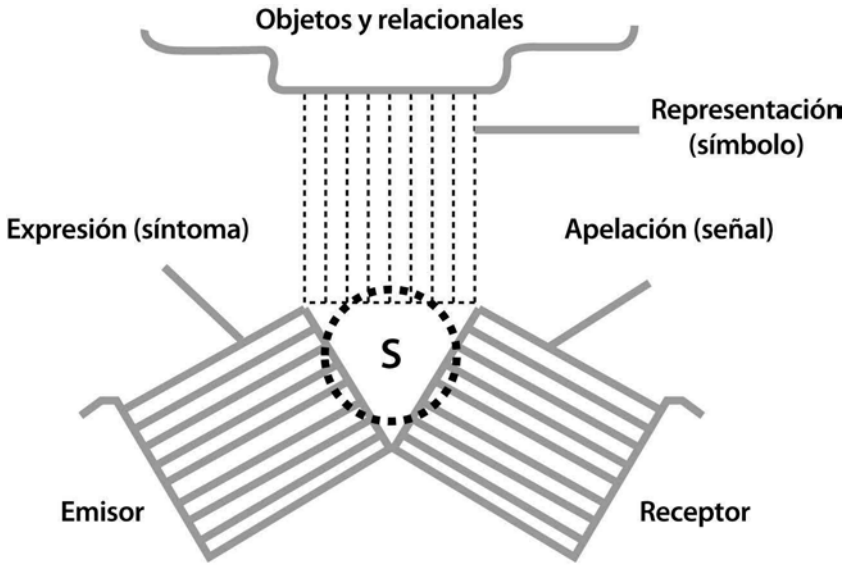


Figura 5.1. Las funciones según Bühler.

El "fenómeno acústico" (simbolizado por el círculo del centro) está llamado a la categoría de signo por tres veces -señaladas por los lados del triángulo-, a saber:

- Es ***símbolo*** (signo-símbolo) en virtud de su ordenación a la realidad objetiva, analizada como "objetos y relaciones" a la cual representa. En este caso el signo cumple una ***función representativa***.

- Es ***síntoma*** (signo-síntoma) por la dependencia del emisor, cuya "interioridad" expresa. El signo cumple, entonces, una función expresiva.

- Es ***señal*** (signo-señal) por cuanto es una "apelación" al oyente, con el fin de dirigir su conducta. Como tal, el signo desempeña una ***función apelativa.***

Función representativa

Comprende el ejercicio del ***nivel cognitivo del lenguaje*** y se extiende a los distintos tipos de significación, que surgen en la línea que relaciona el símbolo con la realidad (referente) a la cual se alude en un acto del habla. Tiene que ver con la teoría referencial del significado expuesta por Ogden y Richard, según se explica más adelante (Cf. p. 279).

¿Qué es posible de representar mediante el lenguaje? Se representa la realidad exterior y física como en "*este perro*", "*esa mesa*" (significado referencial, signos deícticos); pero también se representan los conceptos abstractos ("belleza") y culturales ("aprender"), las realidades sociales ("grupo"), los razonamientos, las opiniones y hasta fantasías creadas por la imaginación ("hada"). Aún los mismos estados subjetivos son susceptibles de ser representados mentalmente mediante el lenguaje: *"el dolor de la herida", "la tranquilidad", "el odio", "la pasión",* en donde se designan como realidades los sentimientos, sensaciones o emociones.

Empíricamente, en el desarrollo de cualquier tema o información -tanto oralmente como por escrito- la función representativa cumple su cometido facilitando a la mente el recorrido por los diversos factores y circunstancias que pueden llevar a la búsqueda del conocimiento en sus diversos enfoques: ¿qué cosa? ¿Cómo es? ¿Qué partes tiene? ¿De dónde procede? ¿Cómo se da? ¿Cómo opera? ¿Por qué? ¿Qué relaciones se establecen? ¿Qué consecuencias trae? ¿Para qué? ¿Qué se deriva de ahí? ¿Qué implica?

Función expresiva

También llamada emotiva, esta función permite la exteriorización de las actitudes, sentimientos y estados de ánimo, lo mismo que los deseos, voluntades y demás intencionalidades comunicativas de orden subjetivo (Cf. p. 278, 279). La ***expresividad no se presenta aparte de lo representativo*****;** tal como lo da a entender Bühler y también Ogden y Richards, es una función del signo lingüístico que permite la proyección del sujeto de la enunciación pero con un soporte representativo. Así en expresiones del lenguaje corriente como *"buenos días", "lo siento mucho", "¡qué reunión tan larga!", "eso me fascina", "qué cuadro tan hermoso"* predomina, sin duda, la función expresiva, pero con un fondo de representación simbólica.

La expresividad puede ser corriente, como en el lenguaje coloquial y familiar, y estética, como en las piezas de oratoria, en la poética y en la expresión literaria en general. Lo expresivo comprende -desde este punto de vista- la denominada ***función estética*** que distingue Jacobson (1973), pero advirtiendo que ***lo expresivo no agota lo estético***; este va mucho más allá de la simple expresión. Además hay expresividad que no es propiamente estética, como la que se da en la ira o en la conversación corriente. No todo lo expresivo es estético, ni todo lo estético es expresivo.

Función apelativa

Bühler entiende la apelación como la propiedad de ***influir por medio de las palabras en las actitudes, pensamientos y conducta del interlocutor***. Aquí se encontrarían las expresiones exhortativas o imperativas, y el lenguaje normativo, como en *"préstame tu libro", "¿irás al cine conmigo?", "te ruego te quedes", "ordenamos un registro de todos los artículos existentes", "es obligación presentarse ante el jefe"* y otras expresiones del lenguaje cotidiano de orden interactivo.

La apelación se refiere al ***carácter significativo del signo lingüístico percibido por el destinatario o receptor.*** Por lo tanto, la información con fuerza apelativa puede ser -de acuerdo con el modelo de Bühler- eminentemente representativa (órdenes, encuestas, razonamientos, solicitudes) o cargada de emotividad (deseos reiterativos, órdenes o solicitudes con emotividad). De donde se infiere, que ***lo apelativo es la parte terminal del proceso comunicativo*****,** en el que preceden la representación y la expresividad, en grado diverso. La función representativa y la expresiva pueden permanecer en el plano del emisor, como en el llamado lenguaje interior (Vigotsky, 1964)), en los monólogos y en muchos actos de expresión lingüística que no exigen un inmediato destinatario (cuántos textos no los ha leído más que su autor). Pero normalmente, el ciclo lingüístico concluye en un destinatario, para quien el mensaje es una apelación, apoyada en alguna información y en una intención comunicativa procedente del emisor.

Conviene incluir en la función apelativa ***lo sociocultural*** del lenguaje. Constituye el instrumento básico de ***socialización***, es decir, de adaptación e integración del niño a su grupo, proceso mediante el cual llega a ser partícipe de la vida en comunidad, en la que los roles, las normas, los ritos, los valores, las creencias, costumbres y demás convenciones son parte vital. La ***endoculturación*** es una consecuencia de lo anterior y consiste en ***la apropiación de la cultura del grupo***, lo cual supone un aprendizaje realizado directa o indirectamente a través del flujo comunicativo.

3.3 El modelo de Jacobson

Dentro de la concepción estructuralista de la lengua como sistema que cumple un fin, y como desglose de las tres anteriores, Jacobson (1973) propuso seis funciones, a saber:

1. **Función referencial**: define la relación entre el mensaje y el objeto al que hace referencia. Se trata de la propiedad del lenguaje de significar

información objetiva, conceptual y lógica. Por ejemplo, en la oración *"Las manecillas del reloj dan la hora"* se pueden distinguir referencias a objetos y operaciones lógicas.

2. **Función emotiva**: determina la relación entre el mensaje y el emisor. Corresponde a la expresividad de sentimientos, actitudes y emociones, como en la frase *"¡Qué horror, se desbordó el río!"*, en que predomina el asombro, el temor, etcétera.

3. **Función conativa:** define la relación entre el mensaje y el destinatario y tiene por objeto obtener una reacción par parte del último. Es decir, se trata de influir en la conducta de los demás, como en lo significado por la frase imperativa del libertador *"¡Coronel, salve usted la patria!"*.

4. **Función poética o estética**: determina las relaciones internas del mensaje en sí mismo, en el cual se aplican principios especiales de estilística, como por ejemplo, en un poema o un relato literario.

5. **Función fática:** facilita establecer contacto comunicativo y también mantener o detener el flujo de la palabra. Tal sucede en la expresión *"aló"* en las llamadas telefónicas, o en expresiones como *"¡hola!", "en fin",* etcétera.

6. **Función metalingüística:** posibilidad de parafrasear o de explicar hechos del lenguaje, haciendo uso del mismo lenguaje. Esto es visible en frases como *"lo que le he dicho significa que es necesario ejecutar el plan", "las gentes pobres, es decir, los no favorecidos por la fortuna"*. Esta función se da también al estudiar el lenguaje. Las teorías lingüísticas son ***metalenguaje.***

4. Disciplinas y campos de la lingüística

¿Qué comprende la lingüística? Cualquiera sea el enfoque (diacrónico, sincrónico, general o teórico, descriptivo, explicativo), la lingüística se apoya en disciplinas ***básicas*** o propias, disciplinas complementarias y ciencias auxiliares, según la figura. Además, mantiene estrechas relaciones con otras ciencias afines, y con campos de aplicación, en las diversas actividades culturales, artísticas y científicas de la vida de los humanos.

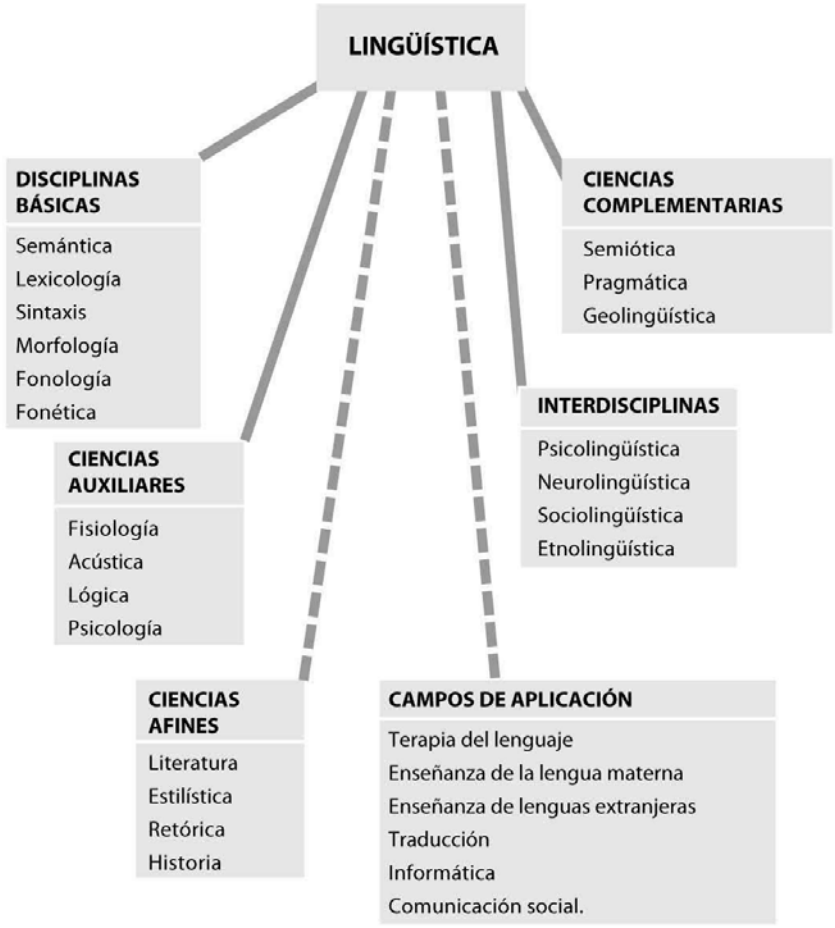


Figura 5.2. Disciplinas y campos de aplicación de la lingüística.

4.1 Disciplinas básicas

También se han llamado *"niveles de descripción", "niveles de análisis lingüístico" o "componentes del análisis lingüístico"*, y corresponden al quehacer primario de la lingüística. Aunque aparecen seis disciplinas, en la práctica se integran en tres bloques: semántica y lexicología (***componente semántico***), morfosintaxis (***componente morfosintáctico***), y fonética y fonología (***componente fonético-fonológico***). Agrupados así, se estudiarán en los capítulos 7, 8 y 9 de este libro, con referencia a la lengua española; por tal razón en esta parte solo se dará una noción introductoria.

Semántica: la semántica (del griego *"semaino"* = significar) es la ciencia de la significación. Si se parte de la premisa (Cf. p. 174, 176) de que el significado se entiende como la resultante del ejercicio de las funciones del lenguaje, hay que aceptar tres relaciones básicas: del signo con el emisor, con el objeto (referente) y con el destinatario o receptor.

Lexicología: (gr. *lexikón* = vocablo, *logos* = estudio), como se dijo, en realidad es una tarea complementaria de la semántica y auxiliar de la morfología, orientada a analizar las palabras como unidades formales de la cadena oracional y textual.

Morfología: (gr. *morphé* = forma; *logos* = estudio) tradicionalmente considerada parte de la gramática, en la actualidad se considera más una dimensión de la sintaxis. El objeto de la morfología también son las palabras, en su formación y estructura, desde el punto de vista gramatical: *raíces, accidentes, flexiones, funciones dentro de la oración* (ej. género, número, accidentes verbales, etcétera).

Sintaxis: (gr. *syn* = relación; *taxys* = orden) su actividad se centra en el análisis de la oración, en el que cabría distinguir estructuras, categorías y funciones, tales como sujeto, predicado, complementos (Cf. p. 19, 135). Con el progreso de la lingüística, la sintaxis se incorporó como disciplina básica, reorientada hacia el nivel científico y ampliando su actividad hacia la comprensión de las estructuras oracionales, tanto a nivel superficial, como a nivel profundo (conceptual y lógico). Esto implicó involucrar en la sintaxis no solamente la misma lexicología y la morfología (morfosintaxis), sino también elementos que hacen parte de la semántica.

Fonología: (gr. *phoné* = voz, sonido, *lógos* = estudio) incorporada a la lingüística por la Escuela de Praga (Cf. p. 99) y ampliamente difundida en el siglo XX se ha constituido en esencial para la comprensión de una lengua, en la medida que permite identificar e inventariar los fonemas o elementos fónicos distintivos de la misma. Para el logro cabal de su tarea, la fonología trabaja estrechamente con la ***fonética*** (*phoné* = voz, sonido). Esta orienta su acción al análisis del material sonoro (los sonidos) mediante los cuales se realizan los fonemas, en la cadena acústica, audible (Cf. p. 259, 268).

4.2 Ciencias complementarias

Son disciplinas de alguna manera vinculadas con la lingüística, con la cual intercambian e interaccionan, pero gozan de una relativa autonomía. Las más importantes son:

Semiótica: llamada también ***semiología***, como se explicó más atrás (Cf. p. 15 y ss), se considera por algunos como una ciencia más amplia que la lingüística. Creada con el objeto de estudiar los "signos en el seno de la vida social" (Saussure, 1961) ha tomado importancia en la ciencia contemporánea, no solo como secreto para solucionar problemas relacionados con la comunicación sino también como la clave para comprender las diversas manifestaciones de la cultura.

Pragmática: considerando que el uso de la lengua en el discurso constituye una acción, esta novedosa disciplina se orienta al "estudio de las emisiones verbales como los actos de habla" (van Dijk, 1980) lo cual implica involucrar el "contexto comunicativo" (Cf. p. 139) el cual comprende, entre otros elementos, la participación e interacción de los interlocutores, sus intencionalidades y motivaciones, la fuerza ilocutiva, las condiciones cognoscitivas, etcétera.

La pragmática, por tanto, se dedica a estudiar las relaciones del discurso con el usuario, y los factores internos y externos que rigen la ***acción discursiva***.

Geolingüística: (gr. *geós* = tierra) cubre los estudios de las variaciones de la lengua, por factores culturales de los hablantes según los países, las regiones y las localidades. A la geolingüística le incumbe estudiar conceptos como ***idiolecto***, que se refiere a la manera peculiar del habla de cada individuo; ***dialecto***, objeto de estudio de la dialectología (Montes, 1970), es una variante regional o local de una lengua (ejemplo, el andaluz en España); ***lengua nacional*** o sea, el idioma oficial de un Estado, sin excluir la posibilidad de que se hablen otras lenguas; ***bilingüismo***, basado en el dominio y uso de dos o más lenguas maternas.

Tradicionalmente se ha llamado ***dialectología*** a los estudios de geografía lingüística, cuya tarea fundamental es la identificación de variantes (dialectos) mediante el levantamiento de los "atlas lingüísticos". Estos fueron iniciados en Francia por J. Gilliéron e impulsados en España por Manuel Alvar. Actualmente ya se ha levantado y publicado el *Atlas Lingúístico de Colombia*, bajo el auspicio del Instituto Caro y Cuervo y la dirección de Luis Flórez y José Joaquín Montes.

4.3 Interdisciplinas

Como su nombre lo sugiere, son disciplinas que abordan su objeto de estudio desde la perspectiva de dos ciencias. Nos referimos principalmente a:

- La ***psicolingüística***, cuya tarea es estudiar la "conducta verbal" o los procesos subyacentes del desarrollo del lenguaje en el individuo. Para ello, analiza las relaciones entre lenguaje y pensamiento y los procesos de aprendizaje de la lengua, entre otros importantes problemas, como se dijo en el capítulo tercero, dedicado casi por entero a la psicolingüística. Una interdisciplina con la cual trabaja muy estrechamente es la ***neurolingüística***, basada en el estudio biológico del lenguaje, las funciones o centros cerebrales que lo produce y sus perturbaciones, entre otros.

- La ***sociolingüística*** (estrechamente vinculada con la ***geolingüística***, ya mencionada), estudia las relaciones entre el lenguaje, la cultura y los grupos humanos (la sociedad). Toca problemas relacionados con lenguaje e ideología, la regulación de las conductas verbales (normas del lenguaje), los niveles sociolingüísticos del habla (los cuales se mencionarán más adelante, Cf. p. 141), los contactos lingüísticos, etc. Muy relacionada con esta, la ***etnolingüística***, tiene que ver con los estudios de las lenguas asociadas a la cultura y la raza; tal es el caso de las lenguas indígenas (Cf. p. 92) en Colombia.

4.4 Ciencias auxiliares y afines

Se trata de dos grupos de disciplinas muy estrechamente relacionadas con las disciplinas que estudian el lenguaje:

- Las ***ciencias auxiliares*** (entre otras, la fisiología, acústica, lógica y psicología), en sí autónomas por su objeto y método, prestan un servicio a la lingüística, en cuanto aportan elementos esenciales para su estudio, como la articulación, fonación y audición en el caso de la fisiología, el análisis del sonido en el de la acústica, etcétera.

- Las ***ciencias afines*** son aquellas que guardan estrecha relación de intercambio con la lingüística, bien sea porque se valen de sus métodos y conclusiones o, al contrario, la nutren y apoyan. Las ciencias o disciplinas afines son principalmente la literatura, la estilística, la retórica, la filosofía y la historia.

4.5 La lingüística aplicada

El conocimiento en sí que proporciona la lingüística es un logro extraordinario, pero incompleto, si consideramos las dimensiones humanas. En realidad la ciencia

le debe servir también al hombre para manejar la misma realidad, dominarla, transformarla y vivir mejor.

En la ***lingüística aplicada*** el proceso científico se manifiesta como un ir y venir de los hechos del lenguaje a la teoría, y de esta al enriquecimiento y transformación de los hechos como conductas verbales, en el seno de la sociedad.

La lingüística aplicada presta utilidad en los siguientes campos:

- En la ***patología del lenguaje***, con el fin de auxiliar a los terapeutas en el tratamiento de los trastornos del lenguaje, tales como la dislexia y afasia, entre otros.

- En el ***estudio y enseñanza de la lengua materna***, tanto en la escuela primaria, como en la media y en la universidad. La presente obra se inspira precisamente en el anhelo de proporcionar algunas herramientas técnicas y metodológicas que permitan un buen aprendizaje y dominio de la lengua española, a nivel superior.

- En el ***aprendizaje de las lenguas extranjeras***, para facilitar técnicamente el conocimiento de una segunda lengua, distinta a la materna.

- En la ***traducción***, tarea de primera necesidad del mundo moderno, en el campo político y de los negocios.

- En el ***desarrollo de la epistemología***, aportando elementos para comprender la naturaleza del conocimiento y los fundamentos de la ciencia, en general. Sin duda, el lenguaje es el instrumento natural para representar el conocimiento.

- En la ***informática***, en donde además de manejar lenguajes formales es indispensable trabajar con el lenguaje natural en todo lo relacionado con registro y procesamiento de información general, y el procesamiento de texto.

- En la ***educación***, dotando a los sujetos educativos de las herramientas indispensables para el desarrollo exitoso del proceso pedagógico.

- Finalmente, en el desarrollo de la ***comunicación social***, a través de las tareas inherentes a cada uno de los medios auditivos (radio), escritos (periódicos) y audiovisuales (TV, cine), las redes de Internet.

5. Contextos de la lengua española

Antes de aplicar la teoría lingüística al estudio de la lengua española en sus componentes semántico, morfosintáctico y fonético-fonológico, lo que tendrá lugar en los próximos capítulos, conviene contextualizar nuestro idioma, así sea someramente, desde la perspectiva histórica, geolingüística y sociolingüística. Dicha contextualización la haremos no solo en relación con el español hablado en España sino también el que se habla en América (Alvar, 2000) y de manera particular en Colombia. Todo esto permitirá comprender mejor la naturaleza y los elementos del español, al momento de su análisis en próximos capítulos.

5.1 Ámbito histórico y geográfico

Como es sabido, la lengua que hoy se habla en España e Hispanoamérica proviene de la lengua latina (latín) que hablaron los antiguos romanos y la cual impusieron (como un superestrato) al conquistar la Península Ibérica en el siglo III a. C. Al evolucionar el latín por influencias culturales, debidas al influjo de las lenguas locales o autóctonas (substratos) y de lenguas foráneas (adstratos), por las invasiones de otros pueblos no latinos (pueblos germanos del norte de Europa en el siglo V, y árabes en los nueve siglos posteriores), empezaron a surgir ***dialectos o maneras de hablar locales*** en varias de las nuevas naciones europeas.

A mediados del siglo X se distinguían en la Península Ibérica un número no inferior a diez dialectos latinos, repartidos en las distintas regiones o reinos. En una de estas regiones, al norte de la actual España, específicamente en Castilla la Vieja, que estaba situada en los alrededores de la actual Burgos, la gente hablaba el castellano, distinto al portugués, al catalán, al leonés, al aragonés, al andaluz y a otros dialectos propios de las regiones de España.

E1 Reino de Castilla muy pronto dominó políticamente en España, y con el tiempo también predominó el castellano sobre la mayoría de los demás dialectos y, poco a poco, se constituyó en lengua oficial, por lo cual con el tiempo tomó el nombre de ***español***.

Con la conquista española en gran parte del territorio americano en el siglo XV y XVI, el castellano llegó a tener un lugar muy importante, hasta el punto de que hoy en día se considera que ocupa el tercer lugar en las lenguas del mundo por el número de hablantes.

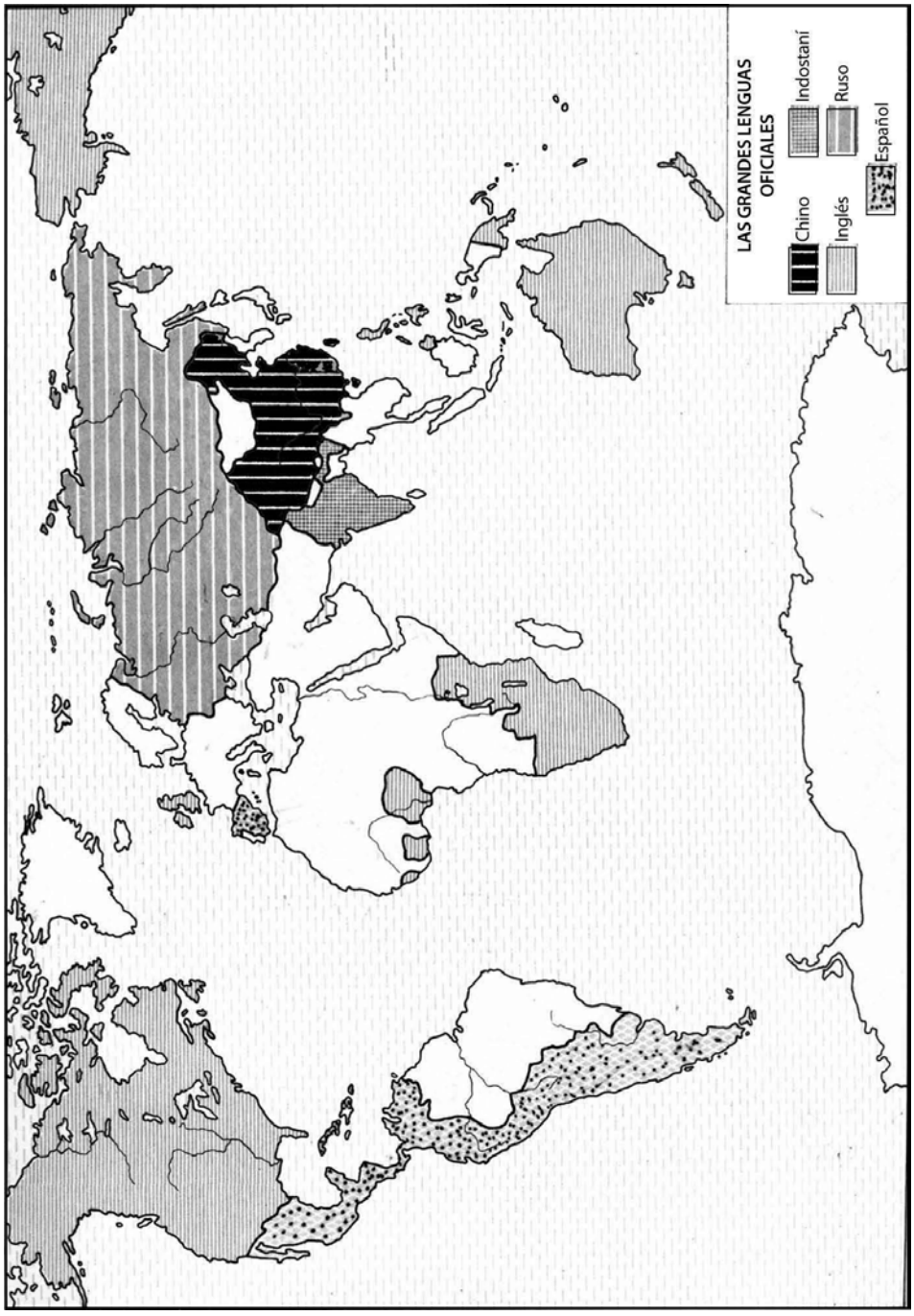


Figura 5.3 El español y las grandes lenguas el mundo.

Ya se acerca a trescientos millones de personas las que hablan el español en diversas naciones así: España, Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, E1 Salvador, Guatemala, México, Cuba y República Dominicana. También se habla en Puerto Rico, alternando con el inglés, y en Las Filipinas, junto con el inglés y otro idioma autóctono. Se habla igualmente por mucha gente en el sur de los Estados Unidos, en Nueva York, Marruecos y Tánger.

5.2 Unidad de lengua y diversidad de hablas

Desde luego que el español no siempre ha sido el mismo. Desde sus orígenes (siglo X) hasta nuestros días ha cambiado mucho fonéticamente, en el léxico, en la gramática y en la ortografía. A pesar de todo, el español conserva una altísima herencia del latín y, en menor porcentaje, elementos del griego y del árabe, a los que se añaden también elementos de los idiomas indígenas y aportes de las lenguas modernas, particularmente del inglés, francés, alemán e italiano.

Niveles sociolingüísticos

Desde un punto de vista geográfico y social, se registran mayores ***diferenciaciones***, especialmente en ***aspectos fonéticos*** y en el ***léxico***, en cuanto al uso de una misma lengua común. Las peculiaridades geográficas constituyen ***regionalismos o localismos*****,** propios de un país, región o localidad. Es evidente que no hablan igual en España que en América, ni los habitantes de Argentina y los de México, ni tampoco los habitantes de las capitales y los del campo. Por ejemplo, mientras en España es legítimo el empleo de *vosotros* y la pronunciación es diferente de *z, c* (+ *e, i*) y *s* (*casar / cazar, cima / sima*), en la totalidad de los países hispanoamericanos los hablantes reemplazan *"vosotros"* por *"ustedes"* y pronuncian igual lo que se escribe con *z, c* (*e, i*) y *s*. Y si en España le dicen *"tinto"* a una copa de vino, *"vestido"* a la indumentaria de mujer, y *"traje"* a la de hombre, en Colombia se le dice *"tinto"* a un delicioso café negro, y *"vestido"* tanto a la ropa del hombre como a la de la mujer. En Venezuela le piden a un conductor que *"apriete la chancleta"* al vehículo, en tanto que en Colombia dirían que *"lo acelere"* para tomar velocidad.

Desde un punto de vista sociocultural, también se dan diferencias notables en el habla de un grupo a otro. Las personas que han llegado a un mayor grado de educación, suelen acercarse más al modelo general de la lengua (***lengua culta***), aunque también pueden caer en diversificación por el uso de tecnicismos o términos científicos (***lengua especial***). El ***habla familiar o coloquial*** es la que se da en la mayoría de las situaciones corrientes de

comunicación cotidiana y se caracteriza por una pronunciación y un léxico espontáneo, de confianza, poco formal.

El ***habla vulgar***, es propia de la gente que no ha tenido la oportunidad de acceder a la educación o la cultura, y da origen a lo que se ha llamado ***jergas o argots***, modos de hablar típicos de cada grupo social (lenguaje del zapatero, del albañil, del conductor, de los pescadores en la costa, de los carpinteros, etc.). Tanto la lengua culta, como el habla familiar y vulgar, aunque poseen contextos y características muy diferentes, gozan de igual importancia en la vida de la comunidad y sus usuarios merecen el mismo respeto.

Aunque se puede hablar de muchas variedades regionales e incluso de dialectos geográficos, por ejemplo, de Las Antillas, de la Costa Atlántica de Colombia, de la zona andina de Venezuela, de Argentina, de Andalucía en España, etc., por encima de las diferencias según nacionalidades, culturas y costumbres, ***la lengua española es una sola.*** ¿Cómo explicar que la lengua mantenga su unidad y a la vez sea susceptible de diversificarse? En contra de los vaticinios del filólogo, Rufino José Cuervo, quien anunciaba el advenimiento de nuevas lenguas en los pueblos hispanohablantes, de manera similar a lo que aconteció con el latín en Europa, hasta el presente hemos gozado de la unidad de la lengua que ha sido de Cervantes, Paz, Cela, García Márquez, Vargas Llosa, Borges, Neruda y tantos prestigiosos autores más.

Norma general y normas particulares

Desde un punto de vista de la teoría sociolingüística, para explicar la estructura organizativa de la lengua, en el seno de la vida individual y social, el lingüista Eugenio Coseriu propuso tomar en cuenta, además de la idea de ***sistema*** (Cf. p. 96, 97, 98, 107), también el de ***norma***, ambos considerados como abstracciones a partir del análisis de la realidad concreta del habla. E1 ***sistema de la lengua*** comprende el conjunto de reglas funcionales que establece la gramática. Por ejemplo, en español según el sistema, el presente de indicativo de los verbos cuyo infinitivo es en *-er*, se hace añadiendo *-o, -es, -e...* (*temo, temes, teme...*), y el pretérito de los verbos en *-ar* se forma con *-é, -aste, -ó...* (*amé, amaste, amó ...*).

Por otro lado, la ***norma corresponde a todo lo que se usa en la lengua por imperativos socioculturales***, pero sin que necesariamente sea de las reglas funcionales de la gramática, que rigen el sistema. Así, lo sistemático en la conjugación de los verbos *caber* y *saber* sería *yo cabo, cabes... yo sabo, sabes... y andé, andó*. Pero la norma exige en estos casos que se diga *yo quepo, yo sé, yo anduve, anduviste, anduvo*. De la misma manera, la norma exige en español que se diga *muerto, dicho, tuve, querrán e institutriz* y no *morido, decido, tení,*

quererán e institutora, que sería lo sistemático, tal como lo perciben los niños en sus primeros años (Cf. p.), en quienes el sentido sociocultural no está aún muy desarrollado. Para ellos solo existe, lo regular, lo del sistema.

Desde un punto de vista del uso social e individual de la lengua, la norma se le presenta al hablante como una obligatoriedad; por tanto, un uso que no vaya con la norma, acarreará censura social. Así como existe una lengua general, hay una ***norma general y normas particulares***. La norma general de la lengua es aquella que todos o la mayor parte de los hablantes acatan como ideal. Las normas particulares se asocian con usos especiales de un grupo social o regional.

Ejercicios de aplicación

1. Naturaleza disciplinaria de la lingüística

- Participe en un debate o escriba un ensayo sobre uno de los siguientes interrogantes:
  - ¿Cuáles son el objeto y las tareas de la lingüística?
  - ¿Con qué prioridades propone Chomsky asumir el estudio del lenguaje?
  - ¿Qué métodos han predominado en la investigación lingüística?

- Formule algunos problemas de los cuales se ocupa la lingüística general o aplicada a una lengua.

2. Propiedades del lenguaje

- Discuta las concepciones de lenguaje: sentido figurado, lenguaje verbal, no verbal, total.

- Debata: ¿para usted existe diferencia entre saber una lengua y hablar una lengua?

- Indique la clase de oposición que se da en los siguientes casos:

alto / bajo	*dorado / morado*
asno / clavel	*tizas / tapete*
perrero / perrito	*mesa / musa*
rima / lima	*verdad / mentira*

- Busque ejemplos en que se aplique el concepto de creatividad en el lenguaje.

- Invente un sistema (signos y reglas) y produzca mediante él varios mensajes.

- Participe en un debate: ¿por qué el carácter vocal es anterior al carácter escrito?

- En el siguiente poema, busque las unidades mínimas significativas (UMS): identificándolas según la terminología americana o la de Martinet. Señale si son libres o ligados, y la función significativa (de número, género, raíz, etcétera).

Un perrazo enorme
y un gatote gris
cerca de la casota
reñían sin fin.

- Escriba un ensayo corto sobre uno de los siguientes tópicos: "El lenguaje cumple diversas funciones y no es solo medio de comunicación", "Individualmente me es imposible cambiar la lengua, pero de hecho la lengua cambia".

3. Funciones del lenguaje

- Diseñe en una lámina el modelo de las funciones según Bühler y explíquelas.

- Indique qué función según Bühler predomina en cada ejemplo y explique por qué.
  - Un periódico informa: "Descubren petróleo en una región selvática"
  - El maestro explica su lección a los alumnos.
  - Expresión de un amigo: "¡No corras tanto!".
  - Otra expresión familiar: "¡Qué día tan esplendoroso".

- Determine las funciones, según el modelo de Jacobson, en el siguiente párrafo:

> ¡Colombianos! Yo apelo a vuestra gloria y a vuestro patriotismo: reuníos en torno del pabellón nacional que ha marcado el triunfo desde las bocas del Orinoco hasta las cunas del Potosí; queredlo y la nación salvará su libertad y pondrá en plena independencia a la voluntad nacional para que decida sobre sus destinos (Simón Bolívar).

4. Disciplinas y campos de la lingüística

- Lea y discuta el siguiente texto y formule interrogantes:

> - ¿Qué opina usted de la separación entre la lingüística y las restantes ciencias conexas?

- Creo que la mayor parte de los límites establecidos en este campo son artificiales y que no existe ninguna razón particular para tener que aceptarlos. Por otro lado, anular toda clase de deslindes equivale a dejar en una vía muerta cualquier esfuerzo intelectual. Por ejemplo, no creo que puedan considerarse próximas ciertas actividades, como la artística y la científica. Al hablar de límites artificiales me refiero a dos subdominios de la ciencia (el de la lingüística y el de las ciencias afines), incluso a dos subdominios de las ciencias humanas, como la psicología y la lingüística, o bien al estudio de la percepción y del lenguaje, por ejemplo. Creo que lo más correcto es estudiar estas dos materias aisladamente y descubrir las características de cada una de ellas, pues si se insiste en estudiarlas conjuntamente solo se obtendrá un resultado ininteligible y se comprobará la imposibilidad de llevar a cabo tal esfuerzo.

No obstante, me parece también que sería igualmente erróneo insistir en que estos temas permanecen aparte, ya que entre ellos existen interconexiones muy importantes. Ambos deberían ser estudiados de modo global, pues de lo contrario, cada uno de ellos solo sería entendido parcialmente. Por eso, opino, que la cuestión primordial es que ninguno de ambos temas podría aprehenderse plenamente a no ser que uno y otro se estudiaran aparte, pero que ambos resultarían mutilados en su intelección de no ser investigados conjuntamente.

Cabe decir que no existe contradicción alguna entre ambos puntos de vista. Esto significa que, en nuestra indagación intelectual, construimos determinadas idealizaciones y abstracciones útiles en ciertos casos para otros propósitos y para otros problemas que los que se suscitan.

(Noam Chomsky, en *Revolución en la lingüística*, Madrid, Salvat, 1973).

5. Contexto de la lengua española

- Señale los países y regiones donde se habla actualmente el español.
- Precise el sentido de los siguientes términos y expresiones:

lengua	*habla*	*jerga*
norma	*sistema*	*gramaticalidad*
actos de habla	*neologismos*	*nivel de lengua*
gramática	*regionalismos*	*aceptabilidad*

- Busque ejemplos en donde la norma difiera del sistema (*roto-rompido, sé-sabo*, etcétera.)

- Busque otras expresiones que puedan pertenecer a: Lengua culta / Habla familiar / Habla vulgar.

- Observe las siguientes expresiones:

  Tú corres en la vuelta a Colombia.

  Siéntate tú a mi lado.

  Tú regañaste al vendedor.

- Ahora observe el cambio en las palabras destacadas:

  Vos <u>corrés</u> en la vuelta a Colombia

  <u>Sentate</u> vos a mi lado.

  Vos regañastes al vendedor.

- Discuta: ¿puede explicar en qué consiste el cambio? Según eso, ¿qué cree usted que es el ***voseo***? ¿En qué regiones de Colombia predomina el voseo? ¿A qué norma pertenece?

Capítulo sexto

Los estudios sobre texto y discurso

"Aunque estamos habituados a pasar de los sonidos a las palabras y de estas al discurso, lo que es primero es el discurso".

W. von Humboldt

Introducción

Hablar es una acción susceptible de ser descompuesta en pequeñas acciones o subactividades llamadas actos de habla. En cada acto de habla se produce generalmente una oración; pero en la realidad la gente no se comunica con oraciones sino con cadenas de actos de habla, que contienen las oraciones, es decir, en discursos contextualizados dentro de realidades sociales concretas.

Pero, "¿bajo qué condiciones son adecuados los actos de habla?", se pregunta el holandés van Dijk. "Hay que tomar en cuenta -responde él- que los actos de habla son acciones (sociales), y que tanto en el monólogo como en el diálogo los actos de habla forman parte de una secuencia de interacción comunicativa" (1980).

Al aceptar la realidad del discurso como unidad real de comunicación, y el texto como producto de dicha acción, surge la imperiosa necesidad de conocer cómo se generan o interpretan, cómo se configuran y cómo se analizan. A ello contribuyen, de alguna manera, disciplinas actuales como la semiótica, la pragmática y, particularmente, la textolingüística.

De lo anterior, cabría inferir interrogantes como los siguientes: ¿qué es la pragmática? ¿Qué son actos comunicativos y actos de habla? ¿Qué actos de habla existen? ¿Qué es el discurso y qué el texto? ¿Qué dimensiones o componentes cabe analizar en el discurso?

1. Deslindes disciplinarios

En el capítulo segundo veíamos, cómo la comunicación lingüística es desarrollo de una capacidad humana, la ***competencia comunicativa,*** entendida como el conocimiento y las habilidades que le permiten al hablante usar los ***signos del lenguaje*** para aprehender conceptualmente el mundo y compartir dicho conocimiento, a través de la producción de mensajes. Necesariamente una comunicación así concebida, no solamente implica una acción e interacción (de un oyente con otro), sino también una multiplicidad de relaciones y factores: referente, marcos de conocimiento, campos de experiencia, intencionalidades, ambiente cultural y social, lugar, tiempo, grado de participación de los oyentes, etc. Por consiguiente, un acto comunicativo no se produce de manera aislada y descontextualizada, sino con un claro carácter global.

Dentro del estudio del proceso total de los actos de la comunicación lingüística, la tendencia actual en los estudios del lenguaje es tomar como objeto de observación y análisis, ya no la oración, como se hacía tradicionalmente, sino una unidad mayor que la involucra, el ***discurso;*** este se constituye por las prácticas de enunciación e interpretación, en que median actos concretos de producción-comprensión de enunciados.

Pero, si bien, el discurso se nos presenta en el paso de la lengua al habla, como unidad pragmática del lenguaje, las relaciones abstractas de coordinación, articulación, subordinación que subyacen en la secuencia del discurso, constituyen lo que se ha venido a llamar el ***texto***, por los tratadistas más recientes.

Como ya se dijo (Cf. p. 13, 15), la más amplia de las ciencias humanas que analiza el proceso de comunicación es la semiótica, cuyo objeto ha sido el signo. Pero en sus más recientes tendencias, aborda el texto como medio de producción de sentido. En esta línea se ha llegado a proponer hablar de la ***semiótica textual*** (Lozano, 1982), cuya tarea es averiguar la función que cumplen los signos dentro del texto.

La tendencia anterior empata con la disciplina que se ha venido a llamar la ***textolingüística o gramática del texto*** (Dijk, 1980), estudios que empezaron a tener auge en la década de los ochenta. Según Dijk, "las gramáticas del texto tienen que explicar las estructuras lingüísticas abstractas que subyacen en el discurso", las cuales constituyen lo que justamente se llama ***texto***.

Ahora bien, si se considera el discurso en sus condiciones de producción y en sus relaciones con los usuarios, estaremos hablando de la ***pragmática,*** disciplina que haría parte de la semiótica, junto a la semántica y la sintaxis, según Morris (1962).

La pragmática no estudia el lenguaje en sí mismo, sino en sus relaciones con los usuarios. No se refiere a la codificación, sino al uso de esta en la comunicación. Toca con las acciones que producen los sujetos con el lenguaje. Por eso, uno de sus objetos de estudio son los ***actos de habla,*** acciones de puesta en uso de la lengua para producir mensaje. En consecuencia, estudia también los ***macroactos de habla*** o sea, la producción misma del discurso.

2. Los actos de habla

2.1 Qué comprende un acto de habla

El siguiente texto es un fragmento producido en la acción de un discurso literario:

> *El corazón le latía apresuradamente a causa de la solemnidad del sitio en que se encontraba y del silencio de la estancia. Y contemplaba la calavera y la cara amable del rector.*
>
> *- Bueno -dijo el rector-, ¿qué es lo que te trae por acá, jovencito?*
>
> *Stephen se tragó una cosa que se le había parado en la garganta y dijo:*
>
> *- Se me rompieron los espejuelos, señor.*
>
> *El rector abrió la boca y comentó:*
>
> *- ¡Caramba!*
>
> *Después sonrió y dijo:*
>
> *- Bueno, si se nos han roto los espejuelos hay que escribir a casa para que nos manden otros.*
>
> *- Escribí a casa, señor, y el padre Arnall me dijo que no estudiara hasta que vinieran.*
>
> *- ¡Perfectamente! - dijo el rector.*
>
> *Stephen volvió a tragar la cosa otra vez y trató de impedir que le temblaran en las piernas y la voz.*
>
> *- Pero, señor...*
>
> *- ¿Sí?*
>
> *- El padre Dolan entró hoy en la clase y me dio de palmetazos porque no estaba escribiendo mi ejercicio.*
>
> (James Joyce. *Retrato del artista adolescente*).

En una primera reflexión sobre el texto se pueden anotar, entre otros aspectos:

- Se trata de un mensaje escrito, producto de la acción del autor con destino a un lector.
- Aunque contextualmente es parte de una unidad mayor ("El retrato del artista adolescente"), constituye un mensaje global.
- Hay un referente (la rotura de los espejuelos) y un contexto histórico determinado.
- Hay enunciados (expresiones producidas significativamente) atribuidas al narrador o a los protagonistas, como interlocutores. La mayor parte de los enunciados son oracionales, aunque en rigor, no todos.
- En la producción de los enunciados, se infiere la existencia de actos de habla personales en los que cada interlocutor buscó hacer algo al hablar: expresar, pensar, relatar, informar, advertir, pedir, aplaudir, reprochar, etcétera.
- Se nota articulación en la secuencia, manifestada por el uso de medios sintácticos y morfológicos (morfemas, palabras, oraciones).

Un ***acto comunicativo*** se da cuando se produce una acción con la intención de comunicar algo a alguien, como en la producción de los enunciados anteriores. Si el medio es la lengua, esta acción constituye un ***acto de habla (Cf. p. 19, 40, 115, 146-153, 212). Un acto de habla es una acción unitaria de comunicación y es parte del discurso.*** Acto de habla no implica necesariamente que sea oral, puede ser un acto de uso de la lengua escrita como el ejemplo de Stphen.

En los actos de habla se producen (se enuncian) expresiones significativas a las que pueden llamarse enunciados. ***Los enunciados son las emisiones***, productos de los actos de habla. Estos pueden ser oraciones de tipo gramatical, como en el enunciado *"Se me rompieron los espejuelos",* en el cual se identifica una oración. Si enunciado es el producto de una emisión, oración corresponde a la estructura abstracta del enunciado, tomando como referencia la teoría gramatical de la lengua.

En principio, un ***acto de habla*** es la mínima unidad de comunicación lingüística, en que un agente emisor produce un enunciado portador de una información y una intención comunicativa, con destino a un receptor, en un contexto determinado**.**

Los tratadistas consideran un acto de habla como una acción o actividad que incluye: el acto de decir algo, el que tiene lugar al decir algo y el que acaece por decir algo. Austin (1971) los denomina, respectivamente, como acto locucionario,

ilocucionario y perlocucionario, "aun cuando no constituyen propiamente actos distintos, sino tres subactividades analíticamente discernibles en cada ejecución lingüística o acto de habla" (Lozano, 1982). Para el caso presente, se emplean los términos ***ilocutivo, locutivo y perlocutivo***. Los actos de habla corresponden, a estas subactividades relacionadas con la enunciación y emisión-recepción de una oración o expresión similar. El discurso es una cadena de actos del habla, es decir, un macroacto de habla.

El ***acto locutivo*** se da por el hecho de producir un enunciado oracional en el que se aplican las reglas de la gramática y en que se configura un significado conceptual o proposicional, del cual hace parte el tema y un rema: así el enunciado *"¿dónde se te rompieron los espejuelos?"* incluye la proposición "alguien rompió los espejuelos".

El ***acto ilocutivo*** añade al hecho de decir algo, cierta fuerza o intención manifestada en el ***modo*** (Cf. p. 216), el cual se expresa mediante acciones del hablante y las condiciones de la emisión lingüística; esto permite ejecutar acciones comunicativas como aseverar, preguntar, mandar, amenazar, responder, etc. La ***fuerza ilocutiva*** imprime, por tanto, el carácter social a los actos del habla y les asigna una función o uso específico en el proceso comunicativo que media entre emisor y receptor.

Se llama ***intención*** al propósito específico, deliberado o inconsciente que motiva al hablante para realizar su acción comunicativa. Es lo que busca con la intervención: aseverar, negar, pedir, prometer, expresar (algo), etcétera.

Por otro lado, los ***actos perlocutivos*** son aquellos que pueden darse como consecuencia de los actos ilocutivos, en la relación del hablante-oyente. Así, una cosa es amenazar (acto ilocutivo) y otra muy distinta, que el receptor se sienta alarmado, airado, se irrite o busque mecanismos de defensa (efectos perlocutivos). Los ***actos performativos*** de Austin (1971) hacen parte de un grupo interactivo y consisten en que ciertos actos de habla cumplen la función de formular una acción no propiamente lingüística, como el enunciado *"declaro inaugurado el congreso"* en donde los hechos de inaugurar se dan con la formulación misma de las palabras: *"declaro inaugurado"*.

2.2 Los actos de habla ilocutivos

Por lo anterior, se infiere que la gente se comunica con actos de habla ilocutivos. Y comunicarse es no solo decir algo (contenido proposicional), sino también imprimirle a ese algo una intención comunicativa. Y es que el significado de una oración no es fijo, puede variar con la emisión.

Por lo tanto, en la emisión de enunciados no solamente se manejan los tres niveles básicos de significación (que se derivan de las tres funciones básicas) –contenidos cognitivos, afectivos e interactivos- (Cf.), sino que al mismo tiempo el hablante imprime a estos contenidos una orientación comunicativa en la práctica del uso. De acuerdo con esto, se considera que los actos ilocutivos pueden ser de tres tipos básicos, según sea el nivel significativo sobre el cual se enfatice la acción:

1. Actos ilocutivos aseverativos o informativos.
2. Actos ilocutivos expresivos.
3. Actos ilocutivos interactivos (o apelativos).

En el contexto del diálogo entre Stephen y el rector, se podrían registrar los siguientes enunciados:

(1) *Un muchacho rompió los espejuelos.*

(2) *¡Ojalá no rompan los espejuelos!*

(3) *Rompan los espejuelos.*

Están contenidas tres oraciones en que subyace un mismo contenido proposicional:

"alguien rompe los espejuelos".

Pero los tres son actos ilocutivos diferentes por las siguientes razones:

- El enunciado (1) resulta de un ***acto ilocutivo de carácter aseverativo***, porque la intención comunicativa es dar a conocer una información. En este caso se enfatiza sobre el nivel cognitivo, y el hablante se involucra con una fuerza que compromete tan solo el querer dar a conocer y el consiguiente entender a este nivel, por parte del oyente.
- El enunciado (2) es el resultado de un ***acto ilocutivo de índole expresiva***, porque la fuerza comunicativa radica en exteriorizar un sentimiento, en este caso un deseo, lo cual sitúa la acción a un nivel afectivo. El hablante se involucra como sujeto de una manifestación proyectiva y no hay ningún compromiso más que el de exteriorizar sentimientos (sensaciones, emociones, actitudes y apreciaciones) hacia un oyente quien podría identificar y comprender dichos estados anímicos.
- El enunciado (3) proviene de un ***acto ilocutivo de tipo interactivo*** (o apelativo) por cuanto la intención comunicativa es significar una acción, en el presente caso, de influjo sobre el interlocutor para que este desarrolle otra acción como respuesta. En los actos ilocutivos de índole interactiva el destinatario suele aparecer como comprometido en una acción que posiblemente desarrollará en relación con el emisor.

3. Discurso y texto[1]

3.1 Demarcación conceptual

Decíamos que discurso equivale a un macroacto de habla. Y, según Dijk (1980), "un *macroacto de habla* es una acto de habla que resulta de la realización de una secuencia de actos de habla linealmente conectados".

En el estudio del discurso confluyen hoy día muchas disciplinas (ejemplo, la filosofía del lenguaje, la psicolingüística y sociolingüística, la lingüística misma, la retórica, etc.). Pero las ciencias que aportan más a la comprensión de lo que se llama discurso son la pragmática que estudia de cerca los actos de habla y la semiótica, que más allá de la simple teoría de los signos, analiza el proceso de significación y comunicación mediante los textos. Como diría Lozano (1982), "lo específico del hacer semiótico no es ya la aplicación de una teoría de los signos; sino el examen de la significación como proceso que se realiza en textos donde emergen e interactúan sujetos".

Pero ¿en qué difieren los conceptos de ***texto*** y ***discurso***? En verdad, en muy poco, si es que existe alguna diferencia. En la práctica se suelen confundir, por su afinidad. Sin embargo, discurso se entiende como la ***acción pragmática*** en sí (cadena de actos de habla en que se usa la lengua); alude a un evento de comunicación cuyo medio suele ser la lengua, oral o escrita. ***Texto***, en cambio, es aquello que se teje, construye y produce en la acción discursiva: la macroestructura que subyace y la superestructura que aparece al analizar el discurso. La ***macroestructura*** se refiere a la organización semántica interna del discurso; la ***superestructura*** a ciertos esquemas usuales propios de algunos géneros (ejemplo, el esquema narrativo).

El discurso surge como punto de contacto comunicativo entre un hablante y un oyente, y, por lo tanto, cubre y relaciona múltiples aspectos lingüísticos, dentro de una interdisciplinariedad, en que se consideran aspectos semióticos, semánticos, sintácticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos, etc. Y es que ***el discurso se produce en una acción de alguien y para alguien en un tiempo y lugar***, vale decir, dentro de un contexto verbal y extraverbal (Cf. p. 139).

Pero, ¿qué entendemos, finalmente, por ***discurso***? "Discurso" viene del latín "*discurrere*" (se podría traducir como "discurrir") que, según el *Diccionario de la Real Academia*, se asocia con las siguientes acepciones: *inventar algo, inferir,*

[1] Por considerarlos pertinentes, el autor retomó varios de los conceptos expuestos en sus obras anteriores, especialmente en el libro *Competencias en la comunicación – Hacia las prácticas del discurso*, publicado también por Ecoe Ediciones, libro que se recomienda al lector (Niño Rojas, 2012).

conjeturar, andar, caminar por diversas partes y lugares, correr, reflexionar, hablar acerca de algo. Y en relación con la palabra "discurso", entre otras acepciones, la Real Academia lo interpreta como *"*reflexión, raciocinio sobre algunos antecedentes o principios", "serie de palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o siente", "razonamiento o exposición sobre un algún tema que se lee o pronuncia en público". Como se infiere, la idea de discurso tiene que ver con un proceso que se genera en la inteligencia y se realiza mediante la puesta en práctica de la palabra, oral o escrita, que integra el texto.

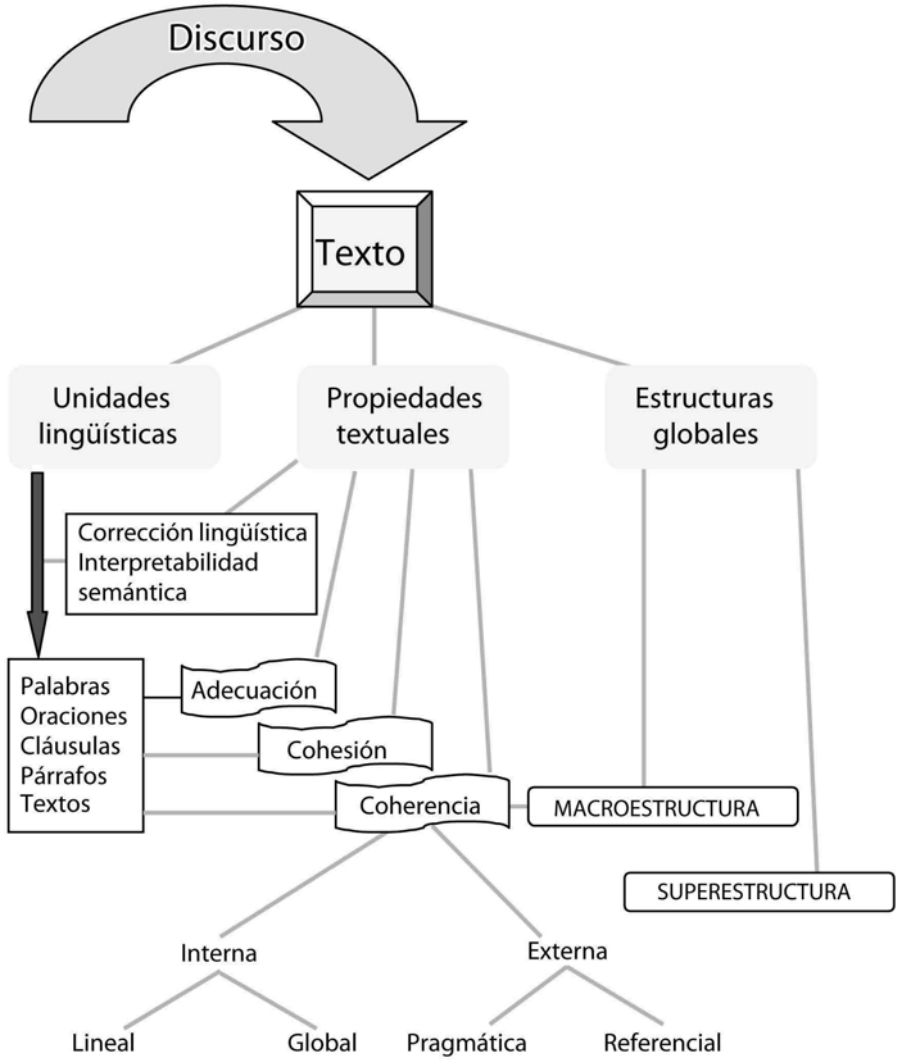


Figura 6.1. Relaciones e implicaciones de discurso y texto.

En la Figura 6.1 (Niño Rojas, 2012) se pretende representar las relaciones e implicaciones del discurso como acción pragmática y del texto como resultado de dicha acción, lo mismo que las unidades, propiedades y estructuras globales allí comprendidas.

3.2 Unidades lingüísticas de un texto

Abordar el discurso como una producción global permite interpretarlo estructuralmente, como texto, involucrando unidades, estableciendo nexos lógicos, prioridades y núcleos temáticos, en una red jerárquica de ideas. En consecuencia, encuentran sentido los títulos, capítulos, partes, secciones, párrafos, oraciones y palabras, bajo una mirada general de la mente.

En la práctica, el texto puede estar constituido por ***palabras*** debidamente articuladas, en una o varias ***oraciones,*** cadenas de frases u oraciones debidamente conectadas, cláusulas, uno o varios ***párrafos***, una conversación, un diálogo, segmentos de ***textos*** menores, (por ejemplo, como un capítulo de libro), un artículo, un ensayo, un cuento, un libro cualquiera, una intervención oral ante un público o un relato corto.

El texto no se asocia únicamente a lo escrito, ni el discurso únicamente a la producción oral, como a veces se entiende. Y así como la acción del discurso se canaliza de manera oral o escrita, un texto se encuentra en piezas orales o en toda clase de escritos, y también en mensajes construidos con la ayuda de otro tipo de códigos, por ejemplo, un vídeo.

Aunque para algunos un texto es una unidad lingüística mayor que la oración, no es tampoco la sucesión simple de oraciones, es algo más. El texto se destaca por su carácter semántico, pues es una red compleja de sentido, expresado mediante cadenas de oraciones y párrafos.

3.3 Cualidades lingüísticas

Son dos las cualidades lingüísticas que hacen parte del cúmulo de ***conocimientos de quienes producen o interpretan discurso***. Se constituyen en puntos de referencia frente a los cuales se juzgan los *usos*, para afirmar si son o no admitidos en el seno de un grupo lingüístico. Estas cualidades lingüísticas se definen desde dos puntos de vista complementarios: el ***criterio gramatical*** y el ***criterio semántico***, como se explica a continuación.

Desde el punto de vista de la gramática de la lengua, las oraciones de la secuencia textual se caracterizan por poseer ***gramaticalidad*** (o ***corrección lingüística*****).** Una

oración es gramatical si se construye siguiendo las reglas establecidas por el código de la lengua y será agramatical si se sale de ellas. También se habla de usos correctos o incorrectos, según estén o no de acuerdo los usos socialmente aceptados. Por ejemplo, es incorrecto *"aquí habemos cinco personas"*, lo correcto es *"aquí hay cinco personas"*.

Son muchos los aspectos gramaticales en los que la gente puede cometer incorrecciones y que, en consecuencia, son de alguna preocupación por parte de quienes hacen discurso y producen texto. Es inherente a la práctica del discurso la exigencia general para que el hablante/escritor evite errores, por ejemplo, en la formación del género y número en sustantivos, adjetivos, pronombres y artículos; en la conjugación y uso de los verbos regulares e irregulares; en la concordancia de sustantivos con el verbo y de los adjetivos con los sustantivos, la construcción de oraciones, uso de las preposiciones y adverbios, empleo del vocabulario, etcétera[2].

Desde el punto de vista significativo, los enunciados de la cadena textual pueden gozar o no de ***interpretabilidad semántica.*** Se dice que los enunciados son interpretables semánticamente si tienen significado y si ese significado es el que el hablante/escritor ha querido comunicar y no otro. La interpretabilidad semántica se suele poner en juego en varias situaciones relacionadas con selección léxica o la construcción de oraciones. Mencionemos solo tres casos de dificultad en la interpretación del significado: a) la impropiedad, b) la redundancia semántica, y c) la ambigüedad, léxica y sintáctica.

La ***propiedad semántica*** es una cualidad del vocabulario y de la frase que consiste en una adecuada relación entre la expresión empleada y el significado. Cuando no hay relación entre las palabras y el significado que se les atribuye, decimos que hay ***impropiedad.*** Es decir, se consideran impropias todas aquellas expresiones que se emplean con un significado que no les corresponde, y en consecuencia deben corregirse, como en la frase *"les pido excusas"*; el uso propio es *"les presento excusas"*.

La ***redundancia semántica*** se da en expresiones en que se repite o recarga el significado. Además de la falta de economía, en discursos informativos suele crear dificultades de comprensión. Sin embargo, no siempre es un defecto reprochable porque en el lenguaje literario puede tener un sentido especial. Algunas redundancias son tan comunes, que a veces pasan desapercibidas: *"suba arriba", "dibujen un círculo redondo"*, *"entren adentro"*, *"lo vi con mis*

[2] En el capítulo sexto del libro *La aventura de escribir, del pensamiento a la palabra* (Niño Rojas, 2006), el lector encontrará un estudio más detallado tanto de las cualidades lingüísticas como de las propiedades textuales, cuya consulta le será muy útil.

propios ojos". En otros casos, el error se produce cuando se repiten palabras o se usan palabras afines para reiterar la misma idea, ejemplo:

"Es la elección para elegir representante". (Es la elección de representante).

Las ***construcciones ambiguas*** son aquellas en las cuales el significado, por no ser tan claro, se presta para dos o más interpretaciones. Esta dificultad semántica se debe al mal uso o combinación inadecuada de palabras, frases y oraciones en la secuencia del texto escrito. Por ejemplo, hay ambigüedad léxica en el enunciado *"el cerdo estaba listo para comer"*, pues si no se aclara por el contexto, se puede entender de dos amaneras: "el cerdo estaba listo para tomar su alimento" o "el cerdo estaba listo para comerlo".

3.4 Propiedades textuales

Además de las cualidades de tipo lingüístico, se destacan tres propiedades básicas que se le atribuyen al texto como tal, a saber: ***coherencia, cohesión*** y ***adecuación***.

La ***coherencia*** tiene que ver con la selección de la información y con la lógica en que se apoya la organización de dicha información en el texto al ser comunicada. Es decir, permite establecer ***qué información es relevante y cuál no, su pertinencia, el tipo de lógica (interna y externa) y su estructura comunicativa***. La coherencia puede verse desde dentro del discurso en forma lineal y global, o en sus relaciones externas. Esta mirada da como resultado la posibilidad de establecer una tipología en cuanto a las formas como se manifiesta la coherencia (interna, externa, lineal, global, etc.). Dichos tipos de coherencia se explicarán más adelante al hablar de la dimensión semántica del discurso (Cf. p. 162, 164).

La ***cohesión*** es la propiedad que consiste en organizar y conectar los diferentes elementos del lenguaje (oral o escrito), siguiendo las reglas de la gramática de la lengua**.** Por tanto, tiene que ver con la articulación de las palabras y oraciones dentro de los párrafos y de unos párrafos con otros, dentro del texto. En la práctica, son numerosos los ***mecanismos*** y recursos que proporciona la lengua para dar cohesión al discurso y, en consecuencia, contribuir así a la coherencia en su parte semántica. Algunos de estos mecanismos se abordarán más adelante (Cf. p. 164, 165), al tratar la dimensión sintáctica.

Cuando se habla de ***adecuación textual*** se alude al ajuste de la cadena de enunciados con las ***condiciones de la situación comunicativa*** en que se produce el discurso. Dichas condiciones tienen que ver principalmente con dos aspectos relacionados con el uso de la lengua: a) la selección de la modalidad

y variedad de lengua, y b) los registros, léxicos o de variedades lingüísticas, determinados por el propósito, el tema y la relación que se establece entre los interlocutores.

Existen dos ***modalidades de lengua***: la que resulta de aplicar el ***código oral*** y la que se constituye con el uso del ***código escrito*** (Cf. p. 45, 49, 50). Es obvio que si se trata de una conversación, la modalidad escogida será la lengua oral. Y si hay que escribir un ensayo, la selección es sobre el código escrito, con todas sus implicaciones y exigencias.

Las ***variedades lingüísticas*** y los registros se manifiestan en los niveles de uso de la lengua y las diferencias dialectales, culturales y sociales, como se dijo en anterior oportunidad (Cf. p. 141). Es un hecho que los miembros de una comunidad no hablan ni escriben igual una misma lengua. Es más, cada persona tiene su habla peculiar (***idiolecto***) y estilo propio a la hora de hablar o escribir.

3.5 Estructuras globales

Las estructurales globales implicadas en el discurso son dos: la *macroestructura* semántica del texto y la ***superestructura*** mediante la cual se moldea.

La ***macroestrutura*** (van Dijk,1980) corresponde a la estructura abstracta, la organización semántica de un texto, su estructura profunda, el plan global que tuvo en mente el autor. Lozano (1982) la entiende como "la representación semántica global que define el significado de un texto concebido como un todo único". También se llama ***macroestructura semántica***, por cuanto, es la representación del significado, la cual "expresa qué elementos textuales son más relevantes en la información semántica del discurso, considerado como un todo y a la vez precisa los elementos textuales más importantes" (Álvarez, 2000).

La ***superestructura*** es el esquema formal, que corresponde más al género o tipología textual, común a varios escritos (van Dijk, 1980). Por la superestructura sabemos si se trata de un texto periodístico, argumentativo, o si es un informe, una factura, una receta, o una pieza retórica política. Como se ve, es la organización externa del texto, pero se involucra semánticamente en él, porque le imprime un orden, una finalidad, una razón de ser.

Volveremos sobre la idea de macroestructura y superestructura más adelante al tratar la dimensión semántica del discurso (Cf. p. 162).

4. Dimensiones del discurso

El discurso en su calidad de unidad global portadora de significado, producida con intención comunicativa dentro de una interacción social, comprende diversos procesos de construcción: se produce como una red compleja e íntegra de relaciones de orden cognitivo, semántico, sintáctico, fonológico-fonético, semiótico, pragmático y sociológico. Es decir, su desarrollo implica una elaboración en distintas dimensiones o con diferentes componentes, como se explicará a continuación.

4.1 Dimensión cognitiva

La elaboración cognitiva del discurso implica el procesamiento de la información o contenido que se maneja en la producción y comprensión, información que se genera a partir de la realidad interna y externa de los agentes que interactúan y que permite, finalmente, la representación conceptual. Las preguntas que generan el análisis de esta dimensión o componente del discurso, son las siguientes: ¿a qué realidad se refiere el discurso? ¿Qué tipo de experiencias sobre el mundo se reflejan? ¿Qué cosmovisión subyace? ¿Qué conocimientos se implican? ¿Cómo se representa la realidad de los hechos? ¿Cómo se transforma la información? ¿Cómo se almacena en la mente la información? En consecuencia se distinguen los conceptos de referente y mundo posible, campos de experiencia, marco de conocimiento, marco de referencia, hechos cognoscitivos, macrorreglas y memoria a corto y largo plazo, entre otros.

El ***referente*** (Cf. p. 19, 34, 39, 43, 44) es la realidad sobre la cual se produce la comunicación y, por lo tanto, es generadora de significado. El referente hace parte de un mundo real y posible el cual se clasifica como natural, social, cultural o ficticio. El mundo posible en el fragmento citado de Joyce se extiende desde relaciones educativas de un ambiente educativo, hasta la existencia de conflictos como aquel en que a Stephen se le rompen los espejuelos.

El ***campo de experiencia*** (Cf. p. 39) de una persona comprende el conjunto de conocimientos, ideas, creencias, valoraciones, intereses, opiniones, intenciones, deseos, cultura, y demás condiciones naturales, que son fuente de comunicación o inciden en ella. Un discurso necesariamente está inmerso en los campos de experiencia de los interlocutores y demás protagonistas de una comunicación. Analícese el campo de experiencia del rector, de mayor edad, tranquilo y comprensivo, el de Stephen, adolescente, sensible, angustiado, a quien acompaña el complejo, el temor y el conflicto, y el del padre Dolan, injusto y rígido. A los tres los une la experiencia educativa.

En la realización del discurso, se parte de la ***aprehensión*** y ***conocimiento de la realidad***, proceso que compromete la ***función simbólica***. Dentro de los campos de experiencia, el ***marco de conocimiento*** consiste en el saber a cerca de sí mismo y del mundo que rodea a los sujetos de la interacción comunicativa. Es la ***cosmovisión*** de los sujetos participantes, entre los cuales se encuentra, desde luego, emisor o autor. Habría que discernir, entre otros aspectos: qué concepciones subyacen en el texto acerca del mundo (cosmovisión), y si el ***contenido*** se expresa como nociones, referencias concretas, conceptos o proceso lógicos de pensamiento (Cf. p. 174 y ss). En el texto de Joyce, se podría analizar cómo concibe el autor la educación, la juventud, la familia, etc., lo cual puede reflejarse en las maneras de pensar del rector, del Padre Dolan, de Stephen. En cuanto a los tipos de contenido cognitivo, nótese la idea referencial y los argumentos comprendidos en la frase *"si se han roto los espejuelos, habrá que escribir a casa para que envíen otros"*.

Un marco de conocimiento particular es el llamado ***marco de referencia***, que equivale al conocimiento y experiencia sobre la realidad u objeto específico de que se habla. En este caso hay acuerdo en cuanto a los términos relativos a los espejuelos (lentes, gafas), pero no hay un marco de referencia unificado respecto de la causa del accidente. En el texto de Joyce se identifican conceptos como solemnidad, colegio, cara amable, tragar, espejuelos, escribir a casa, etcétera.

La información procesada en el discurso se suele analizar como una macroproposición en la que son distinguibles los ***hechos cognoscitivos***. Un hecho cognoscitivo es el que a Stephen se le rompieron los espejuelos, en donde se reconocen una ***acción-proceso*** (romperse), un ***agente*** (Stephen), un ***objeto*** (espejuelos), una ***localización*** (recinto rectoral), un ***tiempo*** (pasado), etcétera.

En cuanto al ***procesamiento de la información*** (Dijk, 1980), el discurso se compone de proposiciones, expresadas en oraciones (microestructuras), de las cuales se pasa a las macroestructuras textuales. Para este paso de las microestructuras a las macroestructuras se requieren ciertas reglas, las ***macrorreglas***. Estas son:

- ***Selección***: permite acopiar solo la información relevante o significativa dentro del texto. Implica la ***supresión*** de elementos que no son relevantes para las macroestructuras textuales.
- ***Generalización***: permite derivar o hacer inferencias de contenido que contengan la secuencia de proposiciones del texto.
- ***Construcción***: transforma la secuencia original en una unidad global de contenido (macroproposición) que la represente o sustituya.

Por otro lado, la acción de la memoria en el procesamiento del discurso es doble: a corto plazo (MCP) y a largo plazo (MLP). La *Memoria a Corto Plazo* (MCP) actúa para apoyar el procesamiento de información en el momento del habla, por

tanto, es pasajera. Por el contrario, la Memoria a Largo Plazo (MLP) trabaja con cierta perdurabilidad y según la intención o propósito del sujeto, para almacenar la información y tenerla a la disponibilidad en actos del habla posteriores.

4.2 Dimensión semántica

La semántica incluye la dimensión cognitiva, como base de la significación. Pero en la configuración significativa del discurso, aparecen otros elementos igual de importantes, indispensables para cubrir la totalidad de la interpretación semántica textual. Pues no toda la significación del discurso es estrictamente cognitiva. Ahora bien, la dimensión semántica responde a interrogantes como: ¿qué significado local y global se puede interpretar? ¿Qué tipo de significación predomina? ¿Qué unidades son portadoras de significado y cómo lo configuran? ¿Cuál es el tópico? ¿Cuáles son las relaciones textuales de contenido subyacentes? ¿Qué esquema sigue el texto? ¿Cómo son las relaciones semánticas secuenciales de los enunciados? ¿Qué otras relaciones de significado se encuentran en el texto?

Por lo anterior es necesario reflexionar sobre: los diversos ***significados*** y ***sentidos***, ocultos o manifiestos en el texto, los ***niveles de significación*** dominantes, las ***unidades significativas*** presentes y los factores estructurales que inciden bien en la producción o en la comprensión, de los cuales cabe mencionar el ***tema*** y el *rema*, el plan global (textual) o ***macroestructura***, la ***superestructura,*** las distintas clases de ***coherencia*** y los ***fenómenos semánticos***.

Tipo de contenido semántico: se ve la necesidad de darle al discurso una interpretación semántica que identifique la ***caracterización significativa.*** Esta se manifiesta en el predominio y combinación de los significados básicos, acorde con los niveles de significación: significados cognitivos o informativos, afectivos y valorativos, e interactivos o socioculturales (Cf. p. 161, 178, 180). En el texto de Joyce captamos particularmente contenidos estético-literarios, afectivos y valorativos e interactivos.

Tema y rema: la representación del tópico central del discurso corresponde al ***tema***, que la mayoría de las veces equivale a la representación verbal o designación del referente. Este responde a la pregunta: ¿de qué trata el discurso? Así, en el caso de la escena descrita del joven, el tema se hace presente en la oración *"se me rompieron los espejuelos, señor"* en donde se tiene información previa, la existencia de los espejuelos.

La información nueva que va surgiendo en relación con el tema se ha llamado rema. El ***rema*** responde a la pregunta: ¿cómo se dimensiona el tema, es decir, qué información complementaria y pertinente se le adiciona? Así la información que se inicia como *"escribí a casa… y el padre Dolan…"* corresponde a remas.

A veces en una misma oración aparece el tema y el rema: *"Bueno, si se nos han roto los espejuelos* (tema) *hay que escribir a casa para que nos manden otros"* (rema).

Macroestructura y superestructura (o plan global del discurso): la macroestructura es la organización secuencial y estructural del contenido, desarrollado como una gran proposición (macroproposición) y comprende el tema, el rema y la red compleja semántica establecida para la cadena de oraciones (microestructuras). La macroestructura se considera como el eje, árbol o esqueleto semántico que sostiene el discurso, y se apoya en su característica esencial: la ***coherencia***.

Decir macroestructura no es lo mismo que superestructura. La primera es de orden semántico, es la representación de la textura del discurso en su contenido. La superestructura, según Dijk, es la ***estructura esquemática formal***, la cual corresponde más al género o tipología textual. Por la superestructura sabemos si se trata de un texto narrativo, periodístico, argumentativo, si es una carta, un informe, una factura, una receta, o una pieza retórica política. Como se ve, es la organización externa del texto, pero se involucra semánticamente en él, porque le imprime un orden, una finalidad, una razón de ser.

La coherencia textual: es la cualidad del discurso que regula la lógica del contenido. Toca con las relaciones de adecuación semántica del texto, internas o externas. A nivel interno, local y lineal, la ***coherencia es la relación de adecuación lógico-semántica*** entre las proposiciones de la secuencia textual, relación que se manifiesta en que la interpretación semántica de cada enunciado depende de la interpretación de los demás que le anteceden o siguen en la cadena. A nivel externo, la coherencia es la ***relación de adecuación lógica entre el discurso, por un lado****, y* otros importantes elementos externos, como el marco de conocimiento y las circunstancias contextuales que rodean los actos de habla, por otro.

En el ejemplo de Joyce, a nivel lineal, se entiende como coherente el enunciado *"¡caramba!",* emitido por el rector ante la expresión *"se me rompieron los espejuelos, señor"*; también se nota la coherencia de *"pero, señor"* emisión del joven, que el narrador relaciona con el enunciado *"Stephen volvió a tragar la cosa otra vez y trató de impedir que le temblasen las piernas y la voz"*. La coherencia externa se hace relevante cuando el nerviosismo del joven, se logra explicar como respuesta al tratamiento punitivo que le dio el Padre Dolan.

Como se desprende de lo anterior, la coherencia puede ser ***lineal*** (local o verbal), ***global*** (o macroestructural) y ***externa*** (extensional o extraverbal). A su vez, la coherencia externa puede ser ***referencial*** o ***pragmática***.

La ***coherencia lineal*** nace de la secuenciación adecuada entre la cadena de oraciones emitidas, como en los casos anotados anteriormente. Así, son coherentes los enunciados:

- ¿Cómo viajaste a Cali? - Por avión.

En cambio, no es fácil hallar coherencia lineal en:

- ¿Por qué prefieres este libro? - Sí, efectivamente cuesta diez dólares.

La ***coherencia global*** es la cualidad que nace de las relaciones de adecuación entre las microestructuras y las macroestructuras del discurso. Si la coherencia lineal tiene que ver con la secuencia de proposiciones, la coherencia global -que implica la coherencia lineal- se refiere a la adecuación semántica de las proposiciones, en secuencia, y también a la relación de adecuación de estas con las macroestructuras. ***La coherencia global es una cualidad de la macroestructura de un texto***.

De otro lado, la ***coherencia referencial*** permite una relación de adecuación entre lo dicho en el discurso y el marco de conocimiento comúnmente aceptado. Desde este punto de vista, parece muy coherente que el joven del fragmento no estudie hasta que le envíen los nuevos espejuelos (sin ellos, no podría leer) y también parece coherente la insistencia del joven para su diálogo: el Padre Dolan lo castigó por no estar haciendo el ejercicio. La coherencia referencial puede darse a un nivel lógico (como en el caso de los espejuelos), sociocultural (si se adecúa a las costumbres, normas o roles establecidos) y ficticia en discursos de esta clase. Si un discurso aparentemente parece mal formado por incoherencia lógica, puede ser bien aceptado a un nivel ficticio o literario. Tal es el caso del siguiente poema:

Me lo contó el garabato

Un día yo dibujaba en el techo un garabato,
y el garabato me dijo: gracias por haberme dado...
- ¿Qué te di?
- ¿No ves? ¡La vida!
Ahora si quiero te encanto,
te convierto en otra cosa
y ahora si quiero me largo...
Cuando le cogí cariño,
se me marchó en garabato.

(Gloria Fuertes).

Aseverar que yo dibujo en el techo un garabato y que este me habla es una incoherencia, desde un punto de vista lógico. Pero no lo es desde el punto de vista poético, en donde las dos aseveraciones toman un sentido figurado o simbólico.

La ***coherencia pragmática*** es un tipo de coherencia externa que tiene que ver con una adecuada relación entre lo significado por los enunciados del discurso y las condiciones específicas de los interlocutores, como son la intención comunicativa, tiempo, lugar, participación y demás circunstancias extraverbales. Así, solamente es posible ver como coherente la expresión *"¡perfectamente!"*, si la intención comunicativa fue de aplauso, de acuerdo con lo que consideraba era una solución (no estudiar hasta que le enviaran nuevos espejuelos).

4.3 Dimensión morfosintáctica

En la configuración del discurso aparecen en los enunciados las estructuras de oraciones simples y compuestas (microestructuras), y los factores y recursos expresivos lingüísticos, que dan cuerpo a la secuencia del discurso y aseguran la cohesión de los morfemas y palabras al interior de las oraciones, de estas dentro de los párrafos o cláusulas, y de estas dentro de la totalidad textual. La ***cohesión*** surge como una necesidad de acoplamiento de las partes del discurso. Se trata de la cualidad gramatical, que consiste en la articulación, ordenamiento y organización de las unidades en secuencia, de las que ofrece la lengua oral o escrita**.** Pero, aunque la cohesión se da a nivel gramatical, se sabe que incide directamente en la macrosemántica del texto. La cohesión y la coherencia constituyen dos cualidades complementarias.

El ***componente morfosintáctico*** comprende las ***estructuras gramaticales*** de los enunciados oracionales y las ***categorías gramaticales*** (partes de la oración) que los constituyen, sin desconocer, en cada caso, su forma, función y significado. Este componente se estudiará en el capítulo séptimo del presente libro. Por ahora, en esta parte se destacan algunos factores sintácticos en la configuración del discurso: los conectores, los deícticos, las formas sustitutivas, los correlativos, los determinantes, la estructura modal y la expresión de tiempo y lugar, así como el orden de las palabras en la oración, entre otros.

Los conectores: relacionan estructuras y aseguran la coherencia a nivel interno (dentro de la oración o párrafo) y a nivel externo (con otras oraciones o entre párrafos o secciones); son conectores las conjunciones, las preposiciones y diversas expresiones relacionantes: *ahora bien, por lo mismo, como se dijo*, etc. En el texto de Joyce se destacan los conectores *y, bueno, pero*.

Los deícticos: son formas eminentemente referenciales, que señalan realidades extralingüísticas *("este",* frente a un libro por ejemplo) o aspectos del contexto verbal (*"lo dicho anteriormente"* o *"aquellos",* si se refieren a la expresión *"ángeles"*, por ejemplo).

Las formas sustitutivas: suelen ser los pronombres en general, como *"yo"*, por el nombre de quien habla, relativos *("la mesa que vendí"),* indefinidos *("no tengo ninguno"),* etc. También son sustitutivos los apelativos y títulos *("el soberano señor"*, *"el Altísimo")* y las paráfrasis y expresiones sinónimas *("los docentes o quienes se dedican a enseñar"),* entre otros.

Los correlativos: son formas paralelas que especifican, aclaran, amplían, completan o contraponen una relación*: "así... como", "allí... donde", "bien o mal", "ora corre, ora juega", "¿dónde?", "aquí, acá, allí, allá"*, etc. La expresión de persona, tiempo y espacio o lugar, suelen ser de tipo deíctico y correlativo a la vez; ejemplo, *"yo ahora, aquí, él, entonces"*.

El orden de las palabras: es un factor no solo de cohesión y coherencia sino también de sentido, en cuanto puede hacer variar el foco de atención psicológica y la determinación del tema. Analícense los siguientes enunciados oracionales:

- *En el jardín encontraron las llaves.*
- *Encontraron las llaves en el jardín.*
- *Las llaves las encontraron en el jardín.*

Como se ve, la estructura proposicional o conceptual es la misma en los tres enunciados, pero varía el foco de atención que se destaca psicológicamente al comienzo: e*n el jardín* (localización), *encontraron* (la acción-proceso), *las llaves* (objeto-paciente).

4.4 Dimensión fónica

El discurso se realiza en la producción o comprensión de enunciados; y es obvio que estos se emiten en una cadena de ***unidades fonológicas*** producidas fonéticamente, o de manera alterna, en una cadena de signos escritos, lo cual permite reconocer la existencia de un discurso oral y un discurso escrito. Pero la importancia para el análisis del discurso no reside únicamente en que este sea la parte terminal del proceso, sino porque muchos elementos contribuyen de manera esencial en la organización discursiva y a la ***coherencia*** misma: tal es el caso del acento (enfático), la entonación y las pausas, entre otros ***factores fonéticos***.

En consecuencia, es muy importante el análisis de la cadena fónica, desde el punto de vista ***fonológico*** y ***fonético***, en donde se aborden tópicos fundamentales como los procesos del habla, los rasgos pertinentes, la fonación y articulación, los fonemas, los sonidos de la lengua y los rasgos prosódicos, entre otros. Este tema será objeto de estudio en el capítulo noveno.

4.5 Dimensión semiótica

En un análisis semiótico del discurso se parte de la base de considerar en él la semiosis, vale decir, un proceso en que se construye texto con la ayuda de los símbolos y signos que la cultura proporciona. Visto el discurso desde esta dimensión surgen interrogantes como los siguientes: ¿cómo fluye la comunicación? ¿En qué códigos o lenguajes se produce el discurso? ¿Qué tipología de signos apoya la creación de sentido en el texto?

Entonces surge el interés de ver el discurso como un proceso de comunicación, en el que se reconocen elementos como un emisor, código o códigos, el mensaje, el contexto y el destinatario. Se estudiará si el discurso se produce en un lenguaje verbal, en una primera o segunda lengua o en lenguajes no verbales como el icónico, el sonoro o el visual.

Este reconocimiento está unido a la identificación de la tipología textual: por ejemplo, una conversación, una pieza oratoria, un capítulo de libro, un artículo de revista, una película, un aviso visual publicitario, un noticiero televisivo o radial, un texto argumentativo, en fin, una pieza musical. Como en muchos de estos casos, lo más seguro es que se combinen u superpongan diversos códigos o lenguajes. Por ejemplo, en un programa de televisión son susceptibles de aparecer leguajes verbales (hablados o escritos), kinésicos (movimientos, expresiones corporales), pictóricos, etc. En un texto escrito, además de los signos de la escritura, es posible que aparezcan imágenes, figuras, cuadros, etcétera.

Respecto del texto de Joyce, solo podremos decir que se produjo originalmente en lengua inglesa, y el fragmento citado es traducción a la lengua española. Es factible reconocer y analizar el código de la lengua escrita, pero no se hacen presentes otros tipos de signos.

4.6 Dimensión pragmática

El discurso de por sí es una realidad pragmática, la cual supone tanto lo semántico, como lo sintáctico y lo fonológico. Desde un punto de vista pragmático, el discurso se caracteriza por la propiedad de imprimir una ***fuerza ilocutiva*** (o intención comunicativa) a los actos de habla y a la totalidad del discurso (macroacto de habla), en el contexto de una realidad social y extralingüística (Cf. p. 136, 151, 175, 186, 284).

La enunciación del discurso involucra, por tanto, al emisor y destinatario, el verbal y a la expresión de persona, tiempo y lugar. Así, el enunciado *"¿qué es lo que te trae por acá, jovencito?"* expresa la presencia callada del emisor, que en la interlocución se atribuye al rector, pero en la realidad corresponde al autor del texto literario (James Joyce). El rector se hace presente como primera persona, con la que se correlaciona el lugar: *"por acá"*. Esta expresión sitúa a los interlocutores en el recinto rectoral y, a su vez, correlaciona el tiempo que es el *"ahora"* de la enunciación de interlocución (entre el joven y el rector), tiempo que es diferente, tanto para el narrador como para el lector (para quienes seguramente es pasado). Como se infiere, el tiempo es relativo, el cual puede coincidir con ahora, antes o después de la enunciación, punto de partida y referencia para el análisis respectivo.

De igual manera, la ***enunciación*** tiene un sujeto, a veces coincidente o diferente del sujeto de la oración, de la proposición y del tema. Si aplicamos esto a la oración *"se me rompieron los espejuelos",* veremos que el tema es la rotura de los espejuelos (en toda la oración), el sujeto de la proposición (el agente) es un ser desconocido *("alguien rompió los espejuelos")*, el sujeto de la oración (pasiva) es el sintagma *"los espejuelos"* y el sujeto de la enunciación (emisor) es atribuido en el diálogo al joven, pero en la producción corresponde al autor de todo el texto (James Joyce escribió esta oración).

4.7 Dimensión sociológica

Es algo esencial en el discurso la ***interacción social comunicativa***, en la que intervienen como mínimo dos agentes (hablante-oyente). Dentro de esta interacción, el contacto comunicativo exige la convergencia de elementos dispares como la existencia supuesta de un referente, los campos de experiencia, los marcos de conocimiento (incluyendo el de referencia), el código lingüístico y otros, el situacional, las características y la misma participación de los agentes.

Aspecto importante del discurso es la ***caracterización sociológica***, tanto de la comunicación en sí, como de los participantes. Son de analizar el contexto cultural y social, formación, ideología, motivaciones, intenciones, relaciones económicas y políticas, organización de los grupos, ritos, costumbres y rol de las personas, entre otros tantos aspectos. En el fragmento literario de Joyce se menciona que los protagonistas difieren en cuanto a edad, formación, forma de ser y rol que ocupan (Stephen es un joven seminarista, apenas en formación, el Padre Dolan y el rector, en cambio, son sacerdotes maestros, aunque de manera de ser muy distintos).

Ejercicios de aplicación

1. Deslindes disciplinarios

- Consulte y amplíe: ¿cómo se relaciona la semiótica con los estudios del texto?
- ¿Qué son la textolingüística y la pragmática?
- ¿Qué entiende por: acto comunicativo, acto de habla, macroacto de habla, enunciado, oración?

2. Los actos de habla

- Escriba: ¿qué incluye un acto de habla? ¿Cuándo es un acto de habla ilocutivo?
- Grabe una conversación o trascriba un texto y señale los actos de habla.

3. Discurso y texto

- Escriba: ¿cuáles son las diferencias y semejanzas conceptuales entre texto y discurso?
- Elabore un mapa mental diferente a la figura del libro para representar los elementos textuales básicos: unidades lingüísticas, propiedades, estructuras.
- Con ejemplos indique qué unidades del lenguaje comprende un texto.
- ¿Cómo entender la gramaticalidad, la corrección lingüística y la interpretabilidad semántica?
- Explíquelo con ejemplos.
- Debata: ¿qué propiedades básicas se le atribuyen al texto?

4. Las dimensiones del discurso

- Elabore un cuadro o un mapa mental que encierre los aspectos que comprenden cada una de las dimensiones del discurso.
- Lea atentamente el siguiente texto:

Las tareas escolares

Al culminar mi quinto año de primaria, mi maestro me pidió una redacción sobre alguna de mis experiencias como estudiante de primaria. ¿Sobre qué escribiré? No lo sé. Podría ser sobre mis compañeros, mis juegos favoritos sobre la escuela. Pero... tengo tantas tareas que me confundo. ¿Tareas? ¡Ah, claro! ¿Porqué no escribo sobre las tareas? Tengo recuerdos inolvidables. Por ejemplo, recuerdo la vez que me tocaba llevar para el lunes doscientas tapas de gaseosa abiertas en forma de disco y ensartadas en un cordón. Mi papá se gastó el fin de semana machacándose los dedos, pero al fin obtuvo lo que quería: la sarta de tapas. El lunes en la noche mi padre me preguntó entusiasmado:

-¿Cómo te fue con la tarea? Pero tuve que decirle la verdad:

-No me la pidieron.

Claro que al día siguiente sí, y me fue muy bien, gracias a los machacones de dedos de papá y no a mis méritos.

En otra ocasión tenía que hacer manualidades y llevar cajitas de fósforos y rollos vacíos de papel higiénico. En casa no hay fumadores y mi mamá tuvo que golpear en las casas vecinas para reunir 20 rollos y diez cajitas. La tarea me salió bien y aprendí a armar cosas interesantes. Pero la cara que puso mi papá cuando le pedí un animalito para llevar al colegio: podía ser un pescado, una rana o un cangrejo. Estoy pensando en las aventuras que pasamos en el lago de un parque buscando una rana. ¿Y qué decir de las tareas de español? Una vez tuve que hacer una entrevista a un adulto que casi no hablaba, debí hacer planas a montón, buscar palabras en el diccionario, en donde a veces no se encuentran, o uno queda en las mismas sin saber el significado, hacer operaciones, sin saber cómo, y buscar palabras terminadas en - ger, - gir, o en - uco. Encontré muchas, pero no me valieron la palabra maluco. Qué maluco ¿verdad? ¡Ah! y la vez que me tocó memorizar una poesía: toda la noche repitiéndola y al día siguiente fui a declamarla y quedé mudo como una estatua... petrificado de miedo.

Otro día me pidieron que averiguara la vida de un personaje. Me pareció un oficio chismoso, sin embargo pregunté: un chismoso me dijo que Cervantes era un vecino, otro que un deportista y alguien que un escritor. Menos mal que lo encontré en la enciclopedia de mi papá. Pero no pude entender por qué lo llamaban “El Manco de Lepanto”: ¿sería su apodo?

En fin, tantas tareas: que arcilla, que papel periódico, que un cuento, que diez sumas...¿Oh, Dios mío! Y no he hecho la tarea de hoy: la redacción. (Víctor Miguel Niño R.)

- Con base en el texto anterior, analice las dimensiones del discurso, mediante los siguientes ejercicios:

- Indicar el referente y el marco de referencia.
- Determinar la estructura temática (macroestructura).
- Señalar si hay coherencia y en qué se nota, o si hay incoherencia, qué tipo de incoherencia y por qué.
- Explique en qué se nota la cohesión textual.
- Analizar las formas sintácticas y su función: conectores, deícticos, correlativos, etc.
- Determinar las propiedades pragmáticas: personas, contextos, lugar, tiempo, etc.
- Señalar aspectos de orden semiológico y sociológico.

Capítulo séptimo

Marco teórico para el análisis semántico

"... Los significados son creados por el sistema social e intercambiados por sus miembros en forma de texto. Desde luego, los significados creados de ese modo no se encuentran aislados; son sistemas integrados de potencial de significado".

M.A.K. Halliday

Introducción

Todas las operaciones que se dan en la comunicación desde cuando representamos el mundo hasta cuando enunciamos el discurso, ¿qué función cumplen? Expresar significado y facilitar la interpretación de sentido, es decir, significar. Dice Vygostky que "una palabra sin significado es una palabra vacía". ¿Qué es para un oyente una cadena de sonidos emitida en una lengua que no conoce? A no dudarlo, los procesos de significación -semánticos- son la razón de ser de cualquier otro proceso -semiótico, lingüístico o pragmático-. Son la justificación esencial de la emisión de los enunciados en todo tipo de discurso.

Por tal consideración, es obvia la importancia de analizar el componente semántico como parte fundamental en la configuración del discurso y la producción, interpretación y análisis textual. Surgen, entonces, los siguientes interrogantes: ¿qué se entiende por significado? ¿Qué es la semántica? ¿A qué niveles se produce la significación? ¿Qué función semántica cumplen las palabras? ¿Qué fenómenos semánticos se distinguen en la práctica del discurso?

1. La semántica como ciencia del significado

Desde que Michel Bréal (1883) empezó a hablar de *semántica* (gr. *semaino* = significar), como ciencia del significado, esta orientó sus esfuerzos a la significación de las palabras. Fue la tendencia que predominó desde finales del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX (Cf. p. 190). Dentro del desarrollo del estructuralismo, hubo esfuerzos por afianzar dicha orientación -del enfoque de semántica de la palabra-, especialmente por parte de Stephen Ullmann en Estados Unidos, y Pierre Guiraud y A.J. Greimas en Francia.

Se puede decir que la semántica entró a ser parte importante de los estudios de la lengua como un componente de la gramática, de carácter interpretativo, solo a partir de la lingüística generativa de Noam Chomsky. Entonces se empezó a considerar la semántica de la oración, volviendo la atención sobre su significado conceptual, la proposición. Posteriormente evolucionó hasta el punto de que hoy en día se la considera como el soporte fundamental del tejido lingüístico en el habla, por cuanto la significación es la razón de ser del lenguaje, no exclusiva de las palabras sino extensiva a los morfemas, frases, oraciones y a la secuencia textual que subyace en la práctica del discurso. Entonces, entramos a la era de semántica del texto o la ***macrosemántica***. En síntesis, y desde el punto de vista de su desarrollo histórico, la semántica ha tenido tres orientaciones: a) semántica de la palabra, b) semántica de la oración, y c) semántica del texto.

Aunque Morris (1962) afirma que la semántica es la rama de la semiótica que trata de la "significación", si la consideramos desde un punto de vista lingüístico, es la ciencia que estudia aquella parte a la que remite el signo: el ***significado***. Esto implica de por sí un olvido momentáneo y metodológico de la existencia del significante. Pues ***no hay significado sin significante, ni significante sin significado***. Es una relación biunívoca. Solo estudiaremos el significado aparte, haciendo una abstracción.

Según ciertas relaciones del significado, se suelen distinguir tres tipos de semántica:

- **Semántica filosófica:** estudia el significado, en su relación con el referente. Tiene que ver con problemas como significado y verdad, significado y realidad, etcétera.

- **Semántica lógica:** analiza el significado como pensamiento formal, como proposición, y también en la línea de relación con el referente.

- **Semántica lingüística:** su tarea es analizar las relaciones (denotativas, connotativas, de sinonimia, etc., Cf. p. 187 y ss) que se establecen entre el significado y el significante. Esta es la perspectiva que nos interesa estudiar en el presente capítulo.

2. Construcción del significado

2.1 ¿Qué significa "significar"?

Cualquier hablante de una lengua natural, sabe que en sus actos de habla y mediante los enunciados que produce, "quiere decir o dar a entender algo", y también sabe que como oyente le es posible "comprender" los mensajes lingüísticos que percibe. Empíricamente conocemos qué es el significado, porque lo manejamos en la comunicación; pero no es tan fácil definirlo teóricamente. Filósofos, psicólogos y lingüistas se han esforzado por determinar con precisión el alcance del "significado", en razón de que es punto de encuentro de varias ciencias humanas. Al respecto afirma Lyons (1995):

> *El tema del significado concierne a muchas ciencias sociales y no es abarcado en su totalidad por una sola de ellas. Los psicólogos quisieran saber el significado de ciertas desviaciones de la conducta; los antropólogos, encontrar el significado de los ritos religiosos primitivos; los etólogos, profundizar en el significado de las pautas de conducta de los animales; y así sucesivamente.*

Ogden y Richards recopilan 26 definiciones en *El significado del significado* (1964) y William Alston (1974) señala nueve ejemplos en que la palabra "significar" se usa en los enunciados con distinto sentido. Pero, ¿qué significa "significar"? ¿Qué sentido se le da a la palabra? Veámoslo en los siguientes ejemplos:

(1) Lo dicho por él significa hacer mención a este libro (referencia).

(2) Este suceso no significa mucho para mí (importancia).

(3) La compañía de Mary le significaba mucho (valor).

(4) ¿Qué significa esta reunión sin ser solicitada? (explicación).

(5) La marca de este producto significa calidad (asociación).

(6) Lo dijo con un significado muy hondo (emoción).

Como se ve en los ejemplos anteriores, cuando un interlocutor habla de ***significar*** está dando a entender algo así como una referencia, importancia, valor, explicación, asociación y emoción, en su orden. Se podrían seguir citando otros enunciados en que significar indique causa, consecuencia, implicación, señalamiento, sensaciones, sensibilidad estética, acciones, creencias y otros.

En principio, "significar" etimológicamente es ***producir significado con el signo,*** desarrollar un proceso sígnico o ***semiosis***, la cual exige, entre otras condiciones, pasar de un plano significante a un significado, buscar y producir sentido, interpretar el mundo y comunicarlo. De ahí la riqueza polisémica de la palabra que nos ocupa.

2.2 Concepciones de significado

Desde muy antiguo ha existido la preocupación por saber qué es lo que significa el lenguaje. Y esta preocupación se ha manifestado no solo a nivel de la reflexión lingüística, sino también desde ángulos disciplinares diferentes como la filosofía, la psicología y la sociología. Inclusive hay quienes creen que el conocimiento es una cuestión de lenguaje, es decir, de significado. Veamos algunas posiciones frente a la concepción de significado, asumida desde variados ángulos. Son una muestra no más de la riqueza teórica sobre la manera como se ha accedido al problema y como se podría analizar en la actualidad.

Las tres teorías de Alston

Alston (1974) ha resumido las teorías del significado en tres: la referencial, la ideacional y la comportamental. La ***referencial*** comprende el significado como una mención o referencia a "algo" externo, es decir, a las "cosas" y "fenómenos" existentes en la realidad del mundo. La teoría ***ideacional*** afirma que el significado se hace fundamentalmente en la mente humana. En consecuencia, está conformado por las ideas, creaciones, opiniones, en fin, por todo lo que cubre el pensamiento del hombre. Y la teoría ***comportamental*** explica el significado como la respuesta que suscita en el oyente una expresión concreta, en la práctica del uso.

Como anota Alston, cada teoría es insuficiente e inadecuada por sí sola para explicar el significado, pero las tres contribuyen de alguna manera al esclarecimiento del problema. En efecto, muchos significados son referenciales, muchos son ideacionales y otros son producto de la acción humana en la cotidianidad misma del discurso; pero en verdad estas teorías no parecen excluyentes, aunque posiblemente involucren muy diferentes concepciones.

Codificación y comunicación

Decir "código" equivale a hacer referencia a los principios o leyes que presiden el uso de un determinado tipo de signos. Estos existen como un recurso para "significar", en consecuencia, para hacer realidad el proceso de significación.

Ahora bien, la significación es algo inherente al acto mismo de la comunicación. O dicho de otra manera, toda comunicación se apoya en la significación. Comunicarse es, por tanto, ***significar algo de alguien para alguien acerca de algo.***

Pero, ¿qué se entiende por significación? ¿Qué comprende? Es el proceso en el cual los signos cumplen su razón de ser, producir el significado. "La significación es el proceso que asocia un objeto, un ser, una noción, un acontecimiento, a un signo susceptible de evocarlos: una nube es signo de lluvia, un fruncimiento de ceño es signo de perplejidad..." (Guiraud, 1994). Esta asociación se produce en la mente y es de ***carácter recíproco: del signo al objeto asociado y de este al signo.***

El significado es, por tanto, el resultado de una asociación mental posible gracias a los signos. Entonces se produce una codificación, a partir de la cual se accede a la emisión de señales.

Consenso social e intención comunicativa

Como lo anota Searle (1980) la significación de una cadena de signos depende de dos factores: la existencia de una convención, consenso o ***acuerdo tácito social previo*** (por ejemplo, de que "flor" signifique el concepto de ese ser vegetal), y la existencia de un propósito o intención de dar a entender o querer decir algo (Cf. p. 30).

La ***convencionalidad*** es la que les da existencia a los códigos en el seno de la vida social. Los grupos humanos son los que definen qué virtualidad semántica posee cada signo. Pero es preciso distinguir grados de participación o control por parte de los miembros: en muchos casos intervienen más o menos de manera directa, como proponer o cambiar alguna regla semántica del juego. Por ejemplo, en los códigos científicos es posible proponer una simbología propia o hacer cambios a otras existentes. Pero en otros códigos, o lenguajes que llama Guiraud (1971), "la convención no es nunca explícita; el sentido del nuevo término se encuentra implicado en la situación que permite al interlocutor reconocerlo e interpretarlo; y en la medida en que esta nueva palabra es reconocida, aceptada y repetida, se instituye la convención".

La ***intención comunicativa*** se manifiesta en la fuerza ilocutiva de los actos de habla (por ejemplo querer afirmar, ordenar, pedir, prometer, etc.). Pero esta significación, más que de la semántica, es propia de la pragmática que estudia las relaciones de los signos con los usuarios, es decir, la acción misma del discurso. Sin embargo, es imposible deslindar lo que le corresponde a un campo o a otro, precisamente por tratarse un mismo objeto: el significado.

Negociación de la cultura

Jerome Bruner, en su obra *Realidad mental y mundos posibles* (1996), al ligar la educación y la cultura con el lenguaje, conceptúa que el centro del problema reside en una recreación o negociación social del significado. Escuchemos sus propias palabras:

> *Si nos preguntamos ¿dónde reside el significado de los conceptos sociales: en el mundo, en la cabeza del que le da significado o en la negociación interpersonal? Nos sentimos impulsados a contestar que reside en esto último. El significado es aquello sobre lo cual podemos ponernos de acuerdo o, por lo menos, aceptar como base para llegar a un acuerdo sobre el concepto en cuestión. Si estamos discutiendo sobre "realidades" sociales como la democracia o la igualdad o, incluso, el producto bruto nacional, la realidad no reside en la cosa, ni en la cabeza, sino en el acto de discutir y negociar sobre el significado de esos conceptos. Las realidades sociales no son ladrillos con los que tropezamos o con los que nos raspamos al patearlos, sino los significados que conseguimos compartiendo las cogniciones humanas.*

La educación, según Bruner (1996), más que la recreación de la cultura es una negociación y una toma de posición frente al conocimiento, todo mediante el instrumento del lenguaje. Y este se considera como algo no neutral frente al mundo; al contrario, se contamina en la medida en que "el lenguaje impone necesariamente una perspectiva en la cual se ven las cosas y una actitud hacia lo que miramos" (Bruner, 1996)".

Como se infiere, la negociación del significado no va únicamente al conocimiento en términos de proceso cognitivo, como pareciera entenderse. No. Va mucho más allá, incluye la contaminación por las actitudes y manera propia de ver el mundo, y por la cultura del entorno social. De otra manera no habría negociación, la cual se da cuando tenemos algo propio que compartir.

Transformación de la experiencia humana

Una manera interesante de concebir el significado es desligarlo de la codificación lingüística en sí y aproximarlo al proceso cultural en el que se halla inmerso el ser humano. Esto implica, en últimas, una transformación de la experiencia humana en significación (Bahena, 1989). Todo indica que la lengua está estrechamente vinculada con la construcción del mundo, produciendo significado y sentido. La significación permite la configuración del mundo por parte de los seres humanos que usamos el lenguaje. En esta posición conceptual también se considera la significación como la razón de ser de toda comunicación lingüística.

¿Pero qué se entiende por ***experiencia humana***? Es muy difícil abordar una definición satisfactoria. Al respecto Guiraud (1994) ya había planteado en su obra *La semántica:*

> *Lo que se llama experiencia o conocimiento no es sino una "significación" de la realidad, de la cual las técnicas, las ciencias, las artes, los lenguajes, son los modos particulares; de ahí la importancia, la universalidad del problema de la significación así planteado; vivimos entre signos, y una ciencia general de la significación abarcaría el conjunto de las actividades y de los conocimientos humanos.*

Se nota la tendencia a equiparar experiencia con conocimiento humano o, al menos, a darle cierta primacía. Pero quizás la experiencia humana es mucho más amplia de lo que piensa Guiraud, al menos en la cita, pues en otro contexto, él mismo habla de la "connotación". A no dudarlo, el significado abarca los intereses, opiniones, deseos, saberes culturales, gustos, actitudes, competencias y demás contenidos de que se llena nuestro espíritu, no solo en la actividad cultural y social, sino también en toda la actividad, incluida la expresividad artística y cotidiana. Es todo lo que se puede "significar". Esta sería la verdadera transformación de la experiencia humana en significado, sin perder de vista la realidad de la cual hace parte.

Construcción mental sobre una triple relación

Ante tantas concepciones ¿cómo entender el significado? ¿Sobre qué bases o puntos de vista abordarlo? ¿Qué cubre o comprende? No es fácil responder así de una, ni es el propósito responder con una definición. Obliga tocar aspectos bien complejos relacionados con los estudios del lenguaje, en particular de la semántica, algo de los cuales ya se han tocado.

Ahora bien, si analizamos las distintas maneras de ver la significación, señaladas anteriormente, parece que la mayor parte de las teorías tienen algo en común, constituido por las tres más importantes relaciones que logra establecer el ser humano en su mente, como se ilustra en la Figura 7.1: relación del hombre con las cosas y fenómenos del mundo, relación del hombre con su propia experiencia subjetiva y relación o interacción del hombre con los demás.

La pregunta del millón es dónde aparece el significado. Ahora bien, si este se entiende de manera similar a las posiciones planteadas, es decir, a manera de una ***construcción sígnica***, en términos de una interpretación o de una expresión, si se toman en cuentan las tres relaciones, es factible concluir que el significado se suscita como:

a) Representación de la realidad
b) Manifestación o expresión de la subjetividad
c) Expresión de la interacción cultural y social.

Relaciones



Figura 7.1. Triple relación generadora de significado.

Entonces, ***el significado emerge como la construcción mental que el hombre realiza al contacto con el mundo, consigo mismo y con los demás de su especie.*** El significado nace, según esto, del proceso sígnico y, de acuerdo con las dimensiones humanas, se configura como resultado de la triple relación, según las tres funciones del lenguaje (Cf. p. 129) de Bühler (1967). De ahí se deriva la necesidad de referirnos a los niveles de significación.

3. Niveles de significación

3.1 Nivel cognitivo o de representación

Se trata de los diversos contenidos de conciencia que, dentro del ejercicio de la función representativa, surgen a partir del proceso cognitivo de la construcción del conocimiento, en la interacción del hombre con la realidad. Este tipo de significados se expresan mediante los símbolos del lenguaje, con la posibilidad de distinguir: ***referencias, conceptos y operaciones de pensamiento.***

Referencias

Coincidiendo en parte con teorías similares de diversos autores sobre la teoría tripartita del signo (Cf. p. 28) ya expuesta (Charles Morris, Frege, Peirce, otros.), Ogden y Richards (1964) han propuesto un triángulo para explicar las relaciones entre el lenguaje, el pensamiento y el objeto (realidad), como se ilustra en la Figura 7.2.

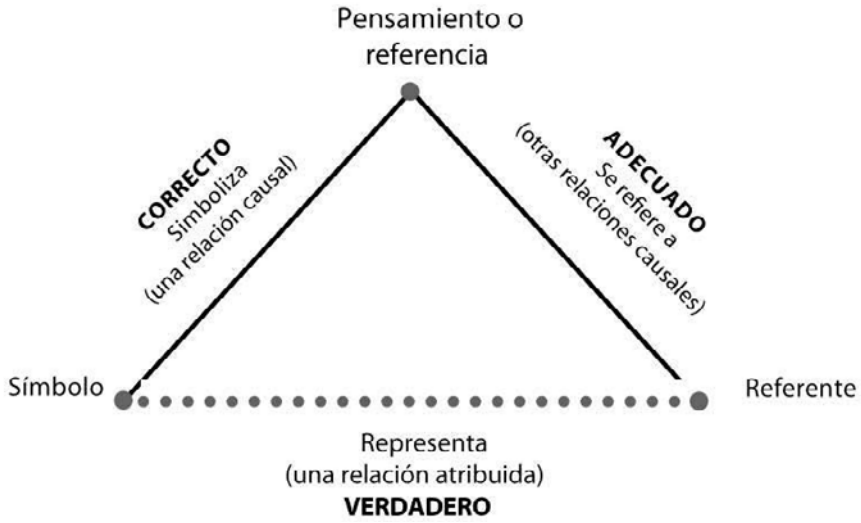


Figura 7.2. Triángulo de Ogden y Richards.

E1 diagrama explica las siguientes relaciones:

- Entre el ***pensamiento*** y el ***símbolo*** (la palabra) se da una relación causal: cuando hablamos, el simbolismo es debido en parte a la misma referencia y en parte a factores sociales y psicológicos. Cuando escuchamos, los símbolos nos llevan a la referencia y a asumir una actitud similar a la del hablante.

- Entre el ***pensamiento*** y el ***referente*** (las cosas, objetos) se da una relación más o menos directa -como cuando pensamos en "este libro" o en "la mesa que vemos"-, o indirecta, como cuando pensamos en Napoleón o Bolívar, en cuyo caso se suele dar una cadena de situaciones-signo.

- Entre el ***símbolo*** y el ***referente*** se da únicamente una relación indirecta, es decir, atribuida, a través del pensamiento o referencia. Pues es claro que la palabra "perro" nada tiene que ver con la realidad de ciertos animales amigos fieles del hombre.

E1 ***significado referencial*** surge como una mención a realidades objetivas existentes (o supuestamente existentes), como son los seres y fenómenos que se dan en la naturaleza (económica, social y cultural). Sin embargo, la ***referencia*** no agota el significado, pues tiene sus limitaciones. En primer lugar, es ingenuo creer que al hablar siempre nos referimos a "cosas", como si la realidad se nos diera fraccionada, a la cual solo faltara asignarle el rótulo de las palabras. Ni el mundo se nos da parcelado, porque es un todo que el hombre transforma y estructura cognitivamente, ni lo rotulamos con las palabras, pues estas nada tienen que ver con las cosas, sino con el pensamiento y las experiencias del hombre.

En segundo lugar, los referentes no siempre son "cosas objetivas"; muchas veces son "entes" mentales o culturales. ¿Cuál es el referente de "átomo", es decir, a qué se refiere? A algo distinto del signo en sí. Pero depende de lo que se entienda por "algo". "Algo" puede ser desde una "piedra" "una persona", hasta una fantasía, una apreciación, una creencia, una idea o un concepto, como el de átomo. Si todos son "algo", con igual derecho se considerarían también referentes, a partir de los cuales se daría lo referencial. En este caso, los "referentes" no solo serán realidades objetivas sino también realidades subjetivas y culturales.

Por otro lado, el referente no siempre determina el significado, en su sentido total. Dos expresiones, como *"el libertador de nuestro país"* y *"Simón Bolívar"* se refieren a una misma persona (referente). Pero su significado difiere, la primera expresión enfatiza en que fue *"el libertador"* y la segunda solo designa su nombre. Al contrario, hay expresiones con una misma función significativa y diferente referente, como los nombres propios, y los pronombres personales: *"yo", "tú", "ustedes"*. Siempre significan el primer interlocutor, el que habla, y el segundo interlocutor, el que escucha, aunque tengan como referentes diferentes personas.

Lo anterior no pretende invalidar lo referencial dentro de la semántica, sino delimitar sus alcances para la definición del significado: al fin y al cabo, el conocimiento resulta de una interacción entre el hombre y el mundo que le rodea, y lo referencial es lo que le da base a la significación.

Antes de los conceptos propiamente tales, se suele hablar de ***nociones*** como uno de los grados del conocimiento. Una ***noción*** es la mención a objetos o seres, como unidades individuales, sin el reconocimiento de los rasgos característicos, que permiten la generalización para llegar al concepto. Así consideradas las nociones, es posible entenderlas como las primeras referencias a los objetos del mundo. Ejemplo, cuando el niño llama por primera vez *carro* al vehículo en que lo transportaron, representa una noción y al mismo tiempo hace una referencia: es como si señalara al vehículo. Pensemos en las nociones del niño sobre *juguete, agua, galletas, balón, televisión*, etcétera.

Son muchas las formas lingüísticas que sustentan un significado referencial. Las más frecuentes son las ***expresiones deícticas*** (particularmente, pronombres y demostrativos), los ***nombres propios*** y las formas que designan directamente aspectos del mundo que nos rodea. Ejemplos:

- "Mira ese aviso". (Expresión deíctica)
- "Pedro me habló por el teléfono". (Nombre propio y designación de una acción y un objeto concreto).
- "El vestido que tengo puesto es nuevo". (Enunciado oracional deíctico y designación de una característica del objeto que se señala).

Algunas palabras del idioma le permiten al hablante-oyente mencionar ***objetos, procesos, acciones, cualidades y relaciones***, categorías que se consideran hacen parte de la realidad. Sin duda, son aspectos de la realidad, pero no los únicos que se analizan en ella. Por demás, ¿no son más bien categorías conceptuales que facilitan la representación de la realidad? Desde esta consideración, dichas categorías no serían referentes sino *referencias* (pensamiento). Es decir, maneras de pensar la realidad. Una vez más, es importante distinguir los planos del *lenguaje, pensamiento y realidad,* cuyas relaciones se hacen explícitas en el triángulo de Ogden y Richards.

De todas maneras, la ***interpretación lingüística de una realidad puede variar*** no solo de una lengua a otra sino también entre hablantes de un mismo idioma, de región a región y de persona a persona, según la cultura, la perspectiva y la apreciación. Como ejemplo, dos o más personas describan un mismo lugar, un edificio o un aparato y se sorprenderán. Una luz en la noche puede interpretarse como un lucero, la luna, un cometa, un faro, una antena, un relámpago, un avión, un bombillo, una llama, una linterna, etcétera.

Conceptos

Toda referencia al mundo, en la medida en que es representada y elaborada, puede llegar a constituirse en concepto. En tal caso, en el nivel cognitivo se incluirá todo concepto que logre formar la mente del hombre acerca de los objetos y fenómenos del mundo, dentro de la construcción del conocimiento.

Sin embargo, aquí se pretende hacer relevante aquel significado cuyo énfasis no está en la relación con el referente sino en su ***elaboración mental***. En él se encuentran comprendidas las ***abstracciones corrientes*** y los ***conceptos culturales,*** producto de saberes especiales del hombre.

Hablamos de aquellos conceptos a los cuales no es fácil encontrarles un referente en el mundo objetivo, bien sea porque son designados como cualidad (o conjunto de cualidades) de los seres o fenómenos de la realidad (abstractos), o porque son producto de la creación intelectual del hombre, dentro de la actividad cultural que lo caracteriza, como en las ciencias y el arte. En estos casos, parece ser que los referentes son entes "culturales" (o mentales). Ejemplos:

- **Abstracciones corrientes:** patria, riqueza, dolor, virtud, honradez, amor, fantasía, humanidad, aprender, belleza, bruja.

- **Conceptos culturales**: ciencia, literatura, sistema, código, célula, conocimiento, simbolismo expresivo, explicación ontológica.

Precisamente una de las propiedades del lenguaje es la de permitir la expresión de conceptos, de por sí abstractos, o la creación y designación de otros nuevos; desde luego, toda conceptualización es una elaboración mental posible gracias a los datos que proceden de la realidad objetiva.

En la expresión de los conceptos, en la práctica del discurso, se suelen establecer ciertas relaciones entre dichos conceptos o entre estos y los significantes, lo que da lugar a ***fenómenos semánticos*** o relaciones semánticas de especial interés, de común conocimiento (sinonimia, antonimia, presuposición, etc.). Más adelante no referiremos a algunos de estos fenómenos. (Cf. p. 197).

En cuanto a las relaciones conceptuales propias de la proposición (agente, objeto paciente, acción-proceso, etc.), que subyacen en los enunciados oracionales, serán también objeto de análisis en el momento en que se aborde el estudio de la cadena sintáctica (Cf.p. 213, 214).

Operaciones del pensamiento

Sabido es que el desarrollo del pensamiento exige unas ***operaciones***, para las cuales el lenguaje es el medio fundamental para su representación, creación y expresión. Estas operaciones lógicas (análisis, síntesis, comparación, seriación, generalización, etc.) toman como soporte los conceptos y la ***estructura proposicional***, cuya forma elemental es el ***enunciado aseverativo***.

Ahora bien, en la ***lógica*** tradicional, la cadena de proposiciones que toma mayor relevancia en la formulación del pensamiento verdadero es el ***razonamiento***. Desde un punto de vista de lo ***veritativo***, el razonamiento puede realizarse como comprobación empírica y como razonamiento formal. La ***comprobación empírica*** de un enunciado exige una clara significación referencial (como sucede

en las ciencias naturales). Así, la verdad de la proposición *"el vestido que tengo puesto es nuevo"* depende del grado de coherencia que se dé entre lo significado y la realidad, es decir, que realmente sea nuevo, verificable por la observación directa. De todas maneras la expresión sigue teniendo significado, incluso si es falso lo que en ella se asevera. Lo cual quiere decir que la significación, al menos como proceso semántico, es independiente de la comprobación veritativa.

La ***verificación como razonamiento formal*** no se basa en lo referencial, o sea, en comprobaciones empíricas, sino en la aplicación de los procedimientos formales regulados por la lógica.

Tradicionalmente, la aseveración implícita en una proposición se ha llamado ***juicio***. El razonamiento, tal como se ha entendido desde muy antiguo, es el ***encadenamiento de varios juicios denominados premisas para llegar a una conclusión***. Los juicios se expresan mediante enunciados oracionales.

Premisas: *Toda persona tiene derecho a una educación.*
Los niños del barrio San José son personas.

Conclusión: *Luego, los niños del barrio San José tienen derecho a la educación.*

Los razonamientos no siempre se dan en el discurso con las premisas expresadas explícitamente. Con frecuencia se suponen o se toman como tales, afirmaciones anteriores desarrolladas en párrafos o en un discurso anterior. En el lenguaje corriente se enuncian muchas conclusiones válidas sin decir las premisas, como el caso de Marcela de escasos tres años y medio, a quien se le dijo que no podía salir porque hacía frío. Ella razonó así:

- *No, papito, no hace frío; los árboles no se mueven.*

La formulación explícita del razonamiento anterior es:

Si los árboles se mueven, es señal de frío.
Los árboles no se mueven.
Luego, no hace frío.

El razonamiento puede ser ***deductivo***, y se llama ***silogismo***, si las premisas se ordenan en forma tal que la primera es más general que la segunda y que la conclusión, es decir, estas se encuentran comprendidas en la primera. Ejemplo:

Todos los estudiantes aspiran a aprender algo.	1a. premisa
Mario es estudiante.	2a. premisa
Luego, Mario aspira a aprender algo.	Conclusión

En lógica, para que la conclusión sea verdadera, se tienen que cumplir estrictamente ciertas reglas, entre las que se cuentan que la primera premisa sea cierta y que en ella esté comprendida la segunda.

El razonamiento es ***inductivo*** cuando las premisas son datos particulares de los cuales se puede inferir una conclusión probablemente válida:

Las plantas de mi casa necesitan agua.

Luego, las plantas necesitan agua.

Desde luego, existen otras muchas formas de razonamiento, que se suelen analizar en el estudio del discurso ***argumentativo*** (consultar Niño Rojas, 2012).

3.2 Significación expresiva

Por la trascendencia en el hombre del nivel cognitivo, que se constituye en el eje de auto-orientación en el mundo, se corre el peligro de reducir tan solo a este el significado, olvidando que el signo también es síntoma de todo un cúmulo de experiencias subjetivas que se asocian a lo conceptual o lo afectan.

La combinación de contenidos de tipo cognitivo y los significados que se configuran sobre las experiencias subjetivas, será el termómetro para clasificar semánticamente un discurso y la base para la determinación de la intención comunicativa en los enunciados. Y no se trata tan solo de simples valores expresivos o estilísticos, como afirma Guiraud (1960), sino de verdaderos significados susceptibles de ser producidos e interpretados en la cadena del discurso.

Pero los dos tipos de significado, el cognitivo y el afectivo, siempre serán un ingrediente obligatorio en toda expresión salida de la boca del hombre, asociados en algún grado de proporcionalidad. Al respecto Castilla del Pino (1974) afirma:

> *Por muy informativo que resulte ser la totalidad del discurso, este se presenta también como expresivo de un modo de estar y de aprehender la realidad por parte del sujeto hablante, precisamente por el carácter doblemente opcional que representa, por una parte, el sector de la realidad que resulta aprehendiendo y, por otra, la forma y contenido mismo del mensaje a expensas del cual se verifica la comunicación. Y a la inversa, por exuberante que resulte ser un determinado lenguaje en orden a la expresión de puras estimativas, es decir, de meras referencias subjetivas, estas proceden siempre de alguna manera de la realidad como estímulo provocador y en consecuencia contiene también algún ingrediente indicativo [o sea referencial].*

Analicemos los niveles semánticos de los siguientes enunciados:

(1) *No estoy muy seguro de ello.*

(2) *En la pecera se ven varias piedrecillas.*

(3) *Siento una pena enorme por tu ausencia.*

En los tres enunciados hay elementos referenciales (nivel cognitivo) y elementos expresivos. En (1) subyace un juicio en una estructura proposicional, pero predomina el sentimiento de inseguridad; en (2) se percibe un modo subjetivo de apreciar la pecera y de nombrar unos objetos (piedrecillas), pero sin duda predomina una intención descriptiva (indicativa), en relación con un referente (pecera); y en (3) resalta el carácter eminentemente expresivo (de pesar, tristeza) aunque están presentes ciertos conceptos (enorme, ausencia).

Los significados afectivos pueden ser conscientes o inconscientes, pero siempre acompañarán al mensaje, aunque sea como manifestación de la autoría de la enunciación, es decir, la presencia del hablante, cuyo rol a veces es explícito: "yo digo", "afirmo", "expreso lo siguiente", "yo...". La significación afectiva se extiende a una vasta gama de matices, los cuales se expresan, también por medio de muchos mecanismos y recursos permitidos por la lengua y por el ejercicio de la acción discursiva. Enseguida se indican algunos ejemplos.

- **Medios fonéticos**: modulación, timbre e intensidad de la voz, entonación, pausas, acento enfático, repetición y diversos énfasis dados a las expresiones.
- **Expresividad kinésica**: mirada, gestos y movimientos.
- **Fórmulas de cortesía:** "¡Gracias!","¡Mucho gusto!", "¡Felicitaciones!".
- **Morfemas derivativos**: "gatito", "airecillo", "mozuelo", (diminutivos). "Carrote", "perrazo", "animalucho" (aumentativos).

Los enunciados también son muy variados, según el tipo de afectividad que expresan, como se puede constatar en los siguientes ejemplos:

Sensaciones y percepciones	**Actitudes**
- Se parece a una nube.	*- Tal vez no me quieras creer.*
- No me gusta ese postre.	*- Te veo muy seguro del triunfo.*

Sentimientos y emociones "Hay días en que somos tan lúgubres, tan lúgubres..." (P. Barba Jacob).	**Apreciaciones:** - *Es una carga para su familia.* - *Seguramente serán las seis.*
Deseos: - *¡Hágase como tú dices!* - *¡Dios mío, que ganemos!* **Sensibilidad estética:** *¿Qué es el gato?* *" El gato es una gota de tigre".* (Jairo Aníbal Niño)	**Sensibilidad popular:** *"A mí me gusta el sancocho* *y la arepa calientica,* *pero aún me gustan más* *tus ojos y tu getica".* (Popular)

3.3 Significación de acciones e interacciones

En el flujo comunicativo surge un tercer tipo de significado que, según las situaciones y la fuerza ilocutiva, se suele superponer a la significación cognitiva y afectiva: se trata de la ***expresión de acciones*** en las que de alguna manera se implica tanto el hablante como el oyente -uno más que otro, según el caso-. Los significados de interacción se derivan de la ***función apelativa*** del signo y por lo tanto, son de carácter social (Cf. p. 129, 132).

La esencia de estos significados reside en el propósito o intención: lo principal no será informar en sí mediante una aseveración, ni expresar sentimientos, sino formular la fuerza de alguna acción, aunque para ello se supone que debe aseverar o expresar. Es decir, lo apelativo o interactivo siempre supone lo cognitivo y lo afectivo. El enunciado "*ya puedes ingresar al parque*" designa una exhortación del hablante al oyente, pero subyace una proposición ("*N.N entra al parque*"), una referencia (a un parque) y una expresividad concomitante (ya no hay problema).

A este nivel se suelen ubicar los propósitos de orden ideológico en la comunicación interpersonal y social. Se trata de la comunicación afectada por el compromiso a una causa, por ejemplo, en la afiliación a un partido político, la adhesión a una causa social o credo religioso, la defensa de un equipo de fútbol al cual se es devoto: desempeñan un papel importante el interés, la

motivación y, muchas voces, el agrado y la simple comodidad, aunque, en otras ocasiones se destaca el heroísmo y la valentía. La comunicación a este nivel se llama de *compromiso o ideológica*, según el caso.

Ejemplos de enunciados portadores de significados apelativos o interactivos:

Acciones que se formulan y ejecutan: *- Declaro inaugurado este congreso.* *- Juramos cumplir fielmente la ley.*	**Prescripciones:** *- Se prohíbe fijar avisos aquí.* *- No interrumpamos la conferencia.*
Órdenes y exhortaciones: *"Amarás a Dios sobre todas las cosas* *y al prójimo como a ti mismo".* (Biblia)	**Desempeño de roles:** *- Luis moderará la reunión.* *- Me debes rendir cuenta a mí.*
Solicitudes: *- Envíame tu dirección.* *- ¿Cómo se llama tu amigo?*	**Acciones afectivas**: *- Lo felicito por sus éxitos obtenidos.* *- Reciban un saludo muy cariñoso.*

4. Características del significado

4.1 Significado, sentido y valores

Es frecuente encontrar el uso de las palabras ***significado*** y ***sentido***, entendidas de manera igual o diferente. Semánticamente es más amplia y genérica la palabra significado, cubre el proceso y la totalidad de los contenidos, aún prescindiendo de situaciones particulares. En tanto que sentido proviene de la acción interpretativa de los humanos. Este depende más de factores individuales y contextuales en que se producen los hechos de significación, dentro del discurso. Así la palabra polisémica ***raíz***, en su significación, soporta la interpretación de varios sentidos, según el contexto: ***raíz del árbol, raíz del problema, raíz del diente.***

Se debe a Guiraud (1960) la propuesta de distinguir los ***sentidos*** y ***valores***, de acuerdo con la Tabla 7.1.

SEMÁNTICA	ESTILÍSTICA
Sentido de base	Valor expresivo
Sentido contextual	Valor sociocontextual

Tabla 7.1. Sentidos y valores

Como se ve, existe la columna de los ***sentidos***, campo de la semántica, y la columna de los ***valores*** que pertenece más a la estilística, sin que se desconozca su importancia para la semántica. El ***sentido de base*** está dado por la significación primaria y más usual de una expresión. Por ejemplo, en la palabra "lagarto" encontramos su primer sentido el de un animal reptil pequeño de sangre fría, algunos de cuya especie se camuflan por cambio de colores. Pero si decimos "*ese lagarto gigante del Amazonas se lo tragó",* entendemos por el contexto que se trata de un cocodrilo. Es el ***sentido contextual*** de la palabra "lagarto".

Ahora bien, si alguien en Colombia hablando de Raúl, quien se la pasa pidiendo favores en las oficinas, exclama: *"¡Qué lagarto es ese señor!",* nos referimos a la persona de Raúl, pero con un significado especial: *ironía, sarcasmo, desprecio*. Es el ***valor expresivo***. Finalmente, el ***valor sociocontextual*** se da en la misma expresión, pero tomado en el contexto social colombiano: esta expresión con este valor solo se entiende en este medio social.

4.2 Denotación y connotación

Por su importancia en la semántica, ya que toca dos aspectos importantes de la significación, creemos necesario hacer la aclaración de estos conceptos.

Denotación: ***denotar es referenciar***, es decir, establecer vínculos de asociación representativa entre el signo y el referente. Así, las palabras *casa, río, árbol, niño, libro* denotan ciertos seres de la realidad natural. La denotación, corresponde, por tanto, al proceso de significación desde el punto de vista puramente representativo y referencial, el cual predomina en el discurso científico y técnico.

Connotación: diferente pero complementario de denotar, ***connotar*** es asociar ***matices significativos afectivos y socio-culturales*** (valores). Por ejemplo, la expresión "me pegaron en el coco ", con cierto tono y en el contexto sociocultural colombiano connota confianza, sátira, burla o humor, para referirse no a una fruta sino a la cabeza (sentido contextual). La connotación presupone la existencia de algún tipo de denotación, así no corresponda al significado corriente (sentido de base) como en los ejemplos anteriores. La

connotación es manifestación de la función expresiva y apelativa y, por tanto, es común en los discursos cotidianos y en los literarios, pero también en expresiones que manifiestan cultura, costumbres, según el medio o contexto social y geográfico.

4.3 Arbitrariedad y motivación

Los signos del lenguaje nacen de un consenso tácito social. Si bien esta tesis viene de los griegos, se debe a Saussure (1961) el haberla sustentado más directamente: afirma que la ***relación que une al significante con el significado no es motivada sino convencional***. No hay ninguna razón para que la gente haya llamado a ciertos objetos compuestos de páginas, *"libros", "books","livres" o "bücher"*. He ahí precisamente, la base para que existan varios idiomas o dialectos en el mundo.

Sin embargo, es el mismo Saussure quien advierte sobre lo relativo de la arbitrariedad del signo lingüístico. En primer lugar, en aparente contradicción, se mencionan los casos de ***onomatopeyas*** o palabras que imitan los sonidos o movimientos: *"pío-pío", "guau-guau", "tragar", "hipo"*, etc. Se dice que estas palabras son *motivadas* de forma relativa, por cuanto guardan alguna relación con el referente; aún así las onomatopeyas varían de una lengua a otra, lo cual indica diferencias de interpretación de la realidad aludida.

El ejemplo anterior constituye una ***motivación fonética***, pero existe además la ***motivación semántica*** (ejemplos: *el ojo de la aguja, la cabeza del alfiler, el coco de mi cabeza*) basada en razones de similitud de significado, la ***motivación morfológica*** (ejemplos: *des-pegar, ante-ojos, corre-dor*) que resulta de la composición significativa de las palabras a través de ciertos morfemas y, finalmente, la ***motivación etimológica*** (o histórica) que alude a razones de origen léxico, como las palabras "bélico", "lácteo" y "materno" que tienen que ver con "*bellum*" (guerra), "*lacteum*" (leche) y "*mater*" (madre) del latín, o "semiología" y "autónomo" vocablos formados del griego: "*sémeion*" (signo) y "*logos*" (tratado), y "*autos*" (por sí mismo) y "*nomos*" (ley); de ahí la utilidad de conocer la formación etimológica del léxico de cada lengua.

En conclusión, los signos del lenguaje son, en cierta medida, arbitrarios y convencionales, por cuanto no guardan una relación lógica con el referente y reposan en una aceptación social previa; sin embargo, esta arbitrariedad es relativa, pues dichos signos poseen, en cierto grado, algún tipo de motivación. Por otro lado, es lógico suponer que todas las palabras de la lengua se hallan, de alguna manera, motivadas etimológicamente, por su origen y constitución.

5. Unidades de significación

5.1 Unidades menores que la palabra

La semántica tradicional siempre había tomado la ***palabra*** como objeto de significación y, con ciertas limitaciones, lo sigue considerando así. Posteriormente, la lingüística descubrió la existencia de ciertas unidades menores que la palabra las cuales también tienen que ver con el significado, aunque no tan directamente: se trata de los ***morfemas*** y ***lexemas*** a nivel morfológico, y de los ***fonemas*** a nivel fonológico, como ya se dijo (Cf. p. 126).

Un ***fonema*** es la unidad sonora ideal de la lengua que permite la distinción de significado de unidades mayores (Cf. p. 272). Así en las palabras "toma" y "doma" la diferenciación de las unidades /t/ y /d/ hace que las unidades léxicas tengan diferente significado. En cuanto a los ***morfemas*** y ***lexemas*** recordemos (Cf. p. 126) que son ***unidades mínimas significativas*** de la primera articulación, portadoras de algún tipo de significado, lexical o gramatical. Así, el refrán "*Al que madruga, Dios le ayuda*" incluye los lexemas *madrug-a, Dios y ayud-a, y* los morfemas *a-l que madrug-a ayud-a.*

Los lexemas son el soporte de las unidades lexicales portadoras de conceptos; los morfemas expresan ciertos significados o relaciones gramaticales. En conclusión, aunque los lexemas y morfemas son en sí unidades morfológicas, su razón de ser o función es de carácter semántico.

5.2 Las palabras

Diversas concepciones

El hecho de que la mínima unidad significativa no sea la palabra sino el morfema y lexema (o monema, según Martinet), no impide desconocer la importancia de la palabra como ***elemento léxico de la lengua, como unidad significativa y como punto de referencia para las categorías gramaticales.*** Tradicionalmente tuvo gran realce, hasta el punto de que el término "*palabra*" se llegó a usar como sinónimo de lenguaje, de signo lingüístico, de literatura, o con otros sentidos figurados como los que le dio Fernando Soto Aparicio en la lectura que se reproduce en los ejercicios del este capítulo (Cf. p. 207). Véanse algunos ejemplos, en donde se le asigna un sentido diferente:

"Las palabras se las lleva el viento". (Habla).

"El hombre tiene el bello don de la palabra". (Lenguaje).

"Conviene buscar qué significa esta palabra". (Signo).

"Ese señor tiene una palabra convincente". (Retórica).

Pero no es fácil definirla, a pesar del esfuerzo de muchos autores, como Bühler (1967) quien afirma: "la palabra es una serie de sonidos conformados fonológicamente, provista de significación y capaz de recibir valores de campo".

Tan solo es posible delimitar la palabra intuitivamente, con base en distintos criterios, así:

- Como *unidad significativa* es un lexema o morfema (libres), o un conjunto de lexemas o morfemas ligados: *ángel, sol, la, des-compon-er.*

- Como *unidad fónica* es solo distinguible ante la presencia de una pausa o interrupción, por breve que sea, ya que en la cadena sonora no se percibe: *Cuando / el / río / suena,/ piedras/ lleva /.*

- Como *unidad gramatical* es un elemento categorial (nombre, verbo, adjetivo, pronombre, artículo, adverbio, preposición y conjunción), con significados y funciones propias.

- Como *unidad léxica* es un signo de la lengua registrable en el diccionario, con diversas acepciones o significados (ahora, tiempo, perro). Pero frecuentemente, una unidad léxica es conformada por varias palabras (unidad léxica compuesta): *cerca de, sin embargo, Buenos Aires, a veces, a tiempo.*

- Como *unidad escrita* se distingue por su separación en la cadena de signos.

Clasificación de las palabras

En la Figura 7.3. se recoge los distintos criterios para su clasificación:

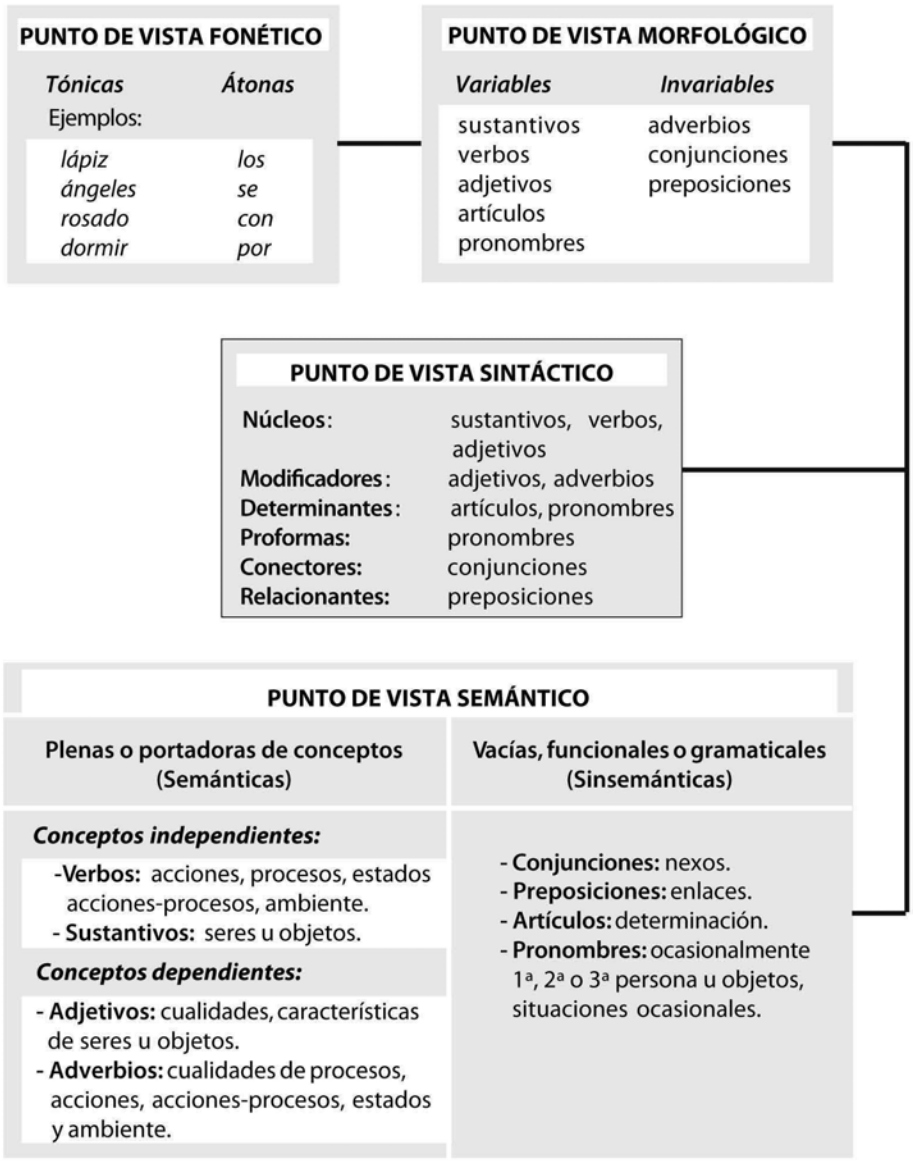


Figura 7.3. Clasificación de las palabras como unidades léxicas y gramaticales.

Análisis componencial

Para la interpretación del significado de las palabras del primer grupo, o sea de las ***palabras plenas,*** los diccionarios de las lenguas proponen un significado, que si bien no es muy exacto, considerado fuera del contexto en que se usan, es el significado de base, el común y convencional para los hablantes de la lengua.

Existe una teoría, derivada de la lógica, que facilita analizar este significado: la teoría del ***análisis componencial*** (Lyons, 1975). Se trata de una técnica propuesta para analizar las unidades léxicas en su sentido de base, mediante la descomposición de sus ***rasgos semánticos o semas.***

Semánticamente cada unidad léxica se define por la presencia o ausencia de rasgos caracterizadores (semas). Por ejemplo, en la palabra manzana encontramos los rasgos (semas) de no humano, vegetal, alimento, no mineral, etcétera. Para confrontar los rasgos semánticos de varias unidades léxicas entre sí, son usuales los cuadros como el siguiente en el que se presentan como ejemplos niño, mujer, varón, gata, mesa, silla, agua, con su correspondiente análisis componencial.

Semas / Palabra	Humano	Mascul.	Femen.	Adulto	Animal	Vegetal	Animado	De espaldar	Líquido
Niño	+	+	-	-	-	-	+	-	-
Mujer	+	-	+	+	-	-	+	-	-
Varón	+	+	-	+	-	-	+	-	-
Gata	-	-	+	+	+	-	+	-	-
Mesa	-	-	-	-	-	+	-	-	-
Silla	-	-	-	-	-	+	-	+	-
Agua	-	-	-	-	-	-	-	-	+

Tabla 7.2. Ejemplo de análisis componencial

5.3 Significado de la oración

La oración será objeto de amplio estudio en el siguiente capítulo. Como allí se afirma, tradicionalmente la oración ha sido de gran interés para los estudiosos más como una unidad sintáctica que una unidad de significado propiamente. Y el que desde los griegos se pensara que la oración es portadora de la proposición, se dejó como un problema que pertenecía más a la lógica que a la gramática.

Se debe a Noam Chomsky (1975) haber rescatado para el estudio de la lengua el análisis de semántico de la oración. Para él, la gramática se basa en tres componentes: un componente generativo, el sintáctico, y dos interpretativos: el semántico y fonológico (Cf. p. 107, 246). Sus seguidores llegaron a realzar la parte semántica hasta tal punto que pasó a ser el componente generativo. Es decir, la ***estructura semántica de la proposición es la que permite las transformaciones mentales para llegar a la configuración de las estructuras sintácticas de la oración*** (Cf. p. 107, 246, 247).

Tradicionalmente se decía que las oraciones según la ***actitud del hablante*** podían ser aseverativas, exclamativas e interrogativas. Actualmente este punto de vista sigue siendo de interés por cuanto explica el ***modo significativo*** de la oración, es decir, la manera como se expresa la proposición en la emisión de los enunciados (Cf. p. 216).

5.4 Análisis semántico del texto

A partir de la lingüística del texto (Cf. p. 147, 287), o estudios del discurso, la interpretación semántica toma un nuevo sentido. Ya no será suficiente considerar el significado de las palabras y de las oraciones, únicamente, sino que estas se integrarán a la ***macrosemántica*** o interpretación del discurso, como unidad global portadora de significado. Su producción implica diversos procesos semióticos y lingüísticos, en una red compleja e íntegra de relaciones de orden cognitivo, semántico, sintáctico, fonológico-fonético, sociológico y pragmático.

Para un análisis integral del discurso convendrá tener en cuenta todos estos elementos. Sin embargo, para los efectos del análisis semántico, de por sí son relevantes el componente cognitivo y el componente semántico, propiamente. El primero tiene que ver con la representación y procesamiento de la información, en la relación con el mundo real y posible. A este nivel se distinguen conceptos como ***referente, mundo posible, campo de experiencia y marco de conocimiento***, entre otros.

El análisis del componente semántico parte de la base de la representación conceptual que se deriva de la dimensión cognitiva; comprende, además, los diversos niveles de significación y los factores estructurales que inciden, bien en la producción o en la comprensión, de los cuales los más importantes son: el ***tema, plan global*** (textual) o ***macroestructura*** y la ***coherencia*** (Cf. p. 162).

Como ejemplo, analicemos algunos puntos del siguiente texto, tomado de *El Tiempo* de Bogotá (agosto 7 de 2001), escrito por el pedagogo Francisco Cajiao:

DOS MUNDOS DE HOY:

Educación y Lenguaje

> El proceso educativo en las comunidades humanas se inicia desde el nacimiento y dura toda la vida. Este proceso es un continuo intercambio material, corporal y simbólico que extiende desde las personas próximas de la familia y la comunidad en la cual se nace y se crece, hasta la infinita extensión de razas, pueblos, lenguas y culturas actuales y pasadas. En este sentido, la educación es omnipresente, está en todas partes, se realiza a todas las horas y se realiza en

todas las direcciones de la relación humana. Todos educan a todos, cada quien tiene algo que enseñar y algo que aprender.

Este incesante fluir de saberes, experiencias, interrogantes, imposiciones, acciones y deseos constituye la principal actividad de la especie humana y a ella se debe su evolución biológica y su desarrollo colectivo. El vehículo de este constante murmullo que nunca cesa es el lenguaje, o mejor, un abundante arsenal de lenguajes que van desde el gesto inmediato del cuerpo hasta la onda electromagnética que mediante instrumentos satelitales trasmite la clave digital de una fotografía o un número entre puntos distantes del planeta.

El lenguaje es el punto crucial de la experiencia humana y su domino y uso constituye la posibilidad de progreso individual y colectivo. Por eso, hablar de desarrollo humano es hablar de educación, y hablar de educación es hablar de lenguajes, porque todo aquello que es humano requiere un lenguaje particular para ser construido en el mundo propio de cada persona y en la red social en la cual todas las cosas adquieren su significados.

En el extenso universo de los símbolos sociales existen grandes diferencias de lenguajes y de significados que definen el mundo de la pobreza, de la exclusión, del placer, de la violencia, de la opulencia, del poder. Mundos complejos que disponen de objetos y actividades propias, de modas y apariencias, de actitudes ante los demás, de deseos y necesidades. Cuando se vive en estos mundos se aprenden sus códigos de comportamiento, sus lenguajes y se hace parte de ellos... y por eso desde muy pronto en la vida se es parte de un país marginal, de una población desplazada por la guerra, de una elite intelectual o de un pueblo con poder sobre otros pueblos. Esta educación que viene de los recursos que se cuenta, de los bienes que se pueden adquirir, de los amigos que se encuentran, refuerzan todos los días una imagen propia. ¿Cómo es un colombiano promedio? ¿Cuál es su autoimagen? ¿Cuáles son los signos y lenguajes con los cuales crece? ¿Cómo lo ven en el resto del mundo?

Pocas de estas cosas pasan por al reflexión de la escuela, pero todas ellas llegan allí encarnadas en alumnos y maestros, y dentro de la escuela comienzan circular dos mundos paralelos: el mundo real de todo lo que intercambian los habitantes de esos asteroides sociales que son las instituciones escolares y el mundo ideal escrito a través del abecedario fonético al cual se debe dedicar la mayor parte de las horas disponibles de los muchos años que se pasan sentados en pupitres áridos como un desierto.

La educación de los pueblos, como proceso de humanización colectiva, debe hoy lograr un difícil equilibrio: satisfacer el derecho universal a poseer un alfabeto porque es la llave de un mundo más humano, y saber que una educación centrada exclusivamente en entregar mecánicamente un alfabeto puede fracasar ante millones de vidas que antes que signos necesitan significados.

(Francisco Cajiao)

Análisis del componente cognitivo: este exige indagar, entre otros, por aspectos como los que sugieren los interrogantes:

(1) ***¿A qué realidad o mundo se refiere el texto?*** Como sugiere el título, se habla de dos mundos: uno social, el de la educación, y otro simbólico, el del lenguaje.

(2) ***¿Qué experiencia humana se refleja?*** Se nota preocupación por encontrarle sentido a los procesos propios de la institución educativa: "hablar de educación es hablar de lenguajes"; en lo colectivo y personal "las cosas adquieren sus significados". Lo educativo y simbólico permea todo el texto; hay dominio, familiaridad, liderazgo.

(3) ***¿Qué cosmovisión subyace?*** El texto se apoya en diversidad de concepciones sobre los dos mundos: la educación, omnipresente, continua; es un "incesante fluir de saberes y experiencias"; su vehículo es el lenguaje o los lenguajes; lleva al progreso individual y colectivo, el progreso humano; los símbolos y su significado definen los mundos; la educación como humanización busca un equilibrio.

(4) ***¿Qué hechos cognoscitivos se representan?*** El texto remite a varios hechos: la educación como interacción múltiple, el papel del lenguaje, lo que pasa en la escuela, el rol de la sociedad. Un hecho macro se resume en la frase: "Todos educan a todos, cada quien tiene algo que enseñar y algo que aprender": allí los agentes son también sujetos de una acción-proceso, que tiene lugar en diferentes espacios y escenarios.

Análisis del componente semántico: propiamente, cabría analizar aspectos como los siguientes:

(1) ***¿Qué tipo de significación predomina?*** Aunque el contenido es propio de un ensayo de opinión en el que el autor plasma su concepción, visión, compromiso y posición frente a la problemática (predomina un nivel apelativo, argumentativo), hay muchos elementos indicativos o descriptivos de realidades objetivas: la educación desde el nacimiento y de por vida, hablar de educación es hablar de lenguajes, se parte de una población desplazada por la guerra, etcétera.

(2) ***¿Qué unidades significativas son relevantes?*** Lo primero que aparece es el efecto semiótico del texto publicado en la página de opinión, con sus títulos, fotografía del autor, el texto a dos columnas. Semánticamente toman fuerza lo seis párrafos y dentro de ellos las oraciones (y proposiciones) sustentadoras de verdades, bien conectadas: "En este sentido, la educación es omnipresente...". Hay palabras reiterativas muy significativas: proceso educativo, lenguaje, símbolo, persona, comunidad...

(3) ***¿Cómo está organizado el contenido del texto?*** La macroestructura se apoya en una secuencia que va de lo global a situaciones específicas, de la argumentación a la aplicación y a la conclusión. Se empieza contextualizando y planteando una reflexión sobre el tema. Después pasa a situaciones concretas: la escuela y las personas. La macroproposición es: "La educación encuentra sentido en los lenguajes".

(4) ***¿Cómo se da la coherencia?*** Hay coherencia interna y externa. Interna, al ver cómo relaciona con vigor lo educativo con lo simbólico, los códigos con la comunidad, su reflexión con la población escolar y la escuela. Externo, al destacar la actualización (la clave digital) y la mención a los desplazados, tema muy colombiano.

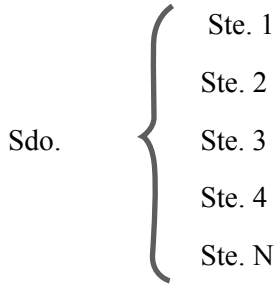
6. Fenómenos semánticos especiales

En la configuración de los significados se suelen presentar ciertos fenómenos especiales, importantes no solo porque facilitan una adecuada interpretación semántica de los enunciados en el discurso, sino también porque son instrumento para una mejor comunicación lingüística. Estos hechos corresponden a las ***propiedades semánticas*** de la lengua y tienen que ver con las ***relaciones entre los significados y los significantes, y de unos significados con otros***. Algunas de estas relaciones corresponden a la expresión de ciertas figuras lógicas y literarias que analizaba la retórica.

6.1. Relaciones significante-significado

Sinonimia

Con frecuencia se oye afirmar "esto es lo mismo expresado de otra manera", "¿no podría usted decir lo mismo con otras palabras?". Se trata de relaciones de identidad (o mejor de semejanza) semántica, consistentes en mecanismos lingüísticos que permiten expresar el mismo o un significado similar con distintos significantes:



Los siguientes podrían ser ejemplos de sinonimia:

País en vía de desarrollo.
Nación subdesarrollada

Mandar
Ordenar
Exhortar

Estudiante
Alumno
Colegial
Universitario

Una característica de los sinónimos es la de ser intercambiables; pero ¿en realidad significan lo mismo? Si se quiere ser más preciso, los sinónimos no significan exactamente lo mismo, significan ***algo similar o parecido***. Por ejemplo, en *"país en vía de desarrollo"* hay una visión optimista, en tanto que en "*país subdesarrollado*" se expresa la cruda realidad. El "estudiante" puede estudiar por su cuenta, sin ser "alumno"; "colegial" asocia la idea del plantel donde estudia, y "universitario" indica que es de educación superior.

Una sinonimia especial es la ***paráfrasis***, la cual permite expresar de otra manera un significado, ampliándolo y haciendo énfasis en aspectos nuevos. Ejemplos:

- *Los orientó el guía. Les ayudó el señor encargado de recibirlos y de orientarlos.*

- Se disolvió la asamblea. O sea, se terminó la reunión de los representantes.

Otra forma de paráfrasis consiste en cambiar el orden en los elementos de los enunciados del discurso, sin que cambie el significado:

- *Mi hermano se inventó un carro de chatarra.*

- *Un carro de chatarra fue inventado por mi hermano.*

Como se puede observar, la paráfrasis es un buen recurso para la creatividad y para la aclaración significativa, en el transcurso del discurso.

Antonimia

Es la relación semántica en la cual se confrontan dos expresiones, cuyo ***significado excluye el uno al otro,*** como se ve en el siguiente ejemplo:

Su figura me ahuyentó. / Su figura me atrajo.

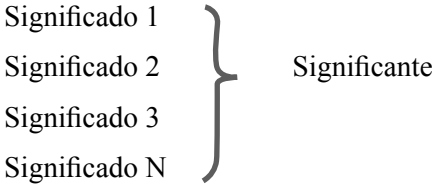
Como se infiere, la antonimia puede darse a nivel léxico o a nivel oracional:

Antonimia léxica: frío / caliente, alto / bajo, bueno / malo, pereza / diligencia.

Antonimia sintáctica: existen varias expresiones sintácticas. Por ejemplo, en las oraciones ***disyuntivas*** se suelen contraponer dos proposiciones antónimas, por ejemplo: "*O lo tomas, o lo dejas*". "*O avanzamos, o vamos como el cangrejo*". Otra forma común de contraponer juicios es la de las oraciones adversativas, en donde la oposición no es total, solo se da en algún aspecto, ejemplos: "*Se encontró una fortuna, pero siguió pobre*". *"El ciclista llegó de tercero a la meta, sin embargo no lo satisfizo plenamente"*.

Polisemia

La polisemia se asemeja a la ***homonimia*** y a la ***ambigüedad*** por cuanto los tres son fenómenos que se basan en relaciones de pluralidad semántica (se dan varios significados) con un mismo significante, en fórmula contraria a la de la sinonimia:



Lo particular en la ***polisemia*** consiste en que ciertas unidades léxicas (palabras) tienen la propiedad de usarse con diversas significaciones, en distintos contextos o situaciones, como la palabra "perro" en los siguientes enunciados:

Ese hombre es muy perro.

El perro salió ladrando.

Deléitese con un perro caliente.

Obsérvese que se trata de ***una misma unidad léxica*** con diferentes aplicaciones semánticas. Por tanto, no es coincidencia de distintas palabras, como en la homonimia.

La polisemia es fuente de riqueza expresiva, propiedad de la lengua, que se suele manifestar en los diccionarios en forma de acepciones. Obsérvense las siguientes expresiones posibles gracias a la polisemia de las palabras *raíz, operación* y *cabeza:*

Raíz	Operación	Cabeza
raíz del diente	operación médica	cabeza del Estado
raíz del árbol	operación mental	cabeza del alfiler
raíz del problema	operación militar	cabeza de la fila
lo suprimió de raíz	operación matemática	me duele la cabeza

Homonimia

Bastante común en la lengua española, varía de una lengua a otra. Se trata de relacionar ***significados totalmente distintos,*** con ***coincidencia*** de la forma de los significantes, como en la polisemia. Sin embargo, no son aplicaciones de una misma palabra sino en realidad ***unidades léxicas diferentes***, aunque coincidentes en la forma fonética y, a veces, escrita. Por esta razón, en español existen dos tipos de ***homonimia***: la ***homofonía*** **y la** ***homografía***. La primera es la expresión de distintos significados con una idéntica forma fonética, aunque no coincide en todo en la escritura.

Ejemplos:

hasta	*asta*	*hay*	*ay*
vello	*bello*	*casa*	*caza*
bota	*vota*	*cima*	*sima*

La segunda, o sea la ***homografía***, es el fenómeno en que se expresan significados totalmente distintos con formas que se escriben de manera idéntica. Ejemplos:

haz (de hacer)	*haz (manojo)*
paso (lugar de travesía)	*paso (de pasar)*
oro (de orar)	*oro (metal)*
lima (fruta)	*lima (instrumento)*

6.2 Relaciones entre significados

Comparación

Se da cuando se relacionan significados para contrastar sus semejanzas o sus diferencias. La comparación es un recurso del discurso persuasivo, en donde cumple una función argumentadora, dando origen a otros fenómenos o figuras literarias, como pueden ser la alegoría, el símil o la analogía. Ejemplos:

Del discurso cotidiano:

- Así quedaste como una bruja.

- En lo fresco, mi amigo se parece a una lechuga.

Del discurso literario:

"El dormir es como un puente
que va de hoy al mañana.
Por debajo, como un sueño,
pasa el agua". (Juan Ramón Jiménez)

Ironía

Es la relación de ***oposición entre un significado manifiesto y otro oculto.*** Uno lleva al otro. En otras palabras, en la ironía se da a entender un significado contrario al que aparentemente se expresa. El significado de la ironía lleva en sí connotaciones afectivas de tipo picaresco o burlesco, como en los siguientes ejemplos:

- *¡Pero qué generoso es usted!* (Por el tono, le da entender que es tacaño).

- Era un tipo tan valiente que hasta le temblaba la voz.

Hipérbole

De manera similar al anterior, en este fenómeno se relaciona un significado corriente, con otro que se sale de los límites de lo normal. Muchas veces se registra en el discurso de tipo literario.

Ejemplo:

Erase una vieja
que vivía en un zapato
y tantos hijos tenía
que no paraba ni un rato.
(Javier Vilar)

6.3 Inferencias

E1 significado inferencial se interpreta cuando se asocian sentidos que no aparecen totalmente explícitos en el discurso, pero que se desprenden del mensaje. Por tanto, hacen parte de los propósitos subyacentes del escritor o primer interlocutor. El destinatario deberá descubrir cuidadosamente estos significados, los cuales ***se hallan más o menos ocultos en la cadena oral o escrita, en cada situación o contexto.***

Enseguida se mencionan dos casos en donde es posible interpretar el significado inferencial: el de las implicaciones y la elipsis.

Implicaciones

Se dan en la relación lógica entre la información proporcionada por los enunciados del discurso y la información de otros enunciados que necesariamente se encierran en él o se derivan. Corresponden a la fórmula:

Si A entonces B. $A \longrightarrow B$ $A \supset B$

Ejemplo:

Si hay humo, entonces hay fuego.
Llegó el maestro, luego sí hay clase.

Entre otros sentidos, la implicación encierra aseveraciones derivadas de proposiciones condicionales y de complementaciones. Las implicaciones pueden ser de dos clases: las consecuencias y las complementaciones, las cuales se explican a continuación.

Consecuencias: son enunciados que se producen como efecto de otros enunciados anteriores causales o condicionales, ejemplos:

- *Cuando el río suena, piedras lleva.*
- *Si apagas la luz no lo leerás.*
- *Si te casas tendrás que vivir con ella.*
- *Si era sordo, entonces no pudo oír.*

Complementaciones: los complementos pueden ser el polo opuesto como partes que se corresponden unas con otras. Ejemplos:

"Caliente" implica "frío". *"Prender la luz" implica "apagarla"*
"Plural" implica "singular". *"Descansar" implica "cansado.*
"Hijo" implica "padre". *"Mitad" implica "entero".*

Presuposiciones

Las presuposiciones caen en el campo inferencial y tocan de alguna manera con el fenómeno de implicación.

La presuposición es la relación que se establece entre un enunciado y una aseveración anterior, que se supone. Así "¿cómo te fue en el viaje?" presupone la proposición "tú viajaste"; *"muy bonito el regalo"*, presupone "alguien regaló" o "alguien piensa entregar algo como regalo". Como se puede observar, la presuposición es un fenómeno semántico que permite la inferencia lógica sobre la base de un análisis de las estructuras conceptuales significadas y sus posibles relaciones.

Eco (1992), al relacionar la presuposición con la pragmática -como una dimensión de la semiótica-, afirma que la presuposición "cubre fenómenos semióticos dispares". Basado en distintos autores, Eco cita nueve casos de presuposición, de diferente estructura sintáctica y léxica, a saber:

- ***Descripciones definidas:*** relacionadas con las expresiones referenciales, ejemplo: "*Pedro compró el vestido azul*". (presupone la existencia previa de un vestido azul).
- ***Presuposiciones con verbos****:*

  Con verbos ***factivos***: "*Me informaron que ya llegó el maestro"* (presupone la llegada del maestro).

  Verbos ***implicativos***: *"El preso logró escaparse"* (presupone que intentó o buscaba hacerlo).

  Verbos de ***cambio de estado***: *"Ya ha dejado de hacer frío"* (presupone que antes hacía frío).

  Verbos de ***juicio***: *"Mi hermano le reprochó haber llegado tarde"* (Presupone que es reprochable el llegar tarde).
- ***Frases "clift":*** *"Fue Luisa quien llamó"* (presupone que alguien llamó).
- ***Constituyentes acentuados:*** *"El niño rompió el vaso"* (presupone que alguien rompió el vaso).
- ***Preguntas introducidas con interrogativos*** (quién, qué, cuándo, etcétera): *"¿Cómo averiguaste la noticia?"* (presupone que alguien averiguó la noticia).
- ***Verbos y adverbios iterativos:*** *"Otra vez mi tío se ganó el premio"* (presupone que ya se lo había ganado al menos una vez).
- ***Condicionales contrafácticos***: *"Si hubieras ingresado a la universidad,*

habrías aprendido mucho" (presupone que el interlocutor no ingresó a la universidad).

- ***Proposiciones subordinadas temporales*:** *"Después de terminada la reunión, María habló conmigo"* (presupone que hubo una reunión).
- ***Proposiciones relativas no "restrictivas":*** *"El joven que está de pie es mi hermano"* (presupone que un hombre joven está de pie).

Elipsis

Es un fenómeno muy común en el discurso cotidiano y también en el literario. Se da cuando con una expresión, se logra hacer sobreentender un significado adicional que no está explícito; esto es posible con la ayuda del contexto verbal y extraverbal. Ejemplos:

En Colombia la expresión "*Viajamos a la Costa*" quiere decir "Viajamos a la Costa Atlántica". "*Ayer llovió en la capital*" quiere decir "Ayer llovió en la ciudad de Bogotá".

A veces las elipsis se pierden en la conciencia del hablante como la palabra "Periódico", pues ya casi nadie recuerda que quiere decir "Papel periódico" (que sale periódicamente).

6.4 Irregularidades semánticas

Ambigüedad

Puede ser una consecuencia de la ***polisemia***, de construcciones sintácticas erradas o de la misma homonimia. Consiste en la posibilidad de interpretar en las palabras o enunciados del discurso dos significados diferentes. Existen dos tipos de ambigüedad: la ***ambigüedad léxica*** y la ***sintáctica***. Ejemplos:

***Ambigüedad léxica*:** *"Tuvo problemas por falta de un gato"*. Se puede entender (en el contexto de Colombia) como: gato = animal doméstico, o gato = aparato mecánico.

***Ambigüedad sintáctica*:** *"Se alquilan vestidos para novias de segunda"*. Se puede interpretar como: "Se alquilan vestidos de segunda, para las novias" o "Se alquilan vestidos para novias, consideradas de segunda (sentido despectivo)". La oración "Encontraron el cerdo listo para comer" es ambigua porque se puede entender como que "El cerdo ya iba a comer" o "La carne de cerdo estaba ya preparada para comer".

En ciertos discursos (los literarios) la ambigüedad cumple funciones de recurso expresivo para buscar determinados efectos estéticos. Pero, la mayoría de las veces es más una dificultad comunicativa, superable a la luz del contexto verbal o situacional.

Anomalía semántica

Si bien las reglas del sistema gramatical se subordinan a la expresión de un significado, según el propósito comunicable e inteligible, es posible imaginar la emisión de enunciados gramaticalmente irreprochables, pero con una estructura conceptual incompatible o, al menos, incomprensible aparentemente (sin coherencia referencial), como en los siguientes ejemplos:

- El señor dio a luz un hermoso bebé.
- El unicornio reprochaba a los ojos del esmero desmesuradamente.

De acuerdo con las teorías de Chomsky (1975), estas oraciones se consideran anómalas desde el punto de vista semántico, es decir, son incomprensibles. Aun así, ¿no es posible encontrarles algún sentido? Podría ser, desde un punto de vista figurado, poético o psicológico. El primer enunciado, por ejemplo, es significativo si hace referencia de esta manera a la publicación de un libro valioso. Lo mismo sucede con expresiones aparentemente anómalas, pero con sentido a un nivel literario. Ejemplo:

La luna y el niño juegan
un juego que nadie ve;
se ven sin mirarse,
hablan lengua de pura mudez.
(Mariano Brull).

Redundancia

La redundancia se da en la ***reiteración o repetición del significado***, una propiedad no siempre reprochable en la comunicación. Se suele llamar también pleonasmo. Ejemplos:

- *Pinte usted un círculo redondo.*
- *Subieron para arriba.*
- *Salgamos de adentro.*
- *Entre para adentro.*

Con frecuencia la redundancia se justifica por necesidades expresivas o de dar algún énfasis especial en lo que se quiere dar a entender: *"lo escuché con estos oídos", "le sale de muy dentro del alma"*, *"lo tomó en sus manos"*.

A veces la redundancia se expresa mediante la repetición léxica o sintáctica, lo cual puede ser, según el contexto, índice de pobreza de vocabulario. Por ejemplo: *"Lo demandó en una demanda penal"*. Sin embargo, a veces es una estrategia significativa: *"Vivir una vida plena"*.

Ejercicios de aplicación

1. La semántica como ciencia del significado

- Escriba: ¿qué estudia la semántica y dónde se origina?
- Discuta: ¿qué enfoque u orientaciones ha tenido la semántica?

2. Construcción del significado

- Busque respuestas: ¿qué significa significar?
- ¿En qué consisten las tres teorías del significado?
- ¿Qué otras concepciones existen sobre significado? ¿Qué tienen en común?
- ¿Dónde se origina el significado?

3. Niveles de significación

- Escoja una pregunta y escriba un ensayo dando ejemplos:

  - ¿Por qué lo cognitivo subyace en cualquier enunciado?
  - ¿Los enunciados siempre tienen referentes objetivos y externos? ¿Por qué?
  - ¿Lo cognitivo y lo afectivo se dan par separado?
  - ¿Qué matices significativos se distinguen a nivel de las acciones e interacciones?

4. Características del significado

- Explique con un ejemplo:

  - Conceptos de significado, sentido y valores
  - Arbitrariedad y motivación

- Explique con ejemplos la denotación y connotación.

5. Unidades de significación

- Explique con ejemplos qué es un morfema y un lexema.
- Lea el siguiente texto sobre las palabras, del escritor colombiano Fernando Soto Aparicio:

¿Qué es la palabra?

La palabra para mí es un elemento maravilloso. Desde muy pequeño aprendí a amar las palabras, y a llenar con ellas el silencio; cuando supe escribir, ya llené mis cuadernos, y es lo que he seguido haciendo a través de los años. La palabra pinta, suena, abofetea, enamora, se dispara hacia el infinito o hacia el corazón, que viene a ser lo mismo; la palabra no tiene límites como no los tiene el hombre cuando aprende a entenderla, a servirse de ella y a dejar que ella se sirva de su entendimiento para pronunciarse. Por la palabra he pintado mundos sobre una página donde no existía nada, he oído el ruido del agua en medio del desierto, he aprendido a amar a una mujer que solo había escrito una frase en un papel cualquiera.

De la palabra y por ella han salido nombres, situaciones, quejas, revoluciones y blasfemias, y por la palabra he comprendido personas, injusticias, llamadas de auxilio, convulsiones sociales y plegarias. Yo creo que vivo en función de la palabra; es mi aliada, mi instrumento, mi compañía. Tal vez porque hablo poco, escribo mucho; creo en la escritura: lo que se dice pasa y se olvida, lo que se escribe recuerda y compromete. Yo quiero que se recuerde lo que he escrito, y que una generación de latinoamericanos se comprometa con ello. El escritor no puede pensar en sí mismo sino en su mundo, y no puede salvarse solo sino salvándolos a todos o hundiéndose con ellos. Las tiranías conocen muy bien el valor de la palabra, y por eso junto a las tiranías solo hay silencio.

- Resuma en un cuadro los conceptos de palabra.
- Clasifique las palabras del texto anterior.
- Analice los semas de diez palabras del texto.
- Analice semánticamente el texto y responda:
  - ¿Cuál es el referente y a qué tipo de mundo pertenece?
  - ¿Qué campos de experiencia y marco de referencia están implicados?
  - ¿Qué hechos cognoscitivos o informativos se involucran?
  - ¿Cuál es el tema? ¿Está expresado en el título?
  - ¿Qué esquema o plan global (macroestructura) se sustenta en el texto?

6. Fenómenos semánticos

- Sustituya la expresión destacada, por otra sin que varíe el significado:

> *Encontrar la frase de Jesús lloró, escrita en los evangelios, es muy natural, pues sabemos que él amaba profundamente a sus amigos y a su patria, y la muerte de uno de ellos y la desgracia de la otra, lo conmovieron hasta las lágrimas.*
>
> (*El Espectador*, Bogotá, 1984)

- Sustituya la expresión impropia por otra que sea propia:
  - Contrajeron náuseas en la iglesia del centro.
  - Como no tuve dinero le presté a Juan.
  - Se equivocó por falta de ignorancia.
  - No tuvo suficientes actitudes para el servicio militar.
  - Me parece muy accesible el premio ofrecido.
  - Pronuncie bien esa letra.

- Construya oraciones con significados diferentes, empleando las siguientes palabras (polisémicas):

tabla	*hacer*	*rico*	*curso*
ley	*desarrollar*	*fuerte*	*elaborar*
orden	*correcto*	*derecho*	*prestar*

- Suprima la redundancia en las siguientes oraciones:
  - *Mandar una orden de captura.*
  - *Vivió una vida muy feliz.*
  - *La luz iluminó el recinto.*
  - *La ley jurídica del derecho legitimó dicha exigencia.*

- ¿Cómo se podrían desambigüizar las siguientes oraciones?
  - *Tuvo valor para subir las escaleras.*
  - *Los perros de los vecinos comieron en sus platos.*
  - *Se venden muebles para alcoba de segunda.*

- Complete las oraciones con la forma verbal más apropiada. (Verbos: *cooperar, ayudar, contribuir, donar, apoyar, facilitar, asistir, felicitar, reforzar, alargar*)
  - Era un buen hombre; siempre me _____ con su consejo.
  - Para que apruebe el curso es necesario que _____ tu trabajo.
  - Para superar esta necesidad mis compañeros me _____ con una pequeña cuota.
  - Conviene que_____ al anciano; no olvidemos que hoy es "por ti y mañana por mí".
  - Los fieles_____ con un aporte para pintar el templo.
  - El joven logró_____ a las víctimas del accidente.
  - La anciana le_____ su mano y lo saludó.
  - Todos_____a la reunión y con ello la elección de una nueva junta.
  - Antes de morir _____sus bienes a los más necesitados.

- Busque implicaciones en los siguientes enunciados. Señale las presuposiciones:
  - *Lo saludó como siempre y le entregó el informe solicitado.*
  - *Su hermana le curó la herida causada por el accidente.*
  - *Si hace buen tiempo, saldremos al parque.*

Capítulo octavo

Marco teórico para el análisis morfosintáctico

"... La gramática (...) existe esencialmente en el espíritu, al que ofrece la manera de enlazar las palabras para expresar y concebir ideas".

W. von Humboldt

Introducción

Por mucho tiempo, la oración se consideró como una unidad poco importante desde el punto de vista de su significado (únicamente lo tenían las palabras) o, al menos, como elemento solo interesante por sus relaciones formales. Después de Chomsky, la oración ocupó un lugar destacado en el desarrollo de la competencia lingüística, al constituirse en objeto de la creatividad en la producción y comprensión par parte del hablante-oyente.

Hoy se sabe que la oración es el esquema gramatical de los enunciados en el discurso y, por tanto, una unidad importante en la secuencia textual, como soporte que es de la proposición. Por estas razones, cabría asumir el enunciado oracional, como una estructura proposicional y significativa, pero también como estructura formal en la que se relacionan las palabras de la lengua, es decir, de orden morfosintáctico.

Según esto, se podrían formular interrogantes como los siguientes: ¿qué concepción se tiene de oración? ¿Qué significado posee la oración? ¿Cuál es la estructura conceptual de la proposición? ¿Cómo es la estructura sintáctica de la oración simple? ¿Cuáles son las partes de la oración y cómo se caracterizan? ¿Cómo se clasifican las oraciones compuestas? ¿Cómo se relaciona la proposición con la oración?

1. Enunciados y oraciones

Tradicionalmente se ha hablado de la oración como la ***"mínima unidad del habla con sentido completo"***. ¿Pero es realmente la mínima unidad del habla? Si recordamos, el habla es la ***acción individual mediante la cual ponemos en práctica la lengua;*** por tanto, la mínima unidad es el ***acto de habla*** (Cf. p. 19, 40, 108, 149-151). ¿Dónde aparece la oración?

Obsérvese el siguiente pasaje de "*El principito*":

> *La primera noche dormí sobre la arena a mil millas de toda tierra habitada. Estaba más aislado que un náufrago sobre una balsa en medio del océano. Imaginaos, pues, mi sorpresa, cuando al romper el alba, me despertó una extraña vocecita que decía:*
>
> *- Por favor ¡dibújame un corderito!*
>
> *- ¡Eh!*
>
> *- Dibújame un...*
>
> *Me puse de pie de un salto, como golpeado par un rayo. Me froté los ojos.*
>
> *Miré bien. Y vi a un hombrecito enteramente extraordinario que me examinaba gravemente (Antoine de Saint-Exupery).*

Si en el texto anterior hacemos ciertos cortes, de acuerdo con la existencia de posibles ***actos de habla***, se distinguen algunos segmentos producidos en cadena como soporte de la comunicación. A estos segmentos los llamaremos enunciados. ***Un enunciado es una emisión con sentido, producto de un acto de habla***, por ejemplo, "La primera noche dormí sobre la arena a mil millas de toda la tierra habitada". Ahora bien, en la emisión de un enunciado, el hablante (o escritor) necesariamente aplica las reglas de la gramática. Es decir, el enunciado se emite y se percibe organizado gramaticalmente. Esta organización en la cadena textual es la que nos permite hablar de oración. Así, en la organización gramatical del enunciado anterior de "*El Principito*" se percibe la estructura organizativa de una oración. Pero otros enunciados, por ejemplo, la expresión *¡Eh!* no encierran en apariencia una oración, aunque mentalmente sí se puede entender como tal (equivale a algo así, como *"¡estoy sorprendido!"*).

En consecuencia, la oración es un concepto que se refiere a la ***organización gramatical del enunciado,*** emitido en las prácticas comunicativas del discurso: por eso es posible hablar de enunciados oracionales, de enunciados cuya estructura gramatical es una oración, o de oraciones cuya emisión son los enunciados.

Aunque la oración no es de por sí la mínima unidad del habla, sí se evidencia la necesidad de seguir considerándola como la ***unidad básica de la organización gramatical de los enunciados y como expresión de la proposición***. Sin embargo, su interpretación solo es posible, como parte de una unidad mayor. ¿Será fácil para un lector u oyente comprender plenamente el significado y la intención comunicativa que encierra el enunciado oracional "*Me froté los ojos*", considerado aisladamente? Probablemente no. Según las situaciones, podría ser la expresión de dolor, de cansancio, de sueño, de fastidio, etc. En la realidad del habla, cada enunciado oracional se encuentra ligado a aquello que dicen las oraciones que anteceden ("*La primera noche dormí...*" "*Me despertó...*") y también las que siguen ("*Miré bien*"). Por consiguiente, las oraciones tienen fuerza como unidades de comunicación, al ser producidas como enunciados en una secuencia y dentro de un contexto específico.

Es en este contexto donde se aborda el estudio de la oración y sus partes, con referencia a la lengua española. Empecemos por analizar la proposición, como significado básico de la oración, luego estudiaremos la oración simple y sus partes, y después la oración compuesta. Finalmente, tocaremos las relaciones de transformación que se operan entre la proposición y la oración.

2. Estructura de la proposición

En diversos contextos comunicativos (uno de ellos podría ser el contexto literario de "*E1 principito*") es posible la emisión de enunciados como los siguientes:

(1) *¡Dibújeme un cordero!*

(2) *¿Me dibuja un cordero?*

(3) *Ojalá me dibuje un cordero.*

(4) *Tal vez me dibuje un cordero.*

(5) *¡Oh, me dibujó un cordero!*

Se trata de cinco enunciados emitidos en supuestos actos de habla. Es fácil captar en cada cual una fuerza ilocutiva diferente, así: en (1) se interpreta una orden, en (2) una pregunta o una solicitud, en (3) un deseo, en (4) una duda y en (5) una expresión de admiración. Pero, aunque son actos de habla diferentes, a la luz del análisis se identifica algo en común que subyace en los enunciados: la ***estructura conceptual*** "*alguien dibuja un cordero*", en la cual se relacionan conceptos sobre los objetos y fenómenos del mundo.

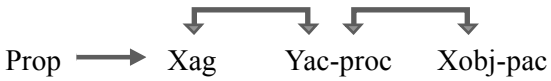
Tradicionalmente, en ***lógica*** esta estructura conceptual se ha llamado ***proposición***. Se entiende por proposición la ***organización conceptual de un juicio aseverativo***, correspondiente al significado cognitivo de la estructura

gramatical, tradicionalmente llamada oración simple. Pero como se verá más adelante (Cf. p. 246, 247), no corresponden exactamente las categorías de una a otra. Por ejemplo, una oración puede contener una o más proposiciones, o varios enunciados oracionales contienen una sola estructura proposicional, como en los ejemplos relacionados con "*dibújame un cordero*".

2.1 Conceptos y relaciones

Para el análisis de la estructura proposicional han resultado de mucha utilidad los aportes de la lingüística de orientación semanticista, particularmente en cuanto a las categorías, las relaciones y las estructuras proposicionales, lo mismo que la simbología. Según este enfoque, la proposición se considera constituida por los conceptos de las cosas (o seres) y fenómenos del mundo, en una red de relaciones a los cuales se ha denominado ***casos***, tomado este término de la gramática griega y latina. Estos responden a preguntas como ¿quién realizó la acción? ¿Qué objeto sufrió los efectos de la acción-proceso? ¿Con qué? ¿Por qué? ¿Cuándo? ¿Dónde?, etcétera.

De acuerdo con la propuesta de Polo (1980), los conceptos de las cosas o seres se representan con una ***X***, las acciones, procesos o acciones-proceso en que participan, con una ***Y***, especificada con ***ac, proc o ac-proc***. De manera que si se quiere representar la estructura proposicional (estructura conceptual subyacente) de la oración "el niño dibujó un cordero", se procederá a diseñar el siguiente esquema:



Dicho esquema se lee así: la proposición se define por los elementos X+Y+X que representan una estructura conceptual en donde se evidencia un ser en relación de agentivo (caso), una acción-proceso y otro ser en la relación de objeto-paciente (caso). Las flechas indican relaciones de interdependencia.

Los conceptos de las cosas o seres se designan en la lengua por ***nombres*** (sustantivos) y también, a veces, por adjetivos y verbos. Los ***procesos*** (Yproc*)* se consideran como ciertos cambios que operan en las cosas (crecer, caer, disminuir); cuando se produce por intervención de un agente (alguien hace algo) diremos que se trata de una ***acción-proceso*** (Yac-proc) (dibujar, cortar) o simplemente una ***acción*** (Yac) (reír, caminar). El ***verbo*** es la forma lingüística más común para designar los procesos, acciones-procesos o acciones, pero también se designan mediante nombres: la caída del árbol, la danza de las abejas. El verbo también expresa procesos ambientales (Yamb).

Los diversos ***casos semánticos*** se nombran en la lengua por medio de frases o sintagmas nominales (las aves, un niño) o por construcciones preposicionales (a la salida, con el hacha, en la ciudad, por el aire) y ***sintácticamente*** cumplen funciones de ***sujeto, predicado o complementos*** (Cf. p. 221, 223). Los casos más frecuentes son: ***nominativo, agentivo, objetivo, dativo, causativo, locativo, instrumental, comitativo, materia***, etcétera.

2.2 Clasificación de las proposiciones

Las estructuras proposicionales básicas son de dos clases:

- **Estructuras proposicionales fenomenológicas**: cuando se definen en ellas la presencia de procesos, acciones o acciones-procesos y también fenómenos ambientales. Ejemplos:

  El vidrio se rompió (proceso).

  La niña canta muy bien (acción).

  Ella escribió una carta (acción-proceso).

  Amaneció con buen sol (fenómeno atmosférico).

  La forma sintáctica de este tipo de proposiciones corresponde a la expresión de la oración simple, con ***predicado verbal*** (Cf. p. 219, 222).

- **Estructuras atributivas:** son estructuras proposicionales en las cuales se relacionan conceptos de cosas o seres con otros, o con sus características. Se atribuyen a un objeto (caso nominal) comportamientos, cualidades o características a través de mecanismos lingüísticos como construcciones nominales, adjetivales y frases preposicionales unidas por verbos copulativos. La expresión sintáctica corresponde a las oraciones con predicado nominal (Cf. p. 223). Ejemplos:

  Mi tío es médico. (Atribución de un oficio).

  La verdad es atractiva. (Atribución de una cualidad).

  Esos niños están dormidos. (Atribución de un estado).

  Las flores son para la sala. (Atribución de un fin).

  En la cadena oracional las proposiciones subyacentes suelen establecer ***relaciones lógicas***, unas con otras, similares a las relaciones semánticas, ya vistas. Ejemplos:

  El licor es saludable, pero perjudica mente y cuerpo. (Contradicción).

  Si llega hoy, lo invitaremos a la fiesta. (Condición).

No entró, pues ya habían cerrado. (Causalidad).

O preparas el examen, o descansas. (Disyunción).

En el plano sintáctico, este tipo de relaciones se expresan ***mediante estructuras oracionales compuestas*** (Cf. p. 242 y ss) (condicionales, causales, etc.), con el auxilio de distintos elementos gramaticales (pronombres, conectores) y también de signos paralingüísticos (entonación, pausas, signos de puntuación).

3. Modo significativo de los enunciados

El contenido conceptual de una oración o sea la estructura proposicional, al ser enunciada lingüísticamente, toma otros significados por la fuerza ilocutiva de los respectivos actos de habla, en ejercicio de las funciones del signo lingüístico. Se dice que las oraciones configuran el "*modus*" o el ***modo significativo***, proceso en que se plasma la ***actitud del hablante,*** frente al contenido proposicional. Según este punto de vista, se han distinguido tradicionalmente las oraciones aseverativas, exclamativas, dubitativas, desiderativas, exhortativas e interrogativas, que se constituyen en las formas oracionales expresivas de los matices significativos señalados en los niveles correspondientes (Cf. p. 161, 178).

Según el modo significativo, los enunciados oracionales se agrupan en tres:

(1) **Enunciados oracionales aseverativos:** el hablante toma una actitud afirmativa o negativa frente al contenido; estas son las formas típicas de la expresión lógica, en donde se pueden plantear juicios de verdad. Ejemplos:

Las luces son azules. (Puede ser falso o verdadero).

Nunca llegó tarde al trabajo. (Puede ser falso o verdadero).

(2) **Enunciados oracionales expresivos:** (***exclamativos, desiderativos, dubitativos...***) expresan actitudes o apreciación subjetiva frente al contenido y, por lo tanto, son fruto del ejercicio de la función expresiva. Ejemplos:

¡Cuánto me alegra tu regreso! (Expresión de alegría).

Que se realicen tus sueños. (Expresión de deseo).

Tal vez, sean las siete. (Expresión de duda).

Son muchos los recursos de la lengua para la construcción de estas formas significativas: interjecciones, uso del subjuntivo, empleo de expresiones

adverbiales, etc. Hay interjecciones que al ser enunciadas cumplen de por sí una función exclamativa: *"¡Ay de mí!", "¡Santo cielo!"*.

(3) **Enunciados oracionales interactivos:** (***exhortativos, imperativos, interrogativos y prescriptivos***) expresan una actitud de interacción, bien sea de influjo del hablante al oyente o de petición de una respuesta al interlocutor. Ejemplos:

Sírvame un café, por favor.	(orden o solicitud).
¿Qué ley está vigente?	(pregunta).
Debe evitarse el contacto con el fuego	(prohibición*)*.

4. Estructura de la oración simple

4.1 Concepciones de oración

A pesar de tratarse de una noción tan antigua, no es fácil encontrar un acuerdo entre los lingüistas y gramáticos sobre lo que se entiende por oración. Por lo general, son tres los puntos de vista desde los cuales se la suele entender:

(1) Como la ***expresión lingüística de un juicio aseverativo***, es decir, la unidad gramatical portadora de una proposición (criterio semántico-lógico). Ejemplos:

La luna es un satélite de la tierra.

El éxito nunca llega tarde.

(2) Como la *"unidad lingüística más pequeña que puede usarse para ejecutar una acción completa específicamente lingüística"* (Alston, 1974), es decir, equivale a un enunciado ejecutado en un acto de habla y, por tanto, ***portador de una intención comunicativa*** (criterio pragmático). Ejemplos:

¡Miguel ganó la carrera!

¿Encontraron la gata?

(3) Como la unidad gramatical articulada o la ***estructura sintáctica dentro de la cual se relacionan categorías gramaticales, siguiendo ciertas reglas.*** La regla básica exige la presencia de una frase nominal (o sintagma nominal) en relación con una frase verbal (o sintagma verbal). (Se aplica el criterio gramatical o sintáctico). Ejemplo: en el enunciado oracional "El enfermo tomó su medicamento", se evidencia una estructura cuyas reglas se representan así:

O ⟶ SN+SV SV ⟶ V+SN

SN ⟶ D+N SN ⟶ D+N

La anterior presentación se lee: (hay una) oración que comprende un sintagma nominal y un sintagma verbal; a su vez, el sintagma nominal incluye un determinante y un nombre, y el sintagma verbal comprende otro sintagma nominal y este, a su vez, incluye un determinante y un nombre. Según la ***gramática tradicional,*** se dice que el primer sintagma desempeña el ***oficio de sujeto*** y el segundo sintagma cumple el ***oficio de predicado***. A su vez, en el sintagma de predicado se analizan un núcleo verbal y un complemento directo: Sujeto + Predicado (Núcléo Verbal + CD).

Cualquiera sea el punto de vista o el criterio elegido, en síntesis cabe señalar las siguientes ***características*** generales, atribuidas al concepto de oración:

- La oración se identifica en el enunciado que se produce en un ***acto de habla***, el cual cumple una función comunicativa dentro del discurso.
- Su ***estructura sintáctica básica*** se apoya en la relación de una frase o sintagma nominal (SN), con función de sujeto, y otra frase o sintagma verbal (SV), con función de predicado.
- Se le atribuye ***autonomía sintáctica***, es decir, constituye una unidad para cuya demarcación no se necesita de otros elementos externos.
- Como enunciado, producido oralmente, se caracteriza por una ***entonación final descendente*** (o ascendente en las interrogativas).
- En la escritura su límite final se marca con los ***signos de puntuación***: punto seguido, punto y aparte, interrogación y admiración.
- Semánticamente la oración es ***portadora de una proposición***.
- Como enunciado, expresa también el ***modo significativo***, o actitud del hablante.

4.2 Puntos de vista para el análisis

Vista la oración como expresión de la proposición y como enunciado portador de una intención comunicativa (modos significativos), resta ahora estudiar los componentes básicos de la oración como ***estructura sintáctica o gramatical, sus partes y su clasificación***. Es importante, sin embargo, considerar tres ***puntos de vista para el análisis de la oración y sus partes,*** de los cuales es imposible prescindir:

1) Punto de vista sintáctico
2) Punto de vista morfológico
3) Punto de vista semántico

Los tres puntos de vista son posibles de estudiar simultáneamente con respecto a algún segmento. Así, al describir una cadena sintáctica, como el sintagma nominal o verbal, se puede describir el ***aspecto formal*** de sus partes constitutivas (sustantivo, verbo), al mismo tiempo, especificar las ***funciones sintácticas*** (sujeto, predicado, complemento) y también interpretar el ***significado*** (agente, proceso, acción-proceso, objeto-paciente, etcétera).

4.3 Estructuras de frase

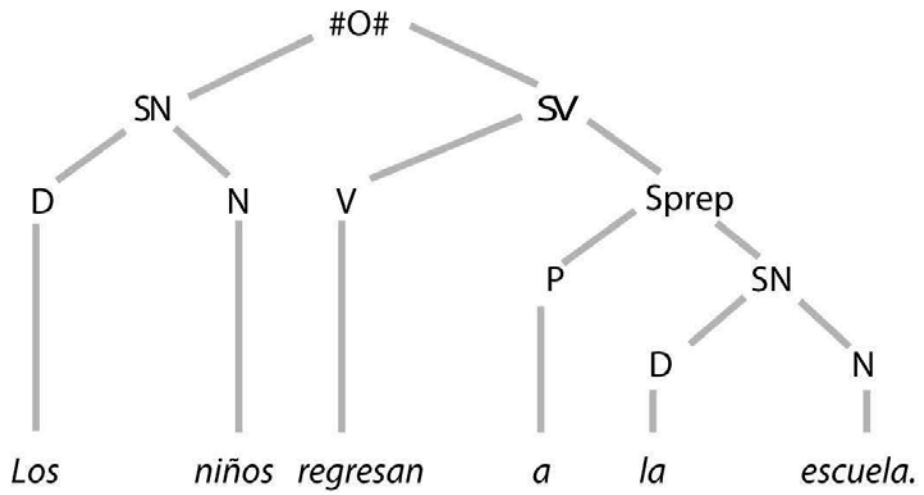
Para la construcción de las oraciones, el hablante dispone en su lengua de un número definido de elementos formales o categorías gramaticales, tradicionalmente llamadas ***partes de la oración***. Dichos elementos se agrupan, de acuerdo con ciertas reglas gramaticales (de ramificación, categorización, subcategorización) para dar como resultado las unidades sintácticas (frases o sintagmas) que se articulan en una oración.

Las unidades sintácticas, categorías y grupos constitutivos de la oración, se representan simbólicamente de la siguiente manera:

Unidad	**Símbolo**	**Unidad**	**Símbolo**
Oración:	#O#	Adjetivo:	adj
Proposición:	O	Adverbio:	adv
Sintagma Nominal:	SN	Determinante	(artíc.) D
Sintagma Verbal:	SV	Pronombre	pro
Nombre:	N	Preposición	P
Verbo:	V	Conjunción	(Conector) C

El sintagma (o frase) constituye una agrupación mínima de elementos categoriales alrededor de un ***núcleo*** y pueden ser dos: ***Sintagma Nominal*** (SN), cuyo núcleo es un sustantivo, y ***Sintagma Verbal*** (SV), cuyo núcleo es un verbo. También se llaman ***Frase Nominal*** (FN), ***Frase Verbal*** (FV) o ***Construcción Nominal*** (CN) y ***Construcción Verbal*** (CV). Algunos distinguen también ***Sintagmas Preposicionales*** (SPrep), ***Sintagmas Adjetivales*** (SAdj) y ***Sintagmas Adverbiales*** (SAdv).

La ***estructura de frase***, es decir, los elementos categoriales y la aplicación de las reglas sintácticas de la oración "Los niños regresan a la escuela", se visualizan en el siguiente ***diagrama arbóreo***:



Conviene aclarar que las estructuras de frase tal como se analizan en el ejemplo anterior, tan solo representan la cadena sintáctica de oraciones, a la que Chomsky ha llamado la ***estructura superficial***, es decir, considerada en sus elementos formales, tal como aparecen en la emisión de los enunciados, sin relacionar con la estructura profunda, cuestión a la que se hará referencia más adelante (Cf. p. 246 y ss).

4.4 Las funciones sintácticas

Son los ***oficios que, según la gramática tradicional, desempeñan los elementos constitutivos de la oración,*** tales como las frases o sintagmas, palabras y demás categorías. También podrían definirse como las ***relaciones que se establecen entre los diversos elementos de la estructura oracional,*** con el fin de asegurar la cohesión al interior de la misma, y así facilitar la expresión del significado. Las funciones sintácticas principales en español son: ***sujeto, predicado y complementos***.

Pero las categorías o partes de la oración también cumplen alguna función: el artículo determina al sustantivo, el nombre es núcleo del SN, el verbo es núcleo del SV, el adjetivo modifica al nombre, el adverbio modifica al verbo o al adjetivo, el pronombre sustituye al nombre y al adjetivo, las preposiciones y conjunciones hacen de relacionantes y conectores.

Funciones sintácticas de sujeto y predicado

Los conceptos de ***sujeto y predicado*** datan desde los griegos, aunque hasta hace poco se confundían fácilmente con los elementos formales o las estructuras lingüísticas (las frases o palabras), que desempeñan estas funciones. Pero no hay que confundir los elementos formales de una estructura en sí, con la función que cumplen. Una cosa es un sintagma nominal (estructura formal) y otra es que cumpla la función de sujeto, predicado o complemento.

La distinción de sujeto y predicado viene de la ***lógica.*** Pues en toda proposición, como expresión u organización de un juicio, siempre es necesario considerar la existencia de algo sobre lo cual se hace el juicio (el sujeto) y aquello que se juzga o piensa (predicado).

Desde un punto de vista gramatical, estas son las funciones de sujeto y predicado. Independientemente de la lógica, en toda oración hay ciertos elementos que cumplen la función de señalar o expresar ***el tema del cual se afirma o informa***. Es la función de ***sujeto de la oración***. Igualmente, de manera solidaria y complementaria, hay una estructura lingüística que cumple la función de expresar o desarrollar ***la información que se refiere al tema. Esta segunda función se llama el predicado de la oración.***

Ahora bien, ¿qué elementos gramaticales o estructuras lingüísticas del español cumplen las funciones de sujeto y predicado de una oración?

La función de sujeto

La función de ***sujeto*** la cumple siempre una estructura lingüística de ***sintagma nominal***, por tanto, toma como núcleo un nombre (o sustantivo), así se exprese explícitamente o se sobrentienda: "*Mi caballo trota*", "*Comprende muy bien su tarea*" (alguien, alguno), "*Envié un correo a José*" (yo). Cualquier otro elemento gramatical podrá cumplir la función de sujeto y entonces recibirá el carácter de sustantivado.

Desde el punto de vista semántico, el sujeto tiene la virtud de designar el *agente* (Xag) ("*el niño desinfla el balón*"), el *objeto-paciente* (Xobj-pac) ("*el vidrio fue roto por mi amigo*"), el modo ("*cómo me siento no importa ahora*"), una acción ("*correr da salud*"), una cualidad ("*el blanco es mi color preferido*"), una acción-proceso ("*estudiar inglés proporciona enormes satisfacciones*", y otros.

En la lengua española hacen de sujeto diversos elementos gramaticales, como los siguientes:

Elemento gramatical	Ejemplo
Un sustantivo o nombre	*El vehículo pasó veloz.*
Un pronombre	*Tú ejerciste una excelente tarea.*
Un adjetivo sustantivado	*Los pobres serán bienvenidos.*
Un verbo sustantivado	*Sonreír no cuesta nada.*
Un adverbio sustantivado	*El mañana es incierto.*
Una preposición sustantivada	*El "con" no lo necesita la frase.*
Una conjunción sustantivada	*No me interesa el por qué.*
Una proposición	*Que cumplieran la palabra parecía muy fácil.*

Tabla 8.1. Elementos gramaticales del sujeto

Muchas oraciones en español no llevan explícitamente la estructura o elemento que hace de sujeto, lo cual no quiere decir que carezcan de él. Este se expresa por medio del tiempo, número y persona del verbo y se infiere por el contexto. Ejemplos:

Corría veloz por las calles (él, ella, alguien, el loco, el policía, Luis...)
Le vendaron las heridas con cuidado (ellos, los médicos, las enfermeras)

La función de predicado

La ***función sintáctica de predicado*** la cumple siempre una estructura lingüística de ***sintagma verbal***, así tenga insertados o encadenados otros sintagmas, de cualquier clase. Existen dos tipos de estructuras con función de predicado*:* ***predicado verbal y nominal****.*

La mayor parte de las oraciones en español se construyen con un sintagma verbal que hace de predicado, por tanto con un ***verbo*** como núcleo (con expresión de proceso, acción, acción-proceso o estado ambiental). Estas oraciones se llaman ***predicativas*** o, semánticamente hablando, ***fenomenológicas*** (Cf. p. 215, 219, 222).

Obsérvese que el verbo de la estructura de predicado siempre está en ***forma personal,*** en primera, segunda o tercera persona, y no en infinitivo, gerundio o participio. Ejemplos:

Los gatitos corrían hacia su presa.

Triunfaron con mérito, los jugadores de nuestro equipo.

Esa niña estudia sin descanso.

No escribimos nada en la clase.

Por otro lado, la ***estructura nominal de predicado*** está constituida por un ***sintagma nominal o preposicional*** (por tanto, con un sustantivo o adjetivo como núcleo) relacionado con la estructura de sujeto por medio de un ***verbo copulativo***, semánticamente vacío, como los verbos ***ser y estar***, u otros que se vuelven copulativos. Las oraciones con estructura nominal en el predicado se llaman también ***oraciones atributivas*** (Cf. p. 215). Ejemplos:

Mis compañeros son ingenieros.

Aquellas plantas parecen secas.

Esas sillas están rotas.

Nótese que en ciertos casos algunos adjetivos cambian de significado, según vayan con el verbo ***ser*** o ***estar***:

Ser listo	*Estar listo*
Ser bueno	*Estar bueno*
Ser rico	*Estar rico*
Ser vivo	*Estar vivo*

Las funciones sintácticas de complemento

Estas funciones son cumplidas por elementos, palabras, frases o sintagmas, que al articularse dentro de la oración en el sujeto o el predicado, la amplían o complementan, como el nombre muy bien lo indica, para asegurar la cohesión interna y la significación. Dicha significación suele tener su correspondencia con algunos de los ***casos semánticos***, de los cuales que ya se habló (Cf. p. 214, 215).

Complemento de nombre (C de N): se adiciona a un sustantivo o adjetivo por medio de alguna preposición (***de, sin, con, en***) para añadir ideas de posesión, pertinencia, materia u otra característica. Ejemplos:

El jardín de mi vecina está lleno de rosas.

Mi tía se compró un saco de lana.

Me encontré un pájaro con la patita rota.

Luis está seguro de su triunfo.

Complemento Directo (CD): es la función sintáctica que cumplen los elementos que se adicionan a los verbos transitivos para significar el caso de objeto-paciente (Xobj-pac). El elemento gramatical de CD que se refiere a una persona siempre está precedido de la preposición ***a*** (frase preposicional), pero si se refiere a otros seres u objetos, va sin preposición. Ejemplos:

Amo a Dios.

Regañaron a Pedro.

El joven cortará el césped.

Los chicos perdieron el balón.

Ayer trasquilaron esa oveja.

Complemento Indirecto (CI): corresponde a la función que desempeñan elementos que se adicionan en el sintagma verbal para designar el caso de dativo (Xdat), es decir, para indicar ***el ser u objeto destinatario*** de una acción o acción-proceso expresadas por el verbo. Los elementos que hacen de CI van antecedidos de las preposiciones ***a*** o ***para*** (son sintagmas preposicionales), aunque esto no siempre se cumple con los pronombres personales. Ejemplos:

Ana envió una carta a su novio

Le regalaron estas botas.

Mi mamá preparó un postre para mis amigos.

Complementos Circunstanciales (CC): son las funciones sintácticas que cumplen diversos elementos gramaticales (palabras o sintagmas preposicionales) para especificar significados que no expresan los otros complementos, como las ideas de instrumento, tiempo, lugar, modo, etc., equivalentes a muchos de los casos semánticos, de nombre similar, de los cuales que ya se habló (Cf.). Ejemplos:

- Complemento Circunstancial de Tiempo (CCT):
  Por la noche le llegó la visita.

- Complemento Circunstancia de Lugar (CCL):
  Descubrieron petróleo en las selvas.

- Complemento Circunstancial de Instrumento (CCI):
  Cortó el pan con su navaja.

- Complemento Circunstancial de Compañía (CCC):
  Luis entró a clase con su amigo.

4.5 Clasificación de las oraciones simples

Una oración es simple, si contiene tan solo un verbo conjugado en forma personal, por ejemplo: *"Los jugadores del equipo estaban felices", "Mi hermano ganó una beca para la universidad"*.

Desde un punto de vista gramatical, y según la naturaleza o las características morfológicas, sintácticas y semánticas del verbo, las oraciones se han clasificado tradicionalmente como: ***copulativas, transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas, unipersonales e impersonales***.

Copulativas: son las mismas oraciones atributivas o con estructura de predicado nominal de que hablamos páginas atrás (Cf. p. 215). En consecuencia, se caracterizan por el empleo de un ***verbo copulativo***, generalmente ***ser*** *o* ***estar*** *("Nepo es profesor", "La mañana está asoleada"*), aunque a veces otros verbos se convierten también en copulativos (*"El trabajo sigue paralizado", "Josefa se encuentra enferma"*).

Transitivas: hablamos de las oraciones de ***verbo transitivo*** y, por tanto, de aquellas que se construyen con complemento directo (CD). Son transitivos los verbos que designan procesos-acciones, como ***amar, decir, cortar, pintar***. Ejemplos:

Lina ama mucho a su papá.

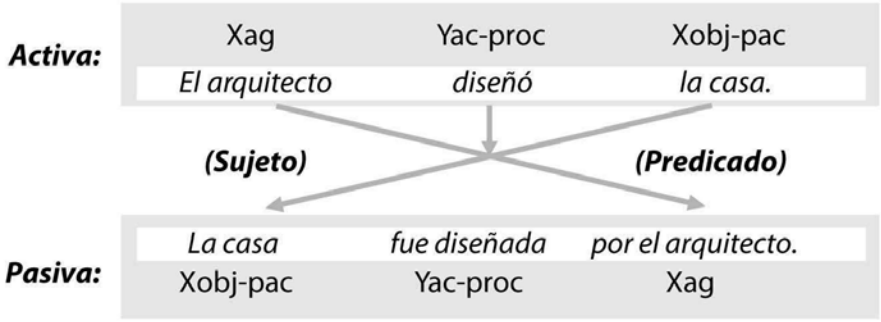
Le dijeron la verdad un poco dolorosa.

Con acuarelas pintó la niña su cuadro.

Es de anotar que muchos verbos, de por sí intransitivos (por ejemplo, correr, dormir, soñar) suelen convertirse en transitivos, según el contexto y el uso: *"Luisa soñó una dulce historia"*. Otros verbos son transitivos o intransitivos, en distintos casos: *"Las aves cantan"* (intransitivo) o "La profesora cantó una linda melodía" (transitivo).

Pasivas: resultan de la transformación de las oraciones transitivas llamadas ***activas***. En este caso es muy útil relacionar la estructura sintáctica y las funciones con la estructura semántica de la proposición, o estructura profunda. Veámoslo en la oración *"El arquitecto diseñó la casa"*. Diremos que el sintagma nominal *"el arquitecto"* cumple la función de sujeto y designa el agente (Xag), y que el sintagma verbal *"diseñó la casa"* cumple la función de predicado, con un verbo transitivo (diseñó) que designa una acción-proceso (Yac-proc) y un sintagma nominal en función de CD (la casa) que designa un objeto-paciente (Xobj-pac).

Ahora bien, al transformar la oración de activa a pasiva queda *"La casa fue diseñada por el arquitecto",* en donde se dan las siguientes situaciones: el anterior sintagma nominal en CD (*la casa*) pasó a cumplir la función de sujeto de la oración pero semánticamente sigue designando el agente (Xag). El verbo pasó a la modalidad de pasiva (*fue diseñada*), sin dejar de indicar la misma acción-proceso (Yacc-proc) y el sintagma nominal que desempeñaba la función de sujeto (el arquitecto) se convierte en sintagma preposicional (con la preposición "*por*") y pasa a cumplir una función de complemento de agente de pasiva, por lo tanto, semánticamente sigue designando el agente de la acción-proceso (Xag). El esquema queda así:



Reflexivas: son oraciones que se construyen con los pronombres reflexivos ***me, te, se, nos*** como forma de CD o de CI, para significar que es la misma persona o ser que se designa en el sujeto, la cual tiene que ver con la acción o la acción-proceso del verbo:

Me corté un dedo.

El perro se rasca.

Luisa se miró en el espejo.

Fíjese cómo lo expresado en el verbo afecta, de manera directa o indirecta, a la misma persona o ser, que en este caso hace de agente y se expresa en el sujeto:

Luisa miró a Luisa — *Luisa se miró.*

Pedro cortó el dedo a Pedro. — *Pedro se cortó el dedo.*

Muchos verbos exigen el uso de estos mismos pronombres, para expresar su significado, como si fueran reflexivos, pero no lo son. Se llaman ***cuasireflejos:*** oscurecerse, dormirse, romperse, enfermarse.

Recíprocas: son aquellas oraciones transitivas, aparentemente reflexivas, en las cuales la acción-proceso del verbo se expresa como si fueran los mismos seres u

objetos los que se afectaran mutuamente como agentes (Xag) y objetos pacientes a la vez (Obj-pac): "nos abrazamos", "se besaron".

Yo lo miré a él y él me miró a mí	*Nos miramos el uno al otro.*
Marta ama a José y José ama a Marta.	*Marta y José se aman.*

Oraciones impersonales: se llaman así porque no llevan explícitos los elementos gramaticales que hacen de sujeto, es decir, este no está expresado. Ejemplos:

Dejaron abierta la puerta.

Se anuncia tiempo de prosperidad.

Se rieron de sus palabras.

Se robaron el cuadro.

Oraciones unipersonales: como las impersonales tienen un sujeto indeterminado, pero con verbos especiales usados únicamente en tercera persona del singular. Estos verbos no admiten ir en plural:

Mañana no habrá sesiones en el Congreso.	(habrá)
Eso hace ya muchos años	(hace)
Es de madrugada.	(es)
Amaneció muy nublado.	(amaneció)

5. Las partes de la oración

Como ha podido observarse, desde un punto de vista gramatical, una oración se sustenta en una estructura lingüística constituida por otras estructuras (frases o sintagmas), que resultan de la organización de diversos elementos formales. Sintácticamente estos son las ***categorías gramaticales***, pero es preferible seguir con la denominación tradicional de ***partes de la oración***. Desde la gramática de los griegos, tradicionalmente se han considerado ocho: ***nombre (o sustantivo), adjetivo, pronombre, artículo, verbo, adverbio, conjunción y preposición***.

5.1 El sustantivo

Naturaleza del sustantivo

Por su forma, es decir morfológicamente, los ***sustantivos*** (a los que también se les llama nombres) son palabras que varían en género y número, y en estos aspectos, concuerdan con artículos, adjetivos, pronombres y verbos. Considerados

sintácticamente, los sustantivos siempre son ***núcleo de un sintagma nominal o preposicional*** en función de sujeto o de complementos. Recuérdese que la función sujeto, siempre la cumple en últimas un sustantivo.

Desde el punto de vista semántico, los sustantivos son ***palabras plenas que designan los seres u objetos en general***, como las cosas, las personas, animales, plantas, entes sociales, culturales y conceptos abstractos: *casa, joven, gata, grupo, país, ciencia, alma.* Por esto se afirma que los sustantivos designan ***conceptos independientes***, a diferencia de los adjetivos y adverbios que designan ***conceptos dependientes***.

Variaciones de género

El ***género gramatical*** tiene que ver con la clasificación de los sustantivos en dos grupos, ***masculinos y femeninos***, y no necesariamente se refieren a la designación de sexo, aunque en el algunos coinciden. Así, los sustantivos *libro, carro, árbol* son masculinos, pero no designan sexo masculino; igualmente, *tabla, mano, piedra* pertenecen al género femenino, pero no indican sexo femenino. En cambio, los sustantivos *niño, varón, escritor, y niña, mujer, escritora* son sustantivos masculinos y femeninos y, al mismo tiempo, designan sexo masculino y femenino, respectivamente.

La regla para saber si en español un sustantivo es masculino o femenino es la siguiente: son masculinos los sustantivos a los que se les puede anteceder el artículo *el* o *los*, y son femeninos los sustantivos a los que se les puede anteceder los artículos *la* o *las: "los enfermos", "el río", "la luz", "las compañeras"*. En general se distinguen los sustantivos masculinos y femeninos por su forma y su significado.

Por su forma son masculinos

- La mayoría de los sustantivos terminados en el morfema – *o:* loco, perro, dueño.
- Todos los terminados en (morfemas sufijos) *-ón, -ote, -dor, -tor, -sor*: león, caserón, comedor, doctor.

Por su significado son masculinos

- Nombres de personas, animales y actividades propias del sexo masculino, en cuyo caso sí coincide el género gramatical con la expresión de sexo: *amigo, toro, macho.*
- Nombres de ríos, lagos, mares, montes y muchos lugares: *el Magdalena, el Atlántico, Los Andes.*

- Nombres de vientos, días, meses, números: *el martes, enero lluvioso, el quince.*

Por su forma son femeninos

- La mayor parte de los terminados en morfema *-a* y los terminados en sufijos *-triz,-ez, -dad, -ie, -icie, -idad, -tud, -umbre*: esposa, emperatriz, beldad, especie, multitud, cumbre.
- Nombres derivados de verbos y terminados en *-ión, -ción, -sión*: unión, canción, mansión, pasión.

Por su significado son femeninos

- Los nombres de personas, animales y actividades propias del sexo femenino, en cuyo caso también coincide el género gramatical con la expresión de sexo: *la dama, la médica, la enfermera.*

Casos especiales de género

- Ciertos sustantivos admiten el artículo en masculino o femenino según se refieran a mujer u hombre: *el mártir, la mártir; el joven, la joven.*
- Hay sustantivos que, sin referirse a personas, admiten bien el artículo en masculino bien en femenino, pero cambian de significado: *el corte, la corte; el orden, la orden; el frente, la frente.*
- Otros sustantivos también admiten el artículo en masculino o femenino, pero no varían de significado: *el mar, la mar; el lente, la lente; el margen, la margen.*
- Solo los sustantivos que se refieren a seres vivos con especificación de sexo admiten la alternancia: *niño, niña; gato, gata, amigo, amiga, maestro, maestra.* Pero algunos no hacen la alternancia con *-o, -a,* sino que cambian de forma: *toro, vaca; gallo, gallina; mujer, varón; caballo, yegua.*
- En los casos en que se requiera alternancia en el género con expresión de sexo y no existan las palabras, se usa el apósito "macho" o "hembra", según el caso: *serpiente macho, serpiente hembra.*

La equidad de género

Actualmente se habla mucho de la equidad de género: la idea es buscar un equilibrio en la expresión del género femenino y masculino cuando nos referimos a personas y oficios de sexo masculino y femenino. Hay razones importantes por las cuales se inculca la equidad de género:

- En las sociedades, hoy día existe igualdad de derechos y libertades entre mujeres y varones, por lo cual se espera que esto se refleje en el lenguaje.
- Desde hace mucho tiempo las mujeres han venido desempeñando actividades que se consideraban únicamente de los varones, lo cual también exigen correspondencia en el lenguaje: médico, médica; ingeniero, ingeniera; alcalde, alcaldesa.

En la lengua española el ***género gramatical de masculino*** se aplica a los sustantivos masculinos, designen o no sexo (lápiz, jardín, compañero). Pero, además, el masculino sirve de ***genérico***. Es decir, ***un sustantivo masculino con expresión de sexo, usado de manera universal, se interpreta siempre como que abarca a ambos sexos*** (a ellos y a ellas, a la vez), a no ser que explícitamente se diga otra cosa, o el contexto precise un sentido diferente.

Igual sucede con el uso del vocablo "hombre". Así, si no se especifica sexo o el contexto lo aclara, al decir "los amigos", se entiende que son "los amigos y las amigas"; "los hombres", se entiende que son "varones y mujeres"; "los animales", se supone que incluye a los machos y hembras; "los poetas", se entiende que abarca tanto varones poetas, como mujeres poetisas.

Hay sustantivos femeninos que se refieren a cosas sin designación de sexo (mesa, luna). Pero en el caso de los ***sustantivos femeninos que designan sexo***, estos sí se refieren de manera específica y única a las ***personas, animales o actividades del sexo femenino y no abarca el sexo masculino***. En cierta medida, ***el género femenino como expresión de sexo es privilegiado en español***, *pues* ***su interpretación es inequívoca***. Las dificultades surgen, más bien, del mal uso o confusión del masculino como ***específico*** (designación de sexo masculino), frente al masculino ***genérico*** (como designación de ambos sexos), lo cual ha llevado a muchos a pensar que hay discriminación con respecto de la mujer.

Una propuesta generalizada es hacer explícitos los dos sexos, echando al traste con el genérico: los niños y niñas, los hombres y mujeres, los maestros y maestras, etc. Sin embargo, esto no parece ser una solución clara a la discriminación. Y la Academia de la Lengua no lo ve con buenos ojos. Bien parece que el problema no se deriva del idioma, sino de las conductas sociales. Lo mejor es un cambio de mentalidad y de comportamientos discriminatorios; seguramente, esto se reflejará de manera natural en el lenguaje. Como se hace en los demás idiomas del mundo.

Con la reiteración de los dos sexos en el lenguaje (niñas y niños), en apariencia se supera el escollo; pero, además de la pérdida de la riqueza del genérico, es una solución antieconómica pues habría que repetir en todas las palabras de un discurso los dos géneros: "los doctores y las doctoras", "los niños y las niñas".

En efecto la mayoría de los autores y editoriales no caen en esta práctica. Aún más, son raros los libros que la siguen.

Tampoco es aceptable el uso de @, signo que no lo tiene la ortografía española. Lo que se querría expresar con este símbolo es justamente lo que designa el *genérico*, bien usado.

En todo caso, la regla de oro en español es precisar los sexos, solo en las situaciones en que quede la duda sobre la inclusión o exclusión de la mujer, según el contexto.

Variaciones de número

Los sustantivos se encuentran en ***singular***, cuando se refieren a un solo ser u objeto, y en ***plural***, cuando se refieren a varios. Las variaciones de número de los sustantivos siguen las siguientes pautas:

- La mayoría de los sustantivos terminados en vocal forman su plural con la marca *-s* (morfema de número plural): *mesa, mesas; estudiante, estudiantes; loro, loros; café, cafés; papá, papás.*
- Los sustantivos que terminan en consonante forman su plural añadiéndole *-es* (morfema de número plural): *cónsul, cónsules; profesor, profesores; rey, reyes.*
- También toman *-es*, los sustantivos terminados en vocal acentuada que no sea *-é*: *ají, ajíes; champú, champúes.* Excepto: *sofá, sofás, papá, papás; mamá, mamás.*
- Hay otros casos especiales: los nombres de origen extranjero terminados en consonante admiten solo la *-s*: *complot, complots; bistec, bistecs.* El plural de "cualquiera" es "cualesquiera" y de "quienquiera" es "quienesquiera".
- Algunos sustantivos terminados en *-s*, no admiten otra *-s* para el plural: *el lunes, los lunes; la dosis, las dosis.* Otros no tienen singular: *las tijeras, los pantalones.*

Clasificación de los sustantivos

Para clasificar a los sustantivos se toman en cuenta diversos criterios o puntos de vista, especialmente, considerando si su significación se basa en conceptos abstractos o concretos, la extensión de su significado y la forma o constitución de las palabras en sí mismas.

La clasificación de los sustantivos, según estos criterios, se presenta en la Tabla 8.2.

CRITERIO	CLASES	SUBGRUPOS	EXPLICACIÓN	EJEMPLOS
Por su concreción semántica	Concretos		Denotan seres reales u observables por los sentidos	perro, niño, rama
	Abstractos		Designan seres espirituales o mentales, conceptos culturales o conjuntos de cualidades.	alma, idea, fantasma, ciencia, fonema, belleza
Por su extensión semántica	Comunes		Denotan los seres de una especie o conjunto.	caballo, pupitre, gata
	Propios		Designan un ser en particular.	José, Libia, Bogotá
	Colectivos Partitivos		Designan un conjunto. Indican las partes de un todo.	asamblea, piñal mitad, cuarto
	Múltiplos		Indican las veces en que una cantidad se comprende a sí misma.	triple, dupla
Por su constitución formal	Simples		Constan de un sola raíz.	mesa, flor, vida
	Compuestos		Constan de dos o más raíces.	salvavidas, portalápiz
		Gentilicios	Con sufijos indican el lugar, región o país de procedencia.	italiano, colombiano, llanero, tunjano
		Patronímicos	Apellidos que sugieren derivarse de un nombre.	Rodríguez (de Rodrigo)
		Diminutivos	Con sufijos especiales (-ito, -illo .) indican familiaridad o pequeñez.	amiguito, piedrita, polluelo, avecilla
	Derivados	Aumentativos	Con ciertos sufijos indican familiaridad o aumento.	casona, animalón, perrazo
		Despectivos	Indican mofa o desprecio.	mozuela, casucha
		Lexicales	Con la adición de cualquier sufijo o prefijo se cambia el significado o se crea una nueva palabra.	mesero, contracción, panadería, exalumnos, subteniente
	Parasintéticos		Compuestos y derivados al mismo tiempo.	malquerencia

Tabla 8.2. Clasificación de los sustantivos

5.2 El adjetivo

Naturaleza y variaciones

Desde el punto de vista formal, los adjetivos son similares a los sustantivos, pero se diferencian en que la gran mayoría admiten variaciones en los dos géneros y en los dos números, por necesidades de concordancia con sustantivos o pronombres, ejemplos: *"muchacho activo, muchacha activa"; "árbol frondoso, árboles frondosos"; "él es justo, ella es justa"*. Sintácticamente los adjetivos son modificadores del sustantivo al que acompañan. Paralelamente, por su significado los adjetivos son partes de la oración que expresan conceptos dependientes, en este caso de la significación del sustantivo. Designa cualidades, características o propiedades de las cosas que nombran los sustantivos, ejemplo: *edificios* ⟶ *altos*.

SEGÚN FUNCIÓN	SEGÚN CRITERIO SEMÁNTICO	EJEMPLOS
Calificativos	De grado positivo	*alto, blanco, triste, sano*
Designan cualidades del sustantivo al que acompañan	De grado comparativo { De inferioridad / De igualdad / De superioridad }	*menos triste que... / tan triste como... / más triste que...* *
	De grado superlativo	*altísimo, muy alto, el más alto* **
Determinativos	**Demostrativos:** como los pronombres, indican un objeto cercano, próximo o lejano. Indefinidos: limitan vagamente el significado del nombre.	*este libro, esa noche, aquellos conejos / cierto día, tal libro, ningún año , otra joven*
Acompañan al sustantivo para determinarlo en algunos aspectos significativos	**Posesivos:** añaden la idea de posesión o pertenencia, desde las tres personas.	*mi amiga, tus zapatos, su mesa, las tareas tuyas*
	Cuantitativos: añaden cierta idea de cantidad.	*todas las semanas, mucho trabajo, pocas alegrías*
Muchos de estos adjetivos se convierten en pronombres, cuando ocupan el lugar de un nombre: no quiero ninguno, toma el tuyo, come poco, tres son las alternativas.	**Numerales:** especifican la idea de número. Son:	
	Cardinales	*tres regalos, diez horas*
	Ordinales	*octogésimo aniversario*
	Múltiplos	*doble oportunidad*
	Partitivos	*medio millón*
	Distributivos	*ambos lados, sendos caballos, cada alumno*
	Interrogativos y exclamativos	*¿qué hora es? ¿cuáles frutas prefieres? ¡qué campo hermoso!*

* **Comparativos irregulares de superioridad:**		** **Superlativos irregulares:**	
bueno: mejor	*bajo: inferior*	*pequeño: mínimo*	*grande: máximo*
malo: peor	*alto: superior*	*alto: supremo*	*célebre: celebérrimo*
grande: mayor	*pequeño: menor*	*bueno: óptimo*	*libre: libérrimo*
		bajo: ínfimo	*malo: pésimo*
		acre: acérrimo	*pobre: paupérrimo*

Tabla 8.3. Clasificación de los adjetivos

En cuanto a la formación del ***género femenino***, un buen número de adjetivos toman el morfema *-a* en su terminación: malo, mala; juguetón, juguetona; grandote, grandota. Pero la mayoría no tiene variación de género: ciudadano libre, persona libre; cuaderno azul, camioneta azul. Los adjetivos forman el plural igual que los sustantivos, con la adición de *-s*, si terminan en vocal, o de la inflexión *-es* si terminan en consonante: dulce, dulces; frescos, frescos; colosal, colosales. Para efectos ortográficos, nótese que en *feroz, feroces y veraz, veraces,* cambia la ***z*** por una ***c***.

5.3 El artículo

Formalmente los artículos sufren variaciones de género y número, como los sustantivos y adjetivos. Desde el punto de vista sintáctico, los artículos se comportan de manera parecida a los adjetivos, dependen de los sustantivos, no pueden ir solos. Su función es determinarlos en su género y número. Semánticamente los artículos son palabras bastante vacías, aunque los artículos ***definidos*** (el, la, los, las) añaden un dato a la significación del sustantivo: se trata de ***una clase*** ("el hombre es un ser mortal") o indica que es ***algo conocido previamente***: "présteme el martillo" (se sabe de qué objeto se trata). Y los artículos ***indefinidos*** (un, una, unos, unas) no hacen referencia a una clase o conjunto, pero, especifican que se trata de ***cualquier unidad o individuo:*** "una rana salió del agua".

Los artículos sirven para la sustantivación de otros elementos gramaticales, diferentes al sustantivo: "el ¡ay! de los enfermos", "el qué de su respuesta". Existe un artículo llamado neutro (no es masculino, ni femenino, ni singular, ni plural) para sustantivar ciertos adjetivos indicadores de conceptos abstractos*:* lo bello, lo desconocido, lo terrible.

5.4 Los pronombres

Generalidades

Por su *forma*, la mayor parte de los pronombres son palabras variables en género y número como los sustantivos, adjetivos y artículo: los cuales, las cuales, ninguna, ningunos. El relativo "que" es invariable y se acomoda a los dos géneros y números. Los pronombres personales y posesivos, además de las anteriores características, poseen la variación de persona: *Yo* (1ª), *tuyos* (2ª), *ellas* (3ª).

Etimológicamente, ***pronombre*** viene de latín: pro = en vez de, y nomen = nombre o sustantivo. Justamente esto hace alusión a su significado y a su función sintáctica, a la vez. Su significado consiste en hacer mención de personas u objetos, de manera variable u ***ocasional***, es decir, según el contexto. Por

ejemplo, el pronombre "tú" se refiere siempre a la segunda persona del singular, es decir, la que escucha; pero puede ser Pedro, Susana o José, según la situación contextual. Por lo general, los pronombres desempeñan las mismas funciones sintácticas del sustantivo y, a veces, también del adjetivo.

Pronombres personales

Representan el nombre de las personas que se incluyen en la comunicación: 1ª, 2ª y 3ª persona. La mayoría son palabras monosílabas, pero algunas son tónicas (*tú, ti, él...*) y otros son átonas: *la, le, los, se*. Las formas correspondientes a la segunda persona (tú, te, ti) y las formas de plural "vosotros, vos" y el posesivo "vuestro", pronombres estos de uso en España, se suelen remplazar por "usted", "ustedes" y las formas de 3ª persona: se, lo, la, etc. Ejemplos: "se la regalo a usted", "se las regalo a ustedes".

NÚMERO	PERSONA	FORMAS DE SUJETO	FORMAS DE COMPLEMENTO
Singular	Primera Segunda Tercera	yo tú él, ella, ello	mí, me * conmigo ti, te * contigo él, ella, ello, le, lo, la, sí, se * consigo
Plural	Primera Segunda Tercera	nosotros, nosotras (España: vosotros, -as) ellos, ellas	nosotros, nosotras, nos (España: vosotros, -as, os) ellos, ellas, los, las, les, se, sí

Tabla 8.4. Las formas de los pronombres personales

Pronombres posesivos

Se ciñen también a las tres personas gramaticales. Las mismas formas que hacen de sustantivo pueden cumplir funciones de adjetivos: "Encontré los libros; los míos estaban subrayados" (Pronombre sustantivo). En cambio: "Mis libros estaban subrayados". (Pronombre adjetivo). Las formas de los pronombres posesivos son:

NÚMERO DE POSEEDORES	PERSONA	NÚMERO DE POSEÍDOS			
		Uno		Varios	
		Masc	Fem	Masc	Fem
Uno	Primera Segunda Tercera	mi, mío tu, tuyo su, suyo	mi, mía tu, tuya su, suya	mis, míos tus, tuyos sus, suyos	mis, mías tus, tuyas sus, suyas
Varios	Primera Segunda Tercera	nuestro (vuestro) su, suyo	nuestra (vuestra) su, suya	nuestros (vuestros) sus, suyos	nuestras (vuestras) sus, suyas

Tabla 8.5. Las formas de los pronombres posesivos

Pronombres correlativos e indefinidos

La mayoría tiene variaciones de género o número, con alguna excepción, como el relativo "que".

Son correlativos los pronombres demostrativos, los relativos e interrogativos. Muchos pronombres de este grupo no siguen la línea de las tres personas, pero en el caso de los ***demostrativos***, señalan un ser u objeto próximo o lejano del hablante. Dichos pronombres tienen muy pronunciada su función indicativa propia de los signos deícticos, de los cuales se habló en otro capítulo (Cf. p. 32). Los pronombres ***relativos*** se caracterizan por tener un sustantivo como antecedente, el que le precede en forma inmediata. Ejemplos: *"en el aeropuerto se ve el avión que aterrizó de emergencia"; "llegaron los amigos, de quienes te hablé"; "me gustan las frutas, las cuales se producen en mi región"*. Los pronombres ***interrogativos*** tienen casi todos, las mismas formas de los pronombres relativos, pero se acentúan, ejemplos: *"¿qué camisa te gusta más?"* (función adjetiva), *"¿quién te va a acompañar?"* (función sustantiva).

CLASE DE PRONOMBRE	PROXIMIDAD DEL OBJETO SEÑALADO	NÚMERO	GÉNERO		
			Masc	Fem	Neutro
Demostrativos (Deícticos)	Cercano	Singular Plural	este estos	esta estas	esto
	Próximo	Singular Plural	ese esos	esa esas	eso
	Lejano	Singular Plural	aquel aquellos	aquella aquellas	aquello
Relativos: reemplazan o relacionan un nombre llamado antecedente.		Singular Plural	que, cual, quien, cuyo, cuya, cuanto, cuanta que, cuales, quienes, cuyos, cuyas, cuantos, cuantas		
Interrogativos		Singular y Plural	Las mismas formas de los relativos, con función de preguntas. (Con tilde).		
Indefinidos: designan una persona o cosa de una manera vaga, sin especificar.		Singular Plural	alguien, nadie, cualquiera, quienquiera, algo, nada, todo, poco, uno, alguno, ninguno, mucho, bastante... cualesquiera, quienesquiera, unos, algunos, ningunos, todos.		

Tabla 8.6. Pronombres correlativos e indefinidos

Los pronombres ***indefinidos*** también tienen como función señalar seres u objetos, pero de manera vaga o indeterminada y sin mención a las tres personas gramaticales, ejemplos: *"no tengo mucho tiempo"; "algunos se sorprendieron al verlo"*.

Tanto los pronombres correlativos como los indefinidos pueden cumplir funciones de sustantivos o de adjetivos. En el caso de los demostrativos, cuando cumplen la función de sustantivos, tradicionalmente se les ha tildado, pero en la actualidad se puede suprimir dicha tilde: "***esta*** casa" (función adjetivan, no lleva tilde), "compré dos libros; *éste* trata de lingüística" (función de sustantivo, admite tilde, pero no es obligatorio), "mire las palomas, ***ésa*** tiene una pata rota" (función de sustantivo, admite tilde), "son hermosas las flores, pero ***aquélla*** está ya marchita" (función de sustantivo, admite tilde). La clasificación de los pronombres correlativos e indefinidos se presentan en la Tabla 8.6.

5.5 El verbo

El ***verbo*** es la parte de la oración ***más completa y rica en variaciones morfológicas, funciones y significados***. Semánticamente, es la categoría que indica ***procesos, acciones, acciones-procesos o fenómenos naturales***, en una relación de ***tiempo, modo, número y persona*** (Gili Gaya, 1961). Es, en consecuencia, la expresión misma de un enunciado oracional. Desde el punto de vista sintáctico, el verbo corresponde al núcleo del predicado, o sea la parte que define la existencia misma de una oración. Ejemplos:

Mi amiga se durmió. Amanecía. Vamos a teatro.

Las aves nos despiertan con su canto. Ayer llovió.

Variaciones morfológicas y su significado

Las variaciones morfológicas del verbo y sus significados se manifiestan en la expresión de persona, número, modo y tiempo, las cuales se explican enseguida.

Persona y número. Las ***variaciones de persona*** indican la relación con el sujeto. Se expresan por los morfemas de persona: corro (1ª, yo), corrías (2ª, tú), corren (3ª, ellos). La variación de persona se hace presente en todas las formas verbales, excepto en el infinitivo, gerundio y participio. Como otros elementos gramaticales, el verbo puede estar en ***singular*** o ***plural***, según el sujeto corresponda a una o varias personas, ejemplos:

Singular: ganarás, trabajaba.

Plural: aman, estudiemos, llegarían.

Modo. Indica la manera como se da la significación del verbo. Existen dos grupos de modo, los de formas personales y los de formas no personales. Los de formas personales, que cubren la mayor parte de formas verbales, son tres: indicativo, subjuntivo e imperativo. Cada uno de estos modos tiene varios tiempos simples y compuestos.

El modo ***indicativo*** permite expresar la significación del verbo como si fuera algo real o cierto, y no una conjetura. Es el modo por excelencia para la oración aseverativa, expresión de la proposición, ejemplos: "las plantas florecieron", "mi amigo estudia todos los días".

El modo ***subjuntivo*** expresa el significado verbal, como una conjetura o algo supuesto. Siempre depende de otra expresión verbal en indicativo, por eso el subjuntivo es propio de las oraciones subordinadas, ejemplo: "Marcela quería (indicativo) que viajáramos" (subjuntivo).

El ***imperativo*** expresa el significado verbal como una orden o solicitud. solo existe el tiempo presente y las formas de segunda persona, ejemplo: "ven" (singular), "tomad" (plural, de uso en España). Con frecuencia le damos la función de imperativo al presente del subjuntivo: "corramos", "lean atentamente".

Los modos de las ***formas no personales*** del verbo son el ***infinitivo, participio y gerundio,*** con las cuales no se expresa la idea de persona ni de tiempo. En consecuencia, ***no son núcleo de oración***. (Cf. p. 222). El ***infinitivo es el nombre del verbo***, es decir, expresa la idea verbal pero con funciones sustantivas, ejemplo: reír, el cantar, comer. El ***participio*** formula el significado verbal en forma de un adjetivo, ejemplos: mi padre amado, paz deseada, viudas sufridas. El participio hace parte de la conjugación de los verbos en los tiempos compuestos: me he convencido, lo habrás logrado. El ***gerundio*** expresa el significado verbal como un adverbio: trabajando, ofreciendo. A veces, en la práctica del uso, el gerundio se emplea erradamente con sentido de adjetivo, como en "caja conteniendo libros". Excepcionalmente, es aceptado en expresiones como "agua hirviendo", "el rancho ardiendo".

Tiempo. Expresa la significación verbal en presente, pasado y futuro con referencia al momento en que se enuncia la oración. Hay ***tiempos simples*** (amo, cantas) y ***compuestos*** (había amado, habrás sufrido) y ***tiempos que pertenecen al indicativo, subjuntivo y uno al imperativo,*** como se observa en la Tabla 8.7 de los paradigmas, en la siguiente página.

Paradigmas de los verbos regulares

En su forma, todo verbo está constituido por un elemento básico, la ***raíz*** (lexema) y elementos o marcas que se añaden, los cuales en lingüística corresponden a ***morfemas***. Existen morfemas de persona, número, modo y tiempo; a veces, un

solo morfema lleva en sí dos, tres o más marcas. Así, el morfema *-a* en "am-*a*" marca la idea de persona (3ª), tiempo (presente), modo (indicativo) y número (singular, por falta de *-n*, marca de plural).

La posibilidad de pasar la raíz de un verbo por todas las variaciones morfémicas de persona, número, tiempo y modo se llama ***conjugación***, lo cual constituye un modelo o ***paradigma***. En español existen tres paradigmas de la conjugación de los verbos llamados ***regulares***. Son regulares porque siguen o respetan la estructura de ***RAÍZ + DESINENCIAS*** en todos los modos y tiempos. "Desinencias", son las terminaciones (marcas o morfemas). Dichos paradigmas son: verbos cuyo infinitivo termina en *-ar*: amar, cantar, luchar; verbos cuyo infinito termina en *-er*: comer, temer, correr; y verbos cuyo infinitivo termina en *-ir*: sufrir, partir, añadir. En el cuadro siguiente se insinúa la conjugación de un verbo regular, por cada paradigma:

MODO Y TIEMPO	**PARADIGMAS**		
	1ª CONJUGACIÓN	**2ª CONJUGACIÓN**	**3ª CONJUGACIÓN**
INFINITIVO	**am-ar**	**com-er**	**sufr-ir**
INDICATIVO			
Presente	am-o,-as,-a,-amos,-an	com-o,-es,-e,-emos,-en	sufr-o,-es,-e,-imos,-en
Pretérito	am-é,-aste,-ó,-amos,-aron	com-í,-iste,-ió,-imos,-ieron	sufr-í.-iste,-ió,-imos,-ieron
Copretérito	am-aba,-abas,-aba, ...	com-ía,-ías,-ía,-íamos,-ían	sufr-ía,-ías,-ía,-íamos,-ían
Antepresente	he amado, has amado, ...	he comido, has comido, ...	he sufrido, has sufrido, ...
Antepretérito	hube amado, hubiste ...	hube comido, hubiste ...	hube sufrido, hubiste ...
Antecopretérito	había amado, habías ...	había comido, habías ...	había sufrido, habías ...
Futuro	am-aré,-arás,-ará,-aremos...	com-eré,-ás,-eré,-eremos ...	sufr-iré,-irás,-irá,-iremos ...
Antefuturo	habré amado, habrás ...	habré comido, habrás ...	habré sufrido, habrás ...
Pospretérito	am-aría,-arías,-aría, ...	com-ería,-erías,-ería, ...	sufr-iría,-irías,-iría, ...
Antepospretérito	habría amado, habrías ...	habría comido, habrías ...	habría sufrido, habrías ...
SUBJUNTIVO			
Presente	am-e,-es,-e,-emos,-en	com-a,-as,-a,-amos,-an	sufr-a,-as,-a,-amos,-an
Pretérito	am-ara,-aras,-ara ...	com-iera,-ieras,-iera ...	sufr-iera,-ieras,-iera ...
	am-ase,-ases,-ase,-ásemos	com-iese,-ieses,-iese ...	sufr-iese,-ieses,-iese ...
Antepresente	haya amado, hayas ...	haya comido, hayas ...	haya sufrido, hayas ...
Antecopretérito	hubiera amado, hubieras ...	hubiera comido, hubieras ...	hubiera sufrido, hubieras ...
	hubiese amado, hubieses ...	hubiese comido, hubieses ...	hubiese sufrido hubieses ...
Futuro	am-are,-ares,-are,-áremos	com-iere,-ieres,-iere ...	sufr-iere,-ieres,-iere ...
Antefuturo	hubiere amado, hubieres ...	hubiere comido, hubieres ...	hubiere sufrido, hubieres ...
IMPERATIVO	am-a, -e, (-ad), -en	com-e, -a, (-ed), -an	sufr-e, -a, (-id), -an
PARTICIPIO	am-ado	com-ido	sufr-ido
GERUNDIO	am-ando	com-iendo	sufr-iendo

Tabla 8.7. Paradigmas de verbales regulares

Verbos irregulares

Son ***verbos irregulares*** aquellos, que al ser conjugados, se salen de las reglas establecidas para los tres paradigmas, ofreciendo ciertos cambios. Por ejemplo, es irregular el verbo *saber*, por cuanto al conjugarlo decimos *yo sé*; la forma irregular según la regla sería *yo sab-o,* pues la raíz es *sab-* y la terminación *-o*, de acuerdo con el segundo paradigma. También son irregulares los verbos *pedir, rogar, hacer, decir, andar,* entre tantos que existen en español, por cuanto su raíz cambia al ser conjugados*: pido, ruego, haré, dije, anduve.*

No se consideran irregulares propiamente los verbos que hacen cambios por razones ortográficas, por ejemplo: de *alcanzar, alcancen, alcancé; de llegar, llegue; de afligir, aflijo; de seguir, siga.*

Hay dos clases de verbos irregulares: los que se agrupan por tener ***irregularidades comunes*** y ***verbos sueltos***. Los de irregularidades comunes se clasifican por grupos y respetan cierta lógica, por ejemplo, en un grupo el verbo diptonga la ***e*** radical: *e > ie, como en pensar > pienso*, y otros verbos diptongan la ***o*** radical: *o > ue, mover > muevo.* Los verbos irregulares sueltos no se pueden agrupar: de *saber, quepo; de errar, yerro; de morir, muerto; de decir, dicho.*

5.6 El adverbio

Es una parte ***invariable*** cuya función es ***modificar la significación del verbo***, la del adjetivo o la de otro adverbio. Es decir, el adverbio desempeña con respecto al verbo, el adjetivo u otro adverbio una función similar a la que cumple el adjetivo respecto al sustantivo. Ejemplos:

> *Avanza veloz. Veloz califica la significación del verbo avanzar.*
>
> *El cuchillo es muy afilado. Muy modifica el significado del adjetivo afilado.*
>
> *Roberta trabaja bastante bien. Bastante modifica el significado del adverbio bien.*

Como los adjetivos, los adverbios se clasifican en dos grupos: los adverbios calificativos y los determinativos. Los calificativos especifican una cualidad del verbo. Suelen llamarse adverbios de modo: bien, mal, mejor, peor. También son de modo los que se constituyen con adjetivo y el sufijo -mente, por ejemplo: rápidamente, ágilmente.

Los ***adverbios determinativos*** son:

- ***De lugar***: cerca, lejos, encima, debajo, detrás, delante, ahí, allá, donde, etcétera.
- ***De tiempo***: antes, después, tarde, pronto, luego, nunca, jamás, ahora, cuando, una vez, a veces, etcétera.
- ***De cantidad***: muy, más, menos, mucho, poco, bastante, algo, nada, etcétera.
- ***De afirmación***: sí, ciertamente, también, sin duda.
- ***De negación y duda***: no, en absoluto, quizás, tal vez.
- ***De modo***: así, de este o de ese modo.

5.7 Las conjunciones y preposiciones

Tanto las preposiciones como las conjunciones son elementos invariables cuya función sintáctica y significado consisten en establecer relaciones o nexos entre categorías o entre estructuras gramaticales. Es decir, son ***conectores*** dentro del discurso.

Las ***preposiciones*** relacionan categorías o partes dentro de la oración, ejemplos:

Viajo a Cartagena	*Libro de historia*	*Confiado en vencer*
(V) (prep) (N)	(N) (prep) (N)	(adj) (prep) (V)

La principal función de las preposiciones (pre-posición = se ponen antes) es encabezar los sintagmas preposicionales (SPrep):

de las ciudades

para su hermana

hasta la mejilla

sin agua

con amor

sobre la mesa

Existen preposiciones propias y expresiones preposicionales. Las ***preposiciones*** propias en español son:

> *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre, tras.*

Las ***expresiones preposicionales*** son frases que se forman con varios elementos léxicos, ejemplos: *desde el interior de, en dirección de, con base en, en relación con, debajo de, al lado de, detrás de,* y muchas más.

Las ***conjunciones*** (con-junción = unión con) enlazan categorías y estructuras dentro de la oración, y también ***conectan oraciones dentro de las cláusulas o párrafos***, en la totalidad del texto.

Algunas veces conectan categorías (*naranjas y manzanas, trabajo o descanso*), pero la mayoría de las veces establecen conexiones de tipo sintáctico o supraoracional. Como ***conectores*** tienen como función principal asegurar la ***cohesión*** (Cf. p. 157, 164, 241).

Igual que las preposiciones, existen conjunciones propias, y expresiones con función conjuntiva. Las principales conjunciones propias en español son:

Copulativas: y, e, ni.

Disyuntivas: o (u), ya, bien, sea.

Adversativas: pero, mas, sin embargo, sino, no obstante.

Causales: porque, pues, ya que, puesto que.

Consecutivas: *luego, pues, con que, puesto que*.

Condicionales: si, con tal que, siempre que.

Finales: para, para que, a fin de que.

***Concesivas*:** aunque, por más que, si bien.

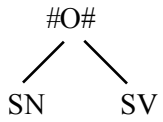
Son muchas las ***expresiones*** que cumplen una función conjuntiva o conectiva, y se usan con muy variados matices significativos, ejemplos: gracias a que (causal), en razón de lo anterior (consecuencia), con la finalidad de (final), de manera diferente a lo anterior (adversativa), a pesar de todo (adversativa), etcétera.

6. Las oraciones compuestas

6.1 Su estructura

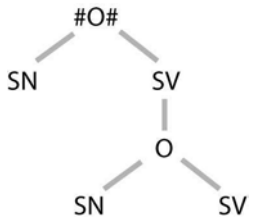
Recordemos que una oración simple está constituida fundamentalmente por una estructura de sintagma, en la que el núcleo es un ***verbo en forma personal,*** es decir, un sintagma verbal. De todas maneras implica la presencia de otro sintagma nominal con función de sujeto. Ejemplo:

Mi padre viajó ayer. O ⟶ SN + SV



Ahora bien, una ***oración compuesta*** es aquella estructura constituida por más de un verbo (V) en forma personal, es decir, por más de una estructura tipo 0 ⟶ SN+SV. Por ejemplo:

Mi padre ordenó que todos recibamos una parte. (dos verbos)



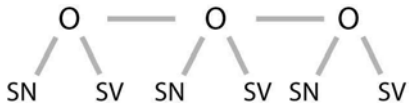
Dado que cada oración simple, en últimas es portadora de una proposición, tradicionalmente las oraciones simples que constituyen una compuesta, se suelen llamar ***proposiciones***. Diremos, entonces, que la oración anterior se compone dos proposiciones, por cuanto tiene dos verbos en forma personal.

6.2 Clasificación

Coordinadas

Una oración es compuesta coordinada cuando las proposiciones de que consta se encuentran a mismo nivel sintáctico, es decir, ninguna depende de otras. Veamos un ejemplo:

Vine, vi, vencí.



Yo vine yo vi yo vencí

Las oraciones compuestas coordinadas pueden ser:

Yuxtapuestas, si van unas después de otras, unidas por comas, sin ningún conector como, en el ejemplo anterior.

***Copulativas*,** si se conectan por conjunciones copulativas (y, ni): *"Las aves vuelan y cantan", "Ni come ni duerme"*.

***Disyuntivas*,** cuando su conexión se da por conjunciones disyuntivas (o, u, ya); indican distintas alternativas de interpretación: *"Descansas o trabajas"*.

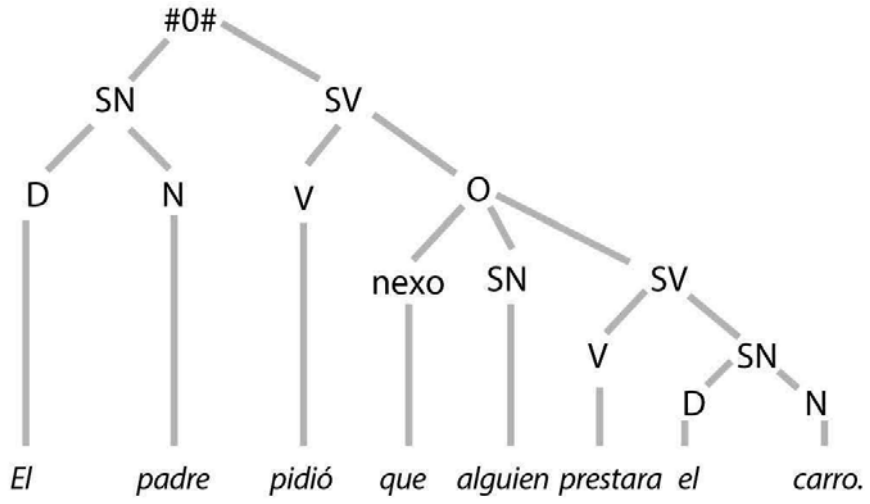
Adversativas, contraponen conceptos o puntos de vista opuestos o diferentes; se conectan con conjunciones adversativas (mas, pero, sino, sin embargo): *"Estudió todo el día, pero no logró terminar la tarea"*.

Causales, se conectan con conjunciones causales (porque, ya que, puesto que, pues...) para relacionar una causa: *"No puedo aceptar, pues mis principios me lo impiden"*.

Consecutivas, de manera similar a las anteriores expresan no una causa sino una consecuencia por medio de conjunciones como: por tanto, en consecuencia, entonces. Ejemplo: *"El tiempo se agota, por tanto trabajemos"*.

Subordinadas

Las proposiciones son subordinadas cuando dependen sintácticamente de otra oración llamada ***principal***. Por ejemplo, en la oración *"El padre pidió que prestaras el vehículo"*, hay dos proposiciones, una subordinada y otra la principal: *"que prestaras el vehículo"* es la subordinada, en este caso sustantiva, y la principal, *"el padre pidió"*.



Las subordinadas pueden ser de tres clases, ***sustantivas, adjetivas y adverbiales,*** según desempeñen la función de sustantivo, adjetivo o adverbio.

Subordinadas sustantivas: cumplen una función nominal en relación con la principal. Por tanto, pueden ser subordinadas sustantivas con función de sujeto (*"Que triunfes es lo más importante"*), sustantivas con función de complemento directo (*"Le rogó que se quedara"*), o sustantivas con función de complemento indirecto (*"Compraron frutas para quienes las consuman"*).

Subordinadas adjetivas: cumplen una función de adjetivo en relación con la principal, y pueden ser: ***especificativas*****,** ejemplo: *"los alumnos que gritaban fueron reprendidos"* (solo los que gritaban); o ***explicativas***, ejemplo, *"los alumnos, que gritaban, fueron reprendidos"* (todos gritaban). Nótese que el sentido cambia, lo que se manifiesta en la puntuación, las pausas y la entonación.

Subordinadas adverbiales: si cumplen una función de adverbio, ejemplo: *"cuando llegué lo encontré mejor"* (temporal), *"lo devuelvo como me lo entregaron"* (modo), *"colocamos la pintura donde le corresponde"* (lugar).

6.3 La concordancia sintáctica

La ***concordancia*** es una cualidad de relación, según la cual ***las palabras guardan armonía gramatical entre sí, dentro de la oración***, especialmente en lo que respecta a género, número, persona, modo y tiempo.

Se requiere la concordancia de número y persona entre el núcleo del SN (Sintagma Nominal) y el SV (Sintagma Verbal) de una oración, es decir, entre el nombre y el verbo. Por regla general, ***si el verbo se refiere a un solo nombre, concuerdan en número y persona*** (en voz pasiva, también en género). Ejemplos:

El banco exigirá judicialmente el dinero.

Los cobros serán hechos por la compañía.

Si el verbo se refiere a varios nombres, la concordancia es en plural; si entran en juego distintas personas verbales (la., 2a., 3a.), la segunda persona es preferida a la tercera, y la primera a todas. Ejemplos:

Los obreros y los empleados hacen parte de la casa.

Tú y tu amiga seréis invitados a la fiesta (España).

La señora Irene, tú y yo tenemos un asunto para tratar.

En cuanto a los adjetivos, la regla general dice que ***un adjetivo referido a un solo nombre concuerda con él en género y número*** (*"las puertas rojas", "la mujer encantada"*). Igual cosa sucede cuando el adjetivo es atributo (*"las puertas son*

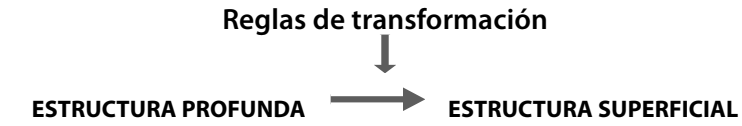
rojas"). Con varios nombres del mismo género, el adjetivo va en dicho género y en plural: *"Luisa y su secretaria son encantadoras"*. Cuando los nombres sean de distinto género, el adjetivo irá en plural y en masculino: *"el contrato y la hipoteca consignados en el banco"*. Si el adjetivo se antepone a varios nombres, concuerda solamente con el más próximo: *"intrépida operación y rescate"*.

En fin, algunos nombres de tratamiento (Eminencia, Majestad, Alteza) pueden permitir la concordancia de acuerdo con el sexo de la persona a que se refiere el título: *"Su Eminencia está invitada"* (si es mujer) o *"invitado"* (si es un hombre).

Hay pronombres personales que en la frase se relacionan con los nombres a los cuales se refieren, ejemplo, conviene evitar decir: *"le envío este regalo a mis amigos"*, y más bien buscar concordancia en el número: *"les envío"*. También se crean problemas con la mezcla de pronombres en distintas personas como *"le escribo esta carta para recordarte"*; lo adecuado es *"le escribo esta carta para recordarle"* o *"te escribo esta carta para recordarte"*.

7. Estructuras proposicionales y estructuras sintácticas

Como se explicó en otra oportunidad (Cf. p. 72, 90, 105, 106, 107), la forma más conocida de explicar la estrecha relación entre las ***estructuras proposicionales*** y ***las estructuras oracionales,*** corresponde a las teorías de la gramática generativa de Chomsky (1975). Según él, la estructura de frase de un enunciado oracional, a la que llamó ***estructura superficial,*** es el resultado de aplicar ciertas reglas de transformación a la estructura profunda, constituida por la estructura sintáctica de base. Lo anterior se representa en el siguiente esquema:



Sin embargo, esta teoría evolucionó con los aportes de los poschomkistas, de corte semanticista, quienes consideran que ***la estructura profunda no es sintáctica sino semántica,*** y corresponde a la estructura de la ***proposición.*** Es decir, previo al análisis de Chomsky, se introduce la distinción de una estructura semántica, a partir de la cual se generan las ***estructuras sintácticas*** propiamente.

Esto nos obliga a considerar cuatro pasos o fases: 1) representación de la estructura proposicional; 2) la configuración de una estructura intermedia (la que Chomsky llamó estructura profunda); 3) la aparición de las estructuras de frase (estructura superficial), que resulta de la inserción léxica y de la aplicación

de las reglas de transformación y las reglas morfológicas; y 4) la emisión del enunciado oracional en una cadena de fonemas y sonidos o letras.

Resumiendo, las cuatro fases (F) por las que pasan la configuración semántica y sintáctica de las oraciones y su emisión, se representan en la siguiente figura:

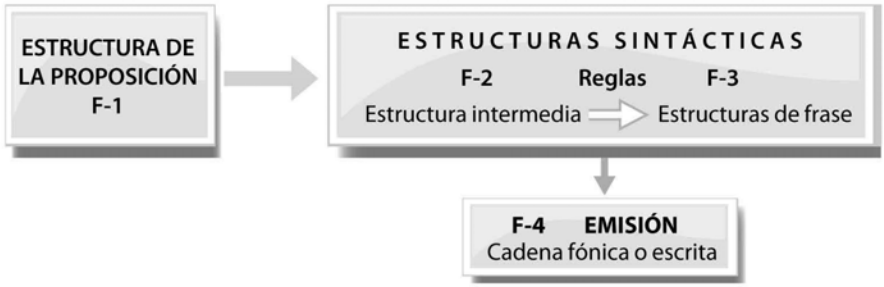
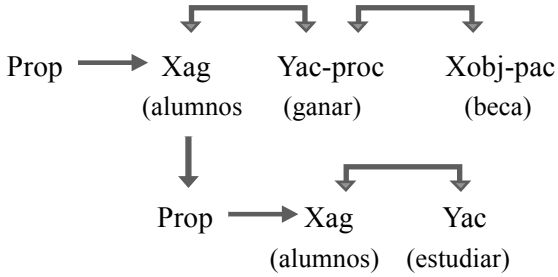


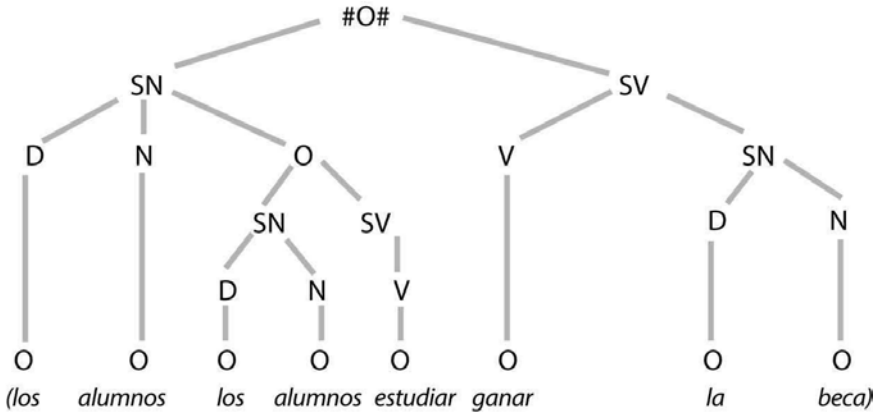
Figura 8.1. Fases de la configuración semántica y sintáctica.

Si aplicamos la fórmula anterior a la representación de la oración "Los alumnos que estudien ganarán la beca", registraremos las distintas fases, así:

Fase 1. *Representación de la estructura proposicional*



Fase 2. *Configuración de la estructura sintáctica intermedia*



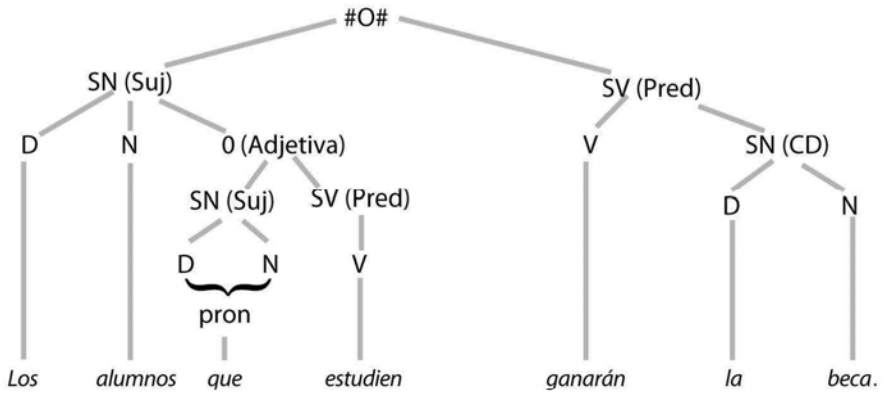
Como se puede inferir, la anterior estructura sintáctica (de base), se da a nivel mental y no en la cadena emitida. Por eso se llama intermedia.

Fase 3. *Transformación a estructura de frase*

En este punto se operan algunos cambios:

• Se inserta el léxico, o sea, las categorías gramaticales.	• Se aplican las reglas morfológicas (morfemas de género, número, persona, tiempo, modo, etc.).
• Se aplican las reglas de transformación, que en el presente caso, corresponde a una sustitución (pronominalización): *los alumnos* ⟶ *que.*	• Se genera una oración compuesta, y se manifiestan las funciones (sujeto, predicado, proposición principal, subordinada adjetiva).

El resultado corresponde a un enunciado oracional (estructura superficial), según secuencia que se representa en el siguiente diagrama arbóreo:



Recordemos (Cf.) que las elementos de una fase a otra no siempre se corresponden. Por ejemplo, el sujeto no siempre corresponde al agente, ni el complemento directo al objeto paciente.

Fase 4. *Emisión del enunciado en la cadena fónica*

Culminada la fase de configuración sintáctica, la cadena es interpretada fonológicamente y emitida de manera audio-oral (fonética) o visual (escrita), dentro de la acción del discurso, permitiendo que culmine el proceso de comunicación.



Figura 8.2. Emisión de la cadena fónica o escrita.

Ejercicios de aplicación

1. Enunciados y oraciones

- Discuta: ¿cuál es la mínima unidad de la comunicación?
- Escriba: ¿cómo se relacionan los conceptos de acto de habla, enunciado, oración y proposición?

2. Estructura de la proposición

- Represente la estructura proposicional que subyace en las siguientes oraciones:
  - Los futbolistas corrían hacia el arco.
  - El carpintero cortó la madera con esa sierra.
  - Esa tela es para las cortinas.
  - Mi hermana está enferma.
- Busque ejemplos de proposiciones fenomenológicas y proposiciones atributivas.
- Construya la oración que convenga a la siguiente estructura proposicional:

Prop ⟶ Xag + Yacc-proc + Xob-pac + Xinst

3. Modos significativos de los enunciados

- Determine los modos significativos de los siguientes enunciados oracionales:
  - Mi amigo se compró un gato.
  - ¡Se ahoga un anciano!
  - ¿Puede usted darme la hora?
  - Ojalá pudiera hacerlo.
  - Tal vez regrese mañana.

4. Estructura de la oración simple

- Diseñe un cuadro con los distintos puntos de vista desde los cuales considerar la oración.
- - Mediante diagramas arbóreos, señale las estructuras de frase de las siguientes oraciones:

  Aquellas palomas recogen palitos para su nido.

  Los niños que lloran tienen hambre.

  En la librería central compré el libro que buscaba.
- Señale las funciones (sujeto, predicado, complementos) en las oraciones anteriores.
- Explique con un ejemplo las clases de oración simple.
- Transforme de activa a pasiva la siguiente oración: "Mi padre sembró un árbol nuevo".

5. Las partes de la oración

- Participe en un debate sobre la equidad de género.
- Lea atentamente el siguiente párrafo:

> Mi padre murió a los setenta y cuatro años. Era un hombre de perfecta salud. Comía sobriamente. Fumaba todo el día sin parar, cigarrillos que él mismo liaba. Tenía su vida arreglada según un plan invariable. Se levantaba temprano; leía; paseaba; charlaba con los convecinos;

> tornaba a pasear; tornaba a leer. A la caída de la tarde, después de haber caminado por el campo, era cuando él hacía las más largas lecturas. Gustaba preferentemente de libros de historia y de viajes. Había leído y releído a Roberston, Feneron, Thiers, La Fuente. Su memoria era prodigiosa; narraba hechos y períodos históricos con los menores detalles. (Azorín. *Recuerdos de mi infancia*).

- Con base en el texto anterior realice los siguientes ejercicios:

  - Determine las oraciones, indicando de cada una si es simple o compuesta.
  - Señale y clasifique las partes (sustantivo, adjetivo, etc.) de las primeras cuatro oraciones.
  - Señale las variaciones, función y significado de cada una de estas partes oracionales.
  - De los verbos, indique persona, número, modo y tiempo. Diga si son regulares o irregulares.

6. Las oraciones compuestas

- Con base en el texto anterior, continúe el ejercicio así:

  - Extracte en una lista las oraciones compuestas del texto anterior. Clasifíquelas.

  - Determine en cada oración las proposiciones.

- Analice en los siguientes ejemplos, las clases de oración, según sean simples o compuestas y

explique por qué:

- Juan y María se miraron.
- La intención precede a la acción.
- Cuando termines el trabajo nos reuniremos en mi oficina.
- Pienso que los niños del jardín necesitan cariño.
- Las abejas vuelan, zumban, trabajan.

7. Estructuras proposicionales y estructuras sintácticas

- Indique las fases de transformación de estas oraciones:
  - *La señora desea comprar un bolso de cuero.*
  - *Ayer elaboré el informe que me pidió el profesor.*

- Transforme las siguientes oraciones, suprimiendo la negación y cambiando el verbo por otro.

  Ejemplo:
  - *No aceptó la invitación.* - *Declinó la invitación.*
  - *El alma no muere.*
  - *No quiso hacer frente a su enemigo.*
  - *No revelaron la verdad.*
  - *No te concedimos el permiso.*
  - *No tuvo éxito en la gestión.*
  - *No pongas mi nombre en esa lista.*
  - *Por no hablar esa señora se ganó un premio.*

- Transforme las siguientes oraciones, sustituyendo la subordinada adjetiva por un adjetivo o expresión adjetiva. Ejemplo: Él es una persona que titubea.
  Él es una persona indecisa.
  - *Padece una enfermedad que le durará muchos años.*
  - *Nos relató un cuento que daba miedo.*
  - *Fundó una empresa que le proporciona muchas ganancias.*
  - *Prefiero comidas que tienen pocos condimentos.*
  - *Ese es un circo que entretiene mucho.*
  - *Las palomas que llevan la razón vuelan a través del aire que calienta.*

- Transforme las siguientes oraciones sustituyendo la subordinada sustantiva (encabezada por la partícula "***que***") por una frase de infinitivo. Ejemplo:

El profesor piensa que viajará pronto. El profesor piensa viajar pronto.

- Los alumnos esperan que pasarán en el examen.
- Esa señora cree que es tan inteligente como para desempeñar el cargo.
- Juan juzga que estará a tiempo en casa.

➢ Escriba un corto ensayo utilizando oraciones simples y compuestas.

Capítulo noveno

Marco teórico para el análisis fonético y fonológico

"La lengua, para ser capaz de entrar por los sentidos, ha de estar hecha con algo que tenga una realidad física. Esa materia prima es el sonido" .

Manuel Seco

Introducción

A no dudarlo, la producción de tipo sonoro y auditivo es la base material de la comunicación cotidiana en cualquier idioma. Además, sabemos que la cultura oral históricamente aparece primero que la cultura escrita, así esta se haya convertido hoy día en un medio imprescindible. El uso mismo de la lengua en su práctica oral se pierde en los orígenes del hombre.

En la realidad de la producción del habla, los enunciados del discurso son interpretados en términos de una cadena de fonemas los cuales, a su vez, se canalizan como una secuencia de sonidos. Se dice, entonces, que pasamos del plano de la lengua al plano del habla, de lo abstracto a lo concreto, de un nivel mental a un nivel material, de lo fonológico a lo fonético.

Si aplicamos la reflexión a estos hechos, surgen interrogantes como los siguientes: ¿cómo se produce el habla? ¿Qué estudia la fonética? ¿Cómo se articulan los sonidos del lenguaje? ¿Qué órganos biológicos participan en la producción del habla? ¿Cuál es el campo de estudio de la fonología? ¿Qué es un fonema? ¿Cuáles son los sonidos y fonemas del español?

1. Algunos conceptos básicos

Antes de abordar propiamente el estudio del componente sonoro del lenguaje, es indispensable precisar ciertos conceptos básicos indispensables para delimitar sus alcances y facilitar su comprensión. Nos referimos a las distinciones tradicionales saussureanas de lengua y habla, y a las propiedades del significante lingüístico dentro de la consideración del signo lingüístico.

1.1 La lengua y el habla en la cadena fónica

La ***lengua*** es el modelo general y constante que reside en el ***conocimiento lingüístico*** de la totalidad de los miembros de una comunidad lingüística. Se constituye en el código común, marco de referencia obligado para la emisión y comprensión de enunciados. Como sistema semiótico, es de carácter supraindividual, compuesto de signos y reglas de funcionamiento, que rigen los actos de habla de todos los hablantes del grupo lingüístico.

En cambio el ***habla es la manifestación concreta del lenguaje*** (Cf. p. 95, 141, 149, 151). El término hace referencia al uso específico que le dan a la lengua los miembros de la comunidad lingüística, en momentos y contextos determinados. Es como la interpretación o puesta en práctica de la lengua, similar a como los miembros de una orquesta interpretan y ejecutan una misma partitura. Así como existe una pieza musical común, con distintas realizaciones, así una misma lengua es empleada de manera diferente por cada individuo. Esto permite distintos estilos, tonalidades, pronunciaciones, registros, léxico, etcétera.

Como se ve, hay una estrecha interdependencia entre lengua y habla. Gracias al hecho de saber una lengua, es como el individuo logra producir o comprender enunciados. Y por estos es por lo que podemos inferir la existencia de la lengua.

La lengua se manifiesta en el sistema fonológico propio y el habla en la práctica oral o escrita, mediante el cual se realiza dicho sistema (Pinilla y Gutiérrez, 2012). Sabemos que cuando la gente habla produce sonidos. Pero hay que tener en cuenta que no todo sonido lingüístico es realizado igual: varía según el lugar dentro del signo, según la persona que lo produce, según el lugar y circunstancia social. Así por ejemplo, la gente puede decir *valle* como *ll* o como *y*, como ***v*** o como ***b***, pero a pesar de las diferencias que se pueda registrar quien habla o escucha en lengua española, siempre percibe las mismas unidades fonológicas [***ʎ***] y [***b***]. Hay aquí pues hechos de lengua (las unidades fonológicas comunes) y hechos de habla (las distintas realizaciones sonoras).

1.2 El circuito de la palabra

El habla implica, además de la codificación lingüística, procesos cognitivos, actitudinales, fisiológicos y acústicos. El proceso de comunicación oral se inicia con la observación y análisis de la realidad por parte del hablante (primer interlocutor), lo cual le permite construir conocimiento y desarrollar conceptos, juicios, raciocinios, impresiones, sentimientos y propósitos, como fuente de la comunicación. Es decir, empieza con la representación del mundo y la elaboración de significados.

Una específica intención comunicativa aprovecha esta fuente para organizar un mensaje seleccionando significados y significantes, de las posibilidades que le ofrece el código de la lengua, dentro de un marco de referencia y un contexto específico. La intención desencadena órdenes cerebrales que ponen en acción los órganos de la fonación y la articulación, para emitir finalmente el mensaje en forma de una cadena, siguiendo una línea de entonación.

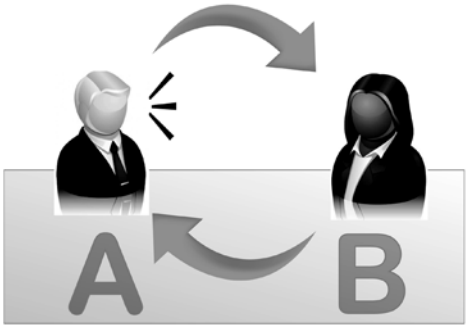


Figura 9.1. Circuito de la palabra.

El aire conduce el mensaje oral a oídos del oyente, para iniciarse un proceso inverso de audición y comprensión. El oyente también ha tenido que pasar por experiencias previas de observación y conocimiento, semejantes a aquellas que dieron base a la información inicial. Los sonidos del mensaje son identificados por el oído que los percibe y transmite en forma de sensaciones al cerebro (percepción auditiva). Estas sensaciones se constituyen en imágenes verbales que desencadenan conceptos, ideas y sentimientos que, al ser captadas integralmente y asimiladas, constituyen una reconstrucción aproximada de la información original enviada en el mensaje oral (comprensión). Al llegar a esta etapa, se cierra la primera parte del ***circuito de la palabra***, o sea la comunicación oral en dirección del sujeto A (primer interlocutor) al sujeto B (segundo interlocutor).

La segunda parte del circuito se da cuando se desencadena una información de respuesta en el cerebro del sujeto B (segundo interlocutor), dando origen a una segunda comunicación en que se repite el proceso reseñado en la Figura 9.1: en este caso el sujeto B se constituye en nuevo hablante (nuevo emisor) y el sujeto A en nuevo oyente (nuevo destinatario); cuando el nuevo oyente logre comprender a cabalidad el nuevo mensaje de B hacia A, se habrá cerrado el circuito de la palabra.

1.3 La cadena fónica en su calidad de significante

Un sistema semiótico está compuesto de signos, que en el caso de lengua, se llaman ***signos lingüísticos*** (Cf. p. 30). Un signo es una entidad sensible que permite relacionar o evocar un sentido en la mente. En el signo lingüístico, la entidad sensible corresponde a una cadena fónica (o grafémica) perceptible por los oídos o la vista, capaz de significar. Existe, pues, un significante y un significado, como dijera sabiamente Ferdinand de Saussure. Los dos componentes son de por sí indisolubles, se relacionan recíprocamente: el significante lleva al significado y este conduce al significante como su medio de expresión.

De esta manera, abordar el estudio por separado del significante y del significado parecería una tarea imposible, porque difícilmente se entendería uno sin el otro. Sin embargo, a vía de análisis, la semántica hace énfasis en el estudio de la significación, la morfosintaxis atiende a la formación y articulación de los signos, y la fonología y la fonética penetran en el estudio del significante como ***cadena fónica***.

Sin embargo, no es posible olvidar que la razón de los sonidos es la expresión del significado. Por eso, además del análisis fonético, que estudia el material sonoro como algo físico, existe el análisis fonológico que determina la función significativa de los elementos sonoros dentro de los signos del lenguaje. De esta manera, el soporte fonético tiene como finalidad última la expresión del significado, lo que se hace evidente en el caso de las oposiciones fonológicas. Ejemplos:

Signo lingüístico	**Significante**	**Significado**
pata	/*páta*/	miembro de un ser vivo
bata	/*báta*/	pieza de vestido
lodo	/*lódo*/	barro
codo	/*kódo*/	parte del brazo

Es fácil inferir que la realización fonética determina la expresión o comprensión del sentido. La prueba es que muchas veces dificulta, oscurece, confunde o cambia la interpretación de un signo lingüístico (como podría ser *ruta / gruta, terso / verso)*.

En conclusión, para el estudio del discurso lingüístico, el análisis de la cadena sonora como material acústico es igual de importante a la interpretación fonológica de dicha cadena, es decir, interpretada como una secuencia de símbolos que se materializan en sonidos.

2. El análisis fonético

2.1 Objeto y método de la fonética

Tradicionalmente el estudio de los sonidos del lenguaje se consideraba desde un punto de vista correctivo, dentro de la gramática tradicional. A esta parte se le llamó la *"**ortología**"* (del gr. *ortos* = correcto, *logos* = pensamiento, lenguaje), haciendo alusión más a la corrección en la pronunciación que a cualquier otro aspecto lingüístico. En 1846 apareció el término *"**fonología**"* como "ciencia de los sonidos del lenguaje", el cual alternó con el de *"**fonética**"*, que fue tomando mayor fuerza. Aunque, desde los lingüistas neogramáticos del siglo XIX, ya se hablaba de la fonética como una ciencia descriptiva, fue propiamente a partir de la Escuela de Praga (Cf. p. 100, 259) cuando se la vino a considerar como el estudio de los sonidos del habla, inspirándose en las ciencias naturales.

Pero la fonética, aunque parezca, no puede escindirse ni independizarse totalmente de la fonología. En realidad, su interpretación actual anda muy pareja con la que se le atribuye a la segunda disciplina. Es así como los fundadores de la fonología, los miembros de la Escuela de Praga, encabezados por el ruso Nikolai Trubetzkoy, dan por sentado que, mientras ***la fonética se dedica a las infinitas variables del habla***, es decir, al estudio de la parte material de los sonidos del lenguaje, separándolos de la función que cumplen dentro de la lengua, la ***fonología***, en cambio, orienta sus esfuerzos precisar en los hechos fónicos, su función significativa, dentro del sistema lingüístico.

Así delimitada, la fonética se convierte en una disciplina básica instrumental de la lingüística moderna, encaminada a describir los factores, procesos y órganos que intervienen en la producción de los sonidos del habla, lo mismo que al análisis de las propiedades o características físicas de dichos sonidos, como la intensidad, el timbre y la cantidad, en la descripción de los hechos de habla en el ejercicio de la lengua.

Con un enfoque descriptivo, se pueden distinguir dos clases de fonética, según el énfasis puesto en el objeto: a) fonética acústica, y b) fonética articulatoria o fisiológica.

La ***fonética acústica*** centra su estudio en la naturaleza física de los sonidos articulados del lenguaje. Describe, su producción, la forma como se desplazan, la sensación que recibe el oyente, el registro de las ondas, la diferenciación acústica. La ***fonética articulatoria*** o fisiológica describe el funcionamiento del aparato fonador y de articulación, y los procesos que se realizan al producir los sonidos del habla con la participación de los diferentes órganos y cavidades. Este análisis facilita la clasificación de los sonidos en sonoros y sordos, bilabiales, dentales, etcétera (Cf. p. 268, 269).

Por otro lado, considerados los usos o finalidades de la fonética, hay quienes consideran otros tipos de fonética, como la ***fonética general***, si aborda las posibilidades articulatorias del hombre en las diferentes lenguas; ***fonética especial de una lengua*** o dialecto, cuando se especializa en las particularidades acústicas o articulatorias particulares; ***fonética contrastiva***, si analiza las diferencias o coincidencias en el material sonoro de dos o más lenguas, como cuando se estudia la fonética del español comparada con la del inglés o francés.

Los ***métodos*** de estudio de la fonética han variado a través de la historia y, en general, andan muy parejos con el enfoque o tipo de fonética que se desarrolla. La aplicación de los progresos de otras ciencias, como la física y la fisiología, y el aprovechamiento de la tecnología, han contribuido no solo al desarrollo de la fonética descriptiva, propiamente, sino también al desarrollo de una ***fonética experimental,*** la cual orienta su tarea al análisis de los sonidos del lenguaje a través de la observación directa, análisis y control de fenómenos en laboratorios de fonética, apoyados por diversos aparatos.

Existen métodos mecánicos, plásticos y electrónicos. En un comienzo se usó mucho el método palatográfico ideado por el lingüista Rudolph Lenz, que consistía en el uso de un paladar artificial, cubierto de un polvo, en donde se registraban los contactos de la lengua. Sin embargo, era muy limitado, porque solo permitía conocer ciertas características de las operaciones realizadas por la lengua en contacto con el paladar. Por eso se pasó a otros métodos, como el fotográfico y el de la endoscopia. De esta manera se fue abordando el estudio de otros importantes aspectos como el de la producción de la voz en las cuerdas vocales, el susurro y la producción de consonantes.

Un método muy conocido tradicionalmente fue el del uso del ***quimógrafo***. Este era un aparato compuesto de un micrófono y un cilindro. Al hablar se producían vibraciones las cuales eran registradas en un papel ahumando que envolvía

el cilindro, que giraba durante la experiencia para registrar las oscilaciones. Así se logró avanzar en la descripción de importantes movimientos del habla, como los de la voz, los respiratorios, los de la mandíbula, de los labios y otros. Los registros del quimógrafo se llaman quimogramas.

Como era de esperarse, también se accedió al uso de aparatos eléctricos y electrónicos, tales como el oscilógrafo y analizador o espectrómetro. El primero tiene por objeto analizar las ondas sonoras, por medio de su conversión a ondas luminosas. Por este método es posible fotografiar la amplitud de honda, su duración, la frecuencia y los armónicos, entre otros aspectos. De estos aparatos es de destacar el oscilador de rayos catódicos. El espectrómetro también es una técnica que permite descomponer el sonido en formantes, los cuales se manifestaban como zonas del espectrograma. Por este método se logró determinar, por ejemplo, los formantes del timbre, tono y cantidad de las vocales españolas, como lo demuestra el fonetista Antonio Quilis (1973).

En fin, sin abandonar totalmente los métodos tradicionales, la fonética moderna se caracteriza por el aprovechamiento de los ***medios electrónicos***, ahora los computarizados, donde se abren posibilidades y expectativas para realizar observaciones más sutiles y descripciones más precisas sobre los fenómenos sonoros del lenguaje y de la voz. Y su aplicación ha llegado a tener de tanta utilidad que su uso es decisivo en procesos judiciales en que se necesita distinguir o estudiar casos relacionados con matices del timbre, tono y demás características propias de la voz humana.

2.2 Producción de los sonidos del habla

En el habla intervienen muchos factores, principalmente, neuropsicolongüísticos y fisiológicos. Para ello, es fácil entender que el ser humano dispone de dos tipos de órganos biológicos: a) los centros del lenguaje, y b) los órganos ejecutores de los sonidos, propiamente. En los primeros se genera el lenguaje y las órdenes neuromotoras. En los segundos, se ejecuta el proceso del habla a través de la producción de los sonidos. El primer tipo de órganos toca con los estudios neurolingüísticos y psicolingüísticos. A la fonética le incumbe describir el segundo grupo y analizar su incidencia en la producción de los sonidos lingüísticos.

Para la emisión de los sonidos del lenguaje se distinguen tres fases: la ***respiración***, la ***fonación*** y la ***articulación***, que se constituyen en el principio de agrupamiento de los órganos fisiológicos que intervienen en cada caso. Veamos en qué consisten.

La respiración

La respiración es el movimiento de la absorción y expulsión del aire, y se da gracias a las vías respiratorias y a los fuelles de los pulmones. Las vías respiratorias

son las fosas nasales, la laringe, la faringe, la tráquea y los bronquios. Las fosas nasales pertenecen a las ***cavidades supraglóticas***, en tanto que los otros conductos pertenecen a las ***cavidades infraglóticas*** (Quilis, 1973). Su función es ser conductores de aire, del exterior hacia los pulmones y de estos en dirección contraria. Los pulmones están situados en la caja torácica y se inflan y desinflan como pelotas para tomar o arrojar el aire: el momento de la absorción se llama inspiración y el momento de la expulsión se llama espiración.

La oxigenación se produce en la inspiración. En cambio los sonidos del lenguaje se originan en la fase de la espiración al hacer vibrar las cuerdas vocales y también con efectos de resonancia y la obstrucción sonora de la articulación. Como se puede ver, la respiración, siendo vital para la vida del ser humano, también es esencial para el habla. Sin el aire no sería posible producir los sonidos del lenguaje, y los órganos quedarían como una flauta a la que no se sopla o una guitarra a la cual no se toca.

La fonación

La producción de los sonidos del lenguaje pasa por un proceso bastante complejo. En el caso de la ***fonación***, que consiste en la ***formación de la voz o tono fundamental del habla***, nos situamos en la cavidad laríngea, la cual se sitúa inmediatamente por encima de la tráquea, próxima al encuentro de esta con la faringe. Esta cavidad está constituida por cartílagos (tiroides, o nuez de Adán, cricoides y dos aritenoides) que envuelven las cuerdas vocales. En el centro se hallan las ***cuerdas vocales***, llamadas así porque son las que originan la voz. (lat. *voce* = voz). Estas son dos pares de pliegues musculares o bandas delgadas, que se extienden horizontalmente, de manera triangular, de adelante hacia atrás, frente a la nuez o manzana de Adán. La abertura que dejan en el centro en su estado de reposo, se llama ***glotis***. La salida del aire, por arriba, tiene una válvula llamada epiglotis.

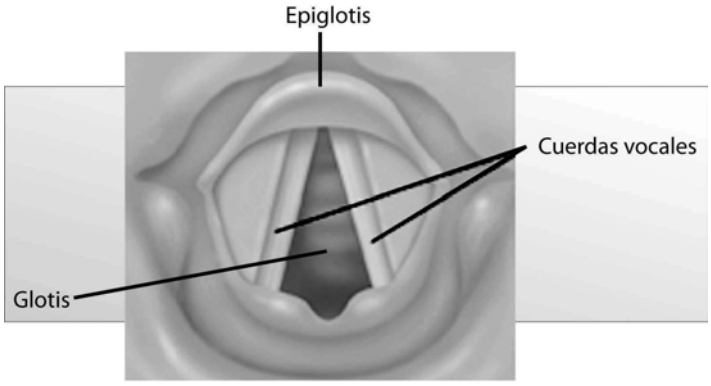


Figura 9.2. Cuerdas vocales.

¿Cómo se produce la voz? En estado de reposo las cuerdas vocales dejan entrar o salir el aire libremente. En la fase de espiración, estas se tensionan y se cierran obstruyendo la salida del aire, lo cual hace que vibren y se produzca un sonido nítido que es precisamente la ***voz***. Los sonidos del lenguaje que allí se forman se llaman sonoros, y son principalmente las vocales, que se diferencian por la modulación de la voz en la cavidad bucal con la acción de la lengua. También se originan las ***consonantes sonoras*** (*b, r, g,* etc.) que resultan de la combinación de voz, generada en las cuerdas vocales, con sonidos articulados en las cavidades supraglóticas, los cuales se producen con la participación de los órganos de la articulación.

Como existen también ***consonantes sordas***, o sin voz, con pura articulación (*p, t, s***,** etc.), se suele emplear un método popular para distinguirlas: se colocan los dedos sobre la nuez de Adán y se propicia la producción del sonido puro, sin vocal: si es sonoro se sentirá la vibración de las cuerdas vocales.

La articulación

A partir de la voz o sonido laríngeo, la articulación se suma como un sistema de resonancia y de producción adicional de sonidos, con la intervención de los ***órganos articuladores***, activos y pasivos. Se llama articulación a este momento de producción sonora, porque al ser la fase en que culmina la emisión, resulta una combinación en cadena tan fina constituidas de vocales y consonantes, cuya unidad de pronunciación es la sílaba, lo cual da origen a la emisión sonora, que será medio de significación.

La resonancia y la articulación se producen en las tres cajas o ***cavidades supraglóticas***, a saber: ***la faríngea, la bucal y la nasa****l*. La cavidad por excelencia de mayor trabajo articulatorio en el habla española y la mayor parte de los idiomas en realidad es la boca o cavidad bucal. Allí se producen la mayor parte de los sonidos consonánticos con la intervención de los órganos de la articulación, que se clasifican en dos: móviles o activos, e inmóviles o pasivos. Los ***órganos activos*** son*:* la lengua, los labios, el velo del paladar y el maxilar inferio*r*. Los ***pasivos*** son: los dientes, los alvéolos, el prepaladar, el mediopaladar y el pospaladar. De todos, el de mayor importancia y actividad es la lengua, en la cual es posible distinguir la zona del ápice, el dorso y el posdorso.

En general, en la articulación de un sonido del lenguaje se distinguen tres momentos: la ***intensión*** (con s) que es el momento en que los órganos, por órdenes neurocerebrales, se aprestan a la producción del sonido correspondiente; la ***tensión***, en que se mantiene la misma posición pero activamente produciendo el sonido, y la ***distensión***, en que los órganos que intervinieron dejan su actividad y regresan a su antiguo reposo. Haga usted la prueba al pronunciar un sonido o sílaba, haciéndolo lentamente y deteniéndose a observar.

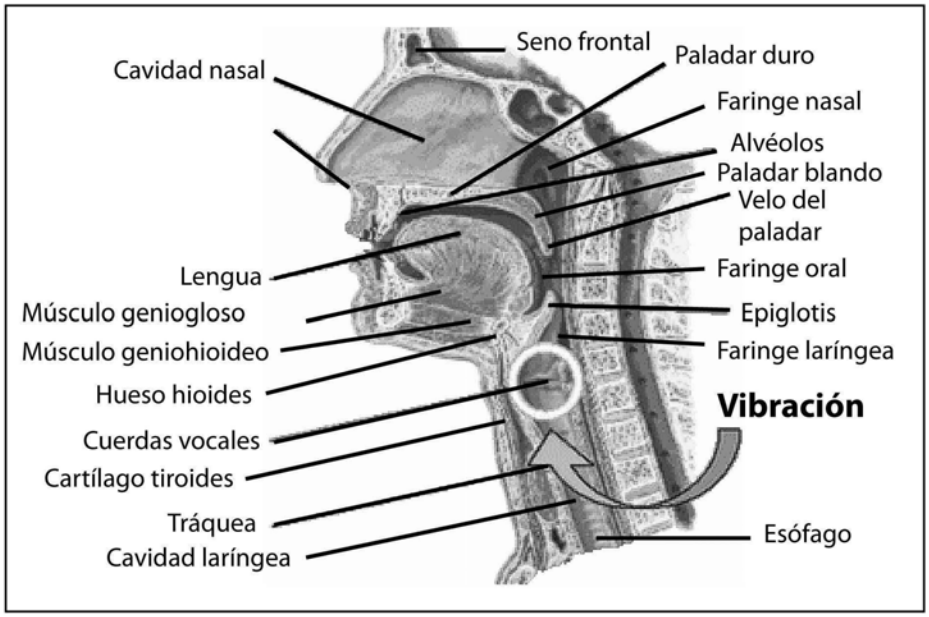


Figura 9.3. Órganos de la articulación.

Al culminar esta parte, conviene hacer algunas reflexiones y sugerencias en torno de la ***higiene fonética***. En relación con la respiración es importante recordar que la acción del discurso o práctica del lenguaje será más eficiente y tendrá más fuerza y seguridad, si el hablante mantiene una disciplina y hábitos respiratorios adecuados, basados en una verdadera ***gimnasia respiratoria***. Si, por ejemplo, respira profunda y rítmicamente antes y durante el uso de la palabra.

En cuanto a la fonación, es sabido que el manejo de la voz es el fundamento de una buena locución. De ahí la necesidad de educarla y cultivarla, como lo harían los cantantes, a través de ejercicios y buenos hábitos apoyados por la respiración. Es importante fomentar la buena salud fisiológica de los órganos de articulación, particularmente las cuerdas vocales, evitando afecciones y efectos bruscos o dañinos al hacerlas vibrar.

La higiene también tiene que ver con la articulación o producción de sonidos. En la comunicación oral un requisito esencial es la articulación, clara, nítida y precisa, proceso mediante el cual los fonemas de la lengua se convierten en sonidos, como señal para los oídos de un oyente. Por eso es igualmente importante ejercitarse en la articulación, de acuerdo con la cultura, la educación y el origen geográfico de las personas, porque son factores que influyen en la pronunciación de los sonidos.

2.3 Clasificación de los sonidos del español

Los sonidos difieren según las lenguas, la combinatoria de unos con otros al pronunciarse y según las características individuales, sociales y geográficas de los hablantes. Cada lengua tiene su propio sistema de clasificación y el español tiene el suyo. Aunque hay quienes hacen énfasis en el aspecto o naturaleza acústica de los sonidos, el punto de vista más común que se considera para la clasificación de los sonidos del español es fisiológico-articulatorio. De acuerdo con esto, se consideran los criterios de clasificación señalados a continuación.

Según la participación de las cuerdas vocales

Si al producirse los sonidos las cuerdas vocales vibran, hablaremos de sonidos ***sonoros***, como lo son las vocales y muchas consonantes [r, d, m...]. En el contacto de unas consonantes con otras puede suceder que siendo sonoras pasen a ser ensordecidas como en la [n] en [áŋka], o siendo sordas se sonoricen como en la [s] en [rásgo]. Si se articulan sin la intervención de las cuerdas vocales, hablaremos de sonidos ***sordos*** [*t, s, f*].

Según se consideren como vocales o consonantes

Muchos lingüistas ponen en duda este criterio tradicional mediante el cual se clasifican los sonidos en dos, las ***vocales*** y ***consonantes***. Sin embargo, sigue siendo válida la clasificación tanto pedagógica y metodológicamente, como por razones fonéticas. Las vocales se caracterizan por una definitiva incidencia de las cuerdas vocales en su producción con ninguna o casi ninguna articulación, es decir, sin variar el sonido básico por el hecho de que se obstruya la salida del aire, por la acción de algún órgano articulatorio, en las cavidades supraglóticas. En realidad el ***timbre de las vocales*** se define en estas cavidades por resonancia, según la mayor o menor abertura y según la posición de la lengua y los labios, y no por fricción o por obstrucción.

La mejor manera para comprender la producción de las vocales es el triángulo de Hellvag, en el cual se representan los puntos de la cavidad bucal donde se define su timbre, permitiendo la clasificación entre vocales anteriores, centrales y posteriores y vocales cerradas, y medioabiertas y abiertas.

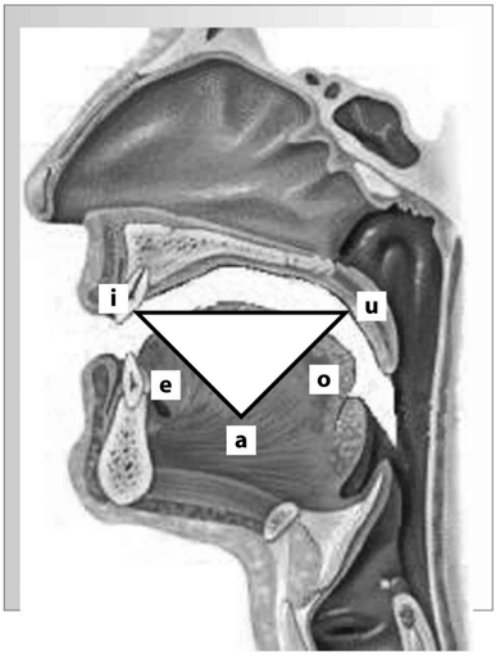


Figura 9.4. Triángulo vocálico.

En el triángulo anterior se visualizan las vocales del español, aunque la figura está pensada para representar también las vocales de las diferentes lenguas.

En cuanto a las consonantes, estas se identifican con el aumento sonoro propio de la articulación, así tengan o no participación vibratoria de las cuerdas vocales. Es decir, lo propio de las consonantes es ser una modificación del sonido por algún tipo de obstrucción que se produce en las cavidades supraglóticas, especialmente la bucal, con la acción de los órganos activos sobre los pasivos. En general una consonante se caracteriza por:

- La ausencia o presencia de la vibración de las cuerdas vocales.
- El punto de articulación.
- El modo de articulación.

Para comprender mejor la producción tanto de las vocales como de las consonantes, véase la siguiente figura, que representa las diferentes zonas de la cavidad bucal.

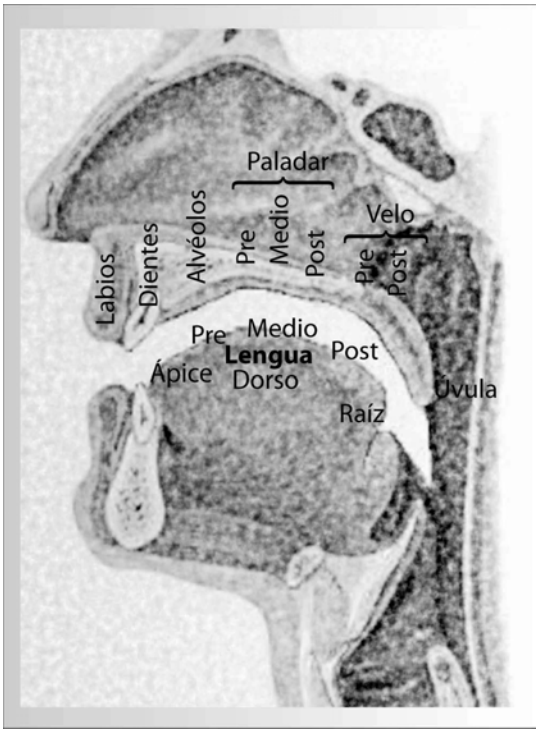


Figura 9.5. Diferentes zonas de la cavidad bucal.

Según participación del velo del paladar

Como el velo del paladar es movible, se convierte en órgano activo. Si el velo del paladar se pega a la pared faríngea, haciendo que el aire salga por la cavidad bucal, se producirán los ***sonidos orales o bucales***, que son la mayoría en español. Pero si el velo del paladar se encuentra separado de la pared faríngea, dejando abierto el conducto nasal y cerrada la cavidad bucal, el aire saldrá por la nariz dando origen a los ***sonidos nasales***.

En español son nasales las consonantes [m, n, ɳ]. En otras lenguas como el francés es abundante la nasalización de otros sonidos.

Según el punto de articulación

La clasificación se define por la participación de los órganos activos y el sitio en donde se producen los sonidos. Si bien las vocales no participan propiamente de la articulación, pueden considerarse moduladas en un punto, y por esta razón se pueden clasificar como: ***anteriores, centrales y posteriores***.

Como se puede observar en el correspondiente diagrama, según el punto de articulación, las consonantes se pueden clasificar como:

- ***Bilabiales,*** si se producen por el contacto de los labios superiores y los inferiores.
- ***Labiodentales,*** si se articulan con los dientes superiores y los labios inferiores.
- ***Linguodentales,*** cuando se originan en el contacto de la lengua y los dientes superiores.
- ***Linguointerdentales,*** en el caso de que se produzcan introduciendo la punta de la lengua entre los dientes.
- ***Linguoalveolares,*** si se originan por el contacto de la lengua y los alvéolos.
- ***Linguopalatales,*** cuando se forman por el contacto de la lengua y el paladar.
- ***Velares,*** si se producen con la lengua y el velo del paladar.

Según el modo de articulación

El criterio se refiere a la posición que adoptan los órganos articulatorios en el momento del contacto, cierre o abertura, en la producción sonora. En general podría hablarse de sonidos abiertos, medios y cerrados o continuos.

Las consonantes, según el modo de articulación, se clasifican en: ***oclusivas***, si se da un cierre completo de los órganos; ***fricativas***, si solo se da un estrechamiento; ***africadas***, si al cierre completo le sucede una pequeña abertura; ***nasales***, cuando se emite por la cavidad nasal; ***líquidas***, que pueden ser: ***laterales***, si la emisión se produce por los lados del cierre, y ***vibrantes***, cuando se produce con una o más vibraciones del ápice de la lengua.

2.4 Trascripción fonética y fonológica

Para la representación fonética y fonológica se ha ideado una simbología diferente a la ortografía corriente, aunque muy basada en esta. El más conocido es el Alfabeto Fonético Internacional (AFI), usado para representar los sonidos en las lenguas del mundo. También existen otros, como el ARFE, o sea el empleado por la Revista de Filología Española. En el presente caso adoptamos el AFI, con las adaptaciones hechas por Antonio Quilis (1973).

		Bilabial		Labiodental		Linguodental		Linguo-interdental		Linguo-alveolar		Linguo-palatal		Linguovelar	
		sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.
Consonantes	Oclusiva	p	b			t	d							k	g
	Fricativa		β	f				θ	ð	s	ɹ g		ĵ	x	ɣ
	Africada				m							c	ɟ		
	Nasal		m		ɱ		n̪		n̪		n		ɳ ɲ		ŋ
	Lateral						ɬ		ɮ		l		ʎ		
	Vibrante simple										r				
	Vibrante múltiple										r̄				
										Anterior		Central		Posterior	
Vocales	Semiconsonante									j					w
	Semivocal									i					u
	Cerrada									i				u	
	Media										e			o	
	Abierta											a			

Tabla 9.1. Los sonidos del español (Quilis, 1973)

Conviene distinguir los símbolos que introducen la transcripción fonética, de aquellos que introducen la transcripción fonológica: se usan los ***paréntesis cuadrados*** para la representación fonética [sjudáðes] y las ***barras oblicuas*** para la representación fonológica /serbésa/. Conviene marcar siempre el acento, así no lleve tilde en la ortografía corriente.

Adicionalmente, es útil tomar en cuenta la combinatoria de las vocales, cuando con ellas se constituyen los diptongos. Entonces se suelen distinguir las ***semiconsonantes*** y las ***semivocales***, así:

- Las semiconsonantes: [j] como en [bjén] y [w] como en [kwátro]
- Las semivocales: [i] en [áire] y [u] como en [áura]

2.5 Características físicas de los sonidos del lenguaje

Los sonidos del habla, como cualquier sonido, poseen cuatro características o propiedades básicas que son: ***tono, timbre, intensidad*** y ***duración***.

> **Tono.** También llamado armónico o tono fundamental, indica la altura, es decir, la ***línea melódica*** por la cual sabemos si un sonido es agudo (alto) o grave (bajo). El tono depende de un mayor o menor número de vibraciones

en un tiempo dado, por ejemplo, por segundo. Las variaciones de esta frecuencia hacen que varíe la voz melódica o entonación en el habla.

Timbre. Corresponde a la característica peculiar de cada sonido derivada de la naturaleza del cuerpo vibrador, de la caja de resonancia o de los dos aspectos a la vez. También depende de la abertura y del volumen de las cavidades de resonancia. Por el timbre es reconocible la voz de una persona. Nótese que por el timbre se reconocen las vocales.

El timbre varía de un instrumento vibrador a otro. Nótese cómo es el timbre el que permite diferenciar la voz de una mujer de la de un caballero.

Intensidad. Comúnmente se entiende como la fuerza con que se emiten los sonidos. Depende de la ***mayor o menor amplitud*** de onda en la vibración, es decir resulta de la suma de todos los armónicos. Cuanto mayor sea la energía con que se produce un sonido, mayor será la amplitud de onda que le corresponde. Según la intensidad, un sonido será fuerte o intenso, débil, suave o poco intenso.

Duración o cantidad. Corresponde al ***tiempo de la emisión*** o a la prolongación del sonido en el tiempo. Es posible medirla en centésimas de segundos, según el caso. En algunas lenguas la prolongación de un sonido o de una sílaba tiene carácter significativo, de manera similar a los segmentos fonológicos en nuestra lengua.

3. El análisis fonológico

3.1 La fonología, su objeto de estudio

Si bien en un comienzo el término Fonología (1846), y posteriormente también el de Fonética, se usaron de manera poco precisa, para referirse al estudio de los sonidos del lenguaje, con el transcurrir del tiempo, encontró su campo específico. Esto se dio al descubrir que en los sonidos lingüísticos que produce un individuo, existen elementos significativos comunes con los que emplean los demás.

Aunque es muy cierto que "hay tantas variantes de un sonido del habla como combinaciones de dicho sonido con otros elementos fonéticos" (Malberg, 1967), la verdad es que por encima de las diferencias en cada lengua tenemos unidades que en el habla se reconocen como únicas. Veamos algunos ejemplos en lengua española:

SONIDOS PRODUCIDOS	UNIDADES ÚNICAS IDENTIFICADAS
[déðo]	/dédo/
[soldáðo]	/soldádo/
[dáðiβa]	/dádiba/
[bóβo]	/bóbo/

Existen, además de las variantes combinatorias, infinitos sonidos que varían de un individuo a otro, según su edad, educación, condición social, temperamento, país o región de procedencia y según su constitución fisiológica. Piense no más en las posibilidades en español de pronunciación entre la vocal [i] y la [e], o las que se dan entre la [u] y la [o].

¿Qué hace que varias diferencias de sonido correspondan a una sola unidad? El que varias diferencias fonéticas correspondan a una unidad fonológica es la razón por la que las personas se entienden entre sí. Cuando un hablante-oyente percibe como una sola unidad /d/, según los ejemplos, quiere decir que capta la significación. De esto se infiere la existencia de ***unidades sonoras comunes*** que, aunque varíen en su realización, se usan para diferenciar y señalar significados dentro de los signos de la lengua.

Es un hecho que el número de sonidos diferentes es infinito, en tanto que las unidades comunes son limitadas en cada lengua. Los primeros son objeto de estudio de la fonética, como se dijo anteriormente. Las unidades comunes son objeto de estudio de la fonología y se suelen llamar ***fonemas***, pues no son propiamente sonidos sino prototipos de sonidos. Son haces de rasgos pertinentes.

La ***fonología*** de hoy, tuvo su origen en el Círculo Lingüístico de Praga en 1928, durante el primer Congreso Internacional de Lingüistas de la Haya, en el cual N. Toubeztkoy, R. Jacobson y Kacersky, sus máximos representantes, sentaron las siguientes bases:

> *Toda descripción científica de la fonología de una lengua debe incluir, en primer lugar, las características de su sistema fonológico, es decir, las características del repertorio, propio de esta lengua, de las diferencias significativas entre las imágenes acústicomotrices. ("Acta del primer congreso internacional de lingüistas")*

La fonología, por tanto, analiza las unidades comunes, distintas en cada lengua, es decir, ***las unidades ideales o modelos***, que al ser producidas como sonidos se convierten en señales fónicas en la comunicación lingüística, al interior de una comunidad determinada. Estas unidades son los ***fonemas de la lengua,*** son limitadas y varían de una lengua a otra.

3.2 Los fonemas del español

Según Quilis (Quilis, 1973), los fonemas del español son 19 consonantes en España (18 en América) y cinco vocales, como se representan en el siguiente cuadro:

		Bilabial		Labiodental		Linguodental		Linguo-interdental		Linguo-alveolar		Linguo-palatal		Linguovelar	
		sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.
Consonantes	Oclusiva	p	b			t	d							k	g
	Fricativa			f				θ		s			ʃ	x	
	Africada											c			
	Nasal		m								n		ɲ		
	Lateral										l		ʎ		
	Vibrante simple										r				
	Vibrante múltiple										r̄				
										Anterior		Central		Posterior	
Vocales	Cerrada									i				u	
	Media										e			o	
	Abierta											a			

Tabla 9.2. Fonemas del español

3.3 Rasgos pertinentes

Como se infiere de la posibilidad de clasificar los sonidos del lenguaje, explicada anteriormente (Cf. p. 269), son varias las características acústicas y articulatorias que se les pueden atribuir. Estas características se suelen llamar ***rasgos***. Así la /b/ de /bóta/ posee los rasgos de bilabial, sonora y oclusiva. Mientras que la /g/ de /góta/ es velar y también sonora y oclusiva.

Existen ***rasgos distintivos***, como en el ejemplo anterior, donde la substitución de /b/ por /g/ implicó una diferenciación de significado. Diremos que son unidades fonológicas, o fonemas. También existen ***rasgos no distintivos***, cuando no inciden en el significado de las unidades mayores a las que pertenecen, como en las siguientes variantes combinatorias: un palo [umpálo], un dedo [u̯ndéðo], diente [djé̯nte], donde las variantes no son distintivas, no son significativas, aunque se registren como tales.

El método propuesto por la Escuela de Praga para saber si un rasgo es o no distintivo es el de la ***oposición fonológica***, la cual es posible establecer por la ***conmutación***. ***Conmutar*** es cambiar un elemento por otro al interior de un segmento con el fin

de identificar si los rasgos son o no distintivos, como el cambio de /b/ por /p/ en /bóka/, dando por resultado /póka/. La oposición fonológica surge al confrontar las diferencias y establecer si estas inciden o no en la diferencia de significado.

Una oposición se enuncia separando los elementos supuestamente opuestos, con una barra oblicua, más larga (/) que la usada para la trascripción fonológica para evitar confusiones. Así que en el ejemplo anterior existe una oposición: /bóka/ / /póka/, signos semánticamente diferentes. Esta diferencia de significado se debió a la oposición /b/ / /p/ que se logró por una operación de conmutación. Por esta razón diremos que se trató de una oposición fonológica y, en consecuencia, los rasgos de sonoridad de /b/ y sordez de /p/ son rasgos distintivos. Por la misma razón, se infiere que tanto /b/ como /p/ son dos fonemas diferentes.

Como hay oposiciones con un solo rasgo, existen ***parejas correlativas***: así**,** las velares sordas *p, t, k* se oponen a sus correlativas sonoras *b, d, g.* A veces, la oposición se da por varios rasgos como en /kása/ / /káma/, cuya oposición de /s/ / /m/ pone en evidencia diferencias en rasgos de sordez / sonoridad, alveolar / bilabial y fricativa / nasal.

3.4 Alófonos y neutralización

De acuerdo con lo anterior, un ***fonema*** es la unidad fonológica constituida por un ***haz o conjunto de rasgos distintivos***. En el análisis y trascripción fonológica, por ejemplo del refrán "A Dios rogando y con el mazo dando" se identifica la siguiente cadena de fonemas: /a/ /d/i/ó/s/ /r/o/g/á/n/d/o/ /i/ k/o/n/ /e/l/ /m/á/s/o/ /d/á/n/d/o/. Como puede verse, los fonemas son recurrentes, es decir, se repiten.

Ahora bien un fonema puede tener distintas realizaciones fonéticas, por ejemplo, por razones combinatorias. Así, no es la misma realización de /n/ en *luna*, que en *anda, un bote, enferma y tango*. Veamos: [lúna], [ánda], [umbóte], [enférma] y [tángo].

Los sonidos variantes en que se realiza el fonema /n/ se llaman *alófonos* o simplemente variantes combinatorias. Como los fonemas, los alófonos son distintos en cada idioma.

La ***neutralización*** se da cuando dos fonemas pierden en un momento dado su función distintiva. En español el caso más destacado es el de la vibrante simple frente a la vibrante múltiple. Resulta que estos dos fonemas solo se distinguen en posición interior de palabra intermedia entre vocales como en:

pera / perra *mira / mirra*

coro / corro *moro / morro*

Al final de palabra estos sonidos pierden su función fonológica. Así es lo mismo pronunciar ***estudiar*** y ***fémur*** con vibrante simple o vibrante compuestas. Decimos que se neutralizó la vibrante y se representa con el símbolo: R.

3.5 Algunas distinciones conceptuales

Es muy frecuente, especialmente en educación básica, confundir ***sonido, fonema y letra.*** Por ejemplo, hay quienes dicen *"pronuncie bien esa letra"*; pero las letras no se pronuncian, se escriben y leen. Para evitar confusiones comunes como estas, y hacer las distinciones debidas, se propone el siguiente cuadro:

UNIDAD	EXPLICACIÓN	EJEMPLOS	DISCIPLINA
sonido	Unidad material producida por la vibración de cuerpos, perceptible acústicamente. Se produce con variantes. Sus rasgos no son pertinentes. Los sonidos pertenecen al habla y son infinitos en cada lengua y situación particular. Los sonidos del lenguaje no se escriben, se producen o pronuncian. Es posible transcribirlos por ejemplo mediante el AFI.	[dáðo] [béβo]	**FONÉTICA**
fonema	Unidad o modelo ideal de sonido, reconocible mentalmente. Constituye un haz de rasgos pertinentes o distintivos. Los fonemas son limitados en cada lengua. No se pronuncian ni se escriben, se distinguen e interpretan dentro de unidades mayores. Se pueden transcribir con los símbolos del AFI, pero en la cotidianidad se representan por la escritura corriente.	/dádo/ /bébo/	**FONOLOGÍA**
Letra (o grafema)	Símbolo gráfico que permite representar los fonemas en la escritura corriente. Aunque no parezca, la escritura pertenece al habla, pues es la ejecución individual de la lengua, no mediante una cadena fónica o de sonidos, sino mediante una cadena grafémica. Los símbolos de la escritura son también limitados, pero no tienen una correspondencia uno a uno con los fonemas, como se evidencia en las letras b, v y w que representan un solo fonema /b/. Tampoco representan sonidos, pues estos son muy variados. Las letras constituyen el alfabeto y no se pronuncian sino que escriben o leen, en mensajes mayores.	Dádo	**ORTOGRAFÍA**

Tabla 9.3. Sonido, fonema y letra.

3.6 Rasgos suprasegmentales

Sílaba y acento

La mayor o menor intensidad en la cadena articulatoria nos permite distinguir las ***sílabas*** y el ***acento***. Las sílabas son unidades articulatorias cuyo núcleo en español es una vocal, a la cual pueden anteceder o seguir otros sonidos consonánticos o vocálicos: me-re-cer, trans-por-te, bui-tre. La distinción de las sílabas es útil no solo por su importancia en la producción de la cadena fónica en sí, sino también porque es la base para la comprensión del acento.

La agrupación de dos vocales en una sola sílaba constituye un ***diptongo*** (bue-no, a-gua) y tres vocales pronunciadas igualmente como una sílaba hacen ***triptongo*** (a-ve-ri-guáis). El ***hiato*** se da cuando dos vocales que se encuentran, se pronuncian en diferentes sílaba: cam-pe-ón, be-bí-a.

El ***acento*** es la mayor intensidad con que se pronuncian ciertas sílabas en las palabras (pa-pá, a-man) y de acuerdo con las reglas ortográficas, algunas veces se señala con una tilde (‘) en la escritura. Nos referimos a las tradicionales reglas de las ***palabras agudas, graves*** y ***esdrújulas***, las de la tilde en el encuentro de vocales y las de la tilde diacrítica.

En la cadena fónica el acento puede cumplir tres funciones: ***significativa, rítmica y enfática***. La función significativa se cumple cuando el acento es parte esencial que incide en el significado, como en los casos de la tilde diacrítica, así es muy distinto *célebre, celebre* y *celebré,* y *dé* del verbo *dar* y *de* preposición. La armonía del habla y el ritmo musical de los versos también depende de los acentos de las palabras.

El acento enfático es un recurso de expresividad significativa para destacar sílabas o palabras, de por sí inacentuadas, para llamar la atención sobre algún matiz o sentido particular; por ejemplo, en la siguiente frase oralmente se hace énfasis en la idea de ***instructores***:

> Acento normal: *LlegAron los instructOres.*
>
> Acento enfático: *LlegAron los INStructores.*

La entonación

Igual que el acento, la ***entonación*** tiene como papel hacer resaltar el sentido de las frases y oraciones, y evitar la monotonía imprimiendo musicalidad a los enunciados, e igualmente buscar algunos efectos expresivos. La entonación

corresponde a la ***curva melódica*** que puede desplazarse de ***tono medio***, a ***tono alto*** y ***bajo***, según las necesidades expresivas. En español predomina el tono medio, pero la voz sube y baja, particularmente en determinados mementos de la cadena fónica, los cuales suelen coincidir con el límite trazado por una ***pausa***. Las inflexiones tonales o ascensos y descensos de la voz al final de un grupo fónico, suelen clasificarse en cinco:

Inflexión de suspenso: *He dicho que...//*

Inflexión ascendente: *¿Se encuentra usted bien?//*

Inflexión descendente: *Lo declaramos inocente.//*

Inflexión semiascendente: *Ojos que no ven, / corazón que no siente.//*

Inflexión semidescendente: *Le gusta estudiar,/ ¿verdad?//*

Las ***pausas*** son silencios o interrupciones cortas y se originan por razones fisiológicas (pausas fisiológicas) como las de respirar y recuperar fuerzas, y por razones lingüísticas (pausas lingüísticas), o sea por exigencias del sentido o significado de la secuencia. Muchas veces coinciden estos dos tipos de pausas en la práctica comunicativa. Las pausas pueden ser cortas (/) o largas (//) según las exigencias de la locución o de acuerdo con la interpretación de los signos de puntuación.

Por otro lado, el grupo de palabras limitado por una pausa y su consiguiente tono o inflexión de voz, es lo que suele llamarse ***grupo fónico***.

A continuación se transcribe un texto, en el que se indican las pausas, los grupos fónicos y las correspondientes inflexiones tonales:

Me puse de pie de un salto, /como golpeado por un rayo.//

Me froté los ojos.// Miré bien. // Y vi un hombrecito / enteramente

extraordinario / que me examinaba gravemente.//

(De *El principito*).

La entonación suele ser un poderoso recurso para imprimirle fuerza ilocutiva a los enunciados. En español se destaca la ***entonación aseverativa***, la ***interrogativa*** y la ***exclamativa***.

La entonación aseverativa se caracteriza par la inflexión descendente. Ejemplos:

La lluvia se origina en las nubes. //

A caballo regalado,/ no se le mira el colmillo.//

En las interrogativas absolutas la inflexión final de la voz sube:

¿Comprendes lo que te digo? //

¿Piensan ustedes continuar el proyecto? //

En las interrogativas relativas la inflexión de la voz baja o sube:

¿Cómo lograste el premio? //

¿Cuánto valen estos libros? //

La entonación en las oraciones exclamativas suele ser de un ascenso y descenso pronunciado, si bien el ascenso no se da al final:

¡Qué calor hace! //

¡Qué paisaje tan maravilloso! //

Ejercicios de aplicación

1. Algunos conceptos básicos

- Explique qué comprende el habla y cómo se relaciona con la lengua.
- Observe actos de habla en la vida cotidiana y explique todo el proceso del circuito de la palabra.
- Grabe un poema o una conversación: describa las características que posee la cadena fónica.

2. El análisis fonético

- Diseñe un cuadro que resuma los siguientes aspectos:
  - Orígenes y sentido de las palabras fonética y fonología
  - Clases de fonética
  - Métodos de análisis fonético
- Dibuje los pulmones y explique la inspiración y espiración
- Inspire profundamente y durante la espiración pronuncie, sílaba par sílaba, la siguiente frase:

  Al res-pi-rar se for-ta-le-cen mis pul-mo-nes

- Repita y vaya aumentando cada vez más las palabras:

  Al respirar se me fortalecen mis pulmones.....

- Con palillos u otro material y unas cuerdas, elabore la glotis y explique cómo funcionan las cuerdas vocales para la producción de la voz (fonación).
- Dibuje un triángulo y describa las vocales. Si le es posible, contrástelas con las de otro idiomas.
- Dibuje los órganos de la articulación (o elabórelos con algún material), y descríbalos señalando cuáles son activos y pasivos.
- Haciendo pausas fisiológicas, inspire y durante la espiración pronuncie las consonantes pasándolas por todas las vocales: be, ba, bi, ba, da, de, di, do, etcétera.
- Por medio de ondas o un instrumento sonoro explique las características físicas del sonido.
- Lea o repita en voz alto el trabalenguas, procurando pronunciar bien todos los sonidos. Hágalo cada vez más, con mayor velocidad:

  Tras tres tragos y otros tres,
  y otros tres, tras los tres tragos
  trago y trago son estragos.
  Trepo intrépido al través,
  travesuras de entremés.
  Trápolas, tramo y tragón,
  treinta y tres tragos de ron,

tras trozos de trucha extremo,
tris, tres, tras, los truene el trueno
tron, trin, tran, tran, torrotrón. (Vital Aza)

3. El análisis fonológico

- Discuta: ¿en qué se diferencian los rasgos distintivos y los no distintivos?
- Busque ejemplos de oposiciones fonológicas y transcríbalos.
- Transcriba fonética y fonológicamente los siguientes refranes: "Cuando el río suena, piedras lleva", "A colmillo regalado, no se le mira el colmillo".
- Con ejemplos, explique la diferencia de fonema, sonido y letra
- Clasifique las vocales y consonantes del español.
- Marque las pausas y la entonación en el siguiente texto, y léalo en voz alta procurando darle sentido. Repita el ejercicio, esforzándose por hacerlo mejor:

  El fogoso animal que me cargaba no veía inconveniente en morirse a la salida de Santa Fe. Sin previo aviso se desplomó y yo hube de saltar, o de lo contrario quedara debajo de aquellos huesos con forro. El alférez Angel González dijo:

  - Tendréis que seguir a pie, don Antonio, porque he recibido órdenes de seguir adelante, pase lo que pase.
  - ¿A pie? Supongo, señor alférez que no pensará usted que a pie pueda llegar yo unos metros más lejos de lo que esta pobre bestia.
  - Lo siento, don Antonio, yo tengo que cumplir mis órdenes; si por mí fuera me devolvería y os daría un buen caballo; pero no puedo. Sigamos. (Santos, E. *Memorias fantásticas*, 1970).

- Consulte y determine cuáles son los diptongos, triptongos y hiatos en español. Averigüe cuándo llevan tilde los hiatos y en qué vocal.
- Indique en el texto anterior: sílabas, diptongos, hiatos.
- Lea nuevamente en voz alto el texto anterior, silabeando y dando unos golpes en la mesa en cada sílaba tónica.
- Hable en voz alta o grabe su conversación y analícela fonética y fonológicamente: voz, pausas, etcétera.

Glosario

Acto comunicativo: mínima unidad de interacción entre emisor y receptor en que intercambian información con la intención de hacerse entender.

Acto de habla: mínima unidad de acción distinguible en el ejercicio o uso de la lengua en que se produce un enunciado, generalmente oracional, con un significado sobre algún aspecto de la realidad del mundo, con la intención de comunicárselo a un receptor y en un contexto específico.

Apelativo: función de los signos del lenguaje que permite al segundo interlocutor recibir la señal y al primer interlocutor establecer el contacto comunicativo.

Arbitrariedad: cualidad del signo lingüístico según la cual, la relación entre significante y significado no es racional o natural sino convencional.

Articulación: 1. Encadenamiento de unidades. 2. Unión de lexemas y morfemas en la cadena sintáctica. 3. Unión de los fonemas en la cadena fónica. 4. Producción de las consonantes.

Campo de experiencia: conjunto de conocimientos, actitudes, opiniones, ideología, educación, condiciones sociales y ambientales, y en general, la cultura y las vivencias del emisor y receptor que acompañan y condicionan la comunicación.

Canal: sustancia sensible por medio de la cual se producen las señales que materializan y dan vía a la emisión de los signos en el proceso comunicativo.

Caso: 1. Variación morfológica de algunas partes de la oración en lenguas como el latín o griego. 2. Relación semántica de tipo conceptual dentro de la proposición que indica el agente, objeto paciente, instrumento, materia, etcétera.

Código: sistema de signos regido por reglas constitutivas, mediante el cual le es posible al emisor construir y producir un mensaje, y al receptor comprenderlo. Las lenguas son verdaderos códigos.

Cognitivo: relativo al proceso de construcción del conocimiento o conceptualización de la realidad mediante la función simbólica del lenguaje (o función representativa).

Coherencia: consistencia semántica de las oraciones enunciadas en el discurso. Cualidad mediante la cual la interpretación de cada enunciado del discurso depende de la interpretación de los que anteceden o siguen, o de la relación de adecuación con la realidad significada (referente) y con el respectivo contexto.

Cohesión: cualidad del texto mediante la cual se encadenan y articulan adecuadamente las unidades en la secuencia del discurso.

Competencia comunicativa: conocimientos intuitivos y prácticos que, gracias a la facultad semiótica (común a los seres humanos), habilitan a emisor y receptor para la producción comprensión de mensajes en diversos contextos socioculturales.

Competencia lingüística: conocimiento intuitivo y práctico que el hablante oyente nativo de una lengua dada posee de su propia lengua y que lo habilita para producir o comprender oraciones, de manera ilimitada, aun aquellas de las que carece de experiencia previa. La competencia lingüística hace parte de la competencia comunicativa.

Complemento: función sintáctica que desempeñan algunos elementos gramaticales como el sustantivo: complemento directo, indirecto y circunstancial.

Comunicación: proceso semiótico en que un sujeto emisor intercambia información o experiencias con un sujeto receptor, mediante la producción y comprensión de mensajes construidos gracias al uso de un código.

Conativo: (también conminativo, interactivo o apelativo) se refiere a la función del lenguaje cuya base es la acción o interacción entre emisor y receptor, mediada para el mensaje, en que se distinguen contenidos como influjos, prescripciones, valores, ideología, y en fin, todo lo sociocultural.

Concepto: unidad de construcción del conocimiento en que se da una representación mental de los elementos en que se analiza la realidad. Abstracción de las cualidades esenciales de los objetos, acción ejecutada por un sujeto con la mediación del lenguaje.

Conectivos: categorías gramaticales (preposiciones y conjunciones) que relacionan estructuras y elementos en el discurso para asegurar la cohesión y la coherencia.

Concordancia sintáctica: cualidad gramatical según la cual la palabras guardan armonía entre sí, en la cadena oracional, en aspectos como el género, número, tiempo del verbo, etcétera..

Conjugación: posibilidad de pasar una raíz verbal por todos los modos, tiempos, personas y número, según los tres paradigmas de la lengua española.

Connotación: cualidad del significado que consiste en la adición de matices afectivos, estéticos o socioculturales al significado de base.

Conocimiento: proceso mental de aprehensión de la realidad por parte del ser humano (sujeto de conocimiento), lo que es posible por medio del lenguaje. Resultado de la interacción entre sujeto y objeto, con la ayuda del símbolo.

Contexto: 1. Verbal: elementos que anteceden o siguen a un enunciado en el discurso, con los cuales se establece alguna relación de coherencia. 2. General o extraverbal: factores o circunstancias que rodean la acción del discurso, tales como el tiempo, lugar, presencia del emisor y receptor, modos, etc., lo que permite la coherencia externa.

Copulativo: 1. Que permite la unión. 2. Función de ciertos verbos (ser, estar) para construir predicado nominal en las oraciones atributivas.

Cosmovisión: conocimiento que tiene el sujeto de sí y del mundo (el saber del sujeto), susceptible de variar según cada lengua y cultura en particular.

Deícticos: formas lingüísticas referenciales cuya función es señalar (*deixis*) una realidad próxima al hablante (ej. ese perro, acá).

Denotación: cualidad del significado mediante la cual los signos asocian objetos o seres externos. Está dentro de la función referencial.

Diacronía: enfoque o manera de ver las lenguas en su evolución histórica.

Dialecto: modo de hablar de un grupo sociocultural o geográfico con diferencias muy notables en relación con la lengua general.

Dimensión: se entiende en dos sentidos. 1. Aspectos en que se manifiesta el desarrollo integral de un ser humano: cognitivo, afectivo, cultural, espiritual, etc. 2. Componente(s) que se determina(n) en el análisis del discurso: semántico, morfosintáctico, fonológico, etcétera.

Discurso: secuencia de actos de habla en que se pone en práctica la lengua en la acción de producción de enunciados oracionales, con un contenido significativo y una intención comunicativa, en un contexto específico y en la interacción de un hablante-oyente (o de un escritor-lector). El discurso constituye una macroacto de habla.

Enunciado: estructura compuesta de signos lingüísticos emitida con algún significado e intención comunicativa en un acto de habla ilocutivo. En él subyace una oración.

Estructura: organización jerárquica de los elementos de un todo. Organización sintáctica y semántica de los signos del lenguaje para configurar mensajes oracionales y permitir la enunciación del discurso. La organización de carácter semántico y sintáctico de la totalidad del discurso corresponde a la macrosemántica.

La estructura oracional puede ser profunda que corresponde a una estructura mental o conceptual, y superficial, que es la organización de las palabras en la oración, propiamente.

Estructuralismo: concepción científica y metodológica en que se considera a la lengua como un sistema o un conjunto de elementos solidarios relacionados entre sí.

Facultad semiótica: (o función semiótica, o función simbólica) capacidad del hombre para aprender, adquirir, desarrollar o crear símbolos y signos, y emplearlos para representar la realidad, organizar los niveles significativos y comunicarse. E1 desarrollo de una lengua y el conocimiento de otros códigos hacen parte de dicha facultad.

Filogenia (o filogenesis) del lenguaje: fenómeno que alude al origen y evolución universal del lenguaje en la especie humana y en sus relaciones con otras especies pasadas o contemporáneas. La ontogenia, en cambio, se refiere al desarrollo del lenguaje en el individuo, sin consideraciones de especie.

Filología: saber basado en el estudio histórico, gramatical, literario y filosófico de los textos escritos.

Fonación: producción de la voz en la glotis con la participación de las cuerdas vocales, como el tono fundamental del habla.

Fonema: unidad mínima distintiva de la segunda articulación del lenguaje. Está constituido por una unidad mental caracterizada para un conjunto de rasgos distintivos. Los fonemas son limitados en cada lengua (en español: 19 consonantes y cinco vocales) y no se deben confundir con los sonidos (son su realización, fonética) ni con las letras (son símbolos gráficos de común representación).

Fonética: disciplina lingüística que determina y analiza el material sonoro de una lengua, en otras palabras, estudia los sonidos mediante los cuales se realizan los fonemas de la lengua en los actos del habla.

Fonología: disciplina lingüística que determina y analiza las unidades mínimas distintivas, es decir, los fonemas de una lengua.

Fuerza ilocutiva: propiedad de un acto de habla (acto ilocutivo) para imprimir un propósito o una intención comunicativa a un enunciado junto a un contenido significativo. Un propósito o intención puede ser aseverar, preguntar, amenazar, pedir, etcétera.

Función: 1. Tarea u oficio. Actividad que puede realizar el hombre con la ayuda del lenguaje; es decir, la finalidad o uso de los signos lingüísticos (funciones del lenguaje). 2. Oficio sintáctico de las partes formales de la estructura oracional (sujeto, predicado, núcleo, etcétera).

Función simbólica: capacidad o facultad de representar mentalmente la realidad mediante la adquisición, creación y uso de símbolos. Corresponde a la también denominada facultad semiótica.

Género: 1. Variación de algunas partes de la oración (sustantivo, adjetivos, artículos, pronombres) según la cual se clasifican como masculinos a femeninos. 2. Equidad de género: uso adecuado de estos géneros cuando se refieren al sexo femenino y masculino, para evitar discriminación de la mujer.

Glosemática: dentro del estructuralismo de la Escuela de Copenhague, es el estudio de lengua.

Gramática: 1. Reglas del sistema de la lengua que el hablante conoce en forma interiorizada e intuitiva para construir y comprender oraciones adecuadas. 2. Formulación explícita de carácter científico de esas reglas, en enunciados (teoría), por parte del lingüista para describirlas y explicarlas.

Gramaticalidad: juicio que se puede emitir sobre un enunciado oracional, tomando como referencia la aplicación de las reglas de la gramática (sistema sintáctico).

Habla: según Saussure, ejercicio o realización individual de la lengua. El ejercicio concreto del habla exige la ejecución de actos en que, aprovechando los recursos de la lengua, un emisor comparte significados con un receptor, en diversos contextos de la realidad.

Ícono: clase de signo que pretende imitar el objeto al cual se refiere; ejemplo, un cuadro realista, un mapa, una imagen fotográfica.

Idiolecto: conjunto de características peculiares del habla de un individuo en particular.

Índice: signo eminentemente referencial por cuanto se basa en la *deixis*, es decir, señala, muestra (ej. al señalar con el dedo, la palabra "allí", "este", etcétera).

Indicio: señal (la mayoría de las veces, natural) que propicia una asociación de un efecto a una causa; ejemplo, la nube, indicio de la lluvia. El indicio suele tomar la categoría de signo, si el hombre así lo quiere considerar.

Indoeuropeo: tronco común que permite agrupar en familias las lenguas de la India, Asia Menor y Europa.

Información: conocimiento que un sujeto construye sobre un objeto, con la mediación de los símbolos del lenguaje. Este conocimiento es susceptible de ser comunicado mediante una codificación y una decodificación de mensajes.

Intención comunicativa: propósito más o menos deliberado de un acto de comunicación, el cual puede situarse a un nivel cognitivo, afectivo o apelativo, según las tres funciones. Fuerza ilocutiva de un acto de habla.

Interacción: acción expresada en actos comunicativos o de habla, en que media la emisión de mensajes significativos. Acción comunicativa del emisor hacia el receptor o viceversa. También se suele hacer referencia a la función apelativa que, además de la acción propiamente tal, incluye lo sociocultural.

Lengua: sistema natural de signos articulados que una comunidad conoce, acata y usa en su comunicación.

Lenguaje: en sentido amplio, facultad del hombre para adquirir y desarrollar códigos para comunicarse. Es el lenguaje total. En sentido estricto se refiere a las lenguas naturales que se hablan en la humanidad, es decir, el lenguaje verbal.

Lexema: unidad mínima significativa que se constituye en soporte de un concepto; se distingue en sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios, o en las raíces de estas categorías.

Lingüística: ciencia social o humanística cuyo objeto es el estudio del lenguaje (como facultad y como ejercicio) manifestado en las lenguas que se hablan en las diferentes comunidades humanas.

Macroestructura: esquema o armazón de tipo semántico que subyace en la organización del texto producido en el discurso. Su característica esencial es la coherencia.

Marco de conocimento: se refiere al conocimiento que posee el hablante y el oyente sobre el mundo (cosmovisión) el cual hace parte del ***campo de experencia***. El conocimiento específico sobre el referente o el objeto de la comunicación se llama el ***marco de referencia*.**

Mensaje: organización estructural de signos portadora de significación o información, emitida con intención comunicativa. Así entendido, el mensaje corresponde al enunciado o al discurso en general.

Modo significativo (*modus*): proceso mediante el cual las oraciones toman, además de los significados proposicionales, ciertos matices acordes con la fuerza ilocutiva de los correspondientes actos del habla. En la taxonomía tradicional, llamamos oraciones según la actitud del hablante.

Morfemas: elementos morfológicos, o unidades mínimas significativas analizables, según la primera articulación; coinciden con palabras, raíces, flexiones, afijos, etcétera.

Norma: exigencia emanada del grupo o comunidad hacia el uso obligatorio de

formas lingüísticas consideradas de mayor aceptabilidad.

Ontogenia (ontogenesis): desarrollo evolutivo de un organismo en el individuo. Desde la perspectiva del lenguaje, adquisición y desarrollo del lenguaje en el individuo sin considerar la especie.

Oración: estructura sintáctica común de los enunciados que se producen en los actos de habla, portadora de una proposición y constituida por dos frases o sintagmas (SN+SV).

Pragmática: estudio del lenguaje en relación con los usuarios. Estudio de la acción del discurso en su función comunicativa (como secuencia de actos de habla, en que se involucra el contexto total, lingüístico y extralingüístico).

Predicado: función que cumple dentro de la oración un sintagma o frase verbal, en que se expresa la información acerca del sujeto de dicha oración.

Proceso: operación mental o psicofísica capaz de actualizar virtualidades latentes. Transformación o cambio en etapas sucesivas de un objeto o ser. Si se toma en cuenta la intervención de un agente, hablamos de acciones u de actos. Movimiento progresivo y sistemático.

Propiedad: adecuación semántica de las palabras u oraciones, de tal forma que designen el significado que les corresponde y no otro.

Proposición: organización conceptual de un juicio aseverativo que subyace en toda estructura oracional. Corresponde al significado conceptual y lógico de una oración.

Psicolingüística: interdisciplina o ciencia fronteriza entre la psicología y la lingüística, cuyo objeto de estudio es la conducta verbal, desde la adquisición del lenguaje hasta los procesos neuropsicolingüísticos que se dan en la comunicación lingüística.

Referente: término con que se designan las realidades objetivas o consideradas como tales (desde el punto de vista del sujeto) sobre las cuales versa la comunicación, en el ejercicio de la función representativa o simbólica.

Regularización: acción de convertir a regular lo que en la lengua es irregular, por fuerza de factores normativos. Por ejemplo, *anduve, decido, cabo* son regularizaciones de *anduve, dicho, quepo*.

Retroalimentación: información de retorno del receptor hacia el emisor, la que permite reajustar la emisión.

Sema: rasgo semántico que caracteriza o define el sentido de base de las unidades léxicas en una lengua.

Semántica: disciplina lingüística que estudia el origen, formación e implicaciones del significado de los signos del lenguaje.

Semiótica (o semiología): ciencia humana que estudia el origen, formación, y razón de ser de los signos (y códigos), los símbolos y la comunicación, en general, en el contexto social y cultural.

Semiosis: proceso en que, en ejercicio de la facultad semiótica, el sujeto da forma a los símbolos y signos, y los produce con su consiguiente significación.

Señal: estímulo sensible percibido por los sentidos que puede convertirse en signo, es decir, en una expresión significativa.

Significado: contenido expresado en los signos, de carácter representativo o cognitivo, afectivo o sociocultural. Producción cultural realizada mediante los símbolos del lenguaje.

Significante: imagen sensorial del signo que permite asociar o portar significado. Señal.

Signo: asociación indisoluble de un significante y de un significado, cuya unidad resultante hace parte de un sistema de comunicación (código).

Símbolo: es el signo en su función representativa. E1 signo es símbolo en su relación con el referente, es decir, en la medida en que le permite al sujeto representar una realidad dada.

Sincronía: estudio del lenguaje como fenómeno presente, abstrayéndolo de su evolución histórica.

Sintagma: estructura lineal de signos lingüísticos relacionados gramaticalmente alrededor de un núcleo y como parte de la oración.

Sintaxis: disciplina lingüística que proporciona la teoría para el análisis de las microestructuras, es decir, las estructuras que sustentan los enunciados oracionales. Parte de la gramática de una lengua que estudia la manera como se enlazan las palabras para formar frases y oraciones.

Síntoma: la señal en función expresiva. Relaciona una expresión externa con una causa interna en un ser vivo. Por eso es una clase de indicio.

Sistema: conjunto de elementos relacionables entre sí según ciertas reglas (código).

Sujeto: función que cumple dentro de la oración un sintagma o frase nominal, mediante el cual se designa el tema del cual se habla. Agente que interacciona con el objeto para la construcción del conocimiento.

Superestructura: esquema formal que caracteriza a los distintos tipos de textos: narrativos, argumentativos, cuento, novela, ensayo, etcétera.

Sustantivo: categoría gramatical o parte de la oración que designa conceptos independientes, es decir, objetos o seres.

Texto: estructura organizativa del discurso en que se identifican relaciones de coordinación, articulación y subordinación.

Textolingüística: enfoque u orientación moderna de la lingüística que estudia el lenguaje en la práctica del discurso, es decir, lo toma como una unidad global, en el que se distinguen una macroestructura y una superestructura.

Zoosemiótica: disciplina que estudia los síntomas y señales en la comunicación animal.

Indice Temático

A

Acento 165, 185, 269, 275
Actos comunicativos 40, 43, 147
Actos de habla 19, 40, 108, 115, 127, 136, 146, 147, 149-151, 153, 167, 168, 173, 175, 212, 213, 216, 256, 277,
    ilocutivo 151, 152
    locutivo 151
    perlocutivo 151
Actuación lingüística 104, 105
Adjetivos 125, 156, 214, 223, 227, 228, 233-237, 241
Adquisición del lenguaje 60, 61, 66, 67, 69, 70, 73, 75, 79, 82
    etapas 61, 63, 66
    teorías 71
Adverbios 63, 125, 156, 203, 228, 240
Alófonos 100, 273
Ambigüedad 44, 156, 157, 199, 204, 205
Análisis Componencial 192
Análisis Textual 108, 115, 171
Anomalía Semántica 205
Antonimia 198
Arbitrariedad Del Signo 87, 189
Articulación Del Lenguaje 126
Artículo (Determinante) 234

C

Cadena fónica 256, 258
Cambio lingüístico 90, 91, 115,128
Campos de experiencia 39
Canal 35, 41-47, 53
Características Del Lenguaje 46
Casos Semánticos 215, 223, 224
Categorías Gramaticales 190, 217, 219, 227
Códigos 45, 49, 50, 51
Coherencia 157
    global 163
    lineal 163
    referencial 163
    pragmática 164
Cohesión 157, 164
Comunicación 35, 36, 38, 40, 44, 174
    animal 2, 5, 10, 36
    elementos (componentes) 36, 43, 53, 67
    interpersonal 44
    social 44
Competencia comunicativa 40, 175
    lingüística 63, 86, 90, 92, 95, 99, 102, 108, 113, 114, 133, 138, 155
    textual 157, 162
Componente Morfosintáctico 134, 164
Componente Semántico 134, 193, 194, 196
Concepto 30-32, 79, 80, 81, 282
Concordancia Sintáctica 246
Conectores 63, 164, 241, 242
Connotación 31, 177, 188, 282
Conocimiento 80, 119
Contexto 139
Cosmovisión Lingüística 81
Creatividad 121, 122
Cultura 21, 80, 176

D

Deixis (Signos Deícticos) 32, 63, 283, 284
Denotación 188, 283
Desarrollo Humano 79, 195,
Diacronía 13, 96, 283
Dialectología 136
Discurso 147, 153, 159, 283

E

Elipis 204
Emisor 160, 166, 167
Entonación 275
Enunciados 212, 216,
Equidad De Género 229, 284
Escritura 68
Escuelas Estructuralistas 99
Estructura 98, 101, 103, 105, 106, 107
  de frase 219
  gramatical 65, 96, 97, 103, 121
  oracional 108, 122, 150
  profunda 72, 90, 105, 106, 107
  proposicional 165, 182, 185, 211, 214, 215, 216, 246
  sintácticas y ss 219, 220, 221, 223, 246,
  superficial 105, 106, 107
Estructuralismo 71, 98, 99, 102, 104
Etapas (del lenguaje) 61, 63, 66

F

Factores Fonéticos 165
Familias Lingüísticas 92
Fenómenos Semánticos 197
Filogenia 3, 4, 283
Fonación 137, 166, 262
Fonema 272
Fonética 259 y ss
Fonología 100, 270
Fuerza ilocutiva 136, 151, 175, 186, 213, 284
Funciones del lenguaje 129
  apelativa 132
  comunicativa 127, 131, 132
  emotiva (o expresiva) 132
  estética 129, 131, 133
  fática 133
  metalingüística 133
  referencial 130, 132
  representativa 132
  simbólica 127, 160

G

Género 228, 229
Glosemática 100, 101, 284
Geolingüística 136, 137, 139
Gramática 88, 89, 104, 107
  general 89, 109
  generativa 71, 102, 104, 105, 107, 117
  normativa (o tradicional) 88, 89, 95
  semanticista 107
Gramaticalidad 122, 145, 155, 284

H

Habla 95, 141, 149, 151, 256, 261
Hipérbole 201
Holofrases 64, 82
Homonimia 200

I

Iconos 14, 32
Implicación Semántica 202, 203
Indices 14, 32
Indicios 29, 34, 35, 73, 117
Indoeuropeo 92, 285
Inferencias 202
Información 36, 37
Intención Comunicativa 30, 175
Ironía 188, 201

K

Kinesis 18, 54

L

Lecto-Escritura 60, 66, 68
Lengua 68-75
conceptos 69, 81
española 139 y ss
sistema (de la) 71, 73, 77
Lenguas de América 92
de Colombia 92, 110, 136
del mundo 92, 110
indoeuropeas 92, 95
Lenguaje 5, 45, 46, 48, 57, 85, 117
adquisición 57, 58
animal 3, 5, 10, 36
concepciones 29, 174, 190, 217
egocéntrico 74, 75, 77
no verbal 48, 124, 143
verbal 45, 46, 119, 285
propiedades 117
Lexicología 134, 135
Lexema 190, 191, 207
Lingüística 63, 86, 90, 92, 95, 113
aplicada 138
disciplinas 133, 134
general 36, 98, 129, 142
histórica 90, 114, 189, 283, 287
métodos 116
objeto 15, 18, 31, 58, 259

M

Macroacto De Habla 149, 151, 153
Macroestructura 67, 153, 158, 162, 285
Marco De Conocimiento 42, 44, 160, 285
Marco De Referencia 39, 160
Mensaje 41-46, 48, 59, 285
Metalenguaje 133
Método Comparativo 90
Morfemas 125, 185, 190, 238, 285
Morfología 135
Motivación 189
Mundo Posible 44, 159, 194

N

Niveles De Significación 161, 178
Nociones 180
Norma 142

O

Onomatopeya 63, 189
Ontogenia 3, 4, 60, 286
Oración 193, 212, 217, 227
compuesta 242, 243, 251
concepto 129, 181, 214, 256
estructura 158, 213, 217, 219, 243
simple 217, 225
Operaciones de pensamiento 178

P

Palabra 117, 190
Paráfrasis 27, 198
Pensamiento 78, 79, 182
Polisemia 199
Poslenguaje 66
Pragmática 19, 136, 164, 166, 286
Presuposición 203
Pronombres 235, 236
Propiedad (semántica) 117, 157
Proposición 213, 214, 247
Psicolingüística 58, 60

R

Rasgos Distintivos 100, 272, 273
Rasgos Semánticos 193
Razonamiento 15, 131, 182, 184

Real Academia Española 88, 109
Recursividad 65, 121
Redundancia Semántica 156
Referencia 179
Referente 19, 34, 39, 43, 44
Reglas (de un código) 52, 64, 89
    de estructuras de frase 219
    transformacionales 106
Regularizaciones 64, 286
Relaciones 19, 78, 97, 197, 200, 214
    asociativas 98
    paradigmáticas 97
    sintagmáticas 97
Retroalimentación 43, 286

S

Semas 193, 207
Semántica 193, 194, 197, 198, 204, 205
Semanticismo 107
Semiología (o semiótica) 13, 15
Semiosis (proceso sígnico) 174, 178
Señal 34, 35
Significado 173, 187
    concepciones 174, 175, 176
    niveles 178, 179, 184, 186
Significante 124, 197, 258
Signos 25, 26, 31, 33
    artificiales 31, 38
    naturales 34, 35
Sílaba 275
Símbolo XXI, 287
Sincronía 96, 287
Sinonimia 197, 198
Sintagma 97, 167, 217, 287
Sintaxis 19, 135
Síntoma 35, 130
Sistema 96, 97, 98, 107
Sociolingüística 137
Socialización 66
Sonidos del lenguaje 255, 260, 269
Sujeto (de conocimiento)
    de la oración 227
Sustantivo 227, 231

T

Teoría referencial 130
Texto 132, 138, 287
Textolingüística 108, 147, 148, 287

U

Unidades de significación 190, 207

V

Verbo 237
    concepto 244
    conjugación 238, 239
Voz 123, 135, 245, 262, 278

Bibbliografía Referenciada

AKMAJIAN, Adrian y otros(1984). *Lingüística: una introducción al lenguaje y la comunicación.* Adaptación y traducción de Violeta Demonte y Magdalena M. Madrid: Alianza Editorial.

ALSTON, W.P. (1974). *Filosofia del lenguaje.* Madrid: Alianza Editorial.

ALVAR, Manuel (2000). *América: la lengua*. Valladolid (España): Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio editorial.

ALWOOD, J. y Otros (1981). *Lógica para lingüistas*. *Colección lógica y teoría de la ciencia*. Madrid: Paraninfo.

AUSTIN, J.L. (1971). *Palabras y acciones*. Cómo hacer cosas con palabras. Buenos Aires: Paidós.

BAENA, Luis Angel (1976). *"Lingüística y significación"*, en *Lenguaje*, No. 6, Cali (Colombia):Univalle.

BAQUERO Velásquez, Julia Marlén y Otros (2011). *Elementos de pragmática y de teoría de la traducción de textos publicitarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.

BARTHES, Roland (1975). *Elementos de semiología*. Buenos Aires: Edit. Tiempo Contemporáneo.

BEHI y Zani. (1990). *La comunicación como proceso social*. Madrid: Grijalbo.

BERKO Gleason, J. y Berstein R., N. (1999). *Psicolingüística*. Trad. de Ana M. Esquinas R. 2ª Edición. Madrid: McGrawHill.

BERLO, David K. (1977). *El proceso de comunicación: introducción a la teoría y a la práctica*. Buenos Aires: El Ateneo.

BERNAL León-Gómez, Jaime (1982). *Elementos de gramática generativa*. Instituto Caro y Cuervo.

_____ (1984). *Tres momentos estelares de la lingüística*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

_____ (1986). *Antología de la lingüística textual*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

BERNAL León-Gómez (Editor). (2001). *Lenguaje y cognición*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Ediciones Universidad de Salamanca.

BERSTEIN, B. (1997). *La estructura del discurso pedagógico*. Vol. IV. Trad. De Pablo Manzano. 3ª Edición. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

BLOONFELD, L. (1935). *Language*. London: Allen and Unwin.

BOGOYA, D. y Otros (2000). *Competencias y proyecto pedagógico*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

BORREGO Nieto, Julio y Otros (2003). *Cuestiones de actualidad en lengua española*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

BUBER, Martin (1981). *¿Qué es el hombre?* Bogotá: F.C.E.

BUHLER, Karl (1967). *Teoría del lenguaje*. Traducción de Julián Marías. Madrid: Revista de Occidente.

BRUNER, Jerome (1996). *Realidad mental y mundos posibles*. Los actos de imaginación que dan sentido a la experiencia. Barcelona: Gedisa.

_____ (1990). *La elaboración del sentido*. Barcelona: Piados.

_____ (1989). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.

CALVET, Louis-Jean (1996). *Histoire de l'ecriture*. Paris: Hachette, Litératures.

CASSIRER, E. (1968) *Antropología filosófica*. México: F.C.E.

CASTILLA Del Pino, Carlos (1974). *Introducción a la hermenéutica del lenguaje*. Barcelona: Ediciones Península.

COSERIU, E. (1969). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.

CHOMSKY, Noam (1969). *Lingüística cartesiana*. Versión Española de Enrique Wulf. Madrid: Gredos.

_____ (1975). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar.

_____ (1971). "La lengua y la mente" en: *Los fundamentos de la gramática transformacional*. Antología preparada por Heles Contreras. México: Siglo XXI.

_____ (1973). "Entrevista" en *Revolución en la lingüística*. Barcelona: Biblioteca Salvat de Grandes Temas.

DAVIS, Flora (1982). *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza Editorial.

DIJK, Teun van (1980). *Estructuras y funciones del discurso*. Una introducción disciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso. México: Siglo XXI Editores.

_____ (1992). *La ciencia del texto*. México: Paidós.

_____ (1980a). *Texto y contexto*. Madrid: Cátedra.

Dijk, Teun van (Compilador) (2000). *El discurso como estructura y proceso*. Vol. I. Barcelona: Gedisa.

ECO, Humberto (2000). *Los límites de la interpretación.* Traducción de Helena Lozano Barcelona: Editorial Lumen.

_____ (1981 y 2000a). Traducción de Carlos Manzano. *Tratado de semiótica general.* Madrid: Editorial Lumen.

_____ (1976). *Signo*. Barcelona: Editorial Labor.

_____ (2009). *Cultura y semiótica*. Prólogo de Jorge Lozano. Traducción de Mario León y Consuelo Vásquez de Parga.

FAJARDO, Luz Amparo y MOYA, Constanza (1999). *Fundamentos neuropsicológicos del lenguaje.* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

FROMM, E. (1980). *La revolución de la esperanza*. Hacia una tecnología humanizada. México: F.C.E.

GARCÍA, Diego Vicente (1963). "La unidad del español" en: *Presente y futuro de la lengua española.* Volumen II. Madrid: OFINES.

GILI Gaya, Samuel (1961). *Curso superior de sintaxis española.* Barcelona: Spes.

GONZÁLEZ de Pérez, Ma. Stella y RODRÍGUEZ, Ma. Luisa (Coordinación científica) (2002). *Lenguas indígenas de Colombia. Una visión descriptiva*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

GUIRAUD, Pierre (1971). *La semiología*. México: Siglo XXI.

_____ (1994). *La semántica*. México: F.C.E.

_____ (1969). *La estilística*. Buenos Aires: Nova.

GUTIERREZ Ordoñez, Salvador (2002). *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco/Libros..

FRY, D.B. (1975)."Recepción y percepción del habla" en *Nuevos horizontes de la lingüistica*. Introducción y selecció y notas de John Lyons. Madrid: Alianza Editorial.

GUTIÉRREZ López, Gilberto A. (1975). *Estructura del lenguaje y conocimiento*; sobre la epistemología de la semiótica. Madrid: Fragua.

HABERMAS, Jurgen (1996). *Teoría de la acción comunicativa*. Tomos I y II. Crítica de la razón funcionalista. Madrid: Taurus.

_____ (1996). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Traducción de Manuel Jiménez Redondo. México: Rei.

HALLIDAY, M.A.K (1984). *El lenguaje como semiótica social*. México: F.C.E.

HEINEMANN, P. (1980). *Pedagogía de la comunicación no verbal.* Versión Castellana de Claudio Gancho. Barcelona: Herder.

HJELMSLEV, L. (1988). *El lenguaje*. Madrid: Gredos.

HUMBOLDT, W. (1990). *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia en el desarrollo espiritual de la humanidad*. Traducción y prólogo de Ana Ayud. Barcelona: Antropos.

HYMES, Dell (1972). "On comunicative competence" en *Sociolinguistics*. Jb. B. Pride y Holmes (Eds.).

JACOBSON, R. (1973). *Fundamentos del lenguaje.* Traducción de Carlo Piera. Madrid: Ayuso.

KNAPP, Mark (1980). *La comunicación no verbal*. *El cuerpo y el entorno*. Buenos Aires: Paidós.

KAPLÚN, Mario (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Quito: Editorial Quipus.

LENNEBERG, Eric (1981). *Fundamentos biológicos del lenguaje*. Con dos apéndices de Noam Chomsky y Otto Marx. Versión española de Natividad Sánchez Sáenz y Antonio Montesinos. Segunda edición. Madrid: Alianza Editorial.

LEWIS, David (1981). *El lenguaje secreto del niño*. Bogotá: Círculo de Lectores.

LOMAS, Carlos y otros (1998). *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.

LÓPEZ GARCÍA, Angel. *Psicolingüística*. Madrid: Ediotorial Síntesis.

LOMAS, Carlos (1996). *El espectáculo del deseo. Usos y formas de la persuasión publicitaria*. Barcelona: Ediciones Octaedro.

LOZANO, Jorge y otros (1982). *Análisis del discurso*. Hacia semiótica de la interacción textual. Madrid: ediciones Cátedra.

LYONS, John (1995). *Lenguaje, significado y contexto*.Traducción de Santiago Alcoba. Barcelona: Paidós.

_____ (1997). *Semántica lingüística*. Barcelona: Paidós.

LYONS, John (Compilador) (1975). *Nuevos horizontes en la lingüística*. Versión Española de Conxia Lleo. Madrid: Alianza Editorial.

MALMBERG, B. *La fonética (*1991). Barcelona: Oiko-Tau.

MARTINET, A. (1970). *Elementos de lingüística general* . Madrid: Gredos.

MATURANA, Humberto y VARELA, Francisco (1990). *El árbol del conocimiento*. Las bases biológicas del conocimiento humano. Madrid: Edit. Debate.

MONTES Giraldo, J. (1970). *Dialectología y geografía lingüística*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

MORIN, Edgar (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Ministerio de Educación.

MORRIS, Ch. (1962). *Signos, lenguaje y conducta*. Buenos Aires: Losada.

MOUNIN, J. (1978). *Historia de la lingüística*. Madrid: Gredos.

NIÑO Rojas, Víctor Miguel (2003). *Competencias en la comunicación. Hacia las prácticas del discurso*. Bogotá Ecoe Ediciones.

_____ (2007). *La aventura de escribir. Del pensamiento a la palabra*. Bogotá Ecoe Ediciones.

OGDEN, C.K. y RICHARDS, I.A. (1964). *El significado del significado*. Buenos Aires: Paidós.

OLERON, Pierre. (1985). *El niño y la adquisición del lenguaje*. Versión de Irene Agoff y R. Rodríguez M. Madrid: Ediciones Morata, S.A.

ORTEGA y Gasset, José (1996). *Lecciones de metafísica*. Madrid: Alianza Editorial.

PALACIOS Mejía, Luz Amparo (1983). *La comunicación humana*. *Teoría, elementos, bases*. Santa Fe de Bogotá: Ediciones Paulinas.

PARDO Abril, Neila (1995). *Semiología. Estudio y enseñanza*. Bogotá: UNISUR.

PATIÑO R., Carlos (1991). *Español, lenguas indígenas y lenguas criollas en Colombia.* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

PATIÑO R., Carlos y BERNAL L., Jaime (coordinadores) (2012). *El lenguaje en Colombia.* Bogotá. Academia Colombiana de la Lengua, Instituto Caro y Cuervo.

PEIRCE, Charles Sanders (1986). *La ciencia de la semiótica*. Colección dirigida por Armando Sercovich. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

_____ (1987). *El hombre, un signo*. Barcelona: Crítica.

PÉREZ Martínez, Herón (1995) *En pos del signo. Introducción a la semiótica*. Zamora, Michoacán (México): El Colegio de Michoacán.

PÉREZ Grajales, Héctor (2001). *Lenguajes verbales y no verbales.* Bogotá: Magisterio.

PETÖFI, J. (1978). *Lingüística del texto y crítica literaria*. Madrid: Talleres Gráficas Montaña.

PIAGET, Jean (1965). *El lenguaje y el pensamiento en el niño pequeño*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (1974). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Barral Editores.

_____ (1980). *Problemas de psicología genética*. Barcelona: Edit. Ariel.

_____ (1981). *Psicología de la inteligencia*. Buenos Aires: Psique.

_____ (1979). *La formación del símbolo en el niño*. Imitación, juego y sueño. Imagen y representación. México: F.C.E.

_____ (1969). *El estructuralismo*. Estudios y ensayos fundamentales. Traducción de Floreal Mazía. Buenos Aires: Editorial Proteo.

PIAGET y otros (1969). *Introducción a la psicolingüística*. Trad. de Hugo Acevedo. Buenos Aires: Edit. Proteo.

PINILLA Vásquez, Raquel y GUTIÉRREZ Ríos, Yolima (2012). *La oralidad en contextos diversos.* Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

POLO, Nicolás (198). *Estructuras semántico-sintácticas del español.* Bogotá: USTA.

POYATOS, Fernando (1994). *La comunicación no verbal. I Cultura, lenguaje y conversación*. Madrid: Ediciones Istmo.

QUILIS, y Fernández, J. (1973). *Curso de Fonética y Fonología Española.* Madrid: C.S.I.C.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la lengua española*. Tomo I y II. Madrid: RAE.

RICHELLE, M. (1975). *La adquisición del lenguaje*. Versión de Victoria Albillos. Barcelona: Herder.

RUWET, N. (1974). *Introducción a la gramática generativa*. Madrid: Gredos.

SÁNCHEZ, Margarita.(1983). *Enseñar a pensar*. Caracas: Ministerio de Educación

SAPIRE, Edward. (1966). *El lenguaje*. Introducción al estudio del habla. México: F.C.E..

SAUSSURE, Ferdinand de (1961). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

SCHAFF, A. (1964). *Lenguaje y conocimiento*. Versión de Mireia Bofill. México: Edit. Grijalbo., S.A..

SCHELER, M. (1968). *El puesto del hombre en el cosmos*. Buenos Aires: Paidós.

SCHRAMM, W. (Compilador). (1966). *La ciencia de la comunicación humana*. México: Edit. Roble.

SEARLE, J. R. (1980). *Actos de habla*. Ensayo de filosofía del lenguaje. Madrid: Cátedra.

SEBEOK, Thomas (1996). *Signos: una introducción a la semiótica.* Buenos Aires: Paidós.

SECO, Manuel (1972). *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.

SKINNER, B.F. (1957). *Verbal behavior*. New York: Appleton Century Crofts.

SERRANO, Sebastián (2001). *La semiótica: una introducción a la teoría de los signos*. Barcelona: Montesinos.

SLOBIN, Dan I. (1974).*Introducción a la psicolingüística*. Versión de Gladys Anfora de Ford. Buenos Aires: Edit. Paidós.

TOBÓN, Sergio (2004). *Formación basada en competencias*. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: ECOE Ediciones.

TRUJILLO, Ramón (1996). *Principios de semántica textual*. *Los fundamentos semánticos del análisis lingüístico*. Madrid: Arco/ Libros.

VEGA Peñón, Luis y OLMOS Gómez, Paula (2011*). Compendio de lógica, argumentación y retórica.* Madrid: Editorial Trotta.

VYGOTSKY, Lev S. (1964). *Pensamiento y lenguaje*. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas. Buenos Aires: Edit. Lautauro.

_____ (1996). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Edición de Michael Cole y Otros. Nota biográfica de A. R. Luria. Las letras de Drakontos. Barcelona: Crítica, Grijalbo Mandadori.

WALTHER, Elisabeth (1994). *Teoría general de los signos. Introducción a los fundamentos de la semiótica.* Traducción de Margarita Schultz y Jaime Cordero. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.

WIDDOWSON, H. (1983). "Aproximaciones al discurso" en: *Lenguaje y sociedad*. Cali (Colombia): Univalle.

ZULETA, Estanislao (1991). "El respeto en la comunicación" en *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos.*Bogotá: Altamir Ediciones.

Otros títulos de interés:

- **Competencias en la comunicación Hacia la práctica del discurso,** Víctor Miguel Niño Rojas
- **Cómo formar niños escritores**, Víctor Miguel Niño Rojas
- **La aventura de escribir**, Víctor Miguel Niño Rojas
- **Cómo hacer tesis de maestría y doctorado**, Miguel Ángel Gómez M. y otros
- **Trabajo escolar, inteligente y vivencial**, Ángel I. Ramírez Castellanos
- **Pedagogía y aprendizaje profesional en la enseñanza superior**, Alexander Luis Ortiz Ocaña
- **Lengua escrita en el aula**, Felisa Barreto Pinzón.

Semiótica y lingüística

FUNDAMENTOS



El presente libro es la clave para abrir las puertas hacia un conocimiento integral sobre el *lenguaje*, don maravilloso tan cercano a nosotros desde la primera infancia, que nos acompañará de por vida y que nos permite realizarnos como seres humanos. Haciéndonos partícipes de su saber consolidado en su experiencia como docente universitario e investigador, el autor nos entrega una visión global y, a la vez, profunda y actualizada, sobre la problemática que implica el estudio del fenómeno lingüístico, desde la óptica de la teoría y de la práctica.

Para ello, contextualiza el lenguaje en el crecimiento humano, analiza el fenómeno de la semiosis y el proceso comunicativo, muestra las bases de la semiótica y de la psicolingüística, descubre los secretos de la lingüística, establece un marco teórico para el análisis del discurso y, en fin, aborda de una manera didáctica el estudio de los elementos más importantes comprendidos en la semántica, la morfosintaxis y la fonología y fonética, tomando como punto de referencia la lengua española.

El lector se sentirá recreado intelectualmente, en el sentido exacto del término, ya que recorrerá de manera natural y amena los caminos que llevan al saber semiótico y lingüístico, muy cerca de la interdisciplinariedad. Como acertadamente afirma el doctor Edilberto Cruz Espejo en el prólogo, la presente obra "de estilo claro y sencillo, pero con implicaciones profundas, deja ver al maestro que invita al debate, a la reflexión, al estudio, a la práctica y a la investigación. Sus lectores, los jóvenes universitarios, los educadores, los intelectuales y profesionales, sin duda sabrán disfrutarla y sacarle los más grandes beneficios".

Área: Ciencias Humanas
Colección: Lingüística.

ECOE EDICIONES

e-ISBN 978-958-648-825-9